

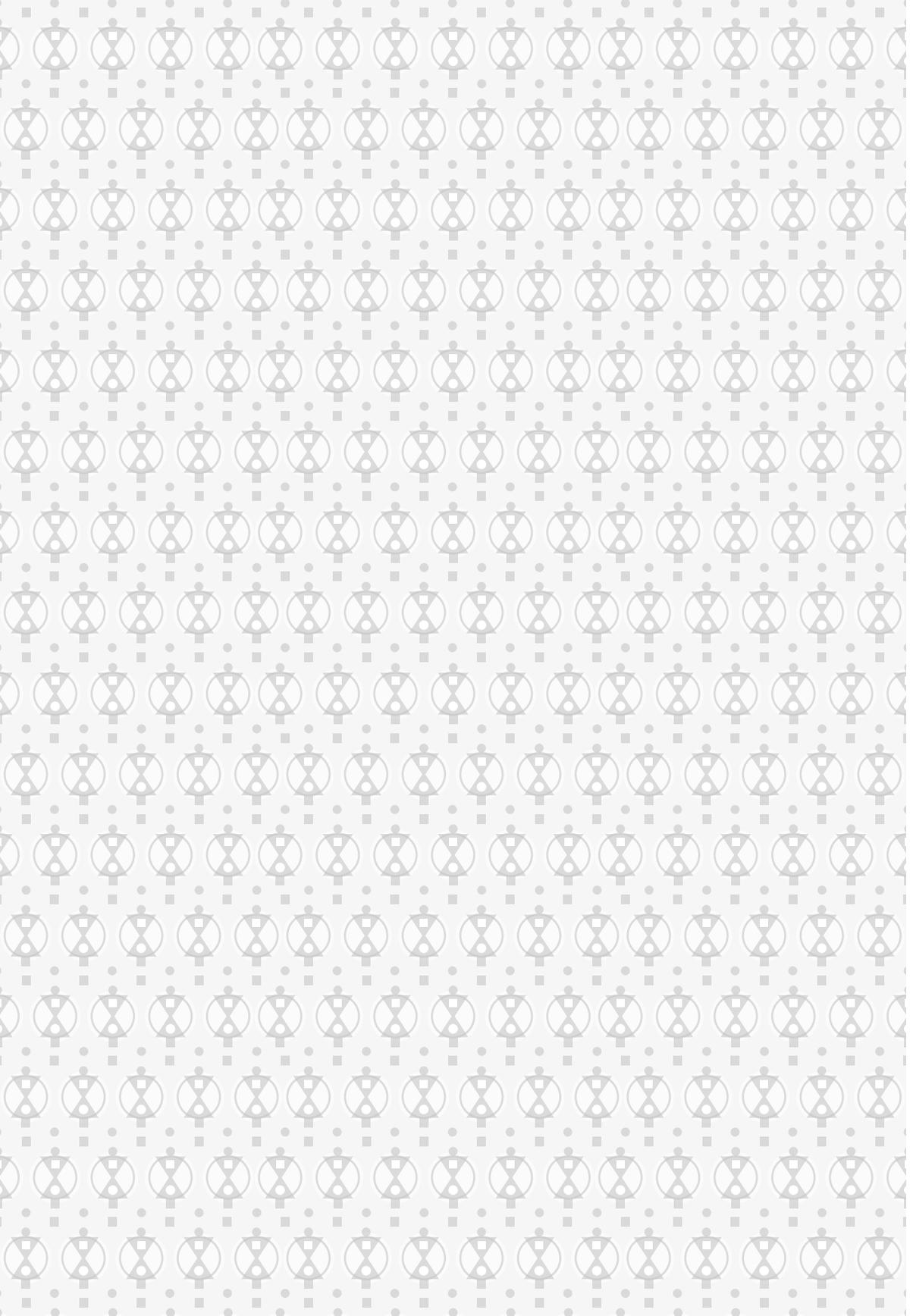
# Manuel Lozada

Lucha por la tierra y la autonomía  
en Nayarit: 1850-1873

MARIO ALDANA RENDÓN



Universidad de Guadalajara



Manuel Lozada

Lucha por la tierra y la autonomía

en Nayarit: 1850-1873



MARIO ALDANA RENDÓN

# Manuel Lozada

Lucha por la tierra y la autonomía  
en Nayarit: 1850-1873

Universidad de Guadalajara  
2022

Aldana Rendón, Mario

*Manuel Lozada. Lucha por la tierra y la autonomía en Nayarit: 1850-1873* / Mario Aldana Rendón.

Primera edición, 2022

Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara,

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial, 2022

ISBN: 978-607-571-661-9

1.- Lozada, Manuel - 1828-1873 - Biografía.

2.- Nayarit - Historia - Siglo XIX.

3.- Indios de México - Nayarit - Tierras - Tenencia.

4.- Insurrecciones campesinas - México - Historia - Siglo XIX.

I.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Este libro fue dictaminado favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos.

Primera edición, 2022

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación Editorial

Guanajuato 1045

Col Alcalde Barranquitas

44260, Guadalajara, Jalisco

ISBN: 978-602-571-662-6

Editado y hecho en México

*Edited and made in Mexico*

# Índice

Presentación	11
Introducción	15
El inicio del conflicto social	15
Los afanes de los conquistadores	19
San Blas y la confrontación de las elites económicas	23
De la reforma agraria al motín de Tepic	29
Legislación agraria y conflictos sociales: 1825-1849	29
Hacia la transición económica	34
La guerra de las casas: la elite se enfrenta	37
Manuel Lozada, primera mirada	45
¿Quién era Manuel Lozada?	45
¿Qué pasó en Guaynamota?	47
Una alianza por la autonomía y el reparto agrario	51
La guerra de Reforma en Nayarit	57
Changos contra macuaces	57
La guerra de exterminio	75
Pedro Ogazón y la intransigencia del gobierno de Jalisco	75
Lozada en ascenso, Corona menguante	88

Nayarit ante la intervención francesa y el Imperio	105
General del Imperio	105
Corona: bajo las órdenes del traidor	108
Corona: intriga en el frente occidental	112
Lozada neutral, Corona hacia el triunfo	118
Lozada: adiós al Imperio	120
Corona: la ruta hacia Guadalajara	126
Acta de neutralidad de los pueblos de Nayarit	131
El distrito militar	137
Corona: “el pueblo tu nombre aclama”	137
La tregua por la reconciliación nacional	147
Llamado a la clase indígena y las clases menesterosas	167
El proyecto social de Lozada	167
Porfirio Díaz en Nayarit	181
El final de la tregua: el Plan Libertador	194
Derrota, persecución, traición, muerte y sumisión	215
Derrota	215
Persecución y traición	226
Muerte de Lozada	231
Pacificación y sumisión	237
Epílogo: Entre el mito y la historia	249
El mito	249
La historia	256
Apéndice documental	263
Fuentes y archivos	291

Para Joel Rodríguez Camacho



# Presentación

Esta es la historia de los pueblos de Nayarit y su líder, Manuel Lozada, por recuperar las tierras que les habían sido usurpadas por los hacendados; pueblos que exigen también, justicia e igualdad en una sociedad que los discrimina. Es la historia de una alianza política inédita entre la burguesía conservadora de Tepic y los pueblos indígenas por lograr la autonomía del territorio, ante un gobierno estatal que no atiende las demandas de la región y que se sienten marginados desde los tiempos de la Independencia. Es la historia de un líder surgido desde los estratos sociales de mayor marginación, que encabeza ambos movimientos y que durante más de una década, controlará los destinos de esa región.

Es también, la historia del tránsito atropellado de la vieja sociedad colonial, a la nueva sociedad capitalista que los liberales mantienen como proyecto fundamental para construir una sociedad moderna, productiva, inserta en las redes del comercio mundial. Es la lucha de los actores tradicionales que serán desplazados en aras de dicha modernidad, por mantener sus antiguos valores y privilegios. Es la lucha definitiva, entre dos proyectos que durante medio siglo se habían enfrentado encarnizadamente y cuyo resultado definirá el futuro de la sociedad mexicana.

La Constitución de 1857 impuso una nueva manera de pensar la sociedad mexicana contraria a la sociedad colonial compuesta de cuerpos y grupos con valores asociados a la tradición y a la religión, por una integrada por individuos libremente asociados, con valores que emanan de la

voluntad de esos asociados, lo que se conoce como soberanía del pueblo, libre de los viejos pactos corporativos, a otra sociedad, en la que la ley general ofrezca libertades e igualdad a todos los ciudadanos.

Pero la nueva sociedad sólo puede surgir con la destrucción del basamento de la vieja sociedad lo que lleva a la ofensiva liberal a clausurar de manera violenta los privilegios y fueros de la Iglesia, del Ejército y de los pueblos indígenas, en busca de la formación de los individuos-ciudadanos que desde una lógica de acumulación capitalista, impulsen el tránsito hacia la modernidad económica y social. Con esta ofensiva, las tierras rústicas de la Iglesia conocidas como de “manos muertas” porque eran completamente improductivas fueron obligadas a la desamortización o sea a la venta forzada a los capitalistas, y las tierras comunales de los pueblos indígenas forzadas también, a dividirse en parcelas individuales, para que cada miembro de la comunidad pudiera disponerles libremente de ellas, dando pie a la venta y a la destrucción de la comunidad.

Los estratos sociales afectados se rebelaron provocando una larga y sangrienta lucha por la hegemonía, que pasó a la historia como la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, en la que los viejos actores y los nuevos buscaron aniquilarse mutuamente. Estos acontecimientos que van del año de 1857 a 1867, vivieron su propia historia en Nayarit, en donde la alianza de la burguesía conservadora con los pueblos indígenas bajo el liderazgo de Manuel Lozada, lograron conformar una región autónoma en los hechos, que logró sobrevivir durante más quince años a los intentos del gobierno de Jalisco por sofocar a sangre y fuego su rebeldía.

La causa indígena fue vista en el contexto de la guerra nacional, como un conflicto regional que podía y debía ser resuelto por las autoridades estatales, lo que favoreció algunos momentos de tregua, que para el gobierno de Jalisco, sólo fueron una pausa obligada para retomar la ofensiva violenta como una cuestión de orden social, sin considerar las demandas de los pueblos. Los pueblos indios fueron vistos como una plaga que obstaculizaba el desarrollo y no hubo desde las alturas del poder, una mano que se les tendiera para que sus demandas fueran escuchadas, atendidas y resueltas en el marco de la justicia, provocando por el

contrario, la agudización del conflicto, que en algún momento se planteó como una guerra de exterminio.

Mi primer acercamiento a Manuel Lozada fue en 1982 con el libro *Rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873*, un personaje satanizado por la historiografía jalisciense del siglo XIX, y empezado a comprender y desmitificar a partir de la reunión que en 1950 convocó en Tepic, el historiador local Everardo Peña Navarro. A partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, el interés por comprender desde el punto de vista histórico a Manuel Lozada se intensificó, y se realizaron numerosas reuniones de análisis y ciclos de conferencias, de donde surgieron nuevas interpretaciones, datos novedosos, documentación inédita, ensayos, ponencias y libros que enriquecieron la visión sobre el personaje, permitiendo una comprensión mucho más cercana a la realidad histórica.

A partir de estas aportaciones que se citan a lo largo del texto, de un intenso rastreo de información en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, y de numerosas fuentes que incluyen informes y partes de guerra, comunicaciones personales del presidente Benito Juárez con muchos de los actores aquí mencionados, así como una estricta cronología de los hechos, el presente texto, aunque se refiere a hechos ya consignados anteriormente, estos se interpretan de una manera diferente, sobre todo, cuestionando viejas interpretaciones de la historiografía del siglo XIX y desmitificando a los actores para ser estudiados como sujetos de la historia, no de la conjetura.

Este texto es el resultado de varios años de trabajo en el que, desde la perspectiva de la lucha de clases y de la acción coordinada de los actores sociales, se analiza la doble resistencia que opusieron los actores tradicionales de Nayarit por conservar sus tierras y su autonomía regional. Y, finalmente, es una historia local con implicaciones fundamentales en el contexto de la historia del estado de Jalisco, y de la historia nacional, por el momento en que se produce y por la injerencia de naciones extranjeras en el conflicto, en donde el puerto de San Blas se convierte en espacio de disputa por el control económico y político de la región de Tepic.

Con mi agradecimiento para los asistentes SNI, Guillermo Martín Alonso Ramón, Amelia Sarai Abud López y sobre todo a Brayán de Jesús Ponce Martínez, que en diferentes momentos de esta investigación aportaron valiosa información de primera mano de archivos y bibliotecas para este trabajo.

Mario Aldana Rendón

Zapopan, Jalisco, julio del año de la pandemia (2020).

# Introducción

## El inicio del conflicto social

Violencia depredadora, evangelización inconclusa y resistencia interminable definen la naturaleza de los conflictos sociales que surgieron en el territorio de Nayarit a partir de la llegada de los españoles. A diferencia de lo sucedido en el resto de la Nueva Galicia conquistada por Beltrán Nuño de Guzmán, en donde la resistencia fue mínima y la evangelización y sometimiento de los pueblos nativos fue exitosa, en esta región del occidente, la violencia de los conquistadores y la resistencia de las comunidades fue perdurable y marcó para siempre la historia local.

Guzmán sin acatar las disposiciones reales, instauró la esclavitud de los indios rebeldes y la crueldad de los españoles, no tuvo límites y sin importar la edad o el sexo se marcó con hierro incluso a los recién nacidos:

Cuando los indígenas hacían resistencia, se cazaban como a fieras; se amontonaban en infectos galerones, mal alimentados, azotados, atormentados y aherrojados en el cepo por la más ligera falta. Los que por siglos fueron dueños libres de este territorio, se vieron reducidos por los invasores a la más triste y desesperada situación, haciendo que los que escapaban a la esclavitud, huyeran a lo más intrincado de los montes y prepararan las sublevaciones que estallaron más tarde. (Everardo Peña Navarro, 1946, pp. 140-141)

Nuño de Guzmán finalmente fue llamado a España para responder por sus actos, pero la relación entre los recién llegados y los habitantes originales de la región, había quedado marcada por el dolor, y el resentimiento y el deseo de venganza de los pueblos indios del Nayar, se tradujo en una serie de rebeliones de diferentes pueblos y comunidades a lo largo de dos siglos. La de abril de 1541 que se inicia en las poblaciones de Ixcatán, Ixcuintla y el río Sayamota, después de que las hechiceras de Tlaxicoringa intepretaron la presencia de un tornado repentino como una señal para luchar contra los españoles. La rebelión se extendió por casi todo el norte hasta el cerro del Miztón y se necesitaron varios meses de sitio y la llegada de refuerzos del virrey Antonio de Mendoza, para medio controlar la situación en febrero de 1542 (*Ídem*; p. 181). En 1616, una nueva rebelión encabezada por un indio que se decía llamar *Hijo de Dios y del Espíritu Santo* desde la sierra de Durango, convocó a los pueblos “llevando un ídolo con unas aspas y predicando el exterminio de los españoles que habían invadido sus tierras y les habían quitado sus libertades...”. La rebelión se extendió al territorio de Acaponeta y el 23 de abril de 1617, multitud de indios chichimecos se lanzaron sobre dicha población y lanzando aterradores alaridos, incendiaron las casas de palma, el convento y sitiaron el fuerte donde se refugiaban los españoles, al tiempo que cantaban y bailaban, hasta que fueron finalmente rechazados por los defensores (*Ídem*, pp. 232-233).

Los esfuerzos de los misioneros por convertir a los coras, huicholes y chichimecos de la sierra del Nayar, no podían consolidarse porque en cualquier momento asomaba de nuevo el deseo de rebelión. No bastaba el bautizo que aceptaron muchos pobladores indígenas, pues en cuanto los misioneros abandonaban la población, volvían a sus cultos tradicionales, “adorando a sus antiguos dioses y con sus ancestrales costumbres, como eran la poligamia y usar el rostro embijado, zarcillos y gargantillas, y el pelo tan largo que a algunos les llegaba hasta las rodillas” (*Ídem*, p. 234).

Domingo Lázaro de Arregui en su *Descripción de la Nueva Galicia* señala a los coras como:

...gente idólatra y gentil y que recogen los malhechores que se van con ellos... jamás hayan querido recibir la ley evangélica ni dejado entrar los predicadores ni gente española, con lo cual se conservan en su gentilidad... y que éstos reconocen un Señor que ellos llaman *Nayarit*, y que a éste tienen tanta veneración que en una cueva o entierro que tienen adoran a sus antepasados... (Arregui, 1980; pp. 131-132)

Arregui afirma que los coras atacaban a los pueblos de Guaynamota (Huicholes) por razones antropófagas, se los comían por ser cristianos y desde los altos de riscos les gritaban: “mujeres de los frailes” y otros insultos “que algunos cristianos fugitivos y apóstatas que están entre ellos les enseñan; y dicen que ellos no han menester ganados, que buena estancia tienen en Guaynamota para comer carne” (*Ídem*, p. 132).

Un nuevo esfuerzo por cristianizar a los coras inició el jesuita José Ortega<sup>1</sup> casi cien años después de estos sucesos, al disuadir al líder cora Tonati de convertirse al cristianismo y aceptar la sumisión del gobierno colonial, convenciéndolo incluso, para entrevistarse con el virrey Márquez de Valero en febrero de 1721, en la Ciudad de México. A pesar de su voluntad para convertirse, los caciques de los pueblos, el verdadero poder entre los coras, repudieron sus intenciones y manifestaron su abierto rechazo a la presencia de los “padres prietos” (los jesuitas) en su territorio y Tonati fue condenado a muerte por su propio pueblo. El ejército español ingresó finalmente el 15 de enero de 1722 a la Mesa del Nayar donde se concentraban miles de coras rebeldes amurallados en las altas montañas de la sierra, que después de fieros combates fueron vencidos, sus pueblos y templos incendiados y sus reliquias sagradas puestas a disposición de los tribunales, entre ellos el esqueleto del rey Nayarit, que era adorado como un dios, un calendario solar de piedra y vasos sagrados para beber sangre de venado en sus rituales, los que fueron arrojados al fuego como acto de fe, el primero de febrero de 1723. Según Ortega, los

---

<sup>1</sup> *Maravillosa Reducción y Conquista de la provincia de San Joseph del Gran Nayar*, por el P. José Ortega S. J. Ed. Layac, México, 1944.

coras “son bárbaras fieras, hipócritas, falsos e interesados, criminales y ebrios, sensuales polígamos cuyas ciegas almas, esclavas del demonio, se revuelcan en el cieno de la herejía” (Cit. en: Benítez, Fernando, *Los indios de México*, tomo 3, p. 288).

Correspondía entonces a los “padres prietos” intensificar su labor evangelizadora. Sobre las ruinas de los templos coras, se levantaron iglesias, las familias fueron bautizadas de manera masiva y reubicadas en nuevas poblaciones como Jesús María, Santa Gertudis, la Santísima Trinidad y Santa Rosa. Sin embargo, en 1767 los jesuitas fueron expulsados de los dominios españoles y los franciscanos que los sustituyeron no tuvieron la misma energía para continuar controlando el comportamiento de los pueblos de la sierra y la evangelización prácticamente quedó paralizada y la región abandonada en medio de las crisis políticas que provocaron la guerra de Independencia y los conflictos que siguieron en el penoso proceso de consolidación nacional; en consecuencia, aquellos pueblos, durante casi un siglo vivieron sin estorbos ni interferencias, ni de la Iglesia católica ni del naciente Estado mexicano, recuperando sus autoridades tradicionales, curanderos y chamanes. Los derrumbados centros ceremoniales volvieron a funcionar en las iglesias de las poblaciones de Jesús María y La Mesa sobre todo, a partir de una elaboración compleja de sincretismo que utilizaba los ritos ancestrales y los ritos cristianos. Estos pueblos volvieron a su estado prehispánico, a la economía basada en el maíz, la cacería y la recolección, elaborando una narrativa mítica en espera de un líder que los reivindicara (*Ídem*, p. 299).

Por su parte, las poblaciones indígenas ubicadas en las planicies costeras, cristianizados y sumisos al poder de los españoles; debieron enfrentar esta relación en condiciones muy desfavorables ante el avance de las haciendas sobre sus propiedades. Estas poblaciones además de la creciente presión sobre sus propiedades, la esclavitud y los abusos de los encomenderos y hacendados, lo que derivó en un drástico descenso de la población nativa, fueron devastadas por el contagio mortal que los españoles exportaron, la epidemia conocida como *cocolistle*, que diezmo las poblaciones costeras, obligando a los vecinos sobrevivientes, a enviar a

esas localidades desoladas, algunos indios para mantener el control sobre los terrenos e impedir que los españoles se apoderaran de ellos. Aún así, señala Arregui, muchos terrenos quedaron baldíos sobre los que avanzaron los conquistadores, lo que derivará en el futuro en graves conflictos sociales que definieron la evolución histórica de Nayarit en el siglo XIX.

### Los afanes de los conquistadores

Ciudades de riqueza mítica, fuentes de aguas maravillosas y milagrosas, campos de leche y miel, el reino de las amazonas y un mundo de riquezas interminables, conforman la zaga mítica medieval que los españoles imaginaban encontrar y disfrutar en las tierras que estaban conquistando. El territorio explorado y conquistado por Nuño de Guzmán fue denominado Nuevo Reino de Galicia y su capital Compostela fue erigida por cédula real de 25 de enero de 1531, se construyó una iglesia en honor al santo Santiago y con el censo de los primeros colonos, se llevó a cabo el reparto de solares y encomiendas.

A partir de ese momento, se inicia la construcción de casas y edificios públicos, se plantaron huertas con frutos de España (naranjas, cidras, etc.) y con algunos ejemplares de vacas, yeguas y ovejas, se inició una incipiente crianza de ganados. No había las riquezas fabulosas y se tenía que arrancar a la tierra sus frutos con el esfuerzo del trabajo, lo que no fue del agrado de los conquistadores por la pobreza de sus tierras y la ausencia de mano de obra india por lo que el malestar cundió en contra de Nuño de Guzmán, lo que sumado a las múltiples acusaciones por abusos, lo pusieron en la mira de las autoridades reales, quienes ordenaron su detención en la ciudad de México en enero de 1537 y enviado a España de donde ya no regresó.

La otra conquista, la espiritual, fue puesta en marcha desde la población de Ahuacatlán por los frailes franciscanos, quienes iniciaron su labor llevando la doctrina cristiana a los pueblos de Jala y Tequepezpan. La defensa de los frailes en favor de los nativos, les fue ganando la confianza entre los pueblos indios de la costa, pero los encomenderos se resistían a humanizar el trato hacia los nativos, a los que consideraban meros

animales, incapaces de comprender la doctrina cristiana, por lo tanto merecedores de la esclavitud.

Por muy poco tiempo, Nayarit desde Compostela, fue el centro político de la Nueva Galicia; edificios públicos, iglesias y mansiones fueron embelleciendo el contorno de una ciudad que parecía despegar hacia un destino envidiable; por orden real, se instituyó el obispado de Compostela en 1544 y en 1548 se estableció la Audiencia con facultades para conocer de los negocios civiles y criminales, aunque supeditada a la Audiencia de la Ciudad de México; todo parecía ir viento en popa para la región. Otros factores sin embargo, empezaron a nublar el futuro de Compostela ya por el agotamiento de las minas cercanas que eran la fuente principal de riqueza de sus residentes, los abusos y desmanes cometidos por la Audiencia, el mal clima y la falta de mano de obra, alentaron la emigración de la mayoría de sus habitantes que decidieron abandonar sus casas y propiedades, evidenciando el declive anticipado de Compostela como centro del poder en Nueva Galicia.

En 1561 se concluyeron los trámites para trasladar a Guadalajara la catedral y sede del obispado, así como la sede de la Audiencia, por lo que Nayarit, pasó de ser sede de los poderes reales y espirituales, a una mera provincia, pobre y distante del nuevo centro de poder, y Guadalajara, emergió como la joya de la Nueva Galicia, desde donde se escribiría buena parte de la historia del Occidente mexicano.

Atrás había quedado el auge vivido en Compostela con el descubrimiento de la mina del Espíritu Santo, muy cercana a la población, por lo que los pocos habitantes que permanecieron en Compostela y su región, tuvieron que dedicarse a las tareas agrícolas y la cría de ganado; por la costa, surgió un nuevo cultivo, el tabaco, que gracias a la buena calidad de sus cigarros, se convirtió en un producto de exportación que dejaba buenas ganancias. La descripción de Arregui sobre la desolación en que cayó la población de Compostela es patética:

...de los conquistadores y pobladores de este reino, cuyos cuerpos yacen en una pobre iglesia de esta ciudad y con cuyas muertes y mudanza de la

real audiencia se ha casi acabado esta población, quedando tan solo de su antigua nobleza, solas dos casas de aquellos caballeros que la poblaron en su principio... (Arregui, *Op. cit.*, p. 134)

En las cercanías, subsistían algunas pequeñas labores de trigo y maíz y algunas recuas transportan sal de Chiametla hacia las minas “pero todo es muy corto”. La mortandad de la población nativa por diversas epidemias y malos tratos de los encomenderos, provocó la despoblación de 17 pueblos y de aquella muchedumbre “no hay 30 indios el día de hoy en todo este valle y estos se sustentan casi todo el año de marisco y plátano” (*Ídem*, p. 135). En Tepic residían 14 o 16 españoles todos muy pobres y 40 indios.

La situación en el resto del territorio nayarita refleja un desarrollo económico desigual, con espacios en donde la economía de tipo europeo gana terreno y otros, sobre todo el sierras altas, en donde las actividades básicas aún son la recolección de frutos y la cacería. Se produce trigo en Jala y Ahuacatlán en donde residen 14 españoles y 360 indios tributarios; en Ixtlán, se producía tabaco. La actividad minera tenía cierta importancia en Ostotícpac municipio de Ahuacatlán en donde los reales de minas de Los Reyes, San Sebastián, Real de la Resurrección entre otros, podían llegar a producir hasta 150 mil pesos anuales, ésta era la zona que ofrecía mayores empleos. Por el rumbo de Santiago Ixcuintla y Acaponeta los lugareños se alimentaban de mariscos y plátano; la minería de Tinamache estaba agotada, el principal puerto marítimo era Matanchen y el algodón era el cultivo más valioso. En fin, los conquistadores no encontraron su mundo de riquezas fabulosas y debieron combinar el trabajo con la fiera explotación de la mano de obra india para acumular su riqueza; en tanto los indios remontados en la sierra, esperaban una oportunidad para soltar su furia contenida en contra de los conquistadores.

El Estado español, ante la falta de mano de obra pues los indios casi estaban extinguidos, apeló al comercio de esclavos de origen africano y Nayarit, en poco tiempo contó con la reserva de trabajadores que se demandaban en los ingenios, minas y haciendas, modificando de manera

sustancial la conformación demográfica de la región y alentando por el trabajo forzado la productividad económica, hasta entonces estancada. La población india logró no sólo estabilizarse, sino crecer después de muchos años de estancamiento la población india finalmente logró crecer al ritmo de los residentes de origen español y criollos, lo que determinó la composición actual de la demografía nayarita. El censo de José Menéndez Valdés (1791-1793), calculó en aproximadamente 19,686 los habitantes de las cinco jurisdicciones en que estaba dividido administrativamente el territorio: Sentispac: 1,791 habitantes; Acaponeta: 5,779; Tepic: 5,015; Santa María del Oro: 3,868 y Ahuacatlán: 3,233. Por etnias se distribuyeron como sigue: 67 europeos 0.3% de la población; 4,203 españoles o criollos el 20.64%; indios 8,647; el 42.47%; mulatos 6,391; el 31.39% y otras castas 1,048 con el 5.14%. Como puede observarse, indios, mulatos y otras castas representaban casi el 80% de la población, pero su posición es de extrema pobreza y marginación, en Nayarit, como en toda la sociedad colonial, la acumulación de riqueza correspondió al origen étnico y a la brecha de ricos y pobres se sumó la brecha del origen racial.

Con el refuerzo de los trabajadores negros, algunas cosas sufrieron cambios en la dinámica económica regional, sobre todo en las actividades agrícolas y ganaderas en terrenos en su mayoría bajos y cercanos a la costa, en las jurisdicciones de Tequepexpan o Santa María del Oro, Sentispac, Acaponeta, y Ahuacatlán en las que además de cultivar maíz, frijol y algo de trigo, los hacendados incorporaron otras actividades como ingenios de caña, cría de ganado vacuno, caballar y mular; en Sentispac y Acaponeta, el cultivo del tabaco ofrecía buenas ganancias.

Por más que los buscones se esforzaban explorando cerros, cañadas y lechos de ríos, las grandes vetas mineras no aparecieron y esta actividad no pudo convertirse en el motor de la economía regional. En la población de Acuitapilco en la jurisdicción de Tequepexpan, operaba un real de minas poblado de 30 familias de todas las castas, “entre ellas tres familias de españoles muy pobres” (Menéndez Valdés, p. 84), con dos minas: Santa Rosalía y Gilibrás. El Real de Chimaltitán y su pueblo, se reducía a una pequeña hacienda con pocos operarios y algunos buscadores de vetas.

En la población de Cuyutlán, en la jurisdicción de Acaponeta, pueblo de indios muy pobres, operaban en condiciones apremiantes por falta de recursos, los minerales de Frontal, Motage y el Tule (*Ídem*, p. 82).

De los nichos del territorio nayarita que mostraban mayor dinamismo económico y generaban cuantiosas riquezas para sus dueños, fue que surgió la elite rural que prevalecería durante el siglo XIX; hacendados, ricos rancheros, dueños de molinos, comerciantes de granos, entre otros, escalaron niveles de riqueza muy superiores a la mayoría de población, creando una sociedad de profundos contrastes sociales.

La mayoría de los pueblos indios en siglo y medio habían evolucionado muy poco hacia una economía moderna, la mayoría eran pueblos tributarios que sembraban maíz, frijol y recolectaban frutos; algunos pueblos como Pochotitlán, eran indios flecheros pertenecientes a la Mesa de Tonati, “sin título ni documento que acredite la legitimidad y privilegios que tienen por ser fronterizos” (*Ídem*, p. 85). Solamente los pueblos relacionados con las actividades del puerto de San Blas, como Tequexpan, pueblo de indios con más de 250 naturales que se mantenían de las breas y alquitranes que llevaban al puerto para la carena (mantenimiento) de los barcos, y los indios que se dedicaban a construir bajeles (barcos), obtenían buenos ingresos por su actividad. En términos generales, las condiciones de pobreza y abandono de las comunidades indígenas, seguía siendo la cuestión social más importantes en la región y la de mayor potencial de conflicto.

### San Blas y la conformación de las elites económicas locales

La bahía de San Blas permaneció ajena a casi toda actividad económica mercantil durante más de un siglo, pero las crecientes incursiones de la armada británica por las costas del Pacífico prendieron las alarmas de las autoridades coloniales, por lo que el visitador José de Gálvez, decidió que se estableciera un astillero en el que se construirían barcos destinados a la exploración de las costas del Pacífico del norte y confirmar la colonización española amenazada por los británicos. Después de algunos inconvenientes finalmente, se decidió construir el puerto en San Blas en 1768,

de donde zarparon numerosas expediciones desde ese año, hasta 1792; en la primera expedición se trasladó al grupo de los frailes jesuitas que instalaron las misiones en Baja California y en las siguientes, se exploraron las costas de Canadá hasta Alaska. Toda esta actividad provocó un auge económico en la región, que alentó la colonización y el comercio durante algunos años, pero en la cúpula del poder virreinal, San Blas dejó de ser prioritario y Acapulco monopolizó casi toda la actividad comercial, relegando a San Blas y a su región a una economía precaria y sin impulsos para dinamizarla.

A partir de la Independencia, el gobierno general confirmó el estatus de San Blas como puerto mercantil y aduana facultada para cobrar los impuestos por la introducción de mercancías del extranjero. Aunque nunca alcanzó la importancia recaudadora de otras aduanas como Veracruz, Acapulco y las situadas en la línea fronteriza del norte del país, San Blas se convirtió en motivo de disputa entre los grupos económicos regionales, porque la casi nula vigilancia de las autoridades permitía a los recaudadores controlar el tráfico ilegal de mercancías y el centro fundamental del contrabando de minerales hacia el exterior y de productos de consumo provenientes del extranjero, así que el control de la aduana, se convirtió en una prioridad política y factor de conflicto entre las elites locales.

A la sede del Congreso Constituyente del Estado, llegaron informes de la falta de observancia de las leyes y los graves daños a la economía nacional que se presentaban en San Blas por el contrabando, por lo que el 10 de diciembre de 1823, dicha asamblea Constituyente, ordenó que todo buque anclado en el puerto, debía presentar su registro y descargar el total de los efectos que conducía y depositarlos en los almacenes del puerto, resguardados por personal de la marina, sin admitir que dichos efectos pudieran ser resguardados en bodegas particulares. El objetivo de la medida era muy claro, las mercancías que ingresaran al país, deberían de pagar los impuestos y aranceles señalados en la Ley (*Colección de los Decretos... del Estado de Jalisco*, tomo I, p. 108, Congreso del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1981).

Las acciones del gobierno español para impedir la independencia, convirtieron a San Blas en punto neurálgico para impedir y controlar el ingreso de extranjeros al territorio de Jalisco. En enero de 1824, el gobernador Luis Quintanar facultó al alcalde de Tepic, para que vigilara e informara al gobierno de las solicitudes de ingreso para estudiar su caso y conceder o no, el permiso correspondiente. El general Quintanar, ante la carencia de personal de aduanas que controlara el tráfico de mercancías, aprobó la incorporación de guardias de la federación a la tarea de frenar el contrabando, a cambio de una parte del decomiso que por ley, les correspondía a las autoridades que lo realizaran; esta medida estaba orientada a frenar el contrabando del tabaco, que por ley, era un monopolio del Estado, y que ante la demanda extranjera, estaba siendo comercializada directamente por los productores locales, ante sus compradores nacionales y extranjeros (*Ídem*, tomo I; pp. 133 y 379; tomo II, p. 15).

El conflicto con España siguió creciendo a consecuencia de las diferentes conspiraciones descubiertas por las autoridades, por lo que el 3 de septiembre de 1827, el Congreso del Estado, por el Decreto 101, ordenó la expulsión del territorio de Jalisco de todos los españoles residentes en el mismo, ante la negativa del gobierno español para reconocer la Independencia nacional. Además, se tomaron medidas para que ningún español a partir de esta fecha, pudiera vecindarse en el estado, se controlaría la cantidad de armas que posean, se formará un padrón de los españoles que se queden en el Estado y se embargarán provisionalmente, los bienes de los españoles no residentes en Jalisco (*Ídem*, tomo III; pp. 121-127 y 130).

El estado de guerra contra España se concretó a raíz del desembarco de miles de españoles en Veracruz al mando del brigadier Isidro Barradas el 24 de julio de 1829, que pretendían reconquistar el territorio de su antigua colonia. El país entero se movilizó en defensa de su libertad y desde luego se tomaron medidas precautorias en las costas del Pacífico sobre todo en San Blas y se llamó a la población a formar parte de la Guardia Nacional con escuadrones de voluntarios en todas las localidades. El gobierno nacional convocó a los gobiernos estatales a contribuir con fondos de emergencia para el mantenimiento de las tropas mexi-

canas, por lo que el Congreso de Jalisco en respuesta a esa demanda, el 3 de septiembre de 1829, decretó un préstamo forzoso a los principales capitales de la entidad, lo que permitió identificar a la naciente burguesía nayarita, a cuyos miembros después de varias incorformidades les asignaron las siguientes cantidades: Obra Pía de los Acevedos: 5,000 pesos; Casa de comercio de José María Castaños: 5,000; Isidro Díaz: 3,000; Manuel Varela: 3,000; Narciso Cea: 2,000; Haciendas de Miravalle: 1,000; José Cubillas: 1,000; cura José Vázquez Borrego: 500; cura de Compostela: 500; cura de Ixtlán: 300; Barron-Forbes y Compañía: 200; José María Ibarra: 200; Onofre García: 200; Pablo Ochoa: 100; Antonio Brambila: 100; Tomás Monroy: 100; y finalmente quedaron exonerados del pago: Mariano Ocegüera, José Sebastián Martínez, Onofre Ochoa; José Antonio Andrade, Manuel Rivas y Faustino Robles.<sup>2</sup> Este grupo de menos de 20 personas fue visto por el gobierno del estado, como el poseedor de la riqueza regional de Tepic, por eso su inclusión en la lista de prestamistas; como puede observarse, la Casa Barron-Forbes, estaba aún muy lejos de convertirse en el gran poder económico regional que lograría algunos años después.

La Casa Castaños había fincado su poderío económico gracias al comercio con España, pero el conflicto armado con esta nación le representó cada vez mayores obstáculos y muchos más, cuando el patriarca de esta casa comercial, José María Castaños, el 19 de noviembre de 1833 fue incluido en la lista publicada por acuerdo del Congreso del Estado, de aquellos españoles que debían abandonar el territorio en veinte días, por negarse a reconocer la Independencia nacional y jurar la nueva Constitución mexicana. De alguna manera Castaños pudo permanecer en Tepic, pero el flujo de mercancías de origen español en que basaba su poderío comercial cesó, dejando abierto el camino para que nuevos actores, como Barron-Forbes, abrieran la puerta a los intereses británicos y norteamericanos en la región, lo que sería el preludeo de una futura guerra inter-

---

<sup>2</sup> *Colección de los Decretos, Circulares y Órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Gobierno del Estado*, tomo IV; pp. 64-65, 82-83 y 107-114.

burguesa por el control de la aduana de San Blas y el poder político en el cantón de Tepic.

La creciente influencia de la Casa Barron-Forbes queda evidenciada con el acuerdo de la Junta Departamental del 15 de diciembre de 1838, para que el ayuntamiento de Tepic, les donara un terreno para instalar una procesadora de algodón en las afueras de la ciudad. El ayuntamiento avala esta decisión en función de los ingresos que recibiría el fondo municipal, así como el fomento de la siembra de algodón que se alentaría entre los agricultores de la región; en tanto que la Junta Departamental puso como condición, que los miembros de la compañía se “hallen en el goce de los derechos de mexicano ó que por algún otro título puedan legalmente adquirir propiedad en el territorio entendiéndose que la indicada cesión es con la precisa condición de que el algodón que se invierta en la elaboraciones, ha de ser del país, como propone la expresada compañía”.<sup>3</sup>

Los dos gran campos del conflicto social en Nayarit quedaron claramente delimitados: por una parte las comunidades indígenas se mantenían firmes en la defensa de sus propiedades y tradiciones frente al avance de los hacendados; por la otra, la pugna interburguesa escalaría a niveles de confrontación violenta en su lucha por el poder económico y político de la región.

---

<sup>3</sup> *Colección de los Decretos, Circulares y Órdenes...*, tomo VII; p. 294.



# De la reforma agraria al motín de Tepic

## Legislación agraria y conflictos sociales: 1825-1849

A partir de la Independencia, los gobiernos federal y estatal, consideraron la cuestión de las tierras de comunidad como una de las más altas prioridades que debían atenderse, con el fin de transitar hacia una agricultura de corte capitalista. Los distintos gobiernos estatales, ya liberales o conservadores coincidieron en el propósito de inducir a las comunidades indígenas al abandono de su vieja tradición comunal, hacia la privatización de sus propiedades en parcelas individuales, buscando alentar la competencia y el mercado productivo.

El camino sin embargo no sería fácil y la transición encontraría diferentes obstáculos que enfrentarían a las fuerzas políticas partidarias del mercado productivo, con la tradición de los pueblos para trabajar y consumir de manera común los productos de la tierra. La legislación pionera en el México independiente fue el Decreto número 2 promulgado por el primer gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez el 16 de febrero de 1825, que pretendía asegurar de manera definitiva la propiedad indígena y poner freno al creciente desarrollo del latifundismo laico y eclesiástico.

El decreto señala que los “antes llamados indios” se declaraban propietarios de las tierras, casas y solares que poseyeran de manera individual “sin contradicción en los fundos legales de los pueblos o fuera de ellos” y por lo tanto, podían disponer de dichas propiedades como a ellos les

conviniera, “pero nunca podrán hacerlo en favor de manos muertas”, decretando de esta manera, la prohibición para que la Iglesia y sus ministros, pudieran adquirir esas propiedades “bajo ningún título” (*Colección de los Decretos...*, en adelante *CLD*, tomo I; pp. 460-462).

El decreto además, prohibía a los indígenas que vendieran sus parcelas a los grandes propietarios, dueños de más de un sitio de ganado mayor, a quienes les quedaba vedado adquirirlos, “ni directa ni indirectamente en ningún tiempo ni por ningún título” y toda venta realizada bajo estas circunstancias sería declarada nula.

De manera paralela, con la publicación del *Plan de Colonización para el Estado de Jalisco*, el 22 de enero de 1825, el gobierno local pretendía favorecer la colonización de grandes territorios casi despoblados en Autlán y en la conflictiva sierra de Nayarit, pero a pesar de las garantías que se ofrecían, muy pocos colonos se mostraron interesados para establecerse en dichas comarcas, por las condiciones adversas que privaban en ambas regiones.

Estas dos legislaciones se proponen fortalecer el desarrollo de la pequeña propiedad, frenar la expansión de las haciendas y la acumulación de propiedades rurales por parte de la Iglesia, sin dejar de proteger la propiedad individual de los indígenas. Sin embargo, muy pronto los hacendados encontraron la manera de triangular el comercio de las tierras de indios, habilitando con recursos económicos a pequeños propietarios que compraron parcelas de indios y al cabo de dos años, las vendían a los hacendados, por lo que la expansión del latifundio, siguió en aumento.

De buenas intenciones está sembrado el camino a los infiernos, dicho que refleja a la perfección que no obstante la preocupación de las autoridades locales por preservar la propiedad indígena, el gobernador Pedro Tames expidió el decreto 481 del 26 de marzo de 1833, mediante el cual los ayuntamientos sucedían a “las extinguidas comunidades de indígenas, en todas las propiedades que a estos pertenecieran por cualquier título, menos aquellas que se redujeron a dominio particular por las leyes números 2, 151, 288 y 381” (*CLD*, tomo V; pp. 459-460).

En su artículo tercero, este decreto considera a los ayuntamientos, como partes legítimas en los juicios pendientes, “o que se ofrezcan en lo sucesivo, sobre posesión o propiedad de los terrenos y fincas a que se contrae esta ley”. Con estas atribuciones, los gobiernos municipales en contubernio con los hacendados, llevaron a cabo una sistemática campaña de despojos de las propiedades indígenas en todo el estado, provocando crecientes tensiones e incluso, posteriormente, levantamientos armados.

En Nayarit, a partir del año de 1821, los conflictos por la tierra entre comunidades, particulares y autoridades locales, fueron en aumento, configurando un escenario creciente de tensiones sociales a consecuencia del proceso de acumulación y de la transición al capitalismo, que de diferentes maneras se observaba en toda la estructura económica del país.

Desde el mes de febrero de 1821, la comunidad indígena de Ahuacatlán, inició una larga cadena de reiteradas quejas en contra del particular Juan María Ocampo, quien sin ningún título que lo respaldara, se apoderó de una gran cantidad de terrenos del fundo legal de dicha población (*Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, G-9-822; en adelante: AHJ*). En Sentispac, por el contrario, fueron las autoridades municipales las que despojaron de su fundo legal a la población indígena de Mexcaltitán, por lo que la Diputación Provincial, el 28 de junio de 1822, instó al ayuntamiento que se dieran a los indígenas las tierras que necesitaran para usos propios y todas las que correspondan al fundo legal (*Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco. Ignacio Aguirre Loreto, compilador, Guadalajara, 1993, El Colegio de Jalisco; p. 9*).

Desde 1822, la comunidad indígena de Jalisco, población cercana a Tepic, presentó una serie de demandas en contra del ayuntamiento por la apropiación de varios terrenos que simplemente se negó a regresarles a pesar de los exhortos del Congreso local y el caso se seguía ventilando en 1849. La misma situación se presenta en Ixtlán, en donde el ayuntamiento y el arrendatario Ricardo Manjarrez se niegan a regresar los terrenos de un potrero propiedad de la comunidad indígena; en Tuxpan,

en donde el Congreso en tres ocasiones le negó al ayuntamiento, la incorporación de los terrenos de Peaya, Platanar, Agosto y otras predios que intentaba incorporar a los fondos municipales y que eran reconocidas como propiedad de la comunidad, pero que su trámite de regulación había quedado inconcluso (*Ídem*, pp. 10, 35, 44-45, 53, 83 y 172).

Más complicada es la situación que se presenta en el municipio de Tepic, en las localidades de San Blas y San Pedro en donde los “llamados pueblos incendiados” dispersos en diferentes lugares porque las autoridades coloniales les incendiaron sus propiedades por el apoyo que dieron al movimiento de Independencia, elevaron su petición al Senado del Estado para que les fueran devueltos sus pueblos y sus propiedades, con lo que dicha asamblea estuvo de acuerdo en reubicarlos en San Pedro en el municipio de Acaponeta, según resolución del 7 de julio de 1825, aunque los buenos deseos se toparon con la realidad, pues los terrenos ya estaban ocupados por otros dueños y la solución se fue retrazando por la complejidad del caso y la indiferencia de las autoridades municipales (*Ídem*, pp. 25-26).

Otros pueblos incendiados por las tropas realistas entre 1810 a 1812, fueron San Juan Bautista, San Diego, Santa Fe y Cuyutlán en el municipio de Tepic, con sus casas destruidas y sus pobladores dispersos, los sitios permanecieron abandonados durante muchos años, por lo que fueron denunciados por el capitán Pedro de Dios, a quien se le adjudicaron en el mes de marzo de 1833, con el correspondiente título de propiedad. Los pobladores de Cuyutlán alegaron que desde 1727 eran legítimos propietarios de dicho terreno, pero se vieron obligados a dejarlos ante la persecución de que fueron objeto. El Congreso del Estado en acuerdo del 28 de marzo de 1849 dispuso que el ayuntamiento de Tepic restableciera a los pueblos demandantes, “con las familias de los mismos en los terrenos que abandonaron y hoy están colonizados, dictando sus medidas a fin de proveer a la indemnización que fuese justa y al término que a los poseedores actuales debe concederse para su desalojamiento, todo conforme a la ley núm. 418 del Honorable Congreso” (*Ídem*, pp. 175-177).

Otro conflicto entre propietarios privados y asentamientos indígenas se gestaba en los terrenos pertenecientes a los pueblos de San Luis y Pochotitlán y la Hacienda de Mojarras. En el mes de mayo de 1828, el ayuntamiento de Tepic consultó al Congreso del Estado que si podía realizar un triple reparto de un sitio llamado Naguapan que colindaba con los tres propietarios, pero el Congreso se opuso a esa medida y exhortó al ayuntamiento de Tepic, a que, con el fin de evitar cualquier tipo de injusticia, el camino más adecuado era acudir a los tribunales para que con los títulos de propiedad se realizara el deslinde de los predios (*Ídem*, p. 41). El conflicto se fue agravando y años más tarde será motivo de estallidos de violencia.

Con el fin de resolver de manera definitiva la problemática agraria en el estado una comisión del Congreso local integrada por los diputados Crisanto Mora, Francisco Figueroa e Ignacio Aguirre, después de analizar la evolución del conflicto por la tierra desde la Independencia hasta el año de 1849, presentó tres proyectos: el primero fue promulgado el 9 de marzo de ese año como número 114 que ratifica los contenidos del decreto número 2, del 16 de febrero de 1825, mediante el cual, los indígenas podían disponer como dueños, de las tierras, casas y solares que poseyeran de manera individual, “sin contradicción en los fundos legales de los pueblos o fuera de ellos”. Se ratifica la prohibición para que dichos terrenos puedan ser vendidos a los grandes propietarios y la Iglesia; por lo tanto, todas las ventas realizadas en contra de esta legislación eran nulas, y las propiedades deberían ser regresadas a sus dueños originales; todos los litigios que las comunidades tuvieran con los ayuntamientos se declaran terminados a favor de las comunidades y las autoridades deberían expedir sin costo alguno, los títulos de propiedad respectivos (*CLD*, tomo XI; pp. 283-286).

El segundo proyecto fue promulgado como el decreto 121 del 17 de abril de ese año mediante el cual, las fincas rústicas y urbanas compradas por los indígenas y las adquiridas por cualquier justo título “que hasta ese día se conozcan con el nombre de comunidades”, será reconocidas de su propiedad desde el 29 de septiembre de 1828, fecha en que se publicó

el decreto número 151. Las propiedades a que se refiere el decreto comprendía todas las fincas urbanas que se encontraban en los fundos legales que hubieran sido construidas con dinero de la comunidad; en consecuencia las comunidades eran parte legítima para reclamarlas y solicitar su reparto. Los ayuntamientos, por lo tanto, deberían de entregar a las comunidades todas aquellas propiedades que tuvieran bajo su custodia y realizar su reparto, el cual se verificaría entre las familias con derechos: primero los casados, después los viudos y viudas y finalmente los huérfanos en estirpe (*CLD*, tomo XI, pp. 298-309). Este decreto establece el procedimiento para instalar las comisiones repartidoras de los terrenos, que deberían de concluir sus tareas, el último de diciembre de 1849.

Lamentablemente, el artículo 29 de este decreto, dejó abierta la puerta para la intromisión de los ayuntamientos en el despojo de los terrenos comunales, pues al suceder los ayuntamientos a las comunidades indígenas, las propiedades no sujetas al reparto, pasarían al fondo municipal y además fueron considerados parte legítima en los litigios de tierras en los juicios pendientes.

El tercer proyecto se publicó como decreto 122 el 17 de abril de 1849 con el fin de establecer los procedimientos para la delimitación de las propiedades de las comunidades y los límites exactos de los fundos legales de cada pueblo (*CLD*, tomo XI; pp. 309-312).

Con estos tres decretos el Congreso de Jalisco, perfiló una profunda reforma agraria mucho antes que la famosa ley Lerdo, y con una visión de respeto hacia las comunidades indígenas con el propósito de ayudarlas a incorporarse a nuevas condiciones de la economía capitalista, alentando su transformación para convertirse en productores individuales, pero conservando al mismo tiempo, su patrimonio comunal.

### Hacia la transición económica

En los primeros años del México Independiente, la economía de Nayarit descansaba fundamentalmente en las actividades agrícolas y ganaderas; y en la explotación de algunos reales de minas de poca importancia. Según Victoriano Roa (*Estadística del Estado Libre de Jalisco*, 1825) existían 48

haciendas, 270 ranchos y 70 pueblos que sembraban 15,327 hectáreas de maíz, frijol, garbanzo y algodón. En Tepic, abundaba el ganado vacuno, caballar y porcino: “El plan de San Blas es muy a propósito para el mantenimiento de las dos especies primeras por sus buenos pastos y aguas”. El territorio contaba con una población de 66,405 habitantes que representaban el 10.10% de la población del estado de Jalisco.

En el departamento de Acaponeta, se cultivaban además, mezcales, magueyes yañil; sin embargo la principal actividad era la ganadería: “Es opinión que sólo la hacienda de Chilapa tiene más de 20,000 cabezas...” (Roa, p. 146) Por su parte, los departamentos de Ahuacatlán y Sentispac, seguían sufriendo las consecuencias de su participación en la guerra de Independencia y la producción agrícola y ganadera, apenas satisfacía las necesidades locales.

En Compostela, las haciendas de Chila y las Varas poseían las mejores tierras, pero la producción de tabaco y la ganadería enfrentaban un gran descenso en su productividad, ya que antes de la guerra de Independencia, la hacienda de Chila por ejemplo, llegó a herrar hasta 16,000 becerros anuales, pero después de 1816 apenas herraba 800.

Veinte años después, Nayarit se había consolidado como una región agrícola-ganadera y la visión de Manuel López Cotilla<sup>4</sup> hace gala de optimismo respecto de sus recursos naturales. Afirma que las tierras de Nayarit “son las más feraces y hermosas de Jalisco; cualquier porción de tierra es bastante para proporcionar al hombre trabajador e industrioso una cómoda subsistencia, y para deleitar su vida con la variedad de aspectos, en que aparecen graciosa y sencillamente combinados los montes y valles, los bosques y las dehesas, los lagos, ríos caudalosos y los riachuelos” (López Cotilla, p. 131).

El maíz y el frijol se sembraba en todo el distrito; el algodón en las poblaciones de Acaponeta, Santiago y Rosamorada; la caña de azúcar en

---

<sup>4</sup> López Cotilla, Manuel. *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco*. Primera edición: 1843; Segunda, 1858. Tercera edición 1983. Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara.

Tepic y en Ahuacatlán; se incorporaron nuevos cultivos como el café y el arroz en Ahuacatlán y Compostela. El tabaco, dice López Cotilla, “se produce espontáneamente en todo el Distrito, igualado al de primera clase, al mejor de Orizaba” (*Ídem*, p. 132). Los frutales y hortalizas también se cultivaban con éxito, aunque los recursos del mar, no eran aprovechados de manera adecuada, pues la pesca y recolección de ostras, se realizaba de manera indolente, sin método y sin sacar el gran provecho que podría representar la explotación de la gran variedad de especies de mariscos y peces que abundan en sus litorales (p. 133).

En los años en López Cotilla escribió sus *Noticias Geográficas...*, ejercía el poder; la corriente conservadora a nivel nacional, por lo que la federación desapareció y los estados fueron llamados departamentos. Jalisco dejó de ser estado de la federación para convertirse en el Departamento de Jalisco; los antiguos cantones pasaron a distritos y Nayarit se denominó el Séptimo Distrito, con dos partidos, el primero con cabecera en Tepic y el segundo con cabecera en Ahuacatlán.

Tepic, cabecera del primer partido, contaba con 8,634 habitantes con gobierno local representado por el Ayuntamiento; tiene una casa consistorial, una iglesia parroquial, dos plazas, tres capillas, un hospital, una escuela municipal de primeras letras, así como varias particulares, mesones, una imprenta y un cuartel para la tropa. En estas fechas ya está en funcionamiento la fábrica de hilados y tejidos de algodón de la Casa Barron-Forbes y se empezaba la construcción de la fábrica de la Casa Castaños y Compañía, con lo que la lucha por el poder económico de la región entre ambas empresas, tenía a la industria textil como nuevo campo de batalla.

Entre las principales poblaciones de este primer partido de Tepic, sobresalen: San Blas, único puerto abierto al comercio del Departamento de Jalisco, por él salían e ingresan mercancías nacionales sobre todo minerales preciosos y entraban productos ingleses y norteamericanos, casi siempre de contrabando. Además de parroquia, oficinas de renta y correos, San Blas contaba con una comandancia general de Marina, contaduría y sobre todo, la aduana marítima cuyo control significaba la

posibilidad de realizar ventajosos negocios. Con apenas 1,182 habitantes dedicados a la labranza, pesca, comercio y navegación, la población en tiempos de verano ante la plaga de jejenes y mosquitos, la mayoría de los pobladores, se refugiaban en Tepic durante la época de lluvias.

Santiago Ixcuintla, villa situada en las márgenes del río Lerma o Santiago, con 2,279 habitantes dedicados sobre todo al comercio y al cultivo de algodón (*Ídem*, pp. 137-138). Compostela, antigua capital del reino de la Nueva Galicia fundada en 1531 y venida a menos desde que la capital se trasladó a Guadalajara; contaba con 1,180 habitantes dedicados a la agricultura y la cría de ganado (*Ídem*, p. 140). Acaponeta con 1,400 habitantes, era la población más importante después de Tepic y gran productor de cosechas de maíz, frijol y algodón; de manera limitada se producía mexcal y añil en los nopales de la grana, cría de ganado y comercio de metales.

El segundo partido de Tepic, tenía como cabecera la población de Ahuacatlán; con 3,301 habitantes dedicados a la agricultura, la cría de ganado y el comercio de arrieros. Otras poblaciones de este segundo partido eran: Ixtlán, villa con 2,328 habitantes dedicados a la labranza y la arriería. Jala, era cabecera de curato con 2,555 habitantes dedicados a la agricultura, la cría de ganado vacuno y la arriería. San Pedro Lagunillas, con 1,648 habitantes y Tequepexpan con 1,220 habitantes, dedicados a la agricultura y la arriería (*Ídem*, pp. 144-146).

La economía capitalista encontró en Nayarit, varios nichos para su expansión, sobre todo en cultivos como el tabaco, algodón y caña de azúcar, que demandaron nuevas tierras para su expansión, lo que preveía un incremento de los conflictos por la posesión de las tierras, entre las haciendas y los pueblos indígenas.

### La guerra de las casas: la elite se confronta

Desde la enigmática rebelión del indio Mariano en 1802, el territorio de Nayarit se mantuvo en relativa paz social y política, salvo las ocasionales incursiones de grupos armados procedentes de otros estados. A diferencia de la capital, Guadalajara, en donde los cambios de gobierno de liberales

a conservadores y viceversa, causaron conmociones y reacciones de oposición violenta desde 1821 hasta 1855, el entorno regional alrededor de Tepic se mantuvo tranquilo y la población no se polarizó en bandos rivales abiertamente confrontados. Esta condición sin embargo estaba a punto de cambiar con la caída del último gobierno de Antonio López de Santa Anna, pues en el seno de la sociedad nayarita, desde hacía años se gestaba un conflicto entre las elites locales por el control político y económico de la región, que derivó en una abierta confrontación entre dos grupos económicos rivales, representados por la casa comercial Castaños y Cía, por un lado, y la Casa Barron-Forbes por el otro, lo que desencadenó toda una serie de sucesos que tendrían repercusiones a nivel nacional.

La Casa Castaños fundada por José María Castaños, fue durante muchos años, el grupo económico más poderoso de la región, y sus negocios incluían el comercio de mercancías españolas, la acumulación de propiedades urbanas y rurales y desde luego el contrabando de mercancías por el puerto de San Blas. La guerra contra España le cerró a los Castaños esta vía de comercio, e incluso, el patriarca José María Castaños, fue conminado a abandonar el territorio del estado de Jalisco, por sus simpatías al intento español de reconquistar el país, lo que disminuyó su prestigio e influencias, por lo que a partir de ese momento, sus hijos Juan José, José María y Joaquín asumieron el control de la empresa.

Su contraparte, la Casa Barron-Forbes, fundada en 1824, se vio favorecida por la ausencia de los productos españoles, lo que permitió a los socios, Eustaquio Barron, cónsul de Inglaterra en México y a Guillermo Forbes, cónsul de Estados Unidos, aprovechar su influencia política y diplomática para conformar una poderosa alianza, capaz de disputar la hegemonía económica que hasta ese momento, dententaban los Castaños. La crisis con España abrió el camino para los productos ingleses y norteamericanos por el puerto de San Blas y la Barron-Forbes incrementó el flujo de sus mercancías y su influencia en los medios políticos locales.

En particular sobresale el papel de la familia Rivas como parte de los aliados con que contó la Barron-Forbes en la región para construir su gran imperio económico. El origen de esta familia proviene del matrimonio

de Manuel Rivas, capitán de navío que llegó a San Blas proveniente de Málaga, España, y una mujer de apellido Góngora, tal vez originaria de Tepic.<sup>5</sup> Manuel Rivas obtuvo un jugoso empleo en la aduana de San Blas que desempeñó durante varios años; de ahí provienen los primeros ingresos de la gran fortuna familiar que lograrían construir a partir de sus relaciones con Barron-Forbes y los grupos políticos locales. Durante tres décadas, los Rivas fueron inspiradores y líderes de la elite local, con sus fiestas, reuniones cívicas, paseos y en los festejos del carnaval, base de la red de relaciones con las familias más poderosas de la sociedad tepiqueña.

El 15 de diciembre de 1838, por acuerdo de la Junta Departamental, se autorizó al ayuntamiento de Tepic, ceder un terreno a las orillas de la ciudad conectado al cuadal del río de Tepic, en favor de la Casa Barron-Forbes, para establecer una planta industrial de algodón, cuyo cultivo en la región había repuntado de manera muy importante, y para 1842, ya estaba en funcionamiento la fábrica textil “Jauja”, a lo que poco después replicaron los Castaños con otra fábrica textil en los terrenos de su hacienda “Bellavista” y el gran ingenio azucarero de Puga.

Para ambos clanes, el control de la aduana de San Blas resultaba determinante para hacer sus negocios más importantes, desde luego fuera de la ley y no dudaron en presionar y corromper a los funcionarios de la aduana para ponerlos al servicio de sus intereses. La pugna durante años fue tensa y sorda y los contendientes realizaban todo tipo de maniobras para fortalecer su posición; los Barron, consiguieron la adhesión de importantes grupos locales, los Castaños buscaron afianzarse en las alturas del gobierno del Estado.

A nivel nacional se gestaban cambios fundamentales para la historia nacional, el gobierno de Santa Anna fue finalmente derrocado por la rebelión encabezada por Juan Álvarez en Guerrero, quien fue reconocido como presidente interino de la república el 4 de octubre de 1855, pero

---

<sup>5</sup> Contreras Valdez, José Mario. “La familia Rivas y Manuel Lozada”, en *Manuel Lozada: Luz y sombra*. Manuel Salinas Solís, coordinador. H. Congreso del Estado de Nayarit-Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1999; p. 154.

este hombre modesto no soportó las intrigas de los diferentes grupos políticos y decidió renunciar el 11 de octubre, provocando una crisis institucional, que dio pie a diferentes levantamientos armados, entre ellos, el del general Manuel Doblado, quien proponía a Ignacio Comonfort como presidente, el respeto a la religión católica y la convocatoria a un Congreso Constituyente.

Esta rebelión fue secundada en Tepic, por el capitán de navío José María Espino y el comandante del batallón “Libres de Jalisco” Ángel Benítez, con el apoyo de la Barron-Forbes que veía en peligro su predominio regional, pero la respuesta del gobernador de Jalisco, Santos Degollado fue rotunda y el 31 de diciembre de 1855, al frente de un gran ejército, se presentó a las puertas de Tepic, y sin que los alzados ofrecieran resistencia alguna, escaparon por mar hacia el puerto de Mazatlán. Este incidente, aparentemente sin mayor importancia “propició un escandaloso conflicto internacional y el comienzo de una época de encarnizadas luchas entre los hijos del antiguo 7º Cantón de Jalisco...” (Peña Navarro, 1956, pp. 27-30).

El Ayuntamiento de Tepic, respondiendo a los intereses de los Castaños, solicitó a Degollado el destierro del territorio de Nayarit de Eustaquio Barron hijo, y de Guillermo Forbes, por considerarlos peligrosos para la conservación de la paz social, y al mismo tiempo esta autoridad municipal, inició el procedimiento para la expulsión del país de Barron y Forbes, con lo que Degollado estuvo de acuerdo, por lo que el 8 de enero de 1856, se publicó la orden de expulsión del Estado de ambos advirtiéndoles, que si volvían serían detenidos y juzgados como conspiradores.

El Ayuntamiento de Tepic publicó en la prensa local un largo manifiesto de apoyo a las medidas del gobernador Santos Degollado, en el que enumera los delitos y atropellos cometidos por los desterrados, bajo el título de: “Información sumaria levantada por el Ayuntamiento de la ciudad de Tepic, comprobando los hechos de que acusó al mismo I. Cuerpo, a los extranjeros D. Eustaquio Barron y Guillermo Forbes, por

considerarlos perniciosos, y remitida al Excmo. Presidente de la República” (*Ídem*, p. 32).

Se acusa a Barron-Forbes de haber acaparado el comercio regional dejando a sus competidores prácticamente arruinados:<sup>6</sup>

Dueña y señora del Puerto de San Blas, fácil fue subyugar paulatinamente todos los ramos de la administración y someterlos a una esclavitud tanto más vergonzosa... La base de esta influencia era la Aduana Marítima de San Blas, durante un periodo de siete años, mil ochocientos cuarenta y seis a mil ochocientos cincuenta y tres, estuvo a cargo, salvo muy raras excepciones, de empleados indignos hasta del nombre de mexicanos, hombres sin conciencia y sin pudor, cuya única mira era hacerse una fortuna a expensas del erario nacional. Fácil era para la única casa importadora de San Blas, reducir a semejantes empleados al estado de dependientes suyos, quienes a cambio de la dignidad nacional que arrastraban por el lodo, recibían con que hacerse dueños de ricas haciendas, de productivas fincas o de un capital que les permitía votar dos o tres años del sueldo que ganaban en un solo año. (*Ídem*, p. 33)

Entre los aliados y beneficiarios de Barron-Forbes, el ayuntamiento menciona a Carlos Rivas, Juan San Román, Ignacio F. Rubio, e Ignacio R. Nervo, como funcionarios de la aduana o miembros del ayuntamiento, cómplices de estos escándalos, porque no sólo se trataba de eliminar a sus competidores económicos, la Barron-Forbes también quería el control político del territorio nayarita y sin ningún recato, afirma el Ayuntamiento de Tepic en su manifiesto, cambiaban de partido político de acuerdo a sus intereses, controlando las elecciones municipales y sobornando a todo tipo de funcionarios.

La mayoría de los estudios históricos sobre el papel de la Barron-Forbes en estos hechos, señalan su alianza con el líder indígena Manuel Lozada, a quien supuestamente facilitaban armas y recursos económicos

---

<sup>6</sup> La defensa en favor de los Castaños es obvia.

para que protegiera los intereses de dicha empresa, sobre todo los embarques clandestinos de metales preciosos por la aduana de San Blas. Si había un momento histórico para reforzar dicha acusación, era este manifiesto, sin embargo, al referirse a Lozada, el Ayuntamiento no lo señala como esbirro o cómplice de Barron, sino como una amenaza contra toda la sociedad nayarita, y textualmente dice lo siguiente:

Las dos compañías municipales, formadas para servir de defensa, en caso de una sorpresa de los bandidos de Alica, estaban compuestas, en su mayor parte, de ciudadanos honrados, de hombres que, con su buen juicio, habían fallado en su interior, la cuestión que tan encarnizadamente se debatía en Tepic. (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 39)

No hay pues, cuando menos para los firmantes del documento, una conspiración o alianza visible y manifiesta entre Barron y Lozada, por lo que, la alianza de Lozada con un sector de la burguesía nayarita tendría que haberse realizado después, como veremos más adelante.

Desde luego, los desterrados no se quedaron con los brazos cruzados, pues además de su riqueza, eran representantes diplomáticos y ambos recurrieron a sus respectivos gobiernos en busca de auxilio: Barron ante el gobierno inglés y Forbes ante el norteamericano, por lo que la cuestión pasó al campo diplomático, en donde las consecuencias fueron desastrosas para el gobierno mexicano. Forbes no recibió apoyo de su gobierno por lo que tuvo que renunciar a su cargo y regresar a su país; sin embargo Eustaquio Barron hijo, dispuesto a dar la pelea, se presentó en el puerto de San Blas a bordo de la fragata inglesa *President*, desde donde, tanto el capitán de la fragata Frederick, como Barron, enviaron notas de protesta al gobernador Santos Degollado, quien en respuesta, envió el expediente del Ayuntamiento de Tepic con las acusaciones contra Barron-Forbes al presidente Comonfort, quedando el gobierno de Jalisco, fuera de esta cuestión.

Por su parte, Eustaquio Barron padre, llevó el asunto ante el Encargado de Negocios de Gran Bretaña en México, John Lettson, quien

presentó ante el gobierno nacional, una lista de reclamaciones en defensa del honor injuriado de la familia Barron. La cuestión escaló y Gran Bretaña, el 2 de septiembre de 1856, suspendió sus relaciones diplomáticas con México y a fines de octubre, Lettson entregó un ultimátum en el que fijaba un término de nueve días para que se diera la reparación reclamada. El 13 de noviembre de ese año, Miguel Lerdo de Tejada, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, entregó a Lettson un texto en el que aceptó que Barron ocupara de nuevo su cargo de cónsul en Tepic, que Santos Degollado sería sometido a juicio y que la casa Barron-Forbes podría demandar ante los tribunales mexicanos.<sup>7</sup>

La presión inglesa llevó a juicio político a Degollado en el Congreso de la Unión que lo declaró libre de causa; el gobierno inglés continuó con su intento de castigar a Degollado y la Suprema Corte de Nación hubo de intervenir para revisar el juicio anterior, y al igual que los diputados, los ministros decidieron que Degollado no era culpable de crimen alguno.

El regreso de Barron hijo a Tepic dividió a sus habitantes en dos bandos, los *changos* de orientación liberal y los *macuaces* como se conocía a los conservadores. El regreso triunfal de Barron hijo, fue acompañado por cientos de simpatizantes que a lo largo de la ciudad, provocaron destrozos a las propiedades de los Castaños, insultos y persecuciones a todos los que identificaban como enemigos o simpatizantes del general Degollado; las autoridades municipales fueron acosadas y la familia Castaños decidió refugiarse en Guadalajara.

El conflicto del gobierno de Jalisco con la Barron-Forbes, había distraído la atención de una cuestión que uniría a los comerciantes de Tepic, en contra del gobierno de Jalisco. En efecto, desde el mes de octubre de 1855, el gobernador Santos Degollado, había expedido un decreto por el cual, se imponía un impuesto al peaje a las mercancías introducidas a Tepic, provenientes del puerto de San Blas; ese mismo año, el 23

---

<sup>7</sup> López Bassols, Hermilo. *Historia Diplomática de México. De la reforma liberal y la defensa de la república a la consolidación de la soberanía (1855-1876)*. México, Editorial Porrúa; pp. 33-34.

de noviembre, se suprimieron las alcabalas y se estableció una contribución directa. Hasta ese momento, los comerciantes habían logrado evadir el pago de alcabalas bajo diferentes artilugios, por lo que se opusieron a esa medida tomada por el gobierno de Jalisco, porque al valuarse sus capitales para gravarlos directamente, la evasión de impuestos se volvía prácticamente imposible. Santos Degollado, aliado de comerciantes de Guadalajara, dirigió esta medida en contra de la Barron-Forbes esperando terminar con el poder y el contrabando en que habían fincado su riqueza; pero al mismo tiempo, asentaba un fuerte golpe al resto de los industriales y comerciantes nayaritas, lo que devino en una gran indignación y oposición a la medida, de todos los sectores de la sociedad de la región.<sup>8</sup>

En medio de una guerra civil entre los bandos conservador y liberal, en Nayarit, hasta entonces relativamente en calma, al amparo de los intereses políticos, militares y económicos de Gran Bretaña, sobre todo con el puerto de San Blas, se gestó una alianza de un sector de la burguesía nayarita encabezada por la familia Rivas y el líder del movimiento agrario en crecimiento, Manuel Lozada, en contra de la causa liberal, y juntos, burguesía y campesinos lucharon por lograr la separación de Nayarit del estado de Jalisco y por la independencia económica y política de la región.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Ibarra Bellón, Araceli. ¿“Comercial Jealousy” o reforma agraria? Origen y naturaleza del motín de Tepic (13 de diciembre de 1855), en: *Manuel Lozada hasta hoy*. Mario Aldana, Pedro Luna, José María Murià, Angélica Peregrina, compiladores. INAH-El Colegio de Jalisco; Guadalajara, 2007, p. 90.

<sup>9</sup> *Ídem*, p. 93.

## Manuel Lozada: primera mirada

¿Quién era Manuel Lozada?

La figura de este personaje ha generado interpretaciones encontradas entre los historiadores y en su momento, entre los propios actores históricos de la época. Los historiadores nayaritas, en la mayoría de los casos, tienden a elogiar su participación como autor de la independencia de Nayarit del estado de Jalisco; en cambio, los historiadores jaliscienses, sobre todo los autores que escribieron durante el siglo XIX y principios del siglo XX, destacan los atropellos, asesinatos y despojos que sus acciones provocaron, sobre todo, en las tierras jaliscienses.

La leyenda negra de Manuel Lozada empieza a construirse a partir del discurso de las autoridades jaliscienses sobre todo de los gobernadores Pedro Ogazón e Ignacio L. Vallarta, cargado de adjetivos despectivos inflamados de racismo y de total desprecio a las demandas de los pueblos indígenas de Nayarit, de donde siguieron en esa línea, los periódicos de Guadalajara, *El País* y *Juan Panadero*, entre los años de 1862 a 1873. La defensa nayarita comenzó en 1950, cuando el historiador local Everardo Peña Navarro, convocó a numerosos estudiosos a participar en el primer encuentro de “Reflexión sobre Manuel Lozada y su tiempo”. Desde entonces, los estudios sobre este personaje se multiplicaron y suman decenas de ensayos, ponencias, memorias de congresos y libros, e igual de numerosas son las visiones, enfoques e interpretaciones que han enriquecido la historiografía lozadeña.

Manuel Lozada nació en la población de San Luis (hoy de Lozada), el jueves 22 de septiembre de 1828 del matrimonio entre Norberto García y Cecilia González. Al morir su padre en 1833 cuando apenas tenía cinco años, su madre lo envió a vivir con su tío José María Lozada, medio hermano de su padre y bajo su custodia creció y de él tomó su apellido.<sup>10</sup> Con sangre indígena en sus venas, Lozada creció en un ambiente rural, desempeñándose como vaquero en la Hacienda de Mojarras, propiedad de Joaquín Vega, de donde pasó a la de Cerro Blanco, propiedad de Pantaleón González, la que a su muerte, fue heredada por su esposa Ricarda Torres. Lozada se enamoró de la hija de la propietaria, una joven llamada María Dolores, a la que en dos ocasiones intentó raptar, por lo que en ambos casos fue detenido y enviado a la cárcel. En la primera ocasión el castigo fue de un mes en la prisión de Tepic, y en la segunda, parece que purgó un periodo más prolongado en la prisión de la isla de Mexcala en el lago de Chapala. Un tercer intento de rapto, lo llevó de nuevo a la cárcel de Tepic, por lo que su fama de atrabancado le cerró las puertas de las haciendas de la región y sin empleo, se incorporó a una gavilla que encabezaba un tal Rodrigo González. Convertido en perseguido de la justicia, el policía Simón Mariles lo buscó en el domicilio de su madre en el poblado de San Luis y al no obtener las respuestas que esperaba sobre el paradero de Lozada, Mireles la azotó despiadadamente. Lozada enterado del agravio sufrido por su madre, preparó una emboscada dando muerte a Mireles, por lo que decidió remontarse a lo más profundo de la sierra del Nayar.<sup>11</sup>

Sobre la preparación intelectual de Lozada, sin que se tenga información de haber asistido a la escuela, se especula que tal vez su tío lo habría enseñado a leer; que en los meses de prisión en Mexcala habría recibido alguna instrucción, o que por su cuenta hubiera logrado hacerse

---

<sup>10</sup> López González, Pedro. "El pueblo de San Luis de 1828 a 1873", en: *Manuel Lozada. Luz y sombra*. H. Congreso del Estado-Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1999, pp. 38-39.

<sup>11</sup> López González, Pedro. *Ídem*, pp. 39-42.

de un acervo cultural que fue enriqueciendo a lo largo de su vida. Incluso careciendo de formación cultural, Lozada era dueño de una inteligencia natural que le permitió entender su entorno social que le convirtió en “un precursor, uno de los primeros que la tuvieron de un mejoramiento social para el campesinado...” (Peña Navarro, 1950, p. 56).

Estos acontecimientos narrados anteriormente, carecen de una cronología confiable y no es sino hasta el 26 de octubre de 1854, cuando se tiene alguna noticia que pudiera referirse a Lozada, en el informe que envía el oficial Francisco Pavón a sus superiores, alertando sobre las numerosas “gavillas que bajo la denominación de ladrones se están reuniendo en algunos puntos del Departamento de Jalisco, y cuyas gavillas, confirmando mis sospechas, no son sino revolucionarios que aguardan el momento propicio para proclamar la federación... esa noticias se confirman más por tener noticia que esas gavillas son capitaneadas por un licenciado Lozada”.<sup>12</sup>

¿Este licenciado Lozada, es Manuel Lozada? No se sabe con certeza y pudiera deberse a una confusión del oficial o una información equivocada de sus informantes. Sólo tendremos noticias exactas de las acciones de Manuel Lozada a partir del año de 1857, cuando irrumpe como un actor social de gran importancia para la historia del Occidente de México. Los años anteriores de su vida aún guardan grandes misterios.

### ¿Qué pasó en Guaynamota?

A finales de 1854, el gobierno de Antonio López de Santa Anna, enfrentaba numerosos movimientos armados regionales, que aparentemente buscaban poner fin a su desastrosa administración, entre los que fueron consignados por las tropas leales al gobierno, tres grupos que operaban en las montañas de Jalisco y Nayarit, los que eran encabezados por Cabeza de Vaca, Patricio Guevara y “un licenciado Lozada”. En el expediente de 5001, en ADN-Garibi Rivera; rollo 64-B, se informa de las operaciones

---

<sup>12</sup> Archivo de la Defensa Nacional-Archivo Dávila Garibi; rollo 64-B, Exp. XI/484.3/5001.

militares en contra de estos grupos rebeldes en las sierras de Alica y Colotlán, Jalisco y se refieren a ellos como *rebeldes*, no como gavillas de malechores, ni bandidos, a los que el ejército persigue como enemigos del orden y de las instituciones.

Cabeza de Vaca fue derrotado y fusilado a finales de octubre de 1854 en la sierra de Mazamitla; Lozada logró eludir la persecución remontándose a la sierra de Alica, en tanto que Patricio Guevara fue fusilado el 24 de noviembre en Guaynamota, junto con varios de sus partidarios que se habían pronunciado en San Andrés en contra del gobierno. No parece existir una relación concertada entre estos movimientos, sin embargo, el caso de Patricio Guevara, merece un intento de explicación por la naturaleza tan peculiar de su llamado a la rebelión y por las posibles implicaciones que las ideas de Guevara pudieron despertar entre los pueblos de indígenas de la sierra del Nayar.

Después de su fallido levantamiento armado en Guaynamota, entre las pertenencias de Patricio Guevara se encontró una bandera mexicana y un grueso legajo de hojas escritas a mano titulado: *Primer ensayo político y popular consagrado a los artesanos y agricultores del estado de Jalisco y de toda la república mexicana*, firmado en Guaynamota el 3 de noviembre de 1854 y definiéndose Guevara, como último *alumno de la escuela falansteriana de Guadalajara*.

El texto consta de cuatro apartados: una *Introducción* del autor, *Plan de Asalto*, *Geomancia* y *Legislación*. En la *Introducción*, Guevara reconoce el esfuerzo de los artesanos y los agricultores de México por alcanzar la libertad, la igualdad y el progreso, pero considera que aún hay mucho por realizar para quitarse “el manto negro” que les impide ver la luz de la libertad; llama a “levantar vuestros cráneos hoyados, por los tiranos, quitad de vuestros ojos la prenda que os hais puesto... y detiene vuestra marcha a la libertad”. Guevara pide que se le reconozca como intérprete de las aspiraciones de libertad del pueblo mexicano: “¡Reconocedme! Aquí tenéis una mano amiga que os ayudará en vuestra misión... ¡venid pues! Si os merezco la confianza... Conciudadanos: serme pues indulgentes

para llegar a pagar mi tributo de reconocimiento siendo el intérprete de los asuntos quejumbrosos de mi moribunda patria...”.<sup>13</sup>

El texto de Guevara, mezcla críticas al gobierno de Santa Anna, al sistema republicano, al congreso y sus diputados, al capitalismo y a la iglesia católica a partir de un lenguaje apocalíptico y pseudocientífico con invocaciones a la geomancia y al pensamiento mágico, por ejemplo, para encontrar la felicidad es necesario continuar “nuestra marcha hasta ver si la obra es posible, marcando en el primer cuarto de nuestra órbita, los meridianos eclipsados por un conjunto de satélites malignos, en el momento en que un astro benéfico ha pasado por aquellos puntos”.<sup>14</sup>

Según Guevara, el interés del capitalismo es el exterminio de la clase proletaria; al mismo tiempo, el interés de la mayor parte de los sacerdotes, es ocultar la verdad “y en monopolizar bajo una potestad absurda las obras piadosas de su secta, cuya prohibición va acompañada de los anatemas y censuras más ridículas y absurdas sobre los hombres que desean conocer la verdad...”.

El apartado *Plan de Asalto* contiene un cuadro de geomancia, con números, letras, animales, fenómenos naturales, que pueden ser interpretados de conformidad con el diseño elaborado por Guevara, para aprovechar los buenos augurios y escapar “de las inteligencias enemigas” a partir del efecto “de la influencia y sombra de magia negra y geomancia”. Guevara diseñó una tabla conformada por triángulos, ángulos y cuadrados, en el que se combinan las letras, números, símbolos y los nombres “de treinta ninfas que os asistirán constantemente en todas vuestras operaciones, y os liberarán de las adversidades y efectuarán vuestras órdenes de una manera insensible”. La geomancia, antiguo método de adivinación supersticiosa, tenía como propósito, convencer a los chamanes y jefes de los pueblos de la sierra de que los augurios para una rebelión estaban de su parte y era el momento propicio para luchar por la igualdad y la libertad.

---

<sup>13</sup> ADN-Garibi Rivera...

<sup>14</sup> Ídem.

Finalmente, el apartado *Legislación*, describe el proyecto social y político que los confederados que defienden este proyecto tienen como objetivo para mejorar las condiciones sociales de la población. Dos principios básicos deberán cumplir los participantes de este asalto: el golpe falansteriano estará en acción de combate hasta constituir sus gobiernos y establecer sus sociedades, y se actuará como confederación y sus miembros deberán mantener, mediante juramento, la secrecía de los objetivos de la agrupación. Establece además, principios para negociar la deuda de México con los países acredores; recuperar para los pueblos, los terrenos de la hacienda pública, los que serían repartidos entre los miembros participantes en el movimiento; las fincas públicas serán destinadas a escuelas, bibliotecas y cátedras de matemáticas y química; se formarán sociedades artísticas para hombres y mujeres, entendidas como agrupaciones artesanales de los diferente gremios; se impulsará la educación primaria y secundaria; cátedras sobre teología y medicina; sociedades de obreros de minas, hospicios, hospitales y la formación de guardias nacionales.

¿Pero quién era Patricio Guevara y qué pretendía su movimiento? Casi no se sabe nada de su vida, pero hay dos elementos que nos dan alguna pista y que lo ubican en algún momento en Guadalajara entre 1850 y 1852, como miembro de la Escuela Falansteriana, asociación de carácter secreto, de ahí la falta de información entorno a esta institución. Otra pista respecto de Guevara, es el reconocimiento que en la Introducción de su Plan de Asalto, realiza a Vicente Ortigoza, fundador de la Casa Garantista de Guadalajara, de quien se expresa de la siguiente manera:

Acordaos señores que el 25 de febrero del año de 1850, el ciudadano Vicente Ortigoza agitado por ardorosos sentimientos de filantropía, tomó el pincel del progreso para presentarnos a la luz clara del día una ninfa o Diosa de las que tienen por (ilegible) el sistema social... comprendisteís sus encantos y os remontasteís con rápido vuelo a conocer su hermosura, conocisteís que su brillo no será falso, pero a la vez de habernos encontrado del pueblo traba-

jador en nuestra República, sea cual fuese su dogma pues la unión del interés hace la felicidad de cualquier nación.<sup>15</sup>

Guevara ataca al capitalismo por su carácter expoliador de la clase trabajadora, pero acepta la asociación con propietarios que decidan sumarse al concepto falansteriano de justicia e igualdad social; critica a los sacerdotes por oponerse a la ilustración de los pueblos a fin de manipularlos con supersticiones y falsas verdades, pero se mantiene fiel al catolicismo, y finalmente, prefiere una sociedad articulada a través de las agrupaciones de obreros, artesanos y campesinos que decidan su propio destino a salvo de los políticos, que sólo piensan en su beneficio personal. Una mezcla extraña de liberalismo económico, socialismo utópico, anarquismo incipiente y magia, como ejes ideológicos de su proyecto social. Guevara comprendía el pensamiento mágico de los pueblos indios y su recurrente búsqueda de un nuevo Tonati que les rescatara y liberara. ¿Aprendió Manuel Lozada de este movimiento para concertar la gran alianza de los pueblos, o fueron los pueblos los que vieron en Lozada a su libertador?

### Una alianza por la autonomía y el reparto agrario

Entre el mito y la mentira, la vida de Manuel Lozada fue construida a partir de los testimonios de los personajes y cronistas de la época, los más de ellos jaliscienses liberales, que no entendieron la causa de los pueblos indígenas del Nayar por conservar y recuperar sus tierras y disfrutarlas de forma comunal, como lo hacían de manera milenaria. Este afán de las comunidades fue calificado como un grave atentado a la propiedad privada y por lo tanto, sus promotores, no podían ser más que una banda de bandidos y saqueadores que pretendían instalar el socialismo o peor aún, regresar a la barbarie.

Al mismo tiempo, las autoridades jaliscienses decididas a destruir el poder económico de la Casa Barron-Forbes, motivaron la resistencia

---

<sup>15</sup> *Ídem.*

política de un grupo de la burguesía nayarita aliada a dicha Casa, que por razones meramente económicas, decidieron enfrentar lo que consideraron un abuso del gobierno de Jalisco en contra de sus intereses, por lo que decidieron resistir la acometida y no tuvieron otra opción que sumarse al bando contrario de los liberales, pensando desde ese momento, en lograr la autonomía de la región.

Las anteriores reformas agrarias del gobierno de Jalisco y la promulgación de la Ley de Desamortización de los Bienes de la Iglesia y de las Comunidades Indígenas, habían sido objeto de resistencia de parte de las comunidades indígenas, y el apoyo del gobierno de Jalisco a la Casa Castaños de orientación liberal, convirtieron en enemigos de los liberales jaliscienses a dos grupos sociales, que en otras condiciones quizás nunca hubieran caminado juntos: una fracción de la burguesía local y las comunidades indígenas de Nayarit, que vieron amenazados sus intereses por el mismo grupo político y por el poder central del gobierno de Jalisco, por lo que una alianza contra el enemigo común, estaba en la línea de las posibilidades históricas.

Un tercer interesado en conservar y fortalecer esta alianza fue el gobierno inglés, ávido de las conductas de plata que de manera clandestina salían de San Blas con las que financiaba su presencia naval en el Pacífico, al tiempo que introducía de contrabando una gran cantidad de productos extranjeros, mantenía el puerto de San Blas bajo su control y proporcionaba armas y municiones a las fuerzas de Lozada.

¿Cuándo y de qué manera se formalizó esta alianza, entre un sector burgués de la sociedad nayarita y el líder de las comunidades indígenas? Desde luego que no fue fortuita; no fue un mero encuentro casual entre personajes que cabalgaban por la misma vereda, sino una negociación planeada y discutida, en la que el grupo burgués encabezado por Carlos Rivas, aliado de Barron-Forbes, y Manuel Lozada, líder popular cuya fuerza crecía día a día, acordaron unir sus fuerzas en contra de un enemigo común: el gobierno liberal de Jalisco. Esta alianza determinó los roles de cada grupo y el espacio de sus intereses particulares. Para Lozada, la defensa de las comunidades indígenas y el control militar del movimiento

fueron determinantes, para Rivas y sus aliados correspondería la operación política del territorio y el control de las rutas de comercio en San Blas, lo que significaba en los hechos, el fin de la alianza de Rivas con Barron, a partir de este momento, Rivas, encabezaría la agenda política de la burguesía conservadora de Tepic. Con estas bases, ambos grupos sociales operaron de manera conjunta por los siguientes años, con el fin último, de lograr la separación de Nayarit de la influencia del gobierno de Jalisco.

¿Cuándo se formalizó esta alianza? No es posible determinar una fecha exacta, pero lo más probable, es que los acercamientos iniciales de Rivas con Lozada se dieran a raíz del levantamiento liberal el 28 de diciembre de 1856 en Tepic en contra de las autoridades conservadoras, al que Lozada respondió con la movilización de sus fuerzas en las afueras de la población, lo que orilló a los alzados a huir o esconderse sin presentar resistencia alguna; en esta ocasión Lozada se retiró sin ingresar a Tepic.

Desde el mes de octubre de 1854, en que las fuerzas del ejército leales al gobierno de Santa Anna informaban de los movimientos rebeldes de Lozada, Cabeza de Vaca y Patricio Guevara, al ser derrotados Cabeza de Vaca y Guevara, Lozada se movilizó a lo largo de la sierra, sin atacar a las poblaciones, ni haciendas, pero incrementando el número de sus seguidores. Un informe militar de 1855 señala que sus fuerzas y las posiciones de defensa son muy fuertes “y conviene no atacarlas brusca-mente... (pues se exponían)... a sufrir un revés de fatales consecuencias, sino conciliar el modo de flanquearlas o envolverlas por medio de operaciones combinadas para arrojarlo al terreno que convenga para batirlo con ventaja...” (ADN-Dávila Garibi. Exp. 3735, rollo 64-B, fojas 16-17). En este informe, las fuerzas que persiguen a Lozada son de orientación liberal y por primera vez se refieren a su movimiento como una gavilla, así empieza la denominación oficial de bandido para Lozada.

El 21 de septiembre de 1857, Lozada atacó la hacienda de Puga, propiedad de la Casa Castaños, acción en la que murieron dos empleados alemanes y algunos peones. Ese mismo día atacó la hacienda de Mojarras, –con la que los pueblos de San Luis y Pochotitlán mantenían

añejas disputas por tierras que, desde décadas, la hacienda había venido usurpando a dichos pueblos— haciéndose de armas, algún dinero y caballos que prometió devolver lo más pronto posible. La gente de Lozada “compró y pagó por su valor las cosas que necesitaba y había en la tienda” (*Cit.* por Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 52).

El pánico cundió por todo el territorio de Nayarit después de conocerse la noticia de la derrota del capitán Murillo quien había salido a perseguir a Lozada y cuya fuerza fue completamente derrotada en un lugar llamado Agua Blanca, localidad cercana a Santa María del Oro. Según el informe enviado al general Parrodi por el comandante de la plaza de Tepic el 25 de septiembre, “Lozada ha insurreccionado a los pueblos de los indígenas de este Cantón, ofreciéndoles tierras, pues en Mojarras dijo al administrador que continuara sus trabajos y tan luego como viniera de una expedición, señalaría los linderos a que debían sujetarse”. Con esta oferta que tanto alhaga “las inclinaciones de los indígenas, dentro de pocos días contará con una fuerza de dos o tres mil hombres, y le serán (¿impuestas?) al gobierno, grandes sacrificios y tal vez muchos hombres para conseguir la paz en esta parte del estado”(ADN-DávilaGaribi, exp. 5439, rollo 64-B, fojas 1-3).

Continúa el informe con la petición del comandante, para que se movilicen tropas de Sinaloa y Zacatecas en apoyo de las fuerzas de Tepic, “para perseguir a los revoltosos hasta exterminarlos y destruirles el pueblo que les sirve de Cuartel General...”. Nada de esto es exagerado, afirma, “y puede estar seguro de que no robando Lozada, como efectivamente no lo ha verificado” muchos pueblos se le unirán y podrán tomar esta población en algún momento (*Ídem*). Es verdaderamente interesante que en este informe militar, no se mencione a Lozada levantado al grito de “Religión y Fueros” como afirman Cambre y Peña Navarro (*Op. cit.*, p. 52) y por el contrario, toda la información fluye en torno a las demandas de los pueblos indígenas respecto de sus tierras y el respeto de Lozada a las propiedades de las comunidades.

Este fue el inicio del movimiento social agrario de Lozada, al que se fueron uniendo innumerables comunidades indígenas y campesinos sin tierra, con la esperanza de salir del sometimiento, miseria y discriminación que sufrían desde tiempos coloniales. Este enemigo del gobierno liberal “declaró que no se había pronunciado para ejercer actos de vandalismo..., sino para que los pueblos indios recobrasen la propiedad de los terrenos que... se les había usurpado” (*Ídem*, p. 53).



# La guerra de reforma en Nayarit

## Changos contra macuaces

El 16 de agosto de 1855, el general Antonio de Santa Anna derrotado por la rebelión encabezada por Juan Álvarez abandonó el país y se embarcó hacia La Habana. La salida del viejo caudillo y suspirante a monarca, abrió el camino para una nueva y definitiva disputa por el poder y el proyecto de Nación, entre el bando liberal y el conservador. En juego estaba la posibilidad de construir una sociedad basada en los principios liberales de la democracia, la división de poderes, el fin de los privilegios de los estamentos coloniales como la Iglesia y el Ejército, y la vigencia de una ley universal que privilegiaba la libertad de pensamiento, industria y la igualdad jurídica de todos los mexicanos. Por el contrario, los actores tradicionales, Iglesia, Ejército y aristocracia rural, aspiraban a mantener el viejo régimen colonial de gobiernos centralizados, autoritarios, con privilegios para unos cuantos, intolerantes ante las nuevas ideas democráticas y el voto universal. La confrontación entre ambos bandos fue particularmente violenta y por tres años, el país vivió una guerra civil encarnizada a la que conocemos como “Guerra de Reforma”.

Juan Álvarez fue nombrado presidente interino por un consejo de representantes de los estados reunidos en Cuernavaca el 4 de octubre de 1855, quien convocó a elecciones de Congreso Constituyente, al tiempo que las intrigas por el poder, llevaron al general Álvarez a

entregar la presidencia a Ignacio Comonfort el 15 de septiembre de 1856. En medio de revueltas en diferentes estados, el Congreso promulgó la nueva Constitución el 5 de febrero de 1857 la que fue repudiada por la Iglesia y los mandos tradicionales del Ejército; a partir de este momento, la conciliación entre liberales y conservadores fue imposible y la guerra civil se extendió por todo el país.

El celo federalista de Jalisco, puso nervioso al presidente Comonfort, quien envió al general Anastasio Parrodi como gobernador y comandante militar de la entidad, a pesar de los reclamos de los grupos liberales radicales encabezados por Pedro Ogazón. En medio de este ambiente de recelo entre el presidente Comonfort y los liberales radicales jaliscienses, el 26 de noviembre de 1857, los diputados constituyentes del Congreso del Estado firmaron la nueva Constitución, la que fue promulgada el 6 de diciembre de ese año. Los acontecimientos se precipitaron a consecuencia del golpe de Estado que promovió el propio presidente Comonfort a lo que siguieron los levantamientos armados en contra de la Constitución encabezados por los generales Zuluaga y Miramón.

Ante la traición de Comonfort, Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, facultado por la Constitución recién promulgada, asumió el cargo de presidente de la república e instaló su gobierno en la ciudad de Querétaro, de donde se trasladó a Guadalajara el 14 de febrero de 1858. El 13 de marzo, el coronel Antonio Landa tomó preso a Juárez y su gabinete; después de muchas y difíciles negociaciones así como un amago tumultuoso de fusilar al presidente, Landa abandonó la ciudad el día 15 dejando en libertad a sus prisioneros.

Las fuerzas conservadores se dirigían a toda prisa a Guadalajara, por lo que Juárez y su comitiva se dirigieron a Manzanillo, Colima, desde donde buscarían llegar a Veracruz; antes de partir, el presidente le pidió a Pedro Ogazón que se encargara del gobierno del estado, quien de inmediato se dirigió a Ciudad Guzmán, en el Sur del estado, en donde estableció su gobierno entre el 5 y el 8 de abril. Pronto llegaron numerosos voluntarios como el general Santos Degollado, Juan N. Rocha, Miguel Contreras Medellín, Miguel Cruz Aedo e Ignacio L. Vallarta, sobrino

de Ogazón a quien nombró Secretario de Gobierno. En poco tiempo, Ogazón pudo organizar una importante fuerza militar con la que pasó a la ofensiva y el 27 de octubre, capturó la plaza de Guadalajara, defendida por el general José María Blancarte.

Hasta ese momento, el territorio de Nayarit no había sufrido aún las consecuencias de la guerra civil que se desarrollaba en gran parte del país. Sin embargo, en respuesta a los ataques a las haciendas de Puga y Mojarras, el general Anastasio Parrodi, a partir del mes de octubre de 1857, ordenó una operación conjunta desde Sinaloa y Jalisco en contra de Lozada, comandada por el general Juan N. Rocha, quien apenas a su llegada el 16 de octubre, envió al Congreso de Jalisco la petición de extinción de los pueblos de San Luis y Pochotitlán “que en su totalidad se componen de bandidos que desolan el cantón, sembrando por todas partes la muerte, la deshonra, la miseria, el terror y toda clase de la más punible iniquidad” (Aldana, 1983, pp. 43-44). La idea de la extinción de pueblos rebeldes en Nayarit fue música celestial en los oídos de Pedro Ogazón y de los liberales radicales enemigos de las comunidades indígenas, y la misma será retomada más adelante.

Apoyando la petición de Rocha, el general Parrodi, solicitó al Congreso del Estado que se dictara una ley contra ladrones y asesinos capaz de remediar de raíz el problema. Argumentaba que de nada serviría atrapar a los bandidos, si los jueces los declaraban libres por falta de méritos, por lo que se imponía la necesidad de procedimientos sumarísimos, “y que en materia de prueba tenga fuerza de tales, la convicción moral de los jueces en casos como los que se presentan los ladrones de Tepic...” (AHJ. Gobernación, Seguridad Pública, legajo 1857).

El Congreso del Estado, al dar respuesta a las peticiones de Rocha y de Parrodi, consideró inconveniente la extinción de los pueblos de San Luis y Pochotitlán:

...pues prescindiendo de la falta de justificación, que hiciera necesaria esta medida tan extrema, ¿qué se haría entonces con esos pueblos? ¿se incen-

diaban sus casas, se les condenaba a peregrinar por la Sierra de Alica, o se les agregaba a otros pueblos? En ambos casos las consecuencias serían más funestas para el Estado... (*Ibid*)

Y respecto a la petición de Parrodi para implementar procedimientos sumarios para castigar a los ladrones, el Congreso expresó:

Es verdad que las circunstancias en las que se encuentra la República, demandan medidas extraordinarias, para salvar el orden y las instituciones; pero la Comisión está muy lejos de creer que ningún país se salve, adoptando el bárbaro principio de juzgar a los delincuentes sin figura, ni condenarlos sin pruebas, porque en ellas está la garantía de la inocencia. (*Ibid*)

La campaña contra Lozada resultó más complicada que lo que el general Rocha imaginaba por lo que, apenas el 3 de noviembre le informaba al general Parrodi, de los grandes problemas que enfrentaba para atacar las posiciones de Lozada en la sierra de Alica (AHDN, Dávila Garibi; Exp. XI/481.3/3735; rollo 64-B).

El general Rocha se queja del poco apoyo de la población para cooperar con su misión por el temor que sentían al escuchar el nombre de Lozada; todos se negaban a servir de correos, guías o exploradores del terreno, que resultaba completamente desconocido para Rocha y sus tropas. Las defensas de Lozada se encontraban en los Otates y San Pablo, en plena sierra, con puntos muy ventajosos para la defensa y de grandes dificultades para el avance de las tropas ante lo intrincado del terreno. Rocha no se atreve a lanzar a sus hombres en contra de Lozada, pues sabe que perderá muchos efectivos en el intento y prefiere quedarse en la parte baja de la sierra, esperando encontrar un paso que resultara menos peligroso. La posibilidad de un ataque desde Zacatecas fracasó por la derrota de la brigada al mando del teniente coronel Antonio Álvarez quien trató de sorprender a los lozadaños atacando sus espaldas.

Entre sus observaciones respecto al movimiento de Lozada, Rocha señala que:

...(sería muy perjudicial) dar el más pequeño triunfo a los bandidos, pues el movimiento no lo atribuyo solamente al interés del pillaje, sino que encierra algunas miras de política, y que los bandidos son protegidos por los reaccionarios, pues así lo demuestra sus comportamientos, en los asaltos dados en las haciendas de Puga y Mojarras, como el número de hombres que tienen reunidos, sus buenas armas y abundante parque, supuesto que tiran diariamente con profusión, en tal virtud creo que se debe obrar con precaución y que el Supremo Gobierno debe fijar toda su atención, proporcionando todos los recursos necesarios hasta lograr el exterminio del bandido Lozada y su gavilla. (*Ídem*)

Rocha de plano admite que requiere al menos 1,500 efectivos para intentar el asalto, pero no se engaña ante la escases de recursos que padecen las fuerzas liberales, por lo que pide, que al menos le envíen 500 hombres de las tropas de Guanajuato, bien armadas, de otra manera, le dice al general Parrodi, “aunque haré todo lo posible en cumplimiento de mis deberes, y me sacrificaré gustoso, si necesario fuere, no puedo en virtud de lo expuesto y de mis circunstancias que tengo a la vista, responder del buen éxito de la empresa que se ha encomendado” (*Ídem*).

La cuestión era mucho más complicada para el gobierno de Jalisco, porque además de Lozada, otra rebelión indígena avanzaba con fuerza desde La Barca y la ribera de Chapala hasta el sur del estado, en Ciudad Guzmán y Sayula, poniendo a las autoridades locales en un grave dilema, ya que por una parte, tenían que destinar elementos para enfrentar la rebelión conservadora y al mismo tiempo, atender las urgencias que las movilizaciones indígenas estaban provocando, a consecuencia de la aplicación de la Ley de Desamortización de Bienes Comunales, mejor conocida como Ley Lerdo, expedida en el 25 de junio de 1856. Al tiempo que a nivel nacional se luchaba por la construcción de una nueva sociedad liberal y laica, a nivel local, las comunidades impulsaban su propia lucha para recuperar sus tierras y mantenerlas bajo el régimen de propiedad comunal.

Ante tales obstáculos, Rocha decidió iniciar conversaciones con los representantes de los pueblos sublevados quienes, el 13 de noviembre de 1857, respondieron con un escrito que en su parte medular señala:

Fuerza de los Pueblos Unidos: Los indígenas de los pueblos ante V. S. comparecemos y decimos que por motivos grandemente ofensivos a nuestras vidas y a nuestros intereses, y viendo por otra parte que no podemos habitar en nuestras casas y al lado de nuestras familias, porque las autoridades ganadas por los hacendados que nos han usurpado nuestras tierras de propiedad de que somos dueños desde tiempo inmemorial y hemos disfrutado pacíficamente, sintiendo nuestra pobre raza las más declarada guerra hasta querernos desaparecer, para disfrutar los bienes y beneficios a que somos y hemos sido (dueños) por las disposiciones tan repetidas que por (...) se han dictado a nuestro favor, porque nos aborrecen a muerte no habiendo sido escuchadas por las autoridades siempre que hemos acudido a hacer nuestros reclamos del modo más quieto y respetuoso... (ADN-Dávila Garibi, Exp. 3735, rollo 64B, fojas 47-48)

Afirman que los pueblos de Tequepexpan, Zapotán, Santa María del Oro y Jala se han levantado en armas, proclamando el nombre “de don Juan Álvarez, Federación y Libertad” reclamando las tierras y una ley de deslinde de tierras “para que cada uno disfrute lo que es suyo y no sigamos padeciendo tantas ingratitudes”. Finalmente se declaran dispuestos a solicitar el indulto a las autoridades, entregar sus armas y obedecer sumisamente a las autoridades.

Rocha dispuesto a poner fin a una campaña militar difícil, sangrienta y de largo término, aceptó negociar un acuerdo con los pueblos en armas, el que se firmó, dos días después, el 15 de noviembre de 1857 en un lugar denominado “paso del Caimán” con las siguientes condiciones: los rebeldes se comprometen a deponer las armas y sus pertrechos de guerra; protestan su obediencia a los Poderes Supremos generales de la Nación, a los estatales y a las autoridades locales; se comprometen a sostener la actual forma de gobierno; “suplican sumisamente al Supremo Gobierno

General o del Estado les otorgue la gracia del indulto” para lo que acompaña la lista de los participantes en la rebelión; “suplican también a su excelencia el General Presidente o al Gobernador del Estado, mande practicar el deslinde, medición y apeo de los terrenos de los hacendados de este Cantón, en virtud de ser la cuestión de las tierras la causa de este levantamiento”; piden que el agrimensor no pertenezca a ningún partido político para que les preste garantías.

Diez días después de la firma de este acuerdo, Manuel Lozada envió al Congreso del Estado una solicitud de amnistía en la que declaraba su deseo de vivir tranquilo y en paz, como lo había demostrado su actitud posterior a la amnistía que se le concedió gracias a los oficios del presidente municipal de Tepic, Mariano Pico; gracias a ella –dice Lozada– me comprometí a cuidar los caminos y la seguridad de los pueblos persiguiendo a los ladrones, “pero sucedió que allá (en Tepic), los echaban en libertad y (aún así) me comprometían a mi (a) seguir sirviendo a Supremo Gobierno sin ningún desgano...” (*Ibid*).

Afirma Lozada, que fueron sus enemigos de Tepic, los que propagaban una serie de mentiras sobre mi persona y mi conducta:

...viendo también que, en ninguna parte podía estar seguro me levanté y remonté a la sierra para no perecer y cuando he tenido que resistir algún ataque en mi defensa lo he hecho pero he procurado siempre no causar robo ni otras cosas, como también es público y todo el mundo lo dirá, porque he querido ser fiel a lo que prometí, de mejor perseguir a los ladrones que ampararlos, porque repito que aborresco esa carrera y me he propuesto ser hombre de bien, pero a la fuerza me quieren hacer ladrón viéndome tan perseguido... (*Ibid*)

Lozada afirma que al no tener quien lo escuchara, se vió en la necesidad de incorporarse con los indígenas de los Pueblos Unidos de la Sierra de Alica, gérmen de la organización comunitaria que formaría después, en donde permanecería hasta que el gobierno lo amnistiara, lo que esperaba conseguir con su carta al Congreso, pues estaba convencido de que:

... el Supremo Gobierno, es sumamente benigno y justiciero, que no se ocultará a su grande capacidad, que muchos nos engañan y nos seducen porque uno es ignorante y porque no sabe lo que pasa, por lo mismo, muy humillado y con el mejor corazón pido y solícito de V. E. que me haga la gracia de indultarme a mí también, prometiendo mi respeto y sumisión a todas las autoridades... (*Ibid*)

Las autoridades de Jalisco tuvieron en sus manos la posibilidad de controlar los sucesos de Nayarit aprobando una amnistía para Lozada y un deslinde de los terrenos colindantes entre las comunidades indígenas y las haciendas. Lozada y su movimiento habían sacado de la oscuridad las injusticias contra los pueblos indígenas y la lucha por la tierra era una realidad que las autoridades de Jalisco no quisieron ver y mucho menos comprender y se apegaron como señalara Lozada en su carta, a lo dicho por sus enemigos de Tepic del partido liberal y la familia Castaños, que propagaron toda suerte de infamias que hicieron de Lozada ante la opinión pública y las autoridades de Guadalajara, un enemigo de la humanidad, que atentaba contra todos los principios de una sociedad civilizada y por lo tanto tenía que responder ante las autoridades. Los liberales jaliscienses veían a la propiedad comunal como una forma primitiva de comunismo incompatible con el desarrollo del capitalismo por el que abogaban y no fueron capaces de comprender la justicia que se les debía a las comunidades indígenas, y desde esta perspectiva ideológica, el Congreso de Jalisco, otorgó el indulto demandado por los Pueblos Unidos de la Sierra de Alica, pero se le negó a Lozada, argumentando que había cometido muchos crímenes y aún no había sido juzgado por los tribunales y mientras eso no sucediera, el indulto no era posible.

El general Parrodi, comprendió la profundidad del conflicto social en Nayarit e intentó instalar varias comisiones que midieran las tierras de los indígenas y de los hacendados vecinos, con el propósito de poner fin “a las cuestiones que hoy los dividen, y que por parte de los primeros, podía tomar el grave aspecto de una guerrade castas” (*Ibid*). Sin embargo

la guerra en desarrollo entre liberales y conservadores impidió cualquier tipo de solución del conflicto social, en ese momento.

Declarado fuera de la ley, Manuel Lozada, a principios de febrero de 1858, se movía libremente entre los pueblos de la sierra tratando de convencerlos de unirse a su causa, la que según el historiador Manuel Cambre, no era otra que “la guerra de castas”;<sup>16</sup> sin embargo, el historiador jalisciense, como producto de su visión liberal y la cultura de la época, designa de manera equivocada un movimiento que es claramente una lucha de clases; una lucha de los marginados contra sus opresores, una lucha de los desposeídos, contra los potentados. Cambre con su obra publicada en 1904, inicia la visión histórica estigmatizada de la figura de Manuel Lozada, camino que seguirá años después, el historiador, Luis Pérez Verdía.

La rebelión indígena se generalizó a partir de enero de 1858 cuando la población de San Juan Pellotán se levantó en armas y en Mezquitic y Huejuquilla, la población se encontraba a punto de la rebelión. Hacia el mes de mayo, la rebelión cundió por la sierra, sobre todo en Huaynamota y según el informe del subprefecto de Santiago Ixcuintla, el movimiento de Lozada, carente de plan político, tenía como único objeto:

...concluir con las vidas e intereses de todos los vecinos radicados en los puntos de la misma sierra. Por vecino se entiende todo el que no es Indio; y la declaración de encono contra ellos por la raza indígena, demuestra que se entabla una guerra de castas... (AHJ. Gobernación, Seguridad Pública, G-15-858, mayo 27 de 1858)

Mientras Lozada reafirmaba sus vínculos con los pueblos serranos, el ayuntamiento de Tepic, en el mes de abril de 1858, se había sumado a la causa conservadora por medio de una acta firmada por las autoridades locales y empleados de la aduana marítima de San Blas, por lo que el

---

<sup>16</sup> Cambre, Manuel. *La guerra de tres años*. Segunda edición, Guadalajara, Jalisco, México, 1949, pp. 48-49.

gobernador del estado, Anastasio Parrodi, envió al coronel Luis Tapia como jefe político y militar del cantón, con el objetivo de recuperar la aduana y los ingresos que producía, que en esos momentos eran de vital importancia para la causa liberal.

Entre tanto, los combates por mantener el control de la plaza de Guadalajara se intensificaron y a finales del mes de octubre, Ogazón y Santos Degollado, con un ejército renovado se movilizaron desde Ciudad Guzmán rumbo a Guadalajara ingresando victoriosos en la ciudad el día 27. El triunfo sin embargo se amargó por el convenio que el general Degollado realizó con el general conservador José María Blancarte, al que Degollado dejó en libertad a cambio de no volver a tomar las armas contra los liberales. Esta amnistía, enfureció a Ogazón de tal manera, que se sospecha que alentó al incontenible coronel Antonio Rojas para que lo asesinara el 29 de octubre, lo que a su vez, indignó a Santos Degollado, quien ordenó la detención de Rojas, pero éste pudo huir protegido por el general Rocha. En la primera semana de enero de 1859, las tropas liberales tuvieron que abandonar la ciudad y se dirigieron hacia Morelia, Michoacán, desde donde el general Degollado partió con sus hombres para unirse a la campaña contra el general Miramón en la ciudad de México, dejando a Ogazón como jefe militar en el estado de Jalisco, con un contingente bastante disminuido de tropas.

En Nayarit, en la población de Ixtlán, un grupo de simpatizantes liberales se había pronunciado el 19 de octubre, en contra del gobierno conservador asentado en Tepic y convocaron a los pueblos vecinos a formar un fuerza de combate, que apenas pudo reunir a 180 hombres de las poblaciones de Jala, Cacalutan, Magdalena e Ixtlán. El día 24 aparecieron las fuerzas de Lozada con más de 500 efectivos que sitiaron la población y después de 24 horas de combate, los pronunciados se rindieron, dando inicio el saqueo de bienes a los vecinos, así como el fusilamiento de varios de los combatientes, Según Cambre, los defensores de Ixtlán sufrieron 18

bajas mortales, en tanto que las tropas de Lozada habrían sufrido más de 40 bajas (Cambre, *Op. cit.*, pp. 154-158).<sup>17</sup>

La resistencia de los partidarios del Partido Liberal de Nayarit ante el gobierno conservador, fue creciendo conforme la guerra entre ambos bandos se intensificaba en el centro del país. En diferentes poblaciones surgieron pequeños grupos de voluntarios que se pronunciaban contra el poderío de Lozada y sus aliados, éste fue el caso del rico hacendado español Juan Antonio Aguirre y de Jesús Gómez Cuervo, socios de la empresa Mineral de Motage ubicada en el municipio de Acaponeta. Las incursiones de Lozada por la comarca, obstaculizaban los trabajos y el transporte de plata de la mina, por lo que decidieron impulsar a uno de sus empleados, Ramón Corona, para que entrara en combate contra Lozada. El némesis de Lozada estaba en gestación.

Ramón Corona Madrigal, había nacido el 28 de octubre de 1837 en Puruagua, una ranchería cercana a la población de Tuxcueca, Jalisco, del matrimonio de Esteban Corona y Dolores Madrigal. La situación de la familia siempre fue muy precaria y Corona solamente pudo estudiar un año en Guadalajara en una modesta escuela. A la muerte de su madre en 1850, su padre decidió radicarse en la población de Tepic, de donde al poco tiempo, partió a los Estados Unidos, dejando a su hijo Ramón a su suerte. Con apenas 15 años, el joven ingresó a trabajar en la mina de Motage, como aprendiz en todo tipo de tareas y por la dedicación con que cumplía sus obligaciones se ganó el afecto y protección de unos de los socios de la empresa, Jesús Gómez Cuervo.

Ante la propuesta de sus patrones, Corona no dudó en tomar las armas en contra de Lozada, con el fin de proteger la buena marcha de la empresa. Cuando al remoto yacimiento llegó la noticia de que Guadalajara había sido tomada por las fuerzas liberales, se dio la aprobación definitiva para que se levantara en armas. Empezaron entonces los trabajos de recluta-

---

<sup>17</sup> Peña Navarro, señala que este combate propició un largo enfrentamiento entre las poblaciones de Ixtlán, simpatizantes liberales y Ahuacatlán, partidarios de los conservadores, que llegó incluso hasta la rebelión maderista en 1911 (*Op. cit.*, p. 54, nota al pie).

miento de hombres en Acaponeta y rancherías cercanas logrando incorporar un pequeño grupo de mineros y campesinos, con los que, en una osada estrategia, se apoderó de la plaza de Acaponeta, en donde instalaron autoridades civiles y se levantó un acta de adhesión al gobierno constitucional.

Este pequeño grupo de voluntarios, comandado inicialmente por José María Villanueva, administrador de la mina de Motage y jefe de Ramón Corona, decidió por votación a sus oficiales y con un contingente de setenta hombres armados con apenas 17 fusiles y armas primitivas como machetes, hondas y cuchillos, inició su aventura militar como un cuerpo que se llamó “Libres de Motage”. La respuesta de las fuerzas de Lozada fue inmediata y el grupo sufrió su primera derrota, por lo que Villanueva ordenó marchar hacia El Rosario, Sinaloa, a donde llegaron, a cuenta-gotas, los pocos elementos que habían sobrevivido al combate.

Con su cuerpo reducido a cincuenta hombres, Villanueva decidió dirigirse a Mazatlán para apoyar el sitio de ese puerto que mantenía el comandante Legarma, pero su presencia no fue bien recibida y se les ordenó acampar en la inhóspita isla La Piedra, frente a la bahía del puerto, en donde sin agua y alimentos y ausentes de toda acción y contacto con las fuerzas sinaloenses, después de varios días prácticamente en el abandono, se decidió regresar a Acaponeta. No sería ésta la única confrontación que tendría Corona con jefes sinaloenses, como veremos más adelante.

Al llegar a la población de Escuinapa, Sinaloa, se enteraron de que el obispo de Guadalajara, Pedro Espinoza se encontraba en Acaponeta acompañado de una escolta de 200 soldados. A pesar de que eran superados en número y armamento, los inexpertos en el arte de la guerra, Villanueva y Corona, concibieron la idea de capturarlo en una acción de tipo relámpago. Después un intento de sublevación de uno de los jefes y la enfermedad de Villanueva, Corona quedó al frente de la operación, que consistía en atacar por diferentes puntos de la población los puestos de vigilancia y en un movimiento rápido, un grupo ingresaría a la casa obispo para tomarlo prisionero y escapar lo más rápido posible lejos del campo de batalla.

El secreto en este tipo de operaciones es vital y eso fue lo que se perdió, cuando el presidente de Acaponeta con permiso para visitar a su esposa le comentó lo que se estaba preparando. De una a otra persona la noticia fue corriendo hasta llegar a los oídos del obispo quien a toda prisa se refugió en la población de Santiago Ixcuintla, al tiempo que la guarnición de Acaponeta se preparó para recibir a los atacantes. A pesar de una furiosa resistencia por más de seis horas, Corona y sus hombres se apoderaron de la plaza, tomaron armas, alimentos y saquearon algunas casas.

Durante su estadía en Acaponeta, Corona recibió un indulto de Manuel Lozada que había sido negociado por su antiguo patrón Jesús Gómez Cuervo, quien preocupado ante la posible derrota de los liberales, le pedía que dejara la lucha y que las deudas que tenía con Aguirre, él las asumiría. Corona rechazó el indulto y le respondió a Gómez Cuervo que estaba dispuesto a seguir luchando y le dijera a Aguirre que saldaría todas las cuentas pendientes (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 59).

Informado de que tropas de Lozada se dirigían a Mazatlán sitiado por los liberales, Corona ordenó a sus tropas marchar de inmediato hacia Sinaloa para reunirse en Escuinapa con el contingente de Villanueva, de donde siguieron con rumbo hacia Mazatlán para integrarse a la columna que dirigía el general Pesqueira en el ataque a dicho puerto. Los “Libres de Motage” fueron destinados a proteger la Isla de Piedra, pero sin artillería y sin navíos adecuados, quedaron aislados una vez más, del frente de batalla, por lo que fueron simples testigos de la capitulación del puerto el 3 de abril de 1859. Con la caída de Mazatlán, los liberales recuperaron las plazas de Colima y Manzanillo quedando solamente San Blas en poder de los conservadores.

Con este triunfo, Villanueva y Corona decidieron con el aval de Pesqueira, separarse de su columna para reanudar sus operaciones en Jalisco. Antes de partir, Pesqueira formalizó los grados militares de los hasta ese momento simples voluntarios, nombrando a Villanueva, teniente coronel y a Corona, comandante. Además se les entregaron armas y parque; se incorporaron nuevos elementos provenientes de Tepic, con lo que se pudo integrar el batallón “Degollado” y una pequeña fuerza de caballería.

En el camino hacia Nayarit, se recibió la comunicación del gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón, en la que se nombraba al coronel Bonifacio Peña,<sup>18</sup> Jefe Político y Comandante Militar del cantón Tepic, con quien se encontraron en Escuinapa. En Acaponeta, Peña convocó los jefes y oficiales a una reunión, para que se elegiera a un segundo jefe que lo sustituyera en caso necesario y contrario a lo que podría haberse esperado, no fue electo Villanueva quien dirigió las operaciones de los Libres de Motage desde el principio, sino a Ramón Corona, quien intentó declinar ese nombramiento por respeto a su antiguo jefe en la empresa minera de Motage; pero Villanueva lo convenció de aceptar dicha responsabilidad, pues por su avanzada edad, sólo esperaba la oportunidad para regresar con su familia.

Con los nuevos mandos renovados y con un contingente de 800 hombres de caballería e infantería, Peña ordenó marchar rumbo a Tepic. El 11 de junio, con su estrategia favorita, la emboscada, Lozada lanzó un fuerte ataque a las fuerzas liberales causándoles grandes daños y la muerte de su jefe Bonifacio Peña, por lo que Corona asumió el mando de las tropas y se dirigieron a Tepic, plaza que fue tomada sin ninguna resistencia. Dos días después, Lozada mantuvo sitiado la población hasta el 24 de junio, pues la llegada de refuerzos liberales desde Mazatlán le obligaron a retirarse a la sierra. El gobernador Ogazón al tanto de lo acontecido, nombró a Corona Comandante Militar del 7º Cantón, y le ascendió a coronel, con facultades para reorganizar la administración, el gobierno y la aduana de San Blas.

Ante el avance del general Leonardo Márquez al frente de un poderoso ejército, Corona decidió abandonar Tepic y retirarse a Sinaloa. El general conservador pretendía llegar a San Blas con la intención de enviar una remesa de caudales a sus aliados extranjeros, pero el puerto estaba en poder de los liberales, por lo que la remesa debió ser embarcada en

---

<sup>18</sup> El coronel Bonifacio Peña fue el presidente municipal de Tepic cuando surgió el incidente con la casa Barron-Forbes y suscribió el memorial en que se pide el destierro de Guillermo Forbes y Eustaquio Barrón.

la playa de Santa Cruz. La estancia de Márquez en Nayarit se limitó a cumplir su compromiso y una vez concluido el trámite, abandonó San Blas y a su paso por Tepic, el 28 de junio, publicó una proclama prometiendo regresar para expulsar a los liberales del territorio nayarita; Márquez regresó a Guadalajara sin emprender ninguna campaña militar, ni tener contacto personal alguno con Lozada.

A finales del mes de agosto (1859), el general Esteban Coronado al frente de una coalición de fuerzas de Chihuahua y Sinaloa se posesionó de la plaza de Tepic dispersando a las fuerzas de Lozada; sin embargo éstas, muy pronto pudieron reorganizarse y a partir del 1º de septiembre sitiaron la población desde todos los puntos cardinales. Después de algunos tiroteos esporádicos, Lozada lanzó un poderoso ataque el 7 de septiembre causando grandes pérdidas a los defensores liberales que prácticamente fueron masacrados y sus muertos, entre ellos el general Coronado y doscientos soldados y oficiales, quedaron tendidos a lo largo las calles del centro de la ciudad. Al día siguiente, una comisión enviada por Lozada, les propuso a los sobrevivientes que se rindieran y su vida sería garantizada, pero deberían entregar todo su armamento y provisiones. No había otra opción, el coronel Cordero al mando de los sobrevivientes liberales entregaron 1,800 fusiles y 200 piezas de artillería y se prepararon para abandonar la ciudad de inmediato. A los liberales en retirada, se sumaron muchos vecinos de la ciudad que a pesar de las garantías ofrecidas por Lozada, prefirieron dirigirse a San Blas, aún bajo el poder de las fuerzas liberales<sup>19</sup> (ADN-Dávila Garibi, Exp. 6987, rollo 64-B, fojas 1-2 y fojas 3-5).

Según el parte de guerra enviado al general Leonardo Márquez, Lozada actúa en las filas conservadoras con el grado de teniente coronel, al igual que el zacatecano Trinidad García de la Cadena. En este combate, se menciona también la participación de otros de los aliados históricos de

---

<sup>19</sup> En esta batalla como en dos ocasiones anteriores, Ramón Corona no participó por estar enfermo de paludismo en Santiago Ixcuintla; este padecimiento le persiguió durante toda las campañas que realizó por tierras del Occidente de México.

Lozada como: Andrés Rosales, Benito Lozada y Domingo Nava, entre otros (*Ídem*).

Con el fin de retomar el dominio liberal en Tepic, a finales de año, Ogazón envió una brigada de mil hombres al mando del temible coronel Antonio Rojas, quien mantuvo a la distancia a Lozada, pero no tardó en crearle un nuevo conflicto internacional a los liberales.

En efecto, Rojas exigió a Francisco Allsopp, cónsul de Inglaterra reconocido por los conservadores, el pago por la exportación de plata realizado por la casa Barron-Forbes de la playa de Santa Cruz y no por la aduana de San Blas; al negarse Allsopp, Rojas, sin reconocer su carácter diplomático, ordenó su detención el 6 de octubre y directamente le dijo “que Inglaterra me importaba muy poco y todo el mundo para darle tres balazos los mismos que los diera a un indio de Lozada”. Ante tal amenaza, Allsopp no tuvo más remedio que pagar de inmediato la cantidad que se le exigía, por lo que fue puesto en libertad.

Pero la cuestión estaba muy lejos de haber concluido, porque días después, Allsopp, a bordo de un barco de guerra inglés, se presentó frente al puerto de Mazatlán, y su comandante Sidney Greuffell, amenazó con bombardear la ciudad, exigiendo sanciones severas para el general Corona, jefe militar de Tepic, así como la devolución del dinero confiscado al cónsul por Rojas, lo que finalmente sucedió; ante tamaño desatino, Rojas regresó a Guadalajara, pero pronto volvería a Tepic, a hacer de las suyas (*Cambre, Op. cit.*, pp. 297-298).

A principios de 1860, el rumbo de la guerra civil en el resto del país, comenzaba a inclinarse a favor de la causa liberal, lo que alentó al general Plácido Vega, gobernador de Sinaloa a lanzar una ofensiva para recuperar el territorio nayarita; con ese fin, envió a Ogazón una nota que recibió el 5 de abril, en la que le invitaba a sumar esfuerzos para recuperar la plaza de Tepic. Ogazón respondió con el envío de 1,200 hombres al mando de Antonio Rojas quien inició su marcha desde Guadalajara el 10 de abril; en un lugar llamado Barranca Blanca, las tropas jaliscienses fueron emboscadas por Lozada y en medio de la refriega, Rojas retó a Lozada a un duelo personal, por lo que el combate fue suspendido para

dejar el campo libre a los contendientes. Aferrados a sus caballerías y armados con una lanza, se trenzaron en un fiero combate, logrando Rojas derribar el caballo de Lozada y herirle uno de sus glúteos con su lanza. En ese momento la batalla se reanudó y Lozada pudo ser rescatado por sus hombres, dejando el campo libre a los liberales, quienes se dirigieron a la población de Santiago Ixcuintla.

La derrota de Lozada tuvo gran repercusión en Tepic y el cónsul inglés Juan Francisco Allsopp, con algunos de sus aliados, se dirigieron a San Blas, en donde se encontraban fondeadas dos naves de guerra inglesas la “Amethyst” y la “Pylades”. Allsopp que conocía perfectamente el carácter de Rojas abordó al “Amethyst” en espera de una carga de dos millones de pesos en plata, logró convencer al capitán de la fragata Sidney Greuffell, de tomar el puerto por la fuerza y ante el asombro de la población, los marinos ingleses desembarcaron con su artillería y fusiles, izaron la bandera inglesa y Greuffell, se declaró autoridad en el puerto.

Este acto de guerra hacia una nación con la que se tenía relaciones diplomáticas cordiales, demuestra el interés inglés por los cargamentos de plata de contrabando que salían de Nayarit hacia las arcas reales, de ahí el firme apoyo que recibió la casa Barron-Forbes durante muchos años. San Blas se había convertido en una fuente segura de plata, en una especie de territorio segregado de la Nación al servicio de los piratas ingleses.

El coronel Ramón Corona, jefe de la sección de Tepic exigió explicaciones de este atentado, tanto al cónsul Allsopp como al comandante Greuffell, a lo que éste respondió que, había intervenido para proteger a los extranjeros residentes en el puerto ante la amenaza de Rojas, quien no podía ejercer ninguna autoridad por estar inhabilitado del servicio militar, por delitos anteriores. Corona sabía que la confrontación no era el camino para encontrar una solución, pues la artillería inglesa representaba una gran amenaza por su poderío de fuego, por lo que insistió por la vía epistolar tratar de encontrar una salida al conflicto. Finalmente la famosa conducta de plata no llegó al puerto, por lo que Greuffell el 27 de abril le comunicó al general Plácido Vega que abandonaría San Blas, insistiendo

en su argumento de haber acudido en defensa de los residentes extranjeros y mexicanos que habían pedido su protección y que de ninguna manera, sus acciones debían interpretarse como una intervención en la guerra civil mexicana, en favor de alguno de los bandos en pugna. La flota partió con el cónsul Allsopp a bordo (Cambre, *Op. cit.*, pp. 357-361).

# La guerra de exterminio

Pedro Ogazón y la intransigencia del gobierno de Jalisco

El 22 de diciembre de 1859 tuvo lugar la última gran batalla de la Guerra de Reforma en San Miguel Calpulalpan, en la que el general Miguel Miramón comandante de las fuerzas conservadoras fue completamente derrotado por el general Jesús González Ortega, lo que permitió al presidente Benito Juárez ingresar a la ciudad de México y reinstalar el gobierno nacional el 17 de enero de 1861.

En Guadalajara la noticia provocó la euforia de los grupos liberales y la amargura de los conservadores tapatíos. Pedro Ogazón tenía motivos suficientes para sentirse orgulloso, pues después de tres años de guerra civil y grandes penalidades en el campo de batalla, los liberales podían finalmente cantar su triunfo a toda voz, aunque se enfrentarían a partir de ese momento, a la tarea de reconstruir un país completamente dividido por los antagonismos y que requería de grandes esfuerzos para alcanzar la paz, una condición que los mexicanos prácticamente habían olvidado.

La noticia de la batalla de Calpulalpan llegó a las filas liberales jaliscienses como una bocanada de aire fresco; con la derrota de los conservadores en el centro del país, Ogazón y sus radicales, tenían ahora el campo libre para concentrar todos sus elementos de combate a la tarea de recuperar el territorio de Nayarit y someterlo a su control político.

En Tepic, Manuel Lozada y sus jefes más cercanos, comprendieron la necesidad de alcanzar algún tipo de negociación, pues la derrota conservadora los dejaba en una posición muy frágil ante el nuevo escenario. Con ese fin, el 8 de enero los principales mandos lozadeños, Fernando García de la Cadena, Carlos Rivas y el propio Lozada, levantaron una acta de sumisión al gobierno Constitucional, en la que solicitan iniciar negociaciones para deponer las armas, la que fue remitida al gobernador Ogazón para su consideración y conocimiento, de que los firmantes deseaban poner fin a las hostilidades. Es de vital importancia señalar que las fuerzas de Lozada y aliados están conformadas por indígenas, peones, jornaleros, mineros e individuos de un pequeño sector de la clase media nayarita y que entre sus filas, no se encontraban elementos del ejército conservador a los que Lozada se negó a incorporarlos después de la derrota, lo que clarifica el carácter popular del movimiento.

Por su parte, Ogazón, quien había pedido al Congreso de Jalisco un mes de licencia a su cargo como gobernador del Estado, se dirigía a Tepic al frente de una poderosa columna dispuesto a realizar la campaña final contra Lozada y sus aliados. Ogazón recibió la comunicación de Lozada pero no creyó en la sinceridad de esta acción y continuó su marcha amenazante y durante varios días guardó silencio total, sin exponer a los firmantes sus verdaderas intenciones.

Esta actitud fue considerada una amenaza, por lo que Lozada y sus hombres decidieron abandonar la ciudad y dirigirse a San Luis. Desde esa localidad, Trinidad García de la Cadena, insistió en mantener un diálogo con el gobierno para concertar un acuerdo de paz, a lo que Ogazón respondió proponiendo una comisión que negociaría los términos de la sumisión. El 29 de enero se acordó una reunión entre ambas partes en un rancho llamado “El Isidreño”, pero Lozada propuso el rancho de “Las Chivas” en el camino a la hacienda de La Mora a las diez de la mañana. La mutua desconfianza entre las partes finalmente llevó al fracaso de las negociaciones, aunque el coronel Amado Guadarrama se sometió con sus hombres al gobierno de Jalisco, en tanto que Lozada, García de la Cadena y Carlos Rivas, permanecieron atrincherados en San Luis.

La respuesta de Ogazón fue implacable y no sólo reanudó la campaña militar, sino además, publicó un radical decreto que demuestra el desprecio del gobierno de Jalisco hacia los indígenas, los que son vistos como enemigos de la civilización, como grupo social que debe ser exterminado y como elementos nocivos para la convivencia social. El decreto de Ogazón, publicado en Tepic el 5 de febrero de 1861, señala que los “bandidos de Alica” no han cumplido su promesa de someterse a las autoridades legítimas, pretendiendo “sujetar al propio Gobierno a condiciones humillantes”, por lo que su deber, es proteger a los habitantes de Tepic y Colotlán de esos criminales “que es preciso exterminar” y por lo tanto: todos los miembros de la “gavilla de Alica” que continúen en armas, serán perseguidos como bandidos y fusilados en el momento de su captura; igual suerte tendrán los espías y sus simpatizantes; las autoridades locales podrán expedir salvoconductos e indultos, a los miembros de esta gavilla que lo soliciten gratificándolos con diez pesos a los que se presenten armados;

Los pueblos de San Luis, Tequepexpan y Pochotitlán serán extinguidos, y sus terrenos y demás intereses aplicados a las poblaciones vecinas, de la manera que designará el Gobierno, si en el término de quince días contados desde esta fecha no vuelven a ellos sus moradores sujetándose a las autoridades establecidas. Esto mismo se ejecutará en los demás pueblos cuyos habitantes hagan causa común con los bandidos de Alica... (Aldana, 1983; pp. 57-58)

Además de la guerra, Ogazón plantea la táctica de “tierra arrasada” para alejar a las comunidades de sus terrenos y dejarlos sin los medios para subsistir. La campaña se planteó con dos fuertes columnas de infantería, caballería y artillería de montaña, con al menos 4,000 hombres, dirigida una por el coronel Antonio Rojas y otra por el coronel Anacleto Herrera y Cairo, quienes desde dos puntos, entre Santiago Ixcuintla y Tepic, ingresarían a la sierra en busca de Lozada, con la intención de concentrar sus fuerzas conforme avanzara la campaña, para juntas, dar el golpe final a los lozadeños.

El siete de marzo, la columna de Herrera y Cairo inició su marcha con rumbo al poblado de Amatlán de Jora, en donde se le unió la Sección de Tepic, al mando de Ramón Corona. Ambos contingentes se internaron durante dos jornadas de marcha hacia la sierra de Alica, dejando atrás una serie de poblados vacíos e incendiados, sin haber encontrado hasta ese momento indicios de las fuerzas de Lozada. Los primeros enfrentamientos se dieron a partir del ocho de marzo, continuando día y noche durante dos días, en un terreno montañoso que favorecía a los contingentes indígenas.

Ese mismo día, Rojas inició su marcha rumbo al poblado de San Luis, sufriendo numerosas emboscadas, por lo que el avance fue lento y sangriento. Al día siguiente, las fuerzas de Rojas se ubicaron en las faldas del cerro de Cuchillas, desde donde recibían piedras y disparos lanzadas desde las alturas, logrando finalmente hacer retroceder a las fuerzas de Lozada, que pronto se reorganizaron y durante la noche y la mañana siguiente, atacaron violentamente sin poder vencer la resistencia de las tropas de Rojas.

El 11 de marzo, las dos columnas, la de Herrera y Cairo y la de Rojas se reunieron en las márgenes del río Santiago obligando a Lozada a concentrar todas sus fuerzas en el cerro de las Golondrinas, en donde durante dos días, ambas fuerzas se confrontaron con todos los elementos de guerra de que disponían. Ante la retirada de Lozada, los liberales jaliscienses se alzaron con la victoria y Rojas ordenó el regreso de sus tropas a Tepic incendiando todo lo que encontró en su camino, dejando pueblos arrasados y una gran estela de destrucción. En un informe preliminar dirigido al gobernador Ogazón, afirma Rojas: "...hoy (13 de marzo) después de un reñido combate ha sido derrotado y disperso completamente la gavilla de Alica, habiendo quedado en poder de nuestras valientes tropas toda la artillería y trenes del enemigo; todas las municiones y multitud de víveres que tenía acopiados en sus (...) posiciones...". Presume Rojas que esta derrota de Lozada, "ha sido la más completa y brillante" y "sólo quedan restos insignificantes de la famosa gavilla Lozada y se ha dado orden para

que sea perseguida hasta lograr su completo exterminio” (ADN-Dávila Garibi, Exp. 8333, rollo 64-B, foja 1).

Pocos días después, Rojas declaró concluida la campaña y regresó victorioso a Guadalajara, en donde el seis de marzo, en una gran fiesta popular se celebró la pacificación de Tepic (Cambre, *Op. cit.*, pp. 490-494). Pero el gusto duró muy poco y para el mes de abril, el comandante militar de Tepic, Florentino Cuervo informaba al gobierno de Jalisco que Lozada y sus hombres se movilizaban en lo profundo de la sierra incitando a los pobladores a retomar las armas, por lo que urgía al gobernador Ogazón, a que se reforzara la presencia militar en el Cantón para detener el movimiento antes de que de nuevo estallara la violencia. Informes similares llegaron a Guadalajara desde los cantones de Mascota y Ameca e incluso desde Colotlán se daba cuenta de la presencia de contingentes armados que atacaban diversos poblados, al grado de que a principios del mes de mayo, “todo el territorio de Tepic estaba insurreccionado, las fuerzas del gobierno sólo poseían el suelo que pisaban y apenas conservaban la cabecera del Cantón y algunas de las principales poblaciones” (Cambre. *Op. cit.*, p. 496).

Al tiempo que preparaba una nueva ofensiva militar en contra de Lozada, el gobernador Ogazón finalmente tuvo un gesto de simpatía para las comunidades indígenas del estado, cuando el 17 de mayo de 1861, al poner en vigor en Jalisco la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero expedida por el presidente Juárez en Veracruz el 12 de septiembre de 1859, de manera paralela expidió un decreto que reglamentaba la entrega de los terrenos de Cofradía de los pueblos, hasta entonces administrados por el clero, a sus verdaderos dueños, las comunidades indígenas. Con este decreto, se esperaba restarle simpatizantes a Lozada y al derrotado Partido Conservador, pues se estableció un proceso de reparto aceptable para los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

En efecto, la Ley de Desamortización obligaba a las comunidades a repartir sus tierras en parcelas individuales, lo que había provocado los levantamientos armados y el rotundo rechazo indígena a esta medida en casi todo el país; el decreto de Ogazón ordena, entre otras cosas: la

instalación de comisiones repartidoras en cada una de las comunidades; la realización de un censo de las familias que serían beneficiadas y el reparto de los bienes, en tantas partes como familias con derecho existieran. El decreto asume que los indígenas prefieren trabajar la tierra de manera comunitaria, por lo que el artículo 8º del Reglamento previene dicha posibilidad cuando señala que, las propiedades que no pudieran dividirse por oponerse a ello los indígenas: “los interesados podrán poseer en común, bajo los convenios legales que entre sí celebren como particulares” (*Colección de los Decretos, Circulares y Órdenes...*, tomo I; p. 74).

No era una graciosa concesión de Ogazón para las comunidades indígenas, sino una evaluación del mal menor, ya que regresar las tierras de cofradías religiosas a sus dueños originales, podía ser el camino para que los indígenas se liberaran del dominio político e ideológico que el clero ejercía sobre ellos desde tiempos de la Conquista. Anticlerical decidido, Ogazón presionó a las autoridades municipales para que las comunidades tomaran inmediata posesión de los terrenos que la codicia del clero les había despojado. Es necesario dice Ogazón en una circular a los ayuntamientos, mirar con interés “la suerte desgraciada de la raza indígena...” y hacerla sentir los goces de la civilización “emancipándola para siempre de la tutela del clero, que hasta hoy no ha sabido más que embrutecerla para poderla esquilmar...” (*Ídem*, p. 66).

Por primera vez, Ogazón enviaba un mensaje de comprensión hacia los pueblos indios, pero su reticencia a reconocer los conflictos de propiedad como la causa principal de las movilizaciones de los pueblos de Nayarit, le impide reconocer el papel del liderazgo de Lozada y sus aliados en esta cuestión, y mantiene firme su postura para exterminar toda oposición al proyecto liberal de privatizar los terrenos comunales; por el contrario, endureció sus posturas y el 17 de junio de 1861, expidió un decreto que puso fuera de la ley “y de toda garantía en sus personas y propiedades a los asesinos y ladrones Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la Cadena y Jesús Ruíz (a) *Colimilla*, ofreciendo diez mil pesos al que diera muerte a Lozada y 5,000, al que matase alguno de los otros” (*Ídem*, p. 83).

Sin embargo, en Nayarit las cosas no marchaban bien para el gobierno de Jalisco, por lo que Ogazón decidió ponerse al frente de la campaña, que pensaba sería la definitiva en contra de Lozada. Además de preparar la ofensiva con un poderoso ejército, Ogazón logró que las autoridades de Zacatecas, Durango y Sinaloa movilizaran tropas en las fronteras con Jalisco, para cerrar el paso a las fuerzas de Lozada, esperando poder arrinconarlas en algún lugar de la sierra, para lograr su meta fundamental: exterminarlos.

Desde la población de Tequila, el coronel Rojas en un informe previo a Ogazón, el 11 de junio, le decía que se internaría en la sierra y no saldría de ella “hasta exterminar a esa *raza maldecida de bandidos* que tantos daños han causado en los pueblos del Estado...” (Cambre, *Op. cit.*, p. 497). Acosadas por Rojas, las fuerzas de Lozada ingresaron al cantón de Colotlán donde permanecieron varios días, expropiando cientos de cabezas de ganado que consumieron y de paso quemaron los archivos municipales. A pesar de los esfuerzos de Rojas, la rebelión se mantenía firme y activa, confinando a las fuerzas de Jalisco a la población de Tepic, en tanto que el resto del territorio, estaba prácticamente en manos de los lozadeños.

El historiador Manuel Cambre, describe lo sucedido en estos días como una muestra “del desenfreno de salvajes y criminales instintos” que recorrían los cantones de Tepic, Autlán y Colotlán, asaltando pueblos y cometiendo los crímenes más atroces, sobre todo, los sucedidos en los pueblos de Jala y Jomulco:

... en cuyas poblaciones, después de cometerse por los *indios* asesinatos y el saqueo de cuantos valores encontraron, llevándose dichos valores, semillas y ganados, en convoy que ocupaba más de ocho kilómetros del camino, después de extraer de sus hogares a las familias, separando a unas cuatrocientas mujeres casadas, doncellas, jóvenes menores de edad y algunas otras personas llevándolas a la sierra; pegaron fuego al caserío hasta dejar reducidos aquellos pueblos a cenizas. (*Op. cit.*, p. 499)

Antes de partir hacia Tepic, Ogazón debió cumplir con el mandato constitucional de convocar a elecciones de gobernador, en las que fue ratificado por los electores para un nuevo mandato que comenzaría el 1º de agosto; su sobrino Ignacio L. Vallarta resultó electo como primer insaculado, el primero en la línea para cubrir las ausencias breves del gobernador. Aparece en la escena un personaje que en esta historia será de importancia fundamental.

Todo el mes de agosto fue de preparativos para la campaña contra Lozada; finalmente, el 18 de septiembre Ogazón al frente de 1,500 hombres, inició su marcha hacia Nayarit, quedando como encargado del gobierno su sobrino Vallarta. El día 26 ingresó a la población de Tepic y convocó a una reunión militar de todas las fuerzas desplegadas en el Cantón, las que realizaron una parada militar el día 29, que impresionó a los tepiqueños, pues más de 5,000 hombres de infantería, caballería y artillería, estaban listos para el combate.

La táctica de Lozada, era atrincherarse en las alturas y lanzar desde ahí, ataques violentos y emboscadas con fuego nutrido y rápidas retiradas a sus posiciones. Ogazón dividió sus fuerzas en dos secciones que atacarían por los flancos con el fin de arrinconarlos en lo más profundo de la sierra, en donde hay pocos elementos para la sustentación de las tropas, y con la ayuda de las fuerzas de Zacatecas, se esperaba dar el golpe definitivo a la rebelión. Durante los meses de septiembre a noviembre, tanto Rojas como Ramón Corona, realizaron movimientos envolventes, sin poder lograr su objetivo de encajonar a Lozada.

Por el contrario, Corona y sus hombres pasaron grandes sufrimientos por la falta de alimentos y agua, y el asedio constante de los lozadeños, en medio de un terreno escabroso que eligió para rodear a Lozada desde su ingreso a la Barranca de los Otates el 25 de diciembre, hasta el día 30 en que las tropas de Rojas y Corona se reunieron en el poblado de Aguapacán. Al día siguiente llegó Ogazón al campo de batalla para tomar el control de las acciones, tenía prisa por terminar con Lozada, pues había sido informado del arribo de una flota de guerra española a Veracruz y el

presidente Juárez estaba llamando a los gobernadores a reunir el mayor número de tropas posibles para defender la soberanía nacional, ante la inminente invasión de tropas inglesas, españolas y francesas a causa de la suspensión del pago de la deuda nacional.

Este conflicto internacional, frenó el proyecto secreto de Ogazón para impulsar la colonización extranjera en Nayarit autorizado el 13 de octubre de 1861, a partir del cual, el aventurero norteamericano J. J. Millén podía establecer una colonia de granjeros en la sierra de Alica, en pleno corazón de los pueblos indígenas, con la peregrina idea de que las comunidades pudieran fincar su desarrollo a través de la imitación y el aprendizaje de modernas técnicas de cultivo y de la comprensión del valor del esfuerzo individual, como motivadores de un cambio de actitud que supusiera el abandono de las raíces comunitarias, en favor del progreso individual. La intromisión de un grupo extranjero completamente ajeno a las tradiciones de los pueblos pretendía en realidad, acelerar el proceso de destrucción de las relaciones comunales y acelerar el despojo de sus propiedades.

Millén logró convencer a 933 colonos en San Francisco, California, para participar “en el desarrollo de los numerosos y vastos recursos de un país que ha sido famoso desde el descubrimiento de América, por todo aquello que hace rico a un país...”,<sup>20</sup> pero el proyecto, ante las circunstancias de emergencia nacional fue cancelado.

Con su cabeza puesta a precio por Ogazón, el 7 de diciembre de 1861, Lozada sufrió un atentado del que salió con heridas mínimas, a manos de un antiguo subordinado de apellido Brambila, quien le disparó a quema ropa en la población de San Luis, lográndo huir sin ser detenido. Este episodio fue parte de la conjura que Ogazón y Vallarta maquinaron para deshacerse de Lozada a toda costa. Una carta interceptada por vigilantes lozadeños, no deja lugar a dudas de que el gobierno de Jalisco, no tuvo escrúpulos para contratar un asesino que les liberara de Lozada:

---

<sup>20</sup> Archivo Histórico de Jalisco. Ramo Fomento, legajo 1864, carpeta núm. 13.

Guadalajara, noviembre 20 de 1861. Sr. Gral. D. Pedro Ogazón.

Querido amigo y compañero. El negocio del que hablamos está arreglado. El mismo Brambila le entregará la presente y si este cumple su compromiso, recibirá diez mil pesos por vía de gratificación, y creo que con esto pronto quedaremos desembarazados de las atenciones de este rumbo.

De Ud., afmno. S. S. Ignacio L. Vallarta.<sup>21</sup>

Durante casi todo el mes de enero (1862), los lozadeños evitaron todo contacto con las tropas de Jalisco, pues seguramente estaban enterados de lo que sucedía a nivel nacional, y esperaban que las circunstancias les fueran favorables para una negociación duradera, la que finalmente llegó el 1º de febrero de 1862, con la firma de los Tratados de Pochotitlán. Las negociaciones empezaron el día 24 de enero a las orillas de la laguna de Pochotitlán y después de varios momentos de tensión, finalmente se logró redactar el acuerdo mediante el cual: 1. Las fuerzas al mando de Manuel Lozada, así como los jefes y oficiales quedaban disueltas y como particulares quedaban a disposición del gobierno, con libertad para regresar a sus anteriores residencias; 2. El gobierno de Jalisco deroga todas las leyes y decretos relativas a la persecución de las fuerzas de Manuel Lozada y la confiscación de sus bienes, por lo que a partir de este momento pueden disponer libremente de su patrimonio; 3. Las personas refugiadas en la sierra y aquellos que hayan sido desterrados podrían reincorporarse a la sociedad sin ningún impedimento; 4. El gobierno de Jalisco nombrará nuevas autoridades del Cantón a personas que no hayan participado en las disputas políticas anteriores; y 5. El gobierno toma por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes. Los tratados fueron ratificados por Pedro Ogazón y Manuel Lozada, el 1º de febrero de 1862.

---

<sup>21</sup> Aldana Rendón, Mario. *Manuel Lozada y las comunidades indígenas*, pp. 76-77.

Tanto Lozada como Ogazón sabían que estos tratados eran simplemente una pausa concertada en tanto, cualquiera de los dos estuviera en condiciones de reanudar los combates. La guerra de exterminio impulsada por Ogazón, tendría que esperar para otra ocasión, pero antes de regresar a Guadalajara con el grueso de sus tropas, Ogazón quiso castigar a toda la población de Tepic ordenando la expulsión de sus habitantes en un plazo de ocho días, el encargado de cumplir esta orden sería el coronel Rojas. Los pobladores quedaron consternados, tanto liberales como conservadores, no podían creer tal injusticia y el resentimiento contra el gobierno de Jalisco permeó entre los nayaritas con tal fuerza, que la idea de la autonomía se fortaleció en todos los sectores de la población. Finalmente la orden de evacuación masiva fue suspendida por la resistencia pasiva de los tepiqueños, pero el daño ya estaba hecho, en adelante los nayaritas ya no querrían pertenecer a Jalisco (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 124).

Antes de partir, Ogazón se reunió en Tepic con el general sinaloense Plácido Vega, con quien acordó que la seguridad y la defensa de Nayarit ante la intervención extranjera, quedaría a cargo de las fuerzas de Sinaloa, así como su rol como mediador frente a Lozada para mantenerlo en actitud pacífica. Este acuerdo dejó a Ramón Corona bajo las órdenes de Vega, lo que no fue de su agrado sobre todo por la actitud cordial con la que Vega trató de ganarse la confianza de Lozada, al invitarlo a Tepic, en donde fue recibido con paradas militares, repiques de campanas, música, cohetes y vítores de los tepiqueños. Corona no pudo soportar las manifestaciones de júbilo que recibía su odiado enemigo, por lo que fue comisionado al cantón de Mascota a combatir el movimiento del militar conservador Remigio Tovar (*Ídem*, p. 129).

En el resto del país, se vivía un renacer de las guerrillas conservadoras que no ocultaban sus simpatías con los invasores franceses que avanzaban hacia la ciudad de Puebla. El territorio mexicano se volvía a incendiar y los antiguos odios y enconos entre liberales y conservadores afloraron con nueva violencia anunciando la continuidad de la guerra, ahora con la participación de una potencia extranjera.

En Nayarit, el contacto personal del general Vega con Lozada había calmado los ánimos temporalmente pero era la calma previa a la tormenta. Ramón Corona estaba seguro que pronto se reanudarían los conflictos y terminada su comisión en Mascota, se dirigió a Guadalajara, en donde convenció a Ogazón de la necesidad de su regreso a Nayarit, para contener el inminente retorno de Lozada al campo de batalla.

Con una pequeña escolta, Corona llegó a Ixtlán el 29 de mayo, en donde fue informado de la presencia de un contingente de Lozada ubicado en la cima del cerro de Ceboruco y en algunos otros puntos del camino con la intención de asesinarlo. Corona no atendió esta advertencia y al día siguiente fue emboscado desde las alturas del Ceboruco, provocando la muerte de tres soldados, ocho paisanos y Corona recibió una herida leve en la cabeza. Repuestos de la sorpresa, Corona y sus hombres pasaron la noche en la rancharía el Conchal, en donde recibió información de que otro grupo armado lo esperaba más adelante, por lo que decidió cambiar su ruta con rumbo a la costa, pero San Blas estaba siendo atacado y de nuevo tuvo que buscar entre la sierra una ruta segura para finalmente llegar a Santiago Ixcuintla el 3 de junio, en donde se enteró que la plaza de Tepic había sido capturada. En su informe al gobernador Ogazón, Corona le dice que por el momento su mayor preocupación era reunir a los soldados dispersos, y organizar los diferentes cuerpos de guerra que huían de Tepic; no sé positivamente, le dice Corona, “cuál sea el plan que se propongan seguir por ahora los bandidos, me supongo que es secundar al traidor Almonte protegiendo a los invasores, pues exclamaban ¡Viva Almonte! ¡Lozada y Rivas!” (ADN, Dávila Garibi, Exp. 8735, rollo 64-B, foja 9).

En efecto, mientras Corona buscaba la manera de llegar a Santiago Ixcuintla, en la población de San Luis, el 1º de junio Lozada volvió a tomar las armas y declaró insubsistentes los tratados de Pochotitlan firmados el 1º de febrero de 1862 con el señor Pedro Ogazón, advirtiendo a continuación que, el territorio de Tepic “no reconoce más Jefe Político, que el nombrado por el general en jefe de esta división” (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 130). Esta decisión era un paso importante para

librar a Nayarit del control político de Jalisco, Lozada daba un gran paso en busca de la autonomía regional; en Nayarit, a partir de este momento las autoridades locales serían nombradas por Lozada, no desde Guadalajara. Al día siguiente la ciudad de Tepic fue atacada según Peña Navarro por el propio Lozada, pero el informe del general Vega al gobierno de Jalisco señala que:

...la noche del 2 del corriente mes fue sorprendida la guarnición que se hallaba en la plaza de Tepic, Estado de Jalisco, compuesta por seiscientos hombres de Sinaloa, (y otros de Jalisco) por fuerza reaccionaria de cerca de dos mil facciosos al mando del cabecilla Lic. Remigio Tovar. Nuestra fuerzas hicieron la resistencia que les fue posible porque estaban acostumbradas a no retroceder nunca, pero la superioridad numérica del enemigo y la hora imprevista de la noche que atacó, dio por resultado la derrota de dichas fuerzas. (ADN-Dávila Garibi, Exp. 8735, rollo 64-B, fojas 5-6)

El general Vega, advierte que las fuerzas de Sinaloa lucharán con toda entera para evitar que los puertos de San Blas y Mazatlán quedaran en poder de los reaccionarios, pues con toda seguridad les permitirían ocuparlos a los invasores extranjeros. Mazatlán, dice Vega, tiene a la vista una flota enemiga desde hace días y ante tamaña amenaza, no podemos por el momento acudir al llamado del presidente para luchar en el centro del país, pues dejaríamos indefenso todo el Occidente del país.

La derrota de las fuerzas liberales en Tepic fue una verdadera catástrofe para los planes de defensa del gobierno nacional y las pérdidas en vidas humanas y materiales de guerra, dejaron prácticamente aniquiladas las fuerzas de Sinaloa acantonadas en Tepic. En su informe al general Vega, el jefe militar de la plaza, teniente coronel Ramón Félix y Buelna, le dice: “acabo de llegar (a Acaponeta) completamente derrotado de Tepic..., yo soy el culpable de una derrota que Sinaloa debe lamentar porque con ella ha perdido dos cuerpos de gran mérito que casi, totalmente han perecido...”. Más de trescientos hombres quedaron tendidos a lo largo de varios kilómetros en una lucha en retirada ante el sorpresivo

ataque de que fuimos objeto. Félix y Buelna ratifica que el ataque fue dirigido por Remigio Tovar, aunque no sabe si fue con el consentimiento de Lozada o por decisión personal del ese peligroso guerrillero conservador (ADN-Dávila Garibi, Exp. 8735, rollo 64-B, fojas 7-8).

Para Ramón Corona lo sucedido le significó quedar aislado en Santiago Ixcuintla, sin contacto con el gobierno de Jalisco y sin posibilidades de recibir pertrechos, refuezos y dinero para los salarios de sus tropas, una situación verdaderamente angustiante y a la voluntad de lo que Vega dispusiera, con quien ya no simpatizaba por el trato que había brindado a Lozada en Tepic.

Una llama de esperanza surgió en Corona, gracias al convenio entre Ogazón y Vega, para que el gobierno de Sinaloa asumiera la manutención y equipamiento de la Sección de Tepic a cambio de que Corona garantizara la seguridad de la frontera de Sinaloa y contuviera los ataques de las fuerzas de Lozada. El gobierno de Sinaloa entregaría cien mosquetes, cien sables, diez cajones de parque, vestimenta, sombreros, zarapes y 8,000 pesos, en mensualidades para los salarios y gastos de la sección al mando de Corona, quedando obligado a no abandonar sus posiciones sin la aprobación del general Vega. Con estas condiciones, el 24 de junio en la población de Escuinapa, Sinaloa, se firmó el convenio respectivo por ambos jefes, quedando Corona a partir de este momento bajo las órdenes de Vega y del gobierno de Sinaloa (ADN-Dávila Garibi. Exp. 8818, Rollo 64-B, fojas 27-28).

### Lozada en ascenso, Corona menguante

Muy pronto el ímpetu de Corona le llevó a violar el acuerdo firmado con Vega de permanecer en sus posiciones en la frontera con Sinaloa, y el 1º de agosto atacó la población de Tepic, de donde se retiró ante la imposibilidad de tomar la plaza, se dirigió entonces al puerto de San Blas, que tomó casi sin resistencia el 4 de agosto, imponiendo una contribución extraordinaria de cuatro reales hasta 25 pesos por persona, que debería ser pagada mensualmente. La situación de la Sección de Tepic bajo su mando era desesperada ciertamente, pero con estas acciones Corona dejó de ser

confiable para Vega, quien tenía un acuerdo con Lozada para mantener en funcionamiento los puertos de Mazatlán y San Blas, para disponer de los fondos de la aduana. Vega no veía a Lozada como un enemigo mortal y su objetivo fundamental era combatir la invasión extranjera, aceptando una tregua con Lozada, lo que era inconcebible para Corona, por lo que el conflicto entre ambos será inevitable.

En Guadalajara las cosas no marchaban nada bien para el gobernador Ogazón, el territorio estaba lleno de guerrillas conservadoras, la oposición liberal moderada pedía el fin de su gobierno radical y para colmo, la Brigada de Colima se había entregado sin oponer resistencia a una fuerza irregular en las cercanías de Jalostotitlán; Ogazón ya no quiso saber nada y envió una carta urgente, a su amigo el general y gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado, en la que después de describirle el negro panorama que asolaba Jalisco, ante el inminente triunfo de los conservadores, le pidió ayuda urgente para perseguir una guerrilla conservadora que se había apoderado de la región de Lagos. Ogazón, con su radicalismo venía perdiendo el prestigio alcanzado en la Guerra de Reforma y se negaba a escuchar ideas distintas a las suyas, escudado en un pequeño grupo de leales que despreciaban las ideas de los liberales moderados; el gobierno de Jalisco acusaba sordera a las críticas y daba muestras de hartazgo después de cinco años de intensa lucha.

Con la bendición de Juárez, el 11 de noviembre, el general Doblado fue nombrado gobernador de Jalisco, conservando su cargo como gobernador de Guanajuato, teniendo bajo su mando dos estados al mismo tiempo. Ogazón que se encontraba en campaña en Tlolotlán, al enterarse del nombramiento de Doblado regresó a Guadalajara para la entrega formal del gobierno, lo que sucedió el día 15 de ese mes. Al día siguiente, Doblado expidió una ley de amnistía, ofreciendo todo tipo de garantías a quienes dejaran las armas, incluso al mismo Lozada y sus aliados. Igualmente, cumpliendo órdenes expresas del presidente Juárez, le escribió al general Plácido Vega, que a la brevedad se dirigiera a Guadalajara al frente de sus tropas, recomendándole también, que: “por ningún motivo

ni pretexto siga usted gastando los productos de esa aduana marítima”, por ser Mazatlán uno de los pocos puertos que podían reportar ingresos para el gobierno federal, escaso a más no poder, de recursos para solventar la guerra contra los invasores franceses.

Sin cumplir aún un mes al frente del gobierno de Jalisco, Doblado empezó a dar muestras de insatisfacción pues las cosas marchaban muy mal y no encontraba la receta para controlar la confusa situación por la que atravesaba el estado de Jalisco. Por una parte, los liberales moderados y los radicales se hacían pedazos unos a otros por sus disputas políticas, al tiempo que en el campo de batalla, se mantenían amenazantes la guerrilla conservadora de Jesús Ruiz García (a Colimilla), la de Remigio Tovar en la costa y Manuel Lozada en Tepic, a lo que habría que sumar, el rechazo de la sociedad a los impuestos extraordinarios que impuso Ogazón para sostener la guerra y enviar recursos al gobierno federal.

El 23 de diciembre de 1862, el señor Juan de la Peña, enviado por Doblado a Mazatlán para supervisar el funcionamiento adecuado de la aduana, le informaba que sería muy difícil contar con las tropas de Sinaloa para la campaña en el centro del país, pues el general Vega reclamaba el pago adelantado de dos meses de salario de sus tropas, unos 50 mil pesos, exigencia imposible de cumplir y que además, Vega se había quedado con el pago de 180 mil pesos en derechos por dos barcos que descargaron sus productos en el puerto de los que dispuso en su totalidad, sin aportar nada para el gobierno de Juárez. Para Peña, el general Vega se acostumbró a decidir por su cuenta, sin obedecer a nadie y por lo tanto no es digno de confianza.<sup>22</sup>

En otra carta, el mismo Peña le informa a Doblado de la triste situación que vivía la brigada de la Sección de Tepic, al mando del coronel Ramón Corona, a quien Vega dejó de sostener y no le permitía ingresar al territorio sinaloense. De la Peña le dice Doblado:

---

<sup>22</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 7; capítulo LXV, pp. 36-38.

Ayer llegaron los comisionados de Corona acreditados competentemente para tratar conmigo, la situación de ese jefe que no puede ser más apremiante, según me lo han pintado dichos enviados, que son el coronel Bibiano Dávalos y Don Amado Santa María, ambos me han asegurado que el señor Corona se movería con su fuerza a mi primer llamamiento, si lo creo necesario, para apoyar las disposiciones del cuartel general. Aseguro a usted que el desprestigio del señor Vega es grande; la irritación que hay contra sus presentes arbitrariedades en todo el estado, cada día se marca más; y si Corona hiciera un movimiento sobre este puerto, a no dudarlo, estos elementos se reunirían y daría por resultado la desaparición del señor Vega...”.<sup>23</sup>

Según se desprende de la carta de De la Peña a Doblado, fue el “joven y valiente” coronel Ramón Corona agobiado por la falta de recursos, quien le propuso la posibilidad de un golpe de fuerza para alejar a Plácido Vega del gobierno de Sinaloa. La persistencia de Corona para combatir a Lozada se habían convertido en un problema para Plácido Vega, pues sus incursiones afectaban los ingresos de la aduana de San Blas, que pagaba la Casa Barron-Forbes; Vega le exigió a Corona que dejara de hacer campaña en Nayarit porque estaba negociando un acuerdo de paz con Lozada, a lo que Corona se oponía rotundamente.

Con las noticias que Peña le remitió al general Doblado, la intriga contra Vega se manifestó abiertamente ante el presidente Juárez, quien el 4 de enero de 1863, recibió un informe de Doblado en que se acusa a Vega de negar “toda clase de auxilios al coronel Corona en el tiempo que más lo necesita”, y le propone declarar cerrado el puerto de Mazatlán para que los barcos comerciales que pagaban el derecho de aduana, descargaran en Manzanillo, Colima, “y a Vega sólo así se le reduce, porque de hecho está sublevado”. Pero no era todo, Doblado le informa a Juárez de la presencia de cuatro buques de guerra franceses que se dirigían a San Blas para ponerse en contacto con Lozada “y así la situación de

---

<sup>23</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 7; capítulo LXVII; pp. 53-55.

Corona va a ser bajo todos los aspectos difícilísima” y debemos protegerlo con una maniobra de distracción sobre Tepic, para atraer la atención de Lozada “y salvar a Corona, que sólo vendrá a vérselas con los franceses”.<sup>24</sup>

Con el aval de Doblado, su comisionado Peña y Corona planearon un golpe contra Vega para retirarlo del gobierno de Sinaloa, pero el intento fracasó el 6 de enero de 1863, al ser detenidos el teniente coronel Bibiano Dávalos y los civiles Amado Santa María y Francisco Sepúlveda, acusados de intentar convencer a varios jefes de la guarnición de Mazatlán de levantarse en armas contra el gobierno del estado.

Plácido Vega envió una carta a Ramón Corona el 8 de enero con copia al presidente Juárez, en la que le reclama su participación en el complot para removerlo del gobierno. Ante tamaña traición, Vega se declara conmovido:

...porque apenas he podido comprender que personas a quienes he distinguido con mi amistad y confianza y a las que he impartido todo género de auxilios, fuesen capaces de cometer hacia mí ese acto de las más negra ingratitud... (y espero, agrega Vega)... que al resolverse a promover la discordia civil en el estado a mi mando, habrá sido un arranque de despecho, y de insensata ambición; pero que vuelto a la sangre fría y la reflexión, habrá usted considerado los grandes males que iba usted a ocasionar y habrá usted determinándose a seguir el sendero que el patriotismo aconseja hoy a todos los buenos ciudadanos, a saber, el respeto a las autoridades constituidas y el no hacer armas sino contra el enemigo extranjero.<sup>25</sup>

Vega también le recuerda a Corona, de los grandes apoyos que le venía brindando a la causa liberal y a las fuerzas a su mando en Tepic, pidiéndole que dejara de actuar por motivos personales persiguiendo a Lozada, y pusiera sus hombres donde deberían estar, en la línea de combate contra los franceses. También involucra al general Doblado en

---

<sup>24</sup> Benito Juárez. *Op cit.*, tomo 7; capítulo LXVIII, pp. 13-14.

<sup>25</sup> *Ídem.* p. 23.

el fallido levantamiento con base en las declaraciones de los detenidos. Al final de la carta, le dice a Corona que en pocos días dejará el gobierno del estado al coronel Jesús García Morales, uno de sus incondicionales, pero, entre tanto, le advierte a Corona que ya no es de fiar y las fuerzas a su mando no podrán entrar al suelo sinaloense.

Como era de esperarse, Doblado defiende la conducta de Corona y ratifica sus acusaciones en contra de Vega por el uso personal de los fondos de la aduana, la resistencia a cumplir las órdenes para presentarse en Guadalajara y concluye en que “el estado de Sinaloa está perdido para el gobierno y para la nación...”.<sup>26</sup> Finalmente entre el 20 o el 22 de enero de 1863, el general Plácido Vega dejó el gobierno de Sinaloa y se embarcó rumbo al puerto de Acapulco, al frente de un pequeño contingente de tropas, con el fin de entrevistarse directamente con Juárez para explicarle su actuación y evitar un incómodo careo con Doblado.

A pesar de sus esfuerzos por pacificar el estado de Jalisco, el general Doblado reconoció que el reto era mucho más complicado que lo que había pensado y salvo la derrota a una guerrilla conservadora en los Altos, en el resto de Jalisco pululaban innumerables bandas de asaltantes y guerrillas conservadoras que asolaban las poblaciones del centro y el sur del estado, al tiempo que Remigio Tovar y Manuel Lozada mantenían sus posiciones de poder en la Costa y en Nayarit, respectivamente, lo que llevó a Doblado a dejar la gubernatura de Jalisco y regresar a Guajuato en los primeros días del mes de marzo, obligando a regañadientes a Ogazón a retomar la gubernatura.

En el frente de guerra, a principios del mes de mayo, los franceses tomaban posiciones para el segundo ataque a la ciudad de Puebla, después de su derrota el 5 de mayo de 1862. Ogazón decidió acelerar el proceso local de reformas para liberalizar la economía y la separación absoluta de la Iglesia y el Estado. El 28 de mayo, lanzó una serie de decretos de corte radical, entre los que sobresale, el que ordenaba la venta forzosa por el gobierno de los bienes raíces pertenecientes a la Nación

---

<sup>26</sup> *Ídem*, tomo 7; capítulo LXVIII; pp. 90-92.

“de cualquier clase que sean [...] a favor de las personas que dicha autoridad designe”. De inmediato los bienes de la Iglesia fueron puestos a la venta, con grandes facilidades para los postores. Desde luego, los conservadores acusaron a Ogazón y a su grupo de apoderarse de la mayoría de dichos bienes, pero lo cierto, es que se dió en Jalisco un formidable traspaso de propiedades hacia grupos pequeños burgueses y en el mar revuelto, no pocos conservadores prestanombres del clero aprovecharon la oportunidad para quedarse con los bienes que les habían sido entregados en custodia. Otros decretos prohibieron al clero poseer y dirigir instituciones de enseñanza, por lo que fue suprimido el Seminario Conciliar y la finca en que operaba pasó al dominio de la Nación. Se suprimieron también todos los gastos de la enseñanza y las obras públicas y se impuso un préstamo forzoso a todos los contribuyentes del estado, con el fin de derivar estos fondos hacia las necesidades de la guerra extranjera.

Ese mismo día, Ogazón instaló la Junta Patriótica que podía proponer al gobierno las medidas necesarias para enfrentar la invasión, alentar el patriotismo de los ciudadanos y castigar a los traidores que apoyaran a los invasores. Ramón Corona que se encontraba en Guadalajara en busca de fondos para reactivar la campaña en Nayarit, fue nombrado su presidente.

El 29 de mayo, Ogazón, publicó un decreto contra los traidores que hicieran armas contra el gobierno constitucional, los que sería fusilados y sus bienes confiscados. Se convocó también, a la instalación de la Guardia Nacional y se instaló una Escuela Militar para capacitar a los ciudadanos en el manejo de las armas, pero el número de voluntarios era decepcionante ante el peligro que asechaba al país y la mayoría, prefería pagar una multa para evadir cualquier compromiso en el frente de batalla.

A pesar de los esfuerzos de Ogazón y de su grupo radical por alentar entre la población jalisciense el compromiso de participar en la defensa de la soberanía nacional, el rechazo de los liberales moderados al radicalismo de Ogazón, impidió conjuntar un frente amplio de orientación liberal nacionalista para enfrentar la invasión. Los conservadores por su parte, ya habían tomado partido a favor de los invasores, pues vislum-

braban la esperanza de que el proyecto liberal fuera anulado por el nuevo gobierno, y estaban más que dispuestos a dejar caer al gobierno juarista.

En el centro del país, el panorama también lucía muy sombrío; Puebla había sido tomada por los franceses y ante su avance a la capital del país, el gobierno nacional se dirigió a San Luis Potosí, dando inicio a una larga peregrinación de Benito Juárez como representante del gobierno legítimo de los mexicanos. En la ciudad de México, el 21 de junio de 1863, los franceses instalaron una Junta de Notables, que abrogándose la representatividad de todos los mexicanos, declaró como forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico, misma que fue ofrecida al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes. Dicha Junta nombró una comisión encabezada por José María Gutiérrez de Estrada, para que le ofreciera formalmente la corona imperial.

En Guadalajara entre tanto, Ramón Corona no estaba nada entusiasmado con presidir la Junta Patriótica y su deseo de combatir en Jalisco al frente de una brigada tampoco pudo concretarse, por la falta de recursos del gobierno para equiparla. Decidió entonces dirigirse a San Luis Potosí y plantear al presidente su demanda de apoyo; en la entrevista con Juárez a mediados del mes de junio, Corona logró que le fueran asignados algunos recursos económicos para reactivar la Brigada de Tepic, la que incursionaría en Nayarit y en el sur de Sinaloa.

Sin conseguir suficientes apoyos, Corona se dirigió a Manzanillo, donde se embarcó con rumbo al puerto de Mazatlán en busca de sus antiguos compañeros de la Brigada de Tepic, a los que encontró en las afueras del puerto, saliendo de inmediato hacia Santiago Ixcuintla, población que eligió como base de operaciones. Enterado Lozada de su presencia, envió varios destacamentos que tomaron Tuxpan, Acaponeta y Santiago Ixcuintla obligando a Corona a replegarse derrotado a Escuinapa, en donde su presencia ya no era grata para el gobierno de Sinaloa.

El general Plácido Vega se enteró de la presencia de Corona por aquellos rumbos y de inmediato le envió una comunicación al gobernador de Sinaloa, Jesús García Morales, advirtiéndole del peligro que

representaba la presencia de Corona en la región. Le dice que Corona insiste en hacer la guerra contra Lozada “por ahora innecesaria y muy difícil”, y que el presidente Juárez le había autorizado regresar al cantón de Tepic, a condición de que obtuviera recursos propios para financiar la campaña, “sin tocar ni molestar absolutamente en nada al estado de Sinaloa, ni en armas, dinero y hombres y, lo que es más, ni aún pisar su territorio con su fuerza”.<sup>27</sup> Agrega Plácido Vega en su comunicación que, cada día los habitantes pacíficos de Tepic apoyan a Manuel Lozada, “porque sus familias, personas e intereses están bien garantizados, porque han desaparecido los días de terror”. Le advierte a García Morales, que por ningún motivo distraiga ni un sólo centavo de las rentas de Sinaloa en auxilio de otros estados, mismos que deben destinarse a reforzar los elementos del ejército nacional. Y descargando toda su rabia contra Corona, afirma que la campaña que pretende iniciar en Tepic, no está basada en los principios republicanos, “sino en la ambición de mando, las venganzas personales indignas de la decencia y del carácter de un hombre público...”. ¿Y?, se pregunta Vega, “¿Para qué es la guerra contra Lozada cuando está dispuesto a reconocer al gobierno legítimo y cooperar con sus fuerzas en la defensa nacional del cantón de Tepic?”<sup>28</sup>

El malestar de Vega contra Corona no paró ahí pues el 8 de septiembre, en otra carta al presidente Juárez, volvió a retomar las anteriores acusaciones y otras nuevas, afirmando que la llegada de Corona a Nayarit había provocado la alarma de los pueblos, “y esto con justicia, atendidas las extorsiones y el vandalismo con el que el mismo Corona ha acostumbrado hacer la guerra del cantón...”. Es normal entonces dice Vega, que los pueblos agredidos se defiendan y procuren expulsar a Corona de su territorio, a quien acusa de haber roto los convenios que Lozada había firmado con el gobernador Ogazón en 1862:

---

<sup>27</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 8; capítulo LXXXIV; pp. 30-31.

<sup>28</sup> *Ídem*, p. 31.

...por medio de los cuales se había entregado tan sumisamente a la fe y a la obediencia del gobierno, pues que el expresado Corona causaba diariamente con sus soldados repetidos asesinatos sobre los pobres indígenas que desarmados bajaban de la sierra, contando con la paz, sin que esto hicieran nunca aprecio de las justas quejas de Lozada, quien seguramente por tanto se decidió a atacar de nuevo y destrozar la guarnición que de este estado había quedado en la plaza de Tepic...<sup>29</sup>

Vega también acusa a Corona de escandalosos saqueos de propiedades extranjeras que llegaron en su momento a provocar airadas reclamaciones internacionales, de alterar el clima de concordia entre los sinaloenses liberales y por lo tanto le pide a Juárez, que Corona al frente de la Brigada de Jalisco, se sostenga con fondos de su estado y combata al enemigo extranjero en territorio jalisciense y sea retirado de Tepic y de Sinaloa.

En medio de este escándalo, Corona arrinconado en Santiago Ixcuintla enfermó gravemente por cuarta vez de paludismo, y después de una larga convalecencia regresó a Guadalajara, en busca de apoyos que los sinaloenses le negaban.

Las acusaciones de Vega a Corona como incitador de la guerra contra Lozada por razones de odio personal, tienen mucho sentido si se analiza la rebelión de Nayarit, de manera objetiva y alejada de visiones regionalistas. Lo que tenemos es una región de Jalisco que se siente agraviada por el poco interés de su gobierno para atender sus demandas y decide en cambio, imponer por la fuerza la sumisión a partir de una visión ideológica que afectaba los intereses de muchos nayaritas. Un sector de la burguesía rechaza la intervención del gobierno de Jalisco en favor de la Casa Castaños ligada a los liberales tapatíos; los pueblos indígenas rechazan el nulo interés del gobierno para atender sus demandas de restitución de las tierras usurpadas por los hacendados. Ogazón y Corona, son claramente contrarios a los intereses de la familia Rivas y aliados a las

---

<sup>29</sup> *Ídem*, capítulo LXXXVI; pp. 21-32.

demandas agrarias de las comunidades. Ambos, Ogazón y Corona, con su actitud intolerante de exigir la sumisión y no la negociación, fueron factores que atizaron el descontento regional y prolongaron un conflicto social, que como señala Vega, era posible resolver apelando a la política y no a la guerra.

Mientras las cosas para Corona marchaban de mal en peor, Lozada se fortalecía y extendía su dominio político en Nayarit; desde principios de enero de 1863, nombró autoridades políticas en los municipios bajo su control y a su amigo Carlos Rivas, lo nombró Jefe Político y Comandante Principal del Territorio, éste a su vez, expidió un decreto el 8 de enero, concediendo a la villa de San Luis, cuna de Lozada, la categoría de ciudad, que en adelante sería conocida como San Luis de Lozada. Manuel Rivas, al frente del ayuntamiento de Tepic impulsó el restablecimiento de algunos servicios públicos, se limpiaron calles y se pintaron las fachadas de las casas, la actividad comercial se reactivó y la vida cotidiana sobre todo en la ciudad, parecía volver a la normalidad. En el mes de julio, Lozada publicó un decreto condenado a la pena defusilamiento a todos los asesinos, ladrones y sus cómplices; se trataba de restituir la paz social, y ejercer la autoridad como un gobierno pleno y legitimado por la sociedad. La idea de un gobierno autónomo de Jalisco caminaba en los hechos, reafirmando el desencanto que los nayaritas sentían ante el trato político que recibían desde Guadalajara.

Atentos a la evolución de los acontecimientos derivados de la invasión francesa, Lozada y sus aliados convocaron a una junta de jefes y oficiales del denominado “Primer Cuerpo de Auxiliares del Ejército” la que se llevó a cabo el 15 de agosto de 1863 en la población de San Luis de Lozada; ante los jefes militares de los pueblos, Lozada les informa que el general Leonardo Márquez, a quien reconocía como jefe del Ejército Mexicano, había reconocido los acuerdos de la Junta de Notables, así como la Regencia designada para encabezar el gobierno provisional, por lo tanto, ponía a consideración de los presentes, la actitud que debería asumirse en relación con el nombramiento del Archiduque Fernando Maximiliano como emperador de México. Discutida la cuestión, se

acordó reconocer como gobierno legítimo al gobierno provisional instalado en la ciudad de México, apoyar la elección de Maximiliano como emperador y luchar contra las fuerzas que se opusieran a tales acuerdos (Peña Navarro; *Op. cit.*, pp. 165-166).

Con toda la precaución del caso, este acuerdo no fue hecho público en ese momento, por razones de estrategia política y militar, ya que los lozadeños prefirieron esperar la evolución de los acontecimientos antes de pronunciarse abiertamente en favor del imperio. Lozada no era partidario de un emperador extranjero, pero las circunstancias lo ponían en la disyuntiva de elegir, entre enfrentar de nuevo a Corona y Ogazón o acogerse a la eventual protección del nuevo gobierno. La cúpula militar del movimiento social de Nayarit, ya había decidido su destino futuro, era cuestión simplemente de esperar la oportunidad propicia para manifestarla al resto de los nayaritas.

Ante el incontenible avance de las tropas francesas y sus aliados conservadores, el resto del territorio jalisciense evidenció la triste situación política y social que desde años atrás, mantenía profundamente dividida a la población. La guerra de Reforma destruyó gran parte del aparato productivo del estado, y los altos impuestos y pagos forzosos impuestos por Ogazón ante la emergencia nacional, eran resistidos por los contribuyentes, provocando la escases de recursos para equipar las fuerzas armadas y por lo tanto, su incapacidad para enfrentar al enemigo. Los jóvenes se negaban a inscribirse como voluntarios a la Guardia Nacional y los inscritos en el padrón de ciudadanos, preferían pagar una cuota para evitar el servicio de las armas, lo que llevó a intensificar el reclutamiento forzado entre la población rural.

La crisis política por la división de los liberales radicales y el grupo moderado y la inminente llegada de las tropas francesas a Jalisco, llevó a Ogazón a dejar la gubernatura, dejando las operaciones militares en manos del general José María Arteaga a finales del mes de noviembre. Ante la ausencia de Ogazón, el presidente Juárez nombró al licenciado Ignacio Luis Vallarta gobernador del estado, a lo que, en dos ocasiones se

opuso, alegando su incapacidad en las tareas militares y a la oposición que su nombramiento provocaría entre los liberales moderados.

El 20 de noviembre, Vallarta escribió a Juárez para excusarse de asumir el gobierno del estado de manera permanente a la salida de Ogazón:

Para no aceptar permanentemente el gobierno, me asiste la convicción de que no tengo los tamaños necesarios para estar a la altura y no quiero que mi insuficiencia venga a perjudicar a mi causa. Esto no es modestia ni egoísmo, se lo aseguro a usted, es la verdad.

Fuera de esta razón, tengo otros motivos que me hacen no querer el gobierno. La calumnia más grosera me ha hecho su víctima; se me pinta como ambicioso, como intrigante, etc., etc., y no quiero ninguno de los puestos públicos que son objeto de las ambiciones.<sup>30</sup>

Ante la insistencia de Juárez para que asumiera el gobierno de Jalisco de manera permanente, el 4 de diciembre, Vallarta volvió a rechazar el cargo, alegando que:

...es imposible que Jalisco defienda su territorio de la invasión; más aún, que es imposible que Jalisco viva más tiempo en el estado de postración en que se encuentra. Jalisco nada puede dar y necesita urgentemente que se atienda con fuerza y dinero, no ya para la campaña con los franceses sino para sostenerse contra las gavillas que lo destrozan.

Crea usted, señor presidente, que éstas son verdades que no se pueden poner en duda. Si Jalisco se perdiera, la traición organizaría aquí seis u ocho mil hombres que mucho mal harían a la causa nacional.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> *Benito Juárez. Op. cit.*, tomo 8; capítulo XCVI, pp. 27-29.

<sup>31</sup> *Ídem*, tomo 8, capítulo IC; pp. 34-38.

Vallarta le dice a Juárez, que el cambio de gobierno en las actuales circunstancias no resuelve nada, pues el gobernador “es un mártir sin gloria que no puede vivir y nadie se puede comprometer a hacer lo imposible...”. Insiste en que tiene demasiados enemigos entre los liberales que no confiarían en su gobierno, como tampoco lo harían las tropas bajo su mando pues carecía de formación militar: “si para Ogazón, con más prestigio que yo, la tarea de mandar dichos soldados era difícil, para mí bien pronto será imposible”. Si fuera indispensable nombrar un gobernador, concluye Vallarta, lo adecuado sería regresar el gobierno a manos de Ogazón, pues nadie puede servirle mejor que él en estos momentos.

El gobierno de Jalisco y el mando de las tropas en Occidente quedaría entonces en manos del general Arteaga, quien sin tropas suficientes, sin recursos económicos, con la amenaza permanente de cientos de grupos de guerrillas conservadoras y ante una sociedad cansada por los años de lucha, a la que ya había dejado de importarle la patria y la soberanía, y sólo buscaba su propia salvación y la de su familia, factores todos ellos que señalaban una ruta directa hacia el desastre ante el avance de las tropas francesas, que el 29 de diciembre tomaron la población de Lagos sin encontrar resistencia alguna.

Arteaga proclamó el estado de sitio y en Guadalajara ordenó la publicación de dos proclamas dirigidas a sus soldados y a la población en general. A sus soldados les pide luchar con valentía y patriotismo y a los jaliscienses les pide valorar el peligro que amenaza a la nación; no se puede contemplar con indiferencia la disolución nacional; no se trata de un simple cambio de gobierno o de un sistema administrativo, “se trata de herir de muerte lo que hay más vivo en el corazón de un pueblo, de arrebatarle su libertad, su independencia, de borrarlo del catálogo de las naciones, de convertirlo en miserable esclavo de un poder extranjero”.<sup>32</sup>

Guadalajara estaba sumida en el más profundo de los silencios y todo indicaba que la ciudad sería entregada sin combatir. Desde la salida de Ogazón, los liberales radicales contemplaron la posibilidad de aban-

---

<sup>32</sup> *El País*, 31 de diciembre de 1863; tomo VI; número 706; pp. 1-2.

donar la ciudad y poner a salvo a sus familias y la mayoría tomó rumbo hacia el puerto de Manzanillo con el fin de dirigirse a San Francisco, California. El 2 de enero de 1864, apareció el último número del periódico oficial *El País*, y desde la madrugada de ese día había empezado la evacuación de la artillería pesada hacia la población de Santa Ana Acatlán, también se trasladó el archivo del gobierno y del Tribunal de Justicia y al día siguiente salieron los empleados de la administración estatal y municipal.

Arteaga consideró que una batalla en Guadalajara hubiera sido de fatales consecuencias para los republicanos, ya que no sólo había que enfrentar a los invasores, sino a miles de guerrilleros conservadores acampados en las orillas de la ciudad que se sumarían al combate, prevaleciendo el riesgo además, de una rebelión conservadora en la misma ciudad, lo que significaría una dolorosa derrota para los republicanos. Decidió entonces fortalecerse en el sur del estado, en donde la causa republicana mantenía sólidos apoyos entre la población.

El 4 de enero, Arteaga con el resto de sus hombres abandonó la ciudad. En estos momentos traumáticos arribó a Guadalajara el coronel Ramón Corona procedente de Nayarit, apenas acompañado de una escolta personal, y en medio del alboroto de carretas, caballos y mulas de carga, Corona recibió de Arteaga, dos cañones de montaña, algunas armas y algo de parque y de inmediato se dirigió al puerto de Manzanillo, desde donde pensaba embarcar hacia Mazatlán y reunirse con lo que quedaba de la Sección de Tepic.

Con las tropas republicanas en retirada y Corona en camino a Colima, el mariscal Aquiles Bazaine, comandante de las fuerzas francesas ingresó a Guadalajara dos días después, el 6 de enero. Aunque no fue recibido con el entusiasmo manifestado por los pobladores alteños, a menos de dos días, los conservadores tapatíos empezaron a mostrar sus caras para sumarse de buena gana a los invasores. Antes de abandonar la ciudad, Bazaine nombró al general Rómulo Díaz de la Vega, Prefecto Político del estado y al general Morett, Prefecto Político de Guadalajara,

dejando instrucciones para que las fuerzas de Remigio Tovar, se unieran a la división al mando del general Leonardo Márquez. Salvo el sur del estado, el territorio de Jalisco quedó en manos del ejército invasor.

Corona enterado de la persecución de que eran objeto las tropas republicanas, decidió que su padre, Esteban Corona y otros miembros de su comitiva, se dirigieran a Manzanillo con los pertrechos recibidos los que debían ser entregados en Acaponeta; en tanto que Corona se trasladó a Mascota, desde donde se puso en contacto con el general Arteaga, quien le pidió que se reuniera con él en Sayula, Jalisco, en donde recibió el mando de una brigada de soldados. Por su parte, Esteban Corona y sus compañeros a bordo del barco mexicano “Francisco”, fueron interceptados por la fragata francesa “Cordeliere” por lo que arrojaron al mar las armas y municiones, antes de ser capturados y enviados prisioneros a Mazatlán.



# Nayarit ante la intervención francesa y el Imperio

## General del Imperio

Desde la población de San Luis, Lozada y sus aliados estaban al tanto del avance de las tropas francesas y la toma de Guadalajara, de la retirada de las tropas republicanas hacia el sur del estado y de la desaparición momentánea de la actividad militar en la región de Ramón Corona, por lo que, ante la aparente debacle liberal-republicana, analizaron sus opciones y finalmente decidieron hacer pública su adhesión al Imperio el 14 de enero de 1864. Esta adhesión se llevó a cabo en todas las poblaciones de Nayarit con repiques de campanas y salvas; el domingo 17, en la ciudad de Tepic, se cantó un *Te Deum* en el templo parroquial y se montaron diferentes festejos y desfiles.

No era Lozada un simpatizante fervoroso de la monarquía, pero suponía que la presencia francesa y el Imperio que imponían, podría ser de largo alcance y convenía a su movimiento tender puentes de entendimiento con los nuevos dirigentes del país y obtener su reconocimiento y su respeto como factor de poder regional. A principios del mes de marzo, el general francés Douay, entró en contacto con Lozada para definir la cooperación entre ambas fuerzas en la región, acordándose realizar una reunión en la población de Tequila, Jalisco.

Dada la desconfianza que caracterizó a Lozada para reunirse con extraños, no asistió a dicha reunión, pero envió como representante al general Carlos Rivas, quien acordó con Douay, que Lozada aportaría

un contingente de mil hombres de caballería y dos mil de infantería para apoyar de manera táctica al ejército francés. Los objetivos principales de este acuerdo eran: conservar abierto el camino entre Magdalena, Tepic y San Blas y con ello evitar que fueran interrumpidas las comunicaciones con el puerto de Mazatlán, y participar en la defensa de la ocupación francesa de dicho puerto; a cambio de ello, el ejército francés y el Imperio, otorgarían un subsidio para el mantenimiento y equipamiento de las tropas de Lozada, se reconocería su autoridad en Tepic y no habría presencia permanente de tropas francesas en el territorio de Nayarit. Un excelente acuerdo para Lozada, sus aliados y su causa (Peña Navarro, *Op.cit.*, p. 166). En reconocimiento a esta alianza de Lozada con las tropas francesas, el mariscal Bazaine le nombró General Comandante de la División Territorial de Tepic con carácter provisional, mismo que debería ser ratificado por el gobierno mexicano (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, fojas 9-10).

La ausencia de tropas republicanas en Nayarit, permitieron a Lozada atender la reorganización de las autoridades municipales, el ejercicio del gobierno local en los servicios públicos y la tranquilidad pública, así como las garantías indispensables para la reactivación de las actividades industriales y comerciales; se renovaron los edificios públicos, viviendas, centros escolares y el hospital de Tepic; en San Luis, se estableció una Academia de Música, acciones que fueron exaltadas por los periódicos locales, como muestra de buen gobierno (Peña Navarro, p. 166).

Si bien la tranquilidad social era justamente valorada, la población en general no veía con buenos ojos la presencia de los franceses. La primera fuerza invasora que vieron los tepiqueños, fue un cuerpo de caballería de argelinos que arribó el 18 de mayo de 1864 y salió el día 23 de ese mes con rumbo a San Blas, en donde embarcaría hacia el puerto de Acapulco. Durante su estancia se presentaron diferentes manifestaciones de rechazo a su presencia y varios argelinos que salieron de paseo por la noche fueron apuñalados. No obstante este rechazo social a los invasores, el núcleo conservador de Tepic, la elite, celebró una gran fiesta el 2 de julio, en la

residencia de Manuel Rivas, para celebrar la llegada de los emperadores Maximiliano y Carlota a la ciudad de México.

A finales del mes de marzo de 1865 llegó Tepic comisionado por el gobierno imperial, el general Domingo Cortés para evaluar el estado de las fuerzas imperiales en ese cantón y supuestamente para apoyar a Lozada en las campañas militares contra los republicanos. Pronto sin embargo, Cortés se convirtió en una grave causa de conflicto que ponía en riesgo la coordinación necesaria de las tropas del gobierno con las fuerzas de Lozada. El general Cortés, envió a la ciudad de México reiterados informes en contra de Lozada a quien acusa de deslealtad al emperador, de no tener grado militar reconocido, ni capacidad para dirigir la campaña contra los republicanos en Tepic.

Durante dos meses, diferentes comunicaciones oficiales fueron y vinieron entorno a esta cuestión, al tiempo que Lozada realizaba una campaña en el estado de Sinaloa, tomando la población de El Rosario, desde donde protestó en contra de las afirmaciones de Cortés. La protesta de Lozada tuvo eco en las filas del ejército imperial y en el expediente enviado al emperador se afirma que Lozada “ha prestado y está prestando muy buenos servicios a la causa del imperio con la División Auxiliar a su mando” y desde el ministerio de Guerra le ha comunicado a dicho general “que el gobierno imperial está plenamente satisfecho de la lealtad, servicios y acreditada adhesión” y no debe hacer caso a las calumnias que individuos como Cortés divulguen sobre su persona.<sup>33</sup> El propio emperador no dudó de la lealtad de Lozada y desde la ciudad de México se ordenó el retiro del general Cortés de Nayarit pues su presencia era nociva para la armonía entre las fuerzas profesionales y las auxiliares que dirigía Lozada.

¿Cuál era el grado militar de Lozada? Como se dijo anteriormente, el Mariscal Bazaine lo nombró de manera provisional Comandante de la División Territorial de Tepic, sujeto a ratificación por el gobierno mexicano posteriormente. La cuestión comenzó a discutirse entre los

---

<sup>33</sup> ADN-Dávila Garibi, rollo 28-A, fojas 4-7.

más altos círculos del ejército imperial, pues no existía ningún documento que avalara su comisión y su grado, por lo que no faltó quién preguntara si debía o no reconocerse a Lozada como general. En oficio del 1º de agosto de 1865 se informa que se expidió el nombramiento como generales de 2ª clase, esto es como voluntarios y no como militares profesionales a Lozada y Carlos Rivas; sin embargo el nombramiento impreso y firmado por el emperador se expidió hasta el 30 de junio de 1866, casi al final del imperio de Maximiliano.<sup>34</sup>

### Corona: bajo las órdenes del traidor

El 28 de marzo de 1864, el coronel Ramón Corona se presentó en el cuartel del general José López Uruga, en Ciudad Guzmán, a cuyo mando respondía, para informarle de las actividades que había llevado a cabo con el fin de reforzar las posiciones republicanas en la Barranca de Atenuque, ante la amenaza de un ataque de las fuerzas francesas. Muy malas habían sido desde el principio las relaciones entre el pretencioso general de escuela y el oficial del pueblo sin formación militar, con fe en la causa que defendía.

Durante la reunión en la que participaban los jefes del Ejército del Centro, López Uruga le llamó la atención a Corona al considerar que no cumplía con sus órdenes y su actuación causaba la desmoralización del ejército y sus jefes. La situación fue muy terrible para Corona quien escuchó en silencio el reclamo airado de su superior, hasta que la intervención del general Iglesias calmó los ánimos y la reunión se dio por concluida.

---

<sup>34</sup> *Ídem*, rollo 28-A, fojas 14-15. En el expediente se dice que no se habían entregado los despachos por no existir los impresos correspondientes, en esas fechas. En este expediente existe un documento sin fecha en la foja 45 del mismo rollo que dice: “El gobierno de su Majestad ha tenido a bien conferir el nombramiento de Comandante General de los Departamentos de Nayarit, Sinaloa y Sonora, al sr. Gral. Don Manuel Lozada, confirmandole a la vez el mando público de ello”. Firma esta comunicación el Gral. Felipe N. Chacón, Comandante de la 8ª División Territorial Militar.

Corona estaba a punto de retirarse, cuando el secretario particular de López Uraga le pidió que pasara al despacho del general pues quería planterale una cuestión. Se trataba de que Corona firmara un manifiesto de López Uraga y los principales jefes de la División, en la que rechazaban definirse como juaristas, comprometiéndose a defender la Independencia y la República, sin referirse en el texto, a la Constitución de 1857 ni a las Leyes de Reforma. Con este manifiesto, López Uraga iniciaba un deslinde estratégico del gobierno de Juárez, con la peregrina idea de ser considerado para ocupar la presidencia de la república, al concluir el periodo de Juárez. En medio de la invasión extranjera, grupos políticos ambiciosos de poder, conspiraban contra el gobierno legítimo para satisfacer sus propios intereses de gloria y poder.

Después de leer el manifiesto, Corona le preguntó a López Uraga si ese texto no se oponía a la Constitución de 1857, a lo que Uraga respondió “irritado, que era atreverse a mucho con semejante pregunta, pues parecía haber olvidado que si Juárez era el presidente legítimo, sus facultades (de Uraga) emanaban de él”. Corona comprendió que ante el carácter “impetuoso y soberbio de Uraga todo cabía”, desde darle de baja con nota de cobarde, o que lo mandara procesar por indisciplina, “se resolvió a todo y firmó, retirándose en seguida para dirigirse a su campo”.<sup>35</sup>

Sin embargo Corona no pudo superar la presión de su conciencia republicana y con fecha 7 de abril, envió a la redacción del periódico *La Aurora*, en Colima, una aclaración, según Corona, a petición de varios amigos que le preguntaron porque había firmado dicho manifiesto:

Mi contestación ha sido: que al sentar mi firma en el expresado documento, fue porque en él se protesta contra el imperio que tratan de establecer el ejército invasor y sus aliados, los traidores, porque en el mismo documento se hace saber al pueblo, lo mismo que a los traidores y franceses, que no obstante las promesas y amenazas de éstos, nosotros mantendremos las armas en la mano hasta sucumbir o salvar la Independencia, la República y la Libertad,

---

<sup>35</sup> José María Vigil. *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*. 1970; tomo I; p. 211.

por haber sido estos grandes principios conquistados con mil sacrificios por el pueblo mexicano y que sin más derecho que la fuerza bruta, se pretende arrebatárnolos.

Hoy me parece conveniente manifestar, que al protestar defender aquellos tres principios, es porque los juzgo en nuestro país absolutamente identificados con los que estableció nuestra Carta Fundamental de 57 y las Leyes de Reforma, y por considerarlos como su precisa consecuencia.<sup>36</sup>

La respuesta de Uraga no se hizo esperar y pocos días después Corona recibió de su jefe una carta llena de injurias y arrebatos, prueba de una ira incontrolable contra su subordinado. Le dice a Corona que debía haberse sentido orgulloso de ser invitado a participar en un cuerpo de caballeros de honor, que defienden una causa con valor, “pero desgraciadamente veía que ni siquiera había comprendido tan alta distinción”. Culpa a Corona de haber causado la destrucción de la Brigada de Tepic; de haber perdido numerosos petrechos de guerra que le enviaron desde Manzanillo y su conducta reciente, al cuestionar las órdenes superiores, le hacían “indigno de pertenecer al ejército que mandaba, por lo cual esperaba que pidiera su licencia que estaba pronto a concederle”.<sup>37</sup>

Corona entendió que nada bueno le esperaba, por lo que se dirigió al general Arteaga a quien le pidió lo relevara del mando para prestar sus servicios en otro frente. Arteaga quiso indagar sobre lo sucedido y Corona le mostró la carta que Uraga le había enviado, agregando su sospecha de que Uraga estaba desviándose del camino de la causa republicana. Arteaga logró que Uraga recapacitara y mantuviera a Corona entre sus filas, pero Corona ya no quiso saber nada y con el permiso de Arteaga, se materializó su tan deseada oportunidad de regresar a sus querencias en Nayarit.

---

<sup>36</sup> *Ídem*, p. 216.

<sup>37</sup> *Ídem*, pp. 213-214.

Con apenas unos cuantos compañeros de viaje, Corona se dirigió a la hacienda el Cabezón en el municipio de Cocula, en donde planeó la ruta que debía seguir para llegar a Durango, en busca de los restos de la Brigada de Tepic. En el camino fue alcanzado por el temible Antonio Rojas, quien le dijo que tenía órdenes del general Arteaga para batirlo; después de varias comunicaciones con Arteaga, finalmente el general decidió permitirle a Corona seguir su marcha. Ireneo Paz relata el viaje de Corona de esta manera:

Tomaron el rumbo del cantón de Tepic, burlando a veces la vigilancia de los destacamentos imperialistas que estaban apostados por todas partes o empeñando pequeños combates que dejaban marcadas con sangre las huellas de su paso. El proyecto temerario casi, que se habían propuesto realizar, era internarse al estado de Sinaloa pasando por los dominios de don Manuel Lozada, que era el mayor enemigo que tenía entonces Corona, y enemigo que no pedía ni daba cuartel. Ayudados en parte por el conocimiento que tenían del terreno, pero siempre venciendo las dificultades que se encontraban día y noche, lograron, los que formaban aquel pequeño grupo de combatientes, abrirse paso por entre las fuerzas de Lozada, alcanzando llegar sanos y salvos a los límites del cantón de Tepic, en donde pudieron encontrarse con otros amigos y descansar de las penalidades de aquella travesía. (Ireneo Paz. *Algunas campañas*, tomo I, pp. 44-45)

Desde luego que las apreciaciones de Corona sobre el general Uraga no estaban equivocadas y su disputa por el poder con el presidente Juárez, lo fue acercando cada vez más hacia la negociación con los invasores y a la traición, la que se consumó el 21 de junio, cuando el general Arteaga y los principales jefes de la División lo desconocieron por sus tratos secretos con el ejército francés y el Imperio.

Corona: intriga en el frente occidental<sup>38</sup>

En la frontera del estado de Durango, Corona pudo al cabo de una penosa marcha por el filo de la sierra Occidental, encontrar los restos de la “Brigada de Tepic” de la que asumió de nuevo el mando. Seguía ahora la cuestión más importante: ¿En qué territorio haría campaña? ¿Qué opinaría el nuevo gobierno de Sinaloa de su presencia en el sur del estado? No obstante llevar el nombre de “Brigada de Tepic”, a Corona le era imposible realizar alguna campaña en dicho territorio porque estaba en manos de Manuel Lozada. Las tropas de Corona, al igual que la gran mayoría de los contingentes republicanos del norte del país, se acompañan de soldados voluntarios, que necesitaban el apoyo de los gobiernos local y nacional, para cubrir sus salarios, armas, pertrechos, municiones y vestuario, recursos que por el momento nadie le proporcionaba.

A principios del mes de julio de 1864 Corona y sus hombres ingresaron al sur de Sinaloa, después de fracasar en su intento de recibir apoyos del gobierno de Durango. Las condiciones de la columna eran deplorables por lo que José Corona (¿hermano?), fue enviado a Mazatlán para informar al gobernador Jesús García Morales de la llegada de aquella tropa, de paso hacia los pueblos del oeste de Jalisco, a quien le pidió les apoyara para cubrir las más apremiantes necesidades para continuar su marcha.

Como era de esperarse, la respuesta del gobernador fue hostil e incluso amenazó a Corona con detenerlo, dadas las pésimas relaciones con el gobierno estatal desde la administración de Plácido Vega. Entre las filas de Corona la respuesta tuvo un efecto devastador y muchos soldados y oficiales prefirieron desertar. La brigada marchó entonces hacia la población de El Rosario, pero a su llegada el alcalde Mauricio Castañeda prácticamente los echó sin miramiento alguno, viéndose obligados a seguir a Escuinapa, donde se les unieron algunos contingentes.

---

<sup>38</sup> Publicado en mi libro: *Dios, Francia y Monarquía. Jalisco durante el Segundo Imperio*. Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”. Guadalajara, Jalisco, 2015.

Sin otra alternativa, la columna se dirigió al poblado de Guajicori ya en territorio del cantón de Tepic, donde continuaron las deserciones.

Esa pequeña población indígena carecía de los recursos necesarios para sostener a las tropas, por lo que Corona envió a su secretario Francisco Sepúlveda a dialogar con algunos de sus amigos capitalistas del puerto de Mazatlán, a los que esperaba convencer de realizar aportaciones voluntarias para alimentar a sus hombres, empresa que tuvo el mayor de los fracasos.

Sin recursos para continuar la lucha, la “Brigada de Tepic” estaba en una encrucijada y después de meditarlo cuidadosamente, Corona asumió que la mejor solución era separarse de su cargo, pero sin dejar de tener alguna influencia en sus tropas.

Convocó a jefes y oficiales a una junta de guerra, a quienes les dijo que su presencia al frente de la brigada, era un obstáculo para que el gobierno de Sinaloa les apoyara, y a continuación, les presentó un acta redactada por él mismo, en la que se le desconocía como jefe y se proponía al teniente coronel Ángel Martínez como nuevo comandante. De esta manera pretendía que el gobernador de Sinaloa no tuviera inconveniente para cubrir el presupuesto de la tropa y la brigada pudiera reorganizarse en espera de circunstancias favorables para retomar la campaña. Pero si las cosas no salían como lo había previsto, Corona estaba dispuesto a iniciar un movimiento armado para desconocer el gobierno de García Morales.

Aprobado el plan, el 21 de septiembre de 1864, en el pueblo de Guajicori, se levantó el acta falsa con dos copias del supuesto desconocimiento de Corona y confiados en el buen resultado de su artimaña se dirigieron a Mazatlán. Ahí fueron recibidos por García Morales, quien desde luego no cayó en el garlito y le dijo a Corona, que no estaba dispuesto a recibir a la brigada, porque podría rebelarse contra su autoridad, en virtud de que ya se habían rebelado contra su propio jefe.

El plan de Corona fracasó rotundamente y cuando meditaba en su habitación alguna posible salida, recibió casi al mismo tiempo, dos citas, una del coronel Antonio Rosales y otra de Joaquín Sánchez Román,

quienes lo invitaron a derrocar el gobierno del estado. Corona decidió volver a reunirse con García Morales antes de comprometerse a la rebelión, pero el gobernador no cambió su postura y Corona se decidió por el cuartelazo. Los conjurados se reunieron el 6 de octubre en El Rosario, en donde desconocieron formalmente al gobernador, al que acusaron de incapaz de dirigir la defensa nacional y de llevar a la ruina a la administración estatal, la que carecía de recursos para el sostenimiento de sus soldados. En medio de la invasión francesa las tropas republicanas de Jalisco y Sinaloa, presentaban un espectáculo reprobable y un mensaje a los invasores respecto de la capacidad de los mexicanos para enfrentarlos.

Aunque García Morales intentó presentar resistencia en Mazatlán, el 14 de octubre, después de algunos disparos de artillería, las tropas leales al gobierno se rindieron y el propio gobernador destituido salió al encuentro de Corona para informarle que dejaba el cargo. Ese día, después de tomar la plaza de Mazatlán, se publicó la convocatoria a elecciones de gobernador, en las resultó electo el 20 de octubre el coronel Antonio Rosales. En estos comicios apenas participaron algunos municipios del sur, pues los del norte permanecieron leales a García Morales, dividiéndose completamente el estado de Sinaloa.

Desde Hermosillo, Sonora, el 24 de octubre, García Morales le informó al presidente Juárez de lo acontecido, lo que sin duda le causó gran indignación, a pesar de que el 28 de ese mes, Antonio Rosales pretendió justificar ante el presidente, las causas que motivaron la destitución del gobierno y el proceso de elecciones mediante el cual había sido electo.

El presidente Juárez estaba verdaderamente indignado por lo sucedido en Sinaloa y el 29 de octubre le envió una carta a Corona, refiriéndose al derrocamiento de García Morales como “una nueva herida que se ha dado al decoro y a la dignidad del gobierno nacional, usurpándole a mano armada una de sus principales facultades”. Le dice a Corona que ese lamentable acontecimiento es una arma poderosa ante los invasores para apoyar la intervención, pues nos muestra como una sociedad que

no respeta la autoridad del gobierno legítimo, en que “cada cual quita y pone gobernantes a su arbitrio”.<sup>39</sup>

Le pregunta a Corona: “¿Por qué si eran tan graves los males que causaba García Morales no se ocurrió al gobierno para que se aplicara la solución?”. Siento mucho, le dice el presidente, que usted tomara parte en este escándalo “filiándose en un motín que siempre reprobará el patriotismo y el buen sentido de los mexicanos”. Como amigo suyo quisiera que su carrera fuera “tan honrosa e intachable que nadie pudiera con fundamento dirigirle ningún reproche”. Y concluye Juárez de esta manera:

Sin embargo lo que deshonra es la perseverancia en el errar y no creo que usted insista en seguir la senda que ha elegido sino que, dando lugar a la reflexión, se persuada de que ha obrado mal y procure remediarlo haciendo que se obedezcan y cumplan las disposiciones que ha dictado y que en lo sucesivo dictare el gobierno; del cumplimiento de esas disposiciones dependerá el restablecimiento de la paz y del orden legal y de que el gobierno se ocupe exclusivamente de hacer la guerra al invasor extranjero, utilizando los servicios de usted y de todos los demás jefes que se sometan a su obediencia; pero si insiste en despreciar su autoridad, dictará las medidas convenientes para hacerlo respetar porque ese es su deber.<sup>40</sup>

Este era el segundo cuartelazo contra las autoridades de Sinaloa en el que participaba activamente Corona, y Juárez le advirtió que se le estaba haciendo costumbre y podría convertirse en un elemento peligroso para el gobierno nacional.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 9; capítulo CXXX; p. 50.

<sup>40</sup> *Op. cit.*, p. 50.

<sup>41</sup> Se dice en el anecdotario político histórico, que cuando Corona era gobernador de Jalisco, Porfirio Díaz que sabía de su tendencia golpista, preguntaba todos los días, si Jalisco se había levantado en armas.

Con toda seguridad Corona debió sentirse apenado ante el presidente, quien en todo momento le había apoyado en sus campañas, le había ascendido a general y lo llamaba su amigo.

Hasta este momento, la campaña de Corona se había centrado en combatir a Manuel Lozada, en un pleito más personal que de interés nacional y aún no había hecho armas en contra de los invasores, lo que airadamente le había reclamado Plácido Vega. La cosa empezó a cambiar a partir del 12 de noviembre de 1864, cuando el comandante francés L. Kergrist inició un bloqueo al puerto de Mazatlán. Antonio Rosales –que seguía aferrado a cargo de gobernador de Sinaloa a pesar de las recomendaciones de Juárez– y Ramón Corona, después de analizar la situación decidieron evacuar la plaza.

Al día siguiente a las dos de la mañana, en el mayor de los sigilos, Rosales inició la retirada casi al mismo tiempo que las fuerzas de Lozada, en las inmediaciones del puerto, lanzaban cohetes de luz y encendían grandes fogatas, señales convenidas con las fuerzas navales francesas, para anunciar su llegada. Por la mañana, los buques de guerra empezaron a bombardear la ciudad y sólo cesaron cuando una comisión de cónsules y personalidades locales, en un bote y con una bandera blanca llegaron para informarles que los republicanos se habían retirado.

Rosales y Corona al frente de sus hombres, se ubicaron en la población de El Quelite para debatir la estrategia de combate. Rosales propuso la unión de todas las fuerzas de Sinaloa y Jalisco en un sólo cuerpo de ejército para librar batallas a campo abierto, en tanto que Corona, sostuvo que una fuerza tan numerosa no podría ser abastecida de alimentos por ningún pueblo de la región, y que por el momento, lo mejor era adoptar el sistema de guerrillas. Con este acuerdo, Rosales se dirigió a Culiacán y Corona se dirigió a Nayarit en su búsqueda obsesiva de Manuel Lozada.

La estrategia de Corona obligó a los franceses a dispersar sus efectivos en un amplio territorio, avanzando en pequeñas partidas expuestas a los ataques de emboscada de las brigadas republicanas, tal como sucedió en el pueblo de San Pedro, cerca de Culiacán, donde las fuerzas

de Rosales derrotaron una brigada franco-mexicana que sumaba 500 efectivos, después de dos horas de combate.

Por su parte, Corona desde el norte de Nayarit incursionó hacia el estado de Durango y atrincheró a sus tropas en una formidable barranca conocida como “El Espinazo del Diablo”, por donde las tropas francesas habían establecido un puente de comunicación entre Durango y el puerto de Mazatlán. Además de tomar posiciones en dicha barranca, Corona ordenó que otros tres cerros cercanos también fueran fortificados.

Con un contingente de 600 hombres de los cuales sólo 350 estaban armados, Corona destinó a los desarmados a la construcción de trincheras, fortificaciones y obstáculos por donde habrían de cruzar los invasores. Sin embargo, ante la prioridad de sostener el sitio que los republicanos mantenían sobre el puerto de Mazatlán, Corona envió a las órdenes del teniente coronel Ángel Martínez, el Batallón Concordia a reforzar aquellas tareas, por lo que sus fuerzas se redujeron a 200 hombres armados y 50 desarmados. El 31 de diciembre de 1864 con el refuerzo de 800 efectivos franceses procedentes de Durango, los invasores lograron romper las posiciones republicanas después de cuatro horas de fiero combate.

A partir de esta acción, Corona mantuvo un bajo perfil en el frente militar; en abril de 1865 fue derrotado por su acérrimo enemigo Manuel Lozada, en El Rosario, Sinaloa, obligándolo a retirarse al pueblo de Siqueros y a partir de ese momento, cesaron las comunicaciones de Corona con el presidente Juárez y los partes de guerra quedaron suspendidos por casi un año.

Lozada al frente de tres mil hombres arrasó con dos compañías republicanas en su camino hacia Mazatlán, en donde se reunieron con los cuatro mil imperialistas que habían tomado la plaza. En este avance impetuoso de Lozada, quedó aislado un pequeño cuerpo republicano integrado por gente de la sierra de Huajicori, dirigidos por Prefecto Guzmán. Corona comprendió que ante la imposibilidad de prestarles ayuda pronto serían aniquilados sin remedio, por lo que, a finales del mes de abril de 1865, le envió cuatro misivas a Guzmán; en la primera le pide que se ponga en contacto con Lozada y le pida el indulto para

él, los soldados que le siguen y los pueblos que le apoyaban en la sierra; en la segunda, le ordena que se incorpore a las fuerzas del general Rubí en el estado de Durango; en la tercera le expide la orden oficial de cumplir con la orden anterior; y en la cuarta, que Corona le pide a Guzmán guarde cuidadosamente, se expone el plan de Corona ante Lozada, para que Guzmán pudiera protegerse posteriormente de cualquier acusación de traición a la causa republicana.

Siguiendo puntualmente el plan de Corona, Guzmán se puso en contacto con Lozada para solicitar el indulto, el cual fue acordado el 7 de mayo de ese año, por lo que Guzmán y sus hombres se entregaron en la población de Acaponeta, quedando disuelta su compañía y sus armas confiscadas. Todos ellos pudieron regresar a sus hogares sin ningún problema y la prensa lozadeña en Tepic, difundió este hecho como una gran victoria, y la entrada de la División de Lozada el 18 de mayo a la población fue motivo de grandes festejos con cohetes y músicas a lo largo de las calles:

El sr. General Lozada, todo ese día recibió felicitaciones de las autoridades, del señor general Rivas y vecinos de todas clases, pues estuvo en su alojamiento acompañado del pundoroso comandante D. Prefecto Guzmán, jefe de las fuerzas de Huajicori, en donde también se encontraban los principales jefes de la División Lozada, quienes fueron a su vez felicitados; así como lo fue también el valiente jefe que se ha puesto a la obediencia de S. M. El Emperador. (Peña Navarro. *Op. cit.*, p. 178)

### Lozada neutral, Corona hacia el triunfo

A principios del año de 1865, la causa republicana vivía su peor momento, el territorio nacional, salvo el sur de Oaxaca, el norte de Sinaloa y el estado de Sonora, estaban bajo el control de las tropas invasoras y el propio presidente Benito Juárez, debió refugiarse en la pequeña población de El Paso en Chihuahua, el último extremo norte del territorio para mantener la defensa de la soberanía y la independencia nacional. El panorama era pues favorable para la causa de Lozada y sus aliados de

la burguesía conservadora de Tepic y completamente desfavorable para Corona y los combatientes republicanos del sur de Sinaloa.

En Jalisco, el 8 de mayo asumió como Prefecto Político del Departamento de Jalisco, el abogado Jesús López Portillo, cabeza intelectual del grupo de jaliscienses liberales moderados que decidieron unirse a los monarquistas. La presencia de un creciente número de gavillas de asaltantes que asolaban los pueblos por todos los rumbos del estado, llevó a López Portillo a poner en marcha de inmediato, la nueva división territorial aprobada por Maximiliano el 3 de marzo de 1865, que declaraba desaparecidos los estados que serían sustituidos por 50 departamentos, lo que dejaba a Jalisco sin las regiones de Colotlán y los Altos que serían divididas entre los departamentos de Guanajuato y Zacatecas. En el sur, desde Sayula y Ciudad Guzmán, serían anexados a Colima y los municipios de la costa formarían en departamento de Autlán. Con esta nueva división territorial, Jalisco quedaría integrado por los siguientes distritos: Guadalajara, Tlajomulco, Chapala, Zapopan, Tonalá, Cocula, Zacoalco, Ahualulco, Tequila, Ahuacatlán, Compostela, Tepic y Centispac.<sup>42</sup>

Esta división provocó la protesta de Manuel Lozada que se oponía a cualquier división del antiguo territorio del cantón de Tepic, que tenían bajo su control, por lo que en Nayarit, no entró en vigor dicha división territorial y Lozada, mantuvo el control absoluto de la región.

Hacia el mes de junio, y después de múltiples reveses en el frente de batalla, el gobernador de Sinaloa, Domingo Rubí, pudo concentrar una fuerza armada de dos mil hombres, que por su composición por voluntarios de Jalisco y Sinaloa fue denominada “Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco” y cuyo objetivo inicial fue bloquear las vías de acceso al puerto de Mazatlán. El mes de octubre trajo buenas noticias para Corona, pues el presidente Juárez, olvidando la conducta golpista de Corona, le reconoció todas las acciones realizadas y lo ascendió al grado de general de brigada y jefe de las “Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco” de donde saldría pocos meses después el Ejército de Occidente. Pronto inició una

---

<sup>42</sup> *El Imperio*, 17 de mayo de 1865.

campaña contra los franceses en el sur de Sinaloa con la intención desde luego, de penetrar en el territorio de Nayarit y confrontar a su odiado enemigo, Manuel Lozada. No dudó pues en cruzar el río Cañas, que divide a Sinaloa y Nayarit para instalarse en el poblado de Huajicori, donde se encontró con su amigo el general Guzmán, a quien Corona le había pedido que se rindiera ante Lozada y le solicitara el indulto, lo que Lozada le concedió, y ahora de nuevo, tomaba las armas en su contra.

### Lozada: adiós al Imperio

A principios de 1866, y después de tres años dramáticos y desastrosos para los republicanos, la balanza, finalmente empezó a moverse en sentido contrario y las esperanzas nacionales volvieron a renacer. En efecto, desde mediados de 1865, los estados de la Unión habían derrotado a la coalición confederada del sur en la guerra civil de los Estados Unidos, y el gobierno norteamericano empezó a fijar una postura más firme contra la intervención francesa en México, abriendo, además, sus fronteras para que la resistencia mexicana pudiera obtener armas y pertrechos para sus tropas. La situación en Europa tampoco era favorable para las ambiciones de Napoleón III y ante la amenaza de una guerra con Prusia, en enero de 1866, el gobierno francés anunció la retirada paulatina de sus tropas, con el fin de enfrenar la crisis europea.

Periódicos norteamericanos de San Francisco, California, que publicaron esta noticia, llegaron a las aduanas de Mazatlán y Tepic, por lo que Lozada y sus aliados tuvieron conocimiento de lo que se avecinaba y desde luego, empezaron a debatir qué hacer cuando llegara el caso del retiro total de las fuerzas francesas. En Guadalajara, el 25 de febrero, el periódico *El Payaso*, dirigido por Irineo Paz, fue el primero en informarle a los tapatíos de la decisión del gobierno francés, asunto sobre el que la prensa monarquista guardó un silencio sepulcral.

Con dos brigadas republicanas en operación en el sur de Sinaloa, Lozada a partir del mes de marzo, organizó una ofensiva con el fin de neutralizar las acciones de Corona en territorio nayarita e impedir que ambas brigadas pudieran reunirse en uno sólo cuerpo militar, que

sería más difícil detener. El 25 de ese mes Lozada lanzó un feroz ataque contra las fuerzas comandadas por Perfecto Guzmán en la población de Presidio (hoy Villa Unión) las que fueron derrotadas y puestas en fuga y su jefe Guzmán decidió saltar desde un desfiladero para evitar ser capturado, sin que se volviera a tener noticias de su paradero.

Después de reabastecerse en Acaponeta, Nayarit, las fuerzas lozadeñas se internaron más al norte de Sinaloa hasta llegar a la población de Concordia en donde el 1º de abril fueron atacadas por Corona. El combate se generalizó por toda la población a partir de las cuatro de la tarde durante más de cinco horas de furiosos combates, en los que Corona quería alzarse con el triunfo a toda costa, pero finalmente debió ordenar la retirada de sus tropas con grandes pérdidas. En su informe de campaña, Corona afirma haber derrotado contundentemente a Lozada, al tiempo que Lozada reclama el triunfo que fue celebrado en la población de Tepic con gran algarabía.

En realidad ambas partes sufrieron cuantiosas pérdidas humanas pero esta batalla de Concordia pudo haber tenido un destino fatal para la causa republicana, si la brigada francesa que se encontraba en el pueblo de Siqueros hubiera prestado auxilio a Lozada. El jefe francés al mando no quiso ponerse bajo las órdenes de Lozada a pesar de ser un oficial de menor graduación, quizá por sentirse superior al líder indígena, lo que llevó a Lozada visiblemente enojado a retirar sus tropas de Sinaloa y replegarlas hasta Tepic. A principios de mayo en el periódico francés *L'Estafet*, se comentó que la retirada de Lozada se debía a la falta de recursos que se le habían prometido, pero en realidad, no era la primera vez que la autoridad de Lozada había sido cuestionada como general en activo, ya por oficiales de carrera mexicanos o por los altivos oficiales franceses que rechazaban recibir órdenes de un mando que consideraban rústico e impreparado.

Las tropas de Lozada parecían más un grupo de individuos amotinados, sin banderas, sin uniformes, sin insignias militares, vestidos de manta cruda, calzando huaraches de una sola correa, sombreros de palma dura y copa baja, adornados con plumas y símbolos cosmológicos; enten-

dían el clarín de órdenes, pero también usaban las chirimías, tambores y gritos de guerra. No obstante defender la religión católica, en sus contingentes, a diferencia de los zapatistas, no contaban con curas de pueblo en sus filas, sino chamanes que interpretaban las viejas creencias indígenas en la naturaleza. Sus líderes también vestían como civiles, y más que un cuerpo de ejército, parecían una masa de campesinos desbocados y sin rienda; imágenes éstas, que provocaban estupor entre los oficiales de carrera mexicanos y franceses y desconfianza en la efectividad de sus acciones. Sin embargo su capacidad de lucha durante más de diez años, era prueba feaciente de su eficiencia como cuerpo de combate. Los contingentes era voluntarios de los diferentes pueblos que cubrían una cuota de efectivos, que rotaban de acuerdo a las necesidades de la campaña militar y de los ciclos agrícolas y su conocimiento del terreno les daba una ventaja estratégica sobre sus adversarios, así como su capacidad para movilizarse y preparar emboscadas contra sus enemigos. Además de estos voluntarios de los pueblos de la sierra, peones, jornaleros y trabajadores mineros, participaban activamente en las fuerzas lozadeñas, que con el apoyo intelectual y político de grupos de la burguesía y la clase media nayarita, que lograron conformar una coalición de clases sociales fuerte para defender sus intereses locales.

Otro factor que influyó de manera decisiva en el resentimiento de Lozada hacia la administración imperial, fue la supresión de las comandancias militares auxiliares, lo que significaba la extinción de las fuerzas de Lozada y su cargo de general de las mismas, por lo que el 18 de junio, envió una comunicación al general en jefe de la 4ª División Territorial Militar con sede en Guadalajara, en la que le informa: “haber quedado separado de todo conocimiento en los negocios públicos en razón de haber sido disueltas las fuerzas a mi mando, por el supremo decreto que creó las guardias rurales, el único cargo que yo desempeñaba era el de la comandancia militar, que una vez suprimida, me puso en el caso de retirarme a la vida privada y así lo verifiqué, entregando el parque, la artillería y demás objetos de guerra que tenía a mi disposición” (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, foja 36).

La decisión de Lozada produjo una tormenta en el seno de la cúpula militar del imperio e incluso del mismo emperador, pues la presencia militar de Lozada en el sur de Sinaloa y en Nayarit, resultaba de vital importancia para la protección del puerto de Mazatlán y como garantía de contención de los ataques republicanos hacia Jalisco, por la frontera con Nayarit. A partir de esta comunicación, el ministerio de guerra y el mismo emperador, buscaron de diferentes maneras convencer a Lozada de retomar el mando de sus tropas, aceptando todas las condiciones que impusiera. Y en este afán de volver a conquistar su colaboración, el 30 de junio, el ministro de guerra del imperio José María García, le envió el nombramiento de general de brigada expedido por el emperador, a lo que Lozada respondió con un simple acuse de recibo hasta el 18 de julio (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, fojas 28 y 29).

Ya nada podría convencer a Lozada de mantener sus vínculos de alianza estratégica con el imperio y en esa ruta, el 10 de julio envió esta carta renuncia al emperador:

Manuel Lozada ante V. E. con el debido respeto expongo que: hace diez años que empuñé armas en defensa de la causa... y en este largo periodo, bien sea por las heridas que he recibido o por consecuencia de las fatigas de campaña, me he contraído algunas enfermedades que si bien es cierto que debido a mi constitución física he podido sobreponer a ellas, también es verdad que éstas cada día han tomado mayor incremento y que a la vez me encuentro en estado de postración tal, que no me es posible continuar por más tiempo dedicado al servicio público como lo compruebo con el certificado médico que tengo el honor de acompañar a V. E. con el debido respeto. En esta virtud, hago formal renuncia de mi empleo de Gral. de Brigada que el supremo gobierno se sirvió conferirme suplicando a V. E. con todo encarecimiento se digne elevar esta mi solicitud al conocimiento de su majestad y a fin de que si fuere de su alto agrado se me mande dar de baja en el escalafón del ejército para retirarme a la vida privada y atender mi salud. (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, fojas 30-31)

El certificado médico al que hace alusión Lozada, está firmado por el médico cirujano Rubén Ristoarena en la ciudad de Tepic el 12 de julio, y en él se afirma que Lozada “padece una afección pulmonar (tuberculosis) lo que lo imposibilita para el servicio de las armas, pues sólo con tratamiento bien dirigido y sostenido, podrá mantener su quebrantada salud (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, foja 32).

El 19 de julio Lozada expidió una circular dirigida a los jefes más leales y cercanos a su movimiento, en la que les explica que desde el día 11 de ese mes, había decidido separarse del mando de la comandancia militar del Departamento de Tepic, para retirarse a la vida privada y atender sus negocios particulares; después de once años de fatigas y luchas continuadas: “me cabe la satisfacción de haber cumplido cuanto prometí a los pueblos, cuando los invité a tomar las armas, dejándolos a su vez en posesión de sus derechos y con algún prestigio y respetabilidad y libres también de todo compromiso” (Peña Navarro, *Op. cit.*; pp. 190-191).

La circular contiene una serie de consejos que Lozada preparó para que los pueblos mantuvieran la paz, la tranquilidad pública y la armonía social. Les pide permanecer dedicados al trabajo para no verse en la necesidad de cometer robos; limitar el uso del licor, porque su uso inmoderado es la causa de conflictos y riñas entre los vecinos y provocan asesinatos y crímenes que dejan arruinadas a las familias; se debe obedecer las leyes y a las autoridades pues el que cometa una falta será castigado con todo rigor; nadie podrá portar armas porque serán recogidas por la autoridad y los infractores ingresados al ejército: “Hago todas estas explicaciones porque deseo el bien de los pueblos, para que todos estemos a gusto disfrutando de alguna paz y tranquilidad, que es lo que necesitamos...” (*Ídem*).

A pesar de las claras manifestaciones de su negativa a mantenerse en activo, Lozada siguió siendo tentado por los altos mandos militares del imperio para que reanudara la campaña en Mazatlán e impidiera el paso de Corona hacia Jalisco, y con ese propósito el 27 de julio, se le expidió “en atención a los méritos y distinguidos servicios que ha prestado al imperio el nombramiento de jefe de la División de Nayarit (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, foja 76). Incluso el mismo emperador tomó cartas

en el asunto y envió a uno de sus oficiales de mayor rango para tratar el asunto directamente con Lozada. El enviado fue el señor Iribarren, quien a principios del mes agosto se trasladó al pueblo de San Luis con el fin de entregarle una espada de honor, obsequio del emperador, pero Lozada no lo recibió pues dijo estar indispuerto, por lo que Iribarren no tuvo más remedio que enviarle la espada y regresar a la ciudad de México con las manos vacías.

El último nombramiento que el emperador expidió a nombre de Manuel Lozada fue el 12 de septiembre como Comandante General de los Departamentos de Nayarit, Sinaloa y Sonora, “para que ejerza en ellos el mando militar *con absoluta independencia de las comisiones imperiales respectivas*” (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, foja 44). Ante esta muestra de distinción, Lozada, el 2 de octubre, envió su respuesta al ministro de guerra José María García en los siguientes términos: “Las repetidas pruebas que he recibido del grande imperio y confianza que su majestad imperial se ha signado a darme, sólo por efecto de benevolencia me hacen estar tan agradecido como obligado y siento sobremanera no encontrarme en aptitud de corresponder debidamente a tanta bondad”. La distinción que su majestad me confiere –dice Lozada–, es un mensaje de que “su majestad imperial quiere contar con mi cooperación para el establecimiento y consolidación de las actuales instituciones; así me lo ha hecho entender repetidas veces, y yo me ha visto en la necesidad de manifestarle por conducto del Excelentísimo señor ministro de Guerra... las dificultades que me impiden poder continuar prestando servicio; cuales son el mal estado de mi salud y principalmente por haber disuelto las fuerzas de mi mando en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de guerra con fecha 1º de noviembre de 1864”.

Estas causas, afirma Lozada, aún persisten y aunque podría posponer un tiempo mi curación, con los que estuvieron bajo mis órdenes la situación es distinta ya que han sido dados de baja, y “no encuentro un motivo pausable en que fundarme para hacerles un nuevo llamamiento, sin que se llegue a presumir que lo hago por ambición o por otras mismas particularidades, que ni abrigo ni puedo abrigar sin faltar mis compromisos”. Soy

leal, dice Lozada, y no quiero aparecer inconsecuente con mis principios, y como quiero que las instituciones se consoliden, me comprometo a usar uno de mis poderes que se ha dignado concederme el emperador, “con el único y exclusivo objeto de prestar mi cooperación tanto al comandante militar que se nombre, como a la prefectura política para hacer que los pueblos de este departamento permanezcan pacíficos, sin permitir que se altere el orden por ellos mismos en el interior del propio departamento: El Gral. Manuel Lozada” (ADN-Dávila Garibi; rollo 28-A, fojas 52-54).

Con las maletas listas para abandonar el puerto de Mazatlán, el 10 de octubre, el ministro de guerra del imperio, José María García, intentó de nuevo convencer a Lozada para que volviera al servicio de las armas para proteger el puerto y evitar que Corona marchara hacia Guadalajara. En la agonía del imperio, el ministro se dirige a Lozada como “muy estimado mío y amigo”, alabando sus acciones contra los liberales republicanos y apelando a su religiosidad para que se pusiera al frente de sus hombres como jefe de operaciones en Nayarit y Sinaloa, teniendo al general Chacón, militar de carrera, como un auxiliar que en todo momento apoyará sus decisiones y no será un obstáculo para la buena marcha de la campaña. La carta de García transmite un sentimiento de pesadumbre ante el final que se avecina y le ofrece a Lozada, su amistad en todo momento y circunstancia, tratando de tocar las fibras sensibles del líder indígena quien ya no responde a esta invitación, pues, para el movimiento lozadista, las nuevas circunstancias implicaban un total cambio de estrategia ante el inminente triunfo republicano (ADN-Dávila Garibi, rollo 28-A, fojas 61-62).

### Corona: la ruta hacia Guadalajara

Para el presidente Benito Juárez resultaba de vital importancia unificar las fuerzas de Sinaloa, Sonora y Jalisco bajo un mismo mando pero no tenía muchas opciones para elegir al responsable de esta misión. El favorito, el general José María Patoni, al apoyar las intenciones del general Jesús González Ortega para que Juárez abandonara el poder, quedó descartado y solamente le quedaba como opción Ramón Corona,

a quien importantes figuras regionales reconocían como referente en la conducción de la guerra y elemento de equilibrio entre los diferentes grupos en pugna por el poder. Juárez, a pesar de los recientes episodios golpistas que involucraron a Corona con el gobierno de Sinaloa,<sup>43</sup> el 26 de mayo, lo designó al mando de un nuevo cuerpo de ejército que sería conocido como el “Ejército de Occidente”.

Corona despuntaba como nuevo factor de poder en el Occidente y desde un principio tuvo previsto que Jalisco, su estado natal, quedara bajo su control y con esa perspectiva futura, rechazó la propuesta de Juárez para reforzar una campaña militar que sería dirigida por el antiguo gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón, quien contaba con las simpatías del presidente por los grandes apoyos que el jalisciense había realizado a la causa republicana desde la época de la Guerra de Reforma. Al respecto, el 2 de agosto de 1866, Corona le contesta al presidente que:

En cuanto al señor Ogazón, le hago a usted la siguiente explicación para que disponga lo más conveniente. Si este señor pretende revolucionar en Jalisco, ya sea como gobernador, ya sea como general, es conveniente. También lo sería en el caso que yo no pudiera desprenderme personalmente de Sinaloa y tuviera que mandar una expedición en apoyo de él. Pero si como creo, puedo ir a Jalisco personalmente, ya sea entre aquella gente o entre los que me acompañan, podría encontrar un hombre más propio para aquel estado y el que, estoy seguro, contaría con todo el círculo bueno que rodea al señor Ogazón y con el mío. (*Benito Juárez. Documentos, discursos*, tomo, 11; capítulo CXCI, pp. 40-41)

---

<sup>43</sup> El 10 de mayo de 1866, Corona había tenido su tercer intervención golpista, al desconocer al gobernador de Durango y nombrar a José María Pereira, sin consultarlo con el presidente, por lo que le pidió disculpas y le solicitó que aprobara su actuación que se justificaría en los hechos (*Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*; tomo 10, capítulo CLXXV, pp. 38-39).

No podía ser más clara la respuesta de Corona a Juárez: yo liberaré a Jalisco y nombraré al gobernador y espero que usted lo apruebe. Desde entonces, Corona tenía en mente desplazar del poder al grupo liberal radical que encabezaban Pedro Ogazón e Ignacio L. Vallarta, para convertirse, como lo hizo, en el factor de poder del estado.

Apremiado por la aparición de Ogazón a quien no quiere darle ninguna oportunidad de triunfo, Corona, entre el 10 y el 12 de septiembre, realizó un ataque al fuerte de Palos Prietos en las afueras de Mazatlán, con la intención de medir la respuesta de los franceses ante la eventualidad de un asalto definitivo a dicha plaza. Una vez tomada la posición, Corona esperó la respuesta francesa, pero los invasores no movieron sus contingentes para rechazar a los republicanos. La verdadera amenaza para las fuerzas de Corona era la artillería de los buques de guerra fondeados en la costa, por lo que se ordenó el repliegue de las tropas hasta ponerlas fuera del alcance de los cañones. Por el momento la captura de esta plaza habría de esperar, pero Corona ya tenía en mente su jugada contra Ogazón.

En efecto, enterado Corona de la renuncia de Lozada a su cargo militar y su retiro aparente a la vida privada, decidió que era el momento de iniciar la campaña militar en el estado de Jalisco. El 15 de octubre de 1866, acampado en el pueblo de Aguacaliente, convocó a sus jefes a una reunión secreta en la capilla de la localidad, para informarles que mandaría una brigada a Jalisco, como vanguardia del Ejército de Occidente, la que estaría formada por tres secciones al mando de los coroneles Eulogio Parra, Francisco Tolentino y Donato Guerra. En votación secreta con el resto de los oficiales se eligió a Parra como jefe de la columna, por lo que Corona le nombró comandante militar del estado de Jalisco, con facultades para nombrar autoridades y funcionarios en los territorios que fueran liberados; imponer préstamos a los particulares para el sostenimiento de las tropas, tomar el mando de todas las fuerzas republicanas del estado, dando cuenta al general Corona en su cuartel general de todas las operaciones que se realizaran. Se trataba de actuar con la mayor rapidez y sigilo, pues en esta misión debería evitarse hasta donde fuera

posible, todo contacto con las fuerzas de Lozada, y penetrar en el menor tiempo posible en territorio jalisciense, con el fin de ganarle la partida a Ogazón.

Corona por su parte, permaneció asechando al puerto de Mazatlán durante varios días. El 9 de noviembre, recibió una solicitud del comandante Paul Shirley de la fragata americana “Suwanee” fondeada en el puerto para tener una entrevista urgente, a lo que Corona accedió. Se reunieron en el rancho de La Urraca, Corona y el vicecónsul norteamericano B. R. Carman y dos oficiales de la fragata, quienes le presentaron la opinión del comandante Shirley pidiéndole que permitiera que los franceses evacuaran la plaza en paz y que se ofrecieran garantías a los ciudadanos norteamericanos radicados en el puerto.<sup>44</sup>

Los comisionados americanos advirtieron a Corona que los franceses habían amenazado con bombardear la población si sus maniobras para retirarse era hostilizadas por los republicanos y ante el hecho de que los franceses abandonarían el puerto en cualquier momento, le pidieron a Corona que los dejara ir en paz, para evitar un castigo innecesario a la población civil. Corona después de reflexionar algunas horas sobre la cuestión, en respuesta oficial por escrito, le dijo al comandante Shirley que no compartía su opinión sobre el tema y que en todo caso, tomaría la decisión más conveniente para la causa nacional, garantizándole la plena seguridad de sus compatriotas.

El 13 de noviembre los franceses levantaron una bandera blanca solicitando un parlamento con el general Corona, quien ordenó que las hostilidades fueran suspendidas y se permitiera pasar a los comisionados hasta el cuartel general republicano. Ahí le fue entregado un despacho del comandante francés M. Mazave, en el que le informa haber recibido órdenes del general Bazaine para abandonar Mazatlán y embarcar sus tropas hacia otro puerto, ofreciéndole a Corona garantías para ocupar la plaza de manera pacífica y sin causar daño a la población civil, por lo

---

<sup>44</sup> José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro. *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, tomo II; pp. 274-276.

que Corona aceptó decretar un armisticio que duraría hasta las doce de la mañana.

A las once de la mañana, Corona envió su respuesta al comandante francés en términos muy duros, reclamándole que ahora estuviese preocupado por la suerte de la población de Mazatlán, cuando en el pasado reciente, las fuerzas francesas habían cometido verdaderas masacres en los pueblos de Concordia, Valamo, Siqueros y otros “cuyos habitantes fueron objeto de los más repugnantes y vergonzosos excesos, sin haber sido provocados por la agresión de mis tropas como lo fueron en Pánuco, Copala, Veranos y otras poblaciones que sufrieron la misma suerte que las anteriores”. Así pues, les dice Corona, no son mis tropas un peligro para Mazatlán y la catástrofe que le amenaza es suya, “pues le toca evitarla o aceptar la responsabilidad del injustificable atentado de dirigir sus bocas de cañón sobre la población inerme”.<sup>45</sup>

A las once y media, Corona envió su respuesta al comandante francés Mazeve, quien seguramente ya no la recibió, pues aprovechando la tregua, a las doce y cuarto los franceses habían abandonado el puerto. Ante tan apetecible regalo, Corona sin disparar un tiro tenía a la mano tan ansiada plaza, por lo que de inmediato, ordenó la formación de sus tropas en columna de desfile para ingresar a la población, en la que fueron recibidos con entusiasmo por los mazatlecos, que por todas partes empezaron a organizar grandes fiestas populares en honor de las tropas mexicanas. Corona mandó un correo extraordinario para que llevara la buena nueva al presidente Juárez, quien pocos días después ascendió a Corona a general de División.

Entre tanto, la columna dirigida por Eulogio Parra se internó por la sierra de Mascota y para el 12 de noviembre se encontraba en la población de Cuautla, de donde pasó a Autlán y el día 15, reinstaló el ayuntamiento republicano y al director político de ese cantón Miguel Paz, encontrando gran ánimo entre la población con su llegada. Ante ambiente tan favorable, Parra solicitó a los vecinos un préstamo extra-

---

<sup>45</sup> José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro, *Op. cit.*, p. 284.

ordinario, que fue utilizado para confeccionarles trajes de manta y sombreros de paja para sus tropas, así como cubrir los gastos de forraje de sus caballerías.

### Acta de neutralidad de los pueblos de Nayarit

La derrota del proyecto de imperio en México era inevitable y con ello también el fin del Partido Conservador que lo había respaldado. Ambas circunstancias eran pésimas noticias para Lozada y sus aliados pues con ambos se había comprometido, cuando menos formalmente. Entonces ¿qué hacer para mantener la autonomía regional que habían logrado por más de diez años? ¿De qué manera evitar volver a caer bajo el control del gobierno de Jalisco? Era el momento de la política, era el momento de plantear una salida negociada a un largo conflicto regional que tenía que aprovechar la coyuntura del fin de la guerra que se acercaba, para negociar la supervivencia de la coalición social nayarita que reclamaba su autonomía. El primer paso fue deslindarse del conflicto nacional y declarar la neutralidad de los pueblos. Así el 1º de diciembre de 1866 en la población de San Luis, se levantó un acta que declaraba al Departamento de Nayarit, neutral de todo partido político.

En su exposición de motivos, aceptan que se habían unido tanto al Partido Conservador como al Imperio con la esperanza de que el país pudiera constituirse en una nación soberana y amante de la paz, pero al no cumplirse dichos propósitos, el país se ve amenazado por la destrucción social y la anarquía, por lo que los pueblos del Departamento, decidieron no seguir sosteniendo ninguna idea política para no contribuir al desarrollo de los males que aquejan a todos los mexicanos.

El acta contiene 14 artículos entre los que destacan los siguientes: Art. 1º. El Departamento del Nayarit se declara neutral a todo partido político; Art. 2º. Esta neutralidad subsistirá y será observada estrictamente hasta que cese la guerra civil y se establezca el gobierno que reconozca la nación; Art. 3º. Las fuerzas neutrales de los pueblos se armarán, municionarán y equiparán por su propia cuenta o como su jefe lo determine, sin gravar el erario público; Art. 6º. El gobierno del

Departamento mantendrá sobre las armas una fuerza de línea de 1,000 hombres de las tres armas, que será pagada por las rentas públicas; Art. 7º. El general en jefe de las fuerzas neutrales no tendrá otras atribuciones que las de movilizar las fuerzas de los pueblos cuando lo crea conveniente... Art. 8º. Como consecuencia de la neutralidad que ha de guardar este Departamento desde la publicación de esta acta, cualquier fuerza beligerante tiene libre paso por él, con la indispensable condición de que antes de pisarlo, ha de dar aviso el jefe de ella a la autoridad política, pidiéndole el derrotero que ha de seguir y el señalamiento de un término prudente, dentro del que ha de verificar su tránsito. La falta de uno de estos requisitos, constituye hostilidad a toda fuerza que pise el territorio del Departamento.

En los artículos transitorios se acuerda la instalación de una junta de los miembros de los pueblos para elegir a las autoridades del Departamento; la junta será nombrada por el general Manuel Lozada y se instalará el 8 de diciembre y concluirá sus trabajos el día 15 del mismo; además, se mandarán copias del acta de neutralidad al gobierno imperial y al republicano “para su debida inteligencia”. Una vez aprobados los acuerdos anteriores, una comisión informó a Lozada el contenido de los mismos y se presentó a la junta y dijo: “que resuelto como he estado siempre a acatar la voluntad de estos pueblos, no puedo menos que aceptar..., el encargo que se le confiere, y que desempeñará sin carácter oficial, sin percibir sueldo alguno...” (Peña Navarro, *Op. cit.*, pp. 201-203). Lozada había dado el primer paso estratégico para mantener vigente su presencia y poder en Nayarit, habría que esperar la respuesta de Corona, que en su paso hacia Guadalajara pondría a prueba el acta de neutralidad.

En Jalisco, las cosas marchaban muy bien para la vanguardia republicana dirigida por Eulogio Parra, que el 3 de diciembre, en San Gabriel, incorporó a sus filas al coronel Manuel Brizuela con un contingente de 300 hombres. Sin resistencia alguna que le impidiera seguir adelante, Parra llegó a Sayula y la noticia se difundió por todo el sur del estado, levantando el ánimo de las poblaciones.

Desde Guadalajara finalmente, salió un contingente franco-mexicano cuyos movimientos fueron vigilados por las vanguardias republicanas, ubicándolos en las afueras de la población de Santa Ana Acatlán. El 18 de diciembre, fuerzas de infantería al mando de Hipólito Loreto lanzaron un ataque frontal, al tiempo que Parra realizó movimientos envolventes para atacar por diferentes direcciones a los imperialistas, generalizándose un fiero combate durante varias horas, hasta que los imperialistas abandonaron sus posiciones para refugiarse en Guadalajara, dejando en el campo de batalla más de 150 muertos, 312 prisioneros y armas y artillería abandonadas. Ésta, la batalla de La Coronilla, puso fin al gobierno imperial en Jalisco, pues al día siguiente, autoridades y fuerzas armadas abandonaron la ciudad a toda prisa con rumbo al centro del país. El coronel Parra, el 21 de diciembre al frente de sus tropas ingresó a Guadalajara en medio de una fiesta popular.

Con el puerto de Mazatlán bajo control republicano, Corona pasó revista a sus tropas y emprendió la marcha hacia Guadalajara el 5 de diciembre. ¿Estaba enterado Corona del acta de neutralidad firmada el 1º de diciembre por Lozada y sus aliados? Con toda seguridad los simpatizantes republicanos en Tepic debieron hacerle llegar un ejemplar del impreso; sin embargo guardó silencio absoluto al respecto, como muestra de desaprobación de la conducta de Lozada. De esta manera, cuando el 29 de diciembre Corona se encontraba en Acaponeta y no había dado aviso de su ingreso al territorio de Nayarit, tal como lo exigía el acta de neutralidad, Lozada envió a Eduardo Andrade y Juan San Román para que hablaran con él y le entregaran una comunicación de Lozada, así como un ejemplar del acta de neutralidad.

En su carta, Lozada le pide a Corona que le informe de manera categórica a los comisionados si, reconoce a no la expresada acta, y agrega: “Este paso lo doy deseoso de evitar el derramamiento de sangre y como una prueba de los deseos que me animan por la pacificación del país. Sino obstante esto, se me obliga a hacer uso de las armas, sea cual fuere el resultado, me quedará la satisfacción de haber empleado los medios que sugiere la prudencia para evitarlo” (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 204).

Nada podía disgustar más a Corona que tener que negociar con su odiado rival, y de no ser porque quería detener las ambiciones de Ogazón en Jalisco, habría rechazado cualquier diálogo con su némesis. Así que muy a su pesar, dió respuesta a la comunicación de Lozada y la enviada por el prefecto de Tepic, Carlos Rivas, advirtiéndoles a ambos, que su respuesta era un acto de mera cortesía y “no siendo de mi incumbencia resolver sobre la actitud tomada por las personas que suscriben el precitado documento, cumple a mi deber manifestar en el presente: que al internarme en el Estado con parte de la fuerza del Ejército que es a mis órdenes, me mueven intereses de un orden superior, que afectan la independencia y la soberanía de México, orillando toda cuestión local hasta la resolución del Supremo Gobierno de la República” (*Ídem*).

Corona desde la población de Santiago Ixcuintla, el 6 de enero de 1867, le informó al presidente Juárez sobre este asunto, adjuntando las comunicaciones originales que Lozada y Rivas le enviaron, por las cuales:

...vendrá en conocimiento de las pretenciones que abrigan esos señores en virtud del carácter de neutralidad que han tomado al desvanecerse las esperanzas del imperio. Yo he creído prudente adoptar a mi vez una política indiferente orillando esa cuestión local hasta la resolución del Supremo Gobierno y en vista de las atenciones de un orden superior, que demandan mi presencia en el interior del estado.

De ese modo creo haber conseguido pasar por Tepic sin probabilidades de ser molestado y sin dejar por eso, (bien) puestos el decoro del Gobierno Supremo y mi propia dignidad, a la vez que, con esa conducta, se prepara el terreno para llegar más tarde a una solución favorable y sin necesidad tal vez, de recurrir a la fuerza de las armas. (ADN-Dávila Garibi, Expediente: 10283, rollo 64-B, foja 9)

En efecto, al día siguiente Corona llegó a la población de Tepic, desfilando con sus fuerzas por las orillas de la ciudad, las que fueron

acuarteladas en el Convento de la Cruz. Durante su marcha por territorio nayarita, las fuerzas de Lozada dejaban pasar a Corona sin que se presentara incidente alguno y lo inédito de esta situación fue, que mientras Corona y sus hombres dormían en las afueras de la ciudad, Lozada y sus tropas lo hacían en el centro de Tepic. Seguramente, en ambos bandos, muchos no pudieron dormir esperando del contrario una sorpresa, por suerte, todo pasó sin novedades y Corona pudo al día siguiente continuar con su marcha hacia Guadalajara.



## El distrito militar

Corona: “el pueblo tu nombre aclama”

El martes 15 de enero de 1867, a primera hora, el general Ramón Corona llegó a la población de Tequila casi de manera sigilosa, advirtiendo que no se informara de ello a las autoridades tapatías, pues insistía en realizar una entrada sencilla en Guadalajara, queriendo con modestia evitar un recibimiento tumultuoso. Adelantándose a sus tropas y acompañado por el coronel Parra y algunos otros jefes, tomaron una diligencia y emprendieron el camino hacia la capital del estado.

Sin embargo, un acontecimiento de esta magnitud no pudo pasar del todo desapercibido y a la cuna del maguey y del mezcal empezaron a llegar muchas personas a darle la bienvenida; el primero que “lo estrechó en sus brazos con ternura fue Don Jesús Gómez Cuervo, su antiguo jefe en la carrera mercantil”; llegaron después Emeterio Robles Gil y Alfonso Lancaster Jones representando al gobierno interino y a lo largo del camino se fueron agregando carruajes, carretas, hombres a caballo y sin saber de dónde llegó, a la comitiva se sumó un grupo de coheteros que con sus detonaciones al aire, fueron anunciando el paso de aquella alegre y espontánea caravana.

A las diez y media de la mañana de ese día, las campanas anunciaron la entrada de Corona a Guadalajara:

Esta llegada repentina, al mismo tiempo que llenó de júbilo a la gran mayoría de mejicanos leales, que ven en ella un acontecimiento de grandes y felices trascendencias para la definitiva pacificación de la República, frustró los preparativos que se tenían hechos, no por el gobierno, porque el ciudadano general Ramón Corona manifestó terminantemente desde Ixtlán su voluntad de que no se le hiciera ninguna recepción oficial, sino por los mejicanos patriotas que querían manifestar su entusiasmo al digno y modesto defensor de la independencia nacional, cuyo nombre es un título de gloria imperecedera para México. (*El País*, 17 de enero de 1867; tomo VII, núm. 11; p. 2.)

En los periódicos de Guadalajara, no faltaron los sonetos para “el valiente defensor de la Independencia y la Libertad de México”, aquí dos de ellos publicados por *El País* el 19 de enero de 1867:

Llega por fin, caudillo de la Patria  
Guerrero ilustre, general valiente  
Que tantas veces la altanera frente  
Hiciste doblegar al invasor

Llega; Jalisco te saluda ufano  
Como a su hijo querido cuya gloria  
Es la hoja más brillante de su historia  
Que ofusca la mirada del traidor

“Al soldado del pueblo, perseguidor intransigible de conquistadores”:

Te teme al francés osado,  
El traidor te ve con ira,  
El tráfuga se retira  
De tu vista avergonzado,  
Que de careta no muda,

Que en la desgracia no duda,  
Ni se envilece al infame;  
El pueblo tu nombre aclama  
Y tus virtudes saluda.

A las cuatro de la tarde, los tapatíos tuvieron la oportunidad de vitorear la entrada del grueso de las tropas del Ejército de Occidente, tres mil hombres que al cruzar las calles de Guadalajara eran saludados de manera eufórica por un inmenso gentío que les reconocía como “vencedores de los franceses, los restauradores de la República y el más firme apoyo de la libertad y la independencia nacional”.<sup>46</sup> Estos valientes sin embargo, distaban mucho del espectáculo que se presentan en los desfiles de tropas en las fiestas nacionales, vestidos con trajes de gala; las tropas de Corona vestían pobremente, tan pobres como los recursos del país para enfrentar la guerra extranjera: “se les vió entrar en la ciudad casi harapientos...”<sup>47</sup> pero tal vez esa triste condición estimuló aún más a la población para recibirlos con emotivas muestras de simpatía.

¿Pero quién era el general Ramón Corona realmente? ¿Merecía ser llamado el libertador de Occidente? Desde el punto de vista militar ¿cuáles eran sus logros? Recordemos que era un hombre de poca formación intelectual, seguramente un autodidacta que aprendió el arte militar haciendo campaña, casi siempre en Nayarit en contra de Manuel Lozada defendiendo los intereses de sus patrones. Ireneo Paz, que lo conoció y trató en esos momentos, considera que el prestigio de Corona empezó a crecer cuando fue el primero en oponerse a la traición de López Uraga, prefiriendo escapar hacia Sinaloa, “para que volviera a sonar allí su nombre como el alma de las intrigas que hicieron rodar del poder a García Morales, de Plácido Vega, de Antonio Rosales y todos cuantos podían hacerle sombra”. Y agrega:

---

<sup>46</sup> *El País*, 19 de enero de 1867, tomo VII, núm. 12, p. 4.

<sup>47</sup> Ireneo Paz. *Algunas campañas*, tomo I, p. 193.

¿Qué importaba que brillaran en hechos guerreros de un modo esplendoroso los nombres de Rosales, de Pesqueira, de García Morales, de Granados y de tantos valientes que estuvieron luchando a pie firme en los estados de Occidente contra la Intervención, que importaba todo eso para Corona, si él ya había logrado sobreponerse a ellos, tanto en el consejo de Juárez como en el juicio de la opinión pública? Por eso, después de ganada aquella posición en que hubo más brillo artificial que peligros, el nombre de Corona no volvió a figurar en ningún combate, dejando a los aguerridos jefes de que supo rodearse el trabajo de estar manteniendo su prestigio. Corona tuvo dos méritos: el saber elevarse y el de saber conservar su elevación...<sup>48</sup>

Juicio severo sin duda el de Paz, pero ¿qué tan equivocado está? Después de la derrota de Espinazo del Diablo, que fue su primer combate en firme contra tropas francesas, Corona no volvió a presentar batalla durante casi un año y cuando combatió lo hizo en Nayarit, en contra de su enemigo de siempre: Lozada. Posiblemente las limitaciones tácticas que alguna vez le reclamó López Uraga, no le dieron a Corona la confianza para hacer una guerra de posiciones y prefirió dividir a sus hombres bajo el esquema que él usaba contra Lozada; sin embargo, en descargo de Corona hay que recordar que después de la derrota de los cuerpos de ejército del Centro y del Norte, el gobierno de la república alentó más la guerra de guerrillas que las grandes batallas en las que los franceses mantenían la superioridad por su artillería y la experiencia de combate de sus tropas.

En el arte de la emboscada, Corona era un verdadero campeón, pero movilizando grandes contingentes en un mismo campo de batalla, no se sentía cómodo, por eso, en el frente Occidental no se dieron grandes batallas y se apostó al desgaste gradual de las fuerzas extranjeras por medio de la emboscada, la guerra de guerrillas y el acoso a las líneas de comunicación y de abastecimiento del enemigo.

Corona también tiene en su contra, su disposición al golpismo y a la intromisión en los asuntos políticos de los gobiernos estatales bajo su

---

<sup>48</sup> Ireneo Paz. *Algunas campañas*, tomo I, pp. 184-185.

mando; pero tuvo a su favor, el rodearse de jefes capaces como Parra, Guadarrama, Tolentino y Guera, así como la retirada sin combatir de los franceses en Mazatlán y la neutralidad de Lozada, que le permitió cruzar Nayarit, sin mayores problemas. Sin duda Corona está lejos de las hazañas militares de Porfirio Díaz, pero para los tapatíos se convirtió por aclamación popular en su caudillo liberador.

Corona se instaló en una casa que le ofreció Lázaro Gallardo, a quien había conocido en la época de la Junta Patriótica de Guadalajara en 1863. Su relación con los tapatíos se limitaba a esos meses inciertos en los que se esperaba la llegada de los franceses, por lo tanto no mantenía ninguna relación política con los grupos liberales que se disputaban el poder. Había llegado a Guadalajara antes que Ogazón e Ignacio L. Vallarta quienes durante muchos años gobernaron el estado a la cabeza de la facción radical del partido liberal y sin ellos en escena, no existía en Jalisco figura política que se animara a desafiar sus decisiones.

Antes de continuar la campaña sobre Colima, Corona debía resolver dos cuestiones de suma importancia para él: ¿Qué hacer con los traidores? y ¿A quién nombrar como gobernador y comandante militar del estado para que convocara a elecciones generales?

Corona era partidario de expedir un decreto contra los traidores en el que se mostrara con claridad, la repulsa hacia todos aquellos que se hubieran sumado a la causa del imperio, pero esta actitud fue repudiada por el grupo de liberales a los que planteó dicha propuesta, alegando que ya no era el momento para nuevas alarmas entre la población que apenas se empezaba a sentir tranquila. Incluso, Emeterio Robles Gil, a quien Eulogio Parra había nombrado secretario del gobierno provisional, afirmó que “el no autorizaría semejante decreto ni como secretario ni como gobernador, en caso de que se le revistiera de tal carácter...”.

Corona se sintió indignado; sus años de lucha, sus convicciones republicanas y su deseo sincero de justicia eran incomprendidos por ese grupo que jamás había estado en el campo de batalla y ahora pretendía acotar sus decisiones; así que internamente decidió firmar dicho decreto por su cuenta.

Después de esta reunión, Corona quedó convencido de que no podía contar con la clase política liberal de Jalisco y que los diferentes grupos se destrozarían por llegar al poder, a menos de que él, les ganara la partida. No podía, ni quería buscar alianzas con el grupo de Ogazón y Vallarta, a pesar de ambos coincidían en lo referente a imponer severos castigos a los traidores, porque la cercanía de ambos personajes con el presidente Juárez los convertía en contrincantes políticos de mucho peso; menos aún nombraría un gobernador que pudiera serle desleal, como Emeterio Robles Gil, pues Corona quería expandir su red de dominio político por todo Sonora, Sinaloa y Jalisco, erigiéndose como verdadero cacique regional.

Dispuesto a dar el golpe maestro y tomar por sorpresa a los grupos contendientes, por la tarde Corona se encontraba platicando con su secretario privado de apellido Armenta, Ireneo Paz y Antonio Gómez Cuervo, se dirigió a éste y le dijo:

Usted será el gobernador de Jalisco.

Gómez Cuervo sintió tal sorpresa que se levantó del asiento como impulsado por un resorte y enrojeciéndose hasta lo blanco de las uñas, preguntó con acento extraviado:

¿Yo...?

Si señor; usted.

La entonación que dio Corona a su voz indicaba una resolución tomada que no admitía réplica.

Pero ustedes comprenden que esto es imposible, agregó el desgraciado hombre como implorando auxilio de los que éramos allí simples expectadores...

¿Por qué es imposible? –le preguntó el general en jefe– Porque también fui... Eso no importa –interrumpió Corona antes de pronunciara la palabra traidor. Yo tengo amplias facultades para rehabilitarlo.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Ireneo Paz. *Algunas campañas*, tomo I, p. 196.

Ciertamente Gómez Cuervo había ocupado el cargo de regidor en Tequila durante el imperio, pero la vieja amistad y el agradecimiento a la ayuda prestada por la familia Gómez Cuervo para armar la primera brigada de voluntarios con la que Corona empezó a combatir a Lozada, era suficiente muestra de lealtad y confianza.

Corona llevaría al gobierno a un actor ajeno a las intrigas de los grupos liberales de Guadalajara, a un provinciano como él, a un amigo que siempre sería leal; pero con esta decisión Corona dividió a los grupos liberales jaliscienses, cuyas rencillas posteriores debilitarían el poder político de Jalisco.

El 16 de enero de 1867, Corona promulgó el decreto mediante el cual designó a Gómez Cuervo, gobernador y comadante militar del estado. La sorpresa para los círculos políticos locales fue mayúscula y el periódico *La Prensa* comentó:

Como hombre público no lo conocemos; pero estamos seguros de que desempeñará dignamente tan difícil puesto y que será aceptado por todo el mundo con la mayor satisfacción puesto que, a su notoria honradez y a la firmeza de sus principios, reúne la energía y la circunstancia, sobre todo, de no participar de las rencillas de bandería. (*La Prensa*, 17 de enero de 1867, núm. 28, p. 1)

Este nombramiento recibió el beneplácito del presidente Juárez, lo que dejó a Corona el camino despejado para convertirse desde este momento, en el factor de poder más importante del Occidente de México. Antes de partir hacia Colima aún en manos de los imperialistas, Corona decidió abordar el candente problema de los traidores jaliscienses mediante dos medidas que causaron estupor, no sólo entre los derrotados aliados del imperio, sino también en amplios núcleos liberales que abogaban por la fórmula del olvido y la reconciliación nacional. La primera medida fue la circular del 17 de enero, en la que, de conformidad con lo establecido en la Ley del 16 de agosto de 1863, se

advertía que no fueran empleados en los puestos de gobierno, a quienes hubieran servido “bajo el llamado imperio...”, en tanto el Supremo Gobierno de la Unión no dicte una disposición en sentido contrario, “debiendo cesar por ahora toda tolerancia al respecto”.<sup>50</sup>

La segunda medida fue el decreto del 20 de enero, en el que se concedían cinco días de plazo para que abandonaran el territorio del estado, todas aquellas personas que pudieran estar comprendidas en la Ley de 25 de enero de 1862, es decir, todos aquellos individuos que de alguna manera hubieran cooperado con los invasores y sus aliados mexicanos.

Para Corona resultaba indignante y despreciable, que notorios traidores se mantuvieran tranquilamente en sus casas, administrando sus negocios privados como si nada hubiera pasado en esos tres tormentosos años de guerra, y que después de tantos sacrificios para reinstalar el sistema republicano, sus enemigos no recibieran ni siquiera una amonestación pública. Como era de esperarse, se armó la trifulca entre los liberales y a regañadientes, Corona aceptó que una comisión encabezada por Emeterio Robles Gil, se dirigiera a Zacatecas para entrevistarse con Juárez y plantearle el problema. Robles Gil llegó a comentar que si el decreto se cumplía, la mitad de la población del estado debería abandonarlo; de ese tamaño fue el compromiso de los jaliscienses con el imperio. Juárez por su parte, que era partidario ferviente de la reconciliación nacional, les escuchó con atención y aceptando sus argumentos, accedió a cancelar la medida en tanto se encontraba una solución nacional al problema de los traidores.

Corona finalmente salió rumbo a Colima el 27 de enero, plaza que se rindió el 1º de febrero; la buena estrella continuó iluminándolo y en el mes de marzo se rindió la ciudad de Morelia y además, el general Régules, comandante del ejército del Norte, alegando estar indispuerto por una enfermedad aceptó que Corona mandara los dos ejércitos, el del Norte y el de Occidente, Corona quien fungiría como segundo jefe,

---

<sup>50</sup> *Colección de los Decretos, Circulares y Órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*, tomo II, p. 250.

de pronto estaba al mando de dos de los cuerpos de ejército nacionales más poderosos, al frente de los cuales se dirigió a Querétaro, en donde el fallido emperador Maximiliano decidió atrincherarse. Después de casi un mes de sitio y de algunas batallas en las que las fuerzas de Corona jugaron un papel importante, de nuevo el azar, la suerte, el destino, como quiera llamársele fue generoso con Corona, quien el 15 de mayo de 1867 fue informado de que el fallido emperador deseaba capitular y entregarse bajo su custodia. El informe de Corona al presidente Juárez sobre este suceso es el siguiente:

En la mañana de hoy (15 de mayo) ha sido ocupada esta plaza por nuestras fuerzas, lo que se ha conseguido con sólo pocos disparos y quedando en nuestro poder Maximiliano, Mejía, Miramón, Castillo, Casanova, Gutiérrez, Reyes, Magaña y otros cuyos nombres no recuerdo, además toda la guarnición, armamento, artillería y depósitos.

Desde anoche el señor general Escobedo había recomendado la mayor vigilancia, informándome que a las once atacaría La Cruz; y a las cuatro de la mañana me envió el parte de haberse ocupado, en efecto, esta posición y hecha prisionera la fuerza que la defendía, lo que también fue anunciado por un repique en ese convento. Al dar principio este repique, comenzaron a salir de la ciudad algunas columnas con dirección al Cerro de las Campanas.

En el acto dispuse que el general Rocha hiciera avanzar una columna de las fuerzas de su mando sobre la Casa Blanca y los señores generales Régules y Rivera se dirigieron a la Alameda. De ambos puntos se desprendieron fuerzas al encuentro de las nuestras, pero en lugar de hacer fuego, prorrumpieron en vivas a la República, lo que me hizo avanzar con las fuerzas de Sinaloa y Jalisco para la garita de Celaya. En ese momento se me incorporó el general Cortina que, con la columna de su mando, se dirigía también al mismo punto. A la vez se me presentó un comisionado de Maximiliano manifestando que deseaba hablar con el general en jefe. Le hice presente que el general Escobedo no se hallaba allí; que volviera a informarlo así a su

superior y que, mientras se presentaba el general en jefe, mandaría suspender mis fuegos, siempre que Maximiliano hiciera, por su parte, otro tanto. Lo que se verificó en efecto.

Sin embargo, al observar yo que se desprendían de la Campana algunas columnas con dirección a mi línea de batalla, moví las mías a su encuentro sin otra demostración de hostilidad. Luego se me presentó el mismo Maximiliano acompañado de los generales Castillo y Mejía, con otros jefes y oficiales cuyos nombres ignoro. Maximiliano me hizo presente que ya no era emperador por haber depositado con el señor Lacunza, al salir de México, su abdicación; que si se necesitaba una víctima allí estaba él.

Como no me tocaba resolver ese punto, así se lo manifesté, añadiendo que mientras se presentara el señor general en jefe tenía garantías a mi lado, lo mismo que las personas que lo acompañaban. Llegó el señor Escobedo y se los entregué.

Hecho esto, me ordenó que pasara a la población para guarecer el orden.

Congratulándome con usted por el feliz término de esta campaña, me repito de usted afectísimo amigo que besa su mano.

Ramón Corona.<sup>51</sup>

Como queda demostrado en este parte oficial que el general Corona envió al presidente Juárez informándole la rendición de Maximiliano, jamás se menciona que el príncipe caído entregara su espada al general Corona, como alguna historiografía convirtió en mito regional. Maximiliano se entregó como un simple extranjero sin representación oficial

---

<sup>51</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 11, capítulo CCXIV, pp. 18-19.

alguna. La espada la entregó Maximiliano al jefe de estado mayor del general Escobedo.<sup>52</sup>

### La tregua por la reconciliación nacional

La noticia de la caída de Querétaro y la captura de Maximiliano se supo en Guadalajara a las dos y media de la tarde del día 16 de mayo y entre el repique de las campanas agitadas por jóvenes liberales, el gobernador Gómez Cuervo decretó fiesta estatal los días 17, 18 y 19 de mayo. Los festejos continuaron durante todo el día siguiente con paradas militares, salvas y música por todas partes. El triunfo de la República, en opinión del periódico *La Prensa* tendría como resultado “el restablecimiento completo de las instituciones republicanas, de la independencia de México y de la paz porque tanto anhelan los habitantes todos de la República”.<sup>53</sup>

Cuando la noticia llegó a Tepic, el silencio marcó la preocupación que privaba entre Lozada y sus principales aliados, pues lo que sucediera con Maximiliano, seguramente sería la tónica que el gobierno tomaría contra los partidarios del imperio fallido. Aunque se había declarado la neutralidad del territorio de Nayarit y de sus autoridades, era de esperarse una reacción de fuerza de parte de los vencedores, por lo que el primer esfuerzo de Lozada fue abogar por la vida de Maximiliano. En una carta escrita entre el 8 o el 10 de junio, dirigida al general Corona, Lozada le pide ser el conducto para hacerle llegar al presidente Juárez, su petición de indulto en favor de Maximiliano y de los generales Miramón y Mejía.

Corona a su vez, el día 13 de junio escribió al presidente Juárez y le anexó la petición de Lozada. El presidente que se encontraba en San Luis Potosí, le contestó el 17 de junio de esta manera:

Desea usted que yo dé a conocer mi opinión respecto de ese paso dado por Lozada y lo haré manifestándole a usted que, en mi concepto, nada

---

<sup>52</sup> José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro. *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente*, tomo III, p. 161.

<sup>53</sup> *La Prensa*, 18 de mayo de 1867, tomo I, núm. 76, p. 1.

tiene de extraño que Lozada y otras personas hagan tal solicitud, porque como hombre y como partidario debe interesarse en la salvación de sus correligionarios y como él deseaba que usted fuera el conducto por donde me llegara su petición, hizo usted muy bien en mandármela...

En cuanto a la resolución del gobierno respecto de la gracia que no sólo el señor Lozada sino otras personas y los defensores de Maximiliano, Miramón y Mejía han solicitado, alegando, entre otras razones, las mismas que Lozada expresa en su carta, ya se dio ayer denegándose dicha gracia, después de haberse considerado profunda y concienzudamente todos los alegatos y razones que han expresado los interesados, así como las de justicia y conveniencia nacional que el gobierno está en el deber de respetar.<sup>54</sup>

En efecto el 19 de junio de 1867, Maximiliano y los generales Miramón y Mejía fueron fusilados en el Cerro de las Campanas en Querétaro. Pero para Corona aún faltaba resolver la cuestión de Tepic, por lo que se dirigió a San Luis Potosí a plantearle al presidente la necesidad de aniquilar definitivamente el poder de Lozada.

Entrevistado con el presidente y con el ministro de guerra, el general Ignacio Mejía, Corona señaló que “estando ya libre la república de la invasión francesa y de la presión de los mexicanos desleales, creía que era tiempo de comenzar a hacer los aprestos necesarios para la guerra contra Lozada, uniendo a los grandes elementos que había disponibles y otros que posteriormente podían irse aglomerando”, pues en su opinión la guerra sería larga y difícil, en virtud de que Lozada contaba con grandes elementos de guerra y tropa, “de la numerosísima y belicosa raza indígena, la cual era ya entonces gente de guerra muchas veces victoriosa”.<sup>55</sup>

Agregó Corona a continuación que, “después de los tratados de Pochotitlán, Lozada quedó con grandes fuerzas que pudieron haber com-

---

<sup>54</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 12; capítulo CCXVIII; doc. 59.

<sup>55</sup> Vigil, *Op.cit.*, pp. 178-181.

batido a los franceses, pero que lejos de ello, violó sus tratados atacando a las guarniciones de Sinaloa y Jalisco; después de esto, Tepic fue la primera ciudad de los estados de Occidente, que a la cabeza de Lozada, dio el escándalo de reconocer como legal la intervención y de prestarle con sus tropas el más eficaz auxilio”.<sup>56</sup>

Después del triunfo de los republicanos, continúa Corona, Lozada no rindió sus armas a la república sino que levantó una acta de neutralidad injuriosa. En este momento Juárez le preguntó cuántos elementos necesitaría para dicha campaña, a lo que Corona contestó que con 15,000 hombres de las tres armas, la campaña podría concluirse en un año. Entonces el general Mejía replicó que la campaña de Tepic presentaba mayores exigencias que el propio sitio de Querétaro, a lo que Corona no puso objeción, pero, agregó, mientras los restos del imperio “se sostenían en el perímetro de una ciudad fortificada” la campaña contra Lozada “se extendía por toda la grande área de la sierra”.

En este momento Juárez dio por terminada la discusión y le pidió a Corona regresar a Guadalajara, con el compromiso de que en el mes de agosto volviera a la capital para que recibir las órdenes relativas a esta cuestión.<sup>57</sup>

De esta manera, mientras los partidarios de continuar la guerra contra Lozada se mostraban desalentados por la decisión del presidente, Lozada dictaba una serie de medidas para organizar la administración pública de Tepic, de acuerdo al nuevo orden de cosas. El 22 de julio se reconoció al gobierno de Juárez como resultado de una reunión especial con los jefes y oficiales de su tropa, y los representantes de los pueblos indígenas que le seguían.

El acta de reconocimiento fue acompañada por una circular dirigida a todos los pueblos de la sierra, en la que Lozada expresa sus recelos y

---

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> Tanto José María Vigil como Luis Pérez Verdía historiadores jaliscienses del siglo XIX, lamentaron la decisión de Juárez de posponer la campaña de Tepic, pues, en tanto críticos severos de Lozada, pretendían su derrota inmediata.

temores por lo que consideraba preparativos del gobierno para reanudar la campaña; en la circular se advierte que, ya se habían tomado todas las providencias necesarias para rechazarla, y que el único culpable de que volviera a extenderse la violencia sería el propio gobierno, puesto que ellos, ya se habían comprometido a obedecerle y bajo ese compromiso se dedicaban a sus labores de manera pacífica.<sup>58</sup>

Dos días después, Lozada envió a Guadalajara a Juan San Román para que se entrevistara con el general Corona, con el objetivo de conocer sus verdaderas intenciones, respecto del cantón de Tepic. La reunión fue decepcionante para la causa lozadeña puesto que Corona ratificó su intención de reanudar la campaña, y con ese fin, se dirigió a la ciudad de México para cumplir con la cita contraída en San Luis Potosí con el presidente Juárez.

A esta reunión realizada el 6 de agosto, acudió todo el gabinete presidencial y el exgobernador Pedro Ogazón; el objetivo de la misma, como ya se apuntaba antes, no era otro que discutir las medidas que habrían de tomarse en relación al territorio de Nayarit.

Para Ogazón, no había ninguna duda de que la campaña se reanudaría, pues en su opinión, Lozada no cumpliría el acta de neutralidad. La discusión llevó muchas horas sin que se aportara nada nuevo, por lo que Juárez señaló que en caso de rebelión, el gobierno sería implacable, pero que en ese momento quería agotar los medios pacíficos pues le constaba que Lozada, por intermediación de Juan San Román, había iniciado gestiones para aceptar la sumisión al gobierno. En la óptica de Juárez, prevalecía la idea de que el conflicto tenía más un carácter regional de inconformidad de los nayaritas con el gobierno de Jalisco, que una verdadera cuestión nacional.

La reunión fue suspendida y al reiniciarse al día siguiente, Juárez informó a los presentes que aceptaría la sumisión de Lozada sin ninguna condición previa; que se entregaran las armas y que se presentara en México al gobierno y en caso de negativa se usaría la fuerza. De inme-

---

<sup>58</sup> *La Prensa*, tomo II, núm. 105, julio 26 de 1867.

diato Corona manifestó su inconformidad y le dijo al presidente que lo mejor era iniciar los preparativos para la campaña, pues estaba seguro que Lozada no cumpliría las condiciones señaladas. Finalmente se impuso la medida de Juárez, lo que significó una tregua en aras de la concordia nacional.

A propuesta del presidente Juárez y del ministro Mejía, que seguían considerando el conflicto como una disputa meramente local, se puso a debate la conveniencia de proponer en el Congreso de la Unión, que el territorio de Nayarit fuera definitivamente separado de Jalisco, como lo quería el partido liberal de Tepic, pero de nuevo Corona manifestó su oposición, pues con esa decisión, decía, se debilitaba a uno de los estados más poderosos de la federación, para formar uno pequeño y débil, lo que llevaría a socavar el pacto federal en favor del gobierno central y aunque Tepic tenía los elementos necesarios para constituirse en estado de la federación, “no creía político ni conveniente que se le emancipara en aquella ocasión, porque sería conceder al enemigo más de lo que pedían”.<sup>59</sup>

El acuerdo de Juárez en torno a la cuestión de Tepic, promulgado el 7 de agosto de 1867, además de aceptar el reconocimiento a su gobierno de parte de Lozada, declaraba el territorio de Nayarit en Distrito Militar bajo la dependencia directa del gobierno federal “para que por él se dicten todas las providencias convenientes, a fin de asegurar la paz en dicho distrito y para proteger los intereses de esos pueblos”; además, considera indispensable el mantenimiento de la paz en el país y en función de esa imperiosa necesidad, el gobierno federal, aceptaba el reconocimiento ofrecido por Lozada y se comprometía a garantizar la protección de los intereses y las necesidades de los pueblos de Tepic. Se nombró a Juan San Román como jefe político del distrito y los líderes del movimiento Manuel Lozada, Manuel y Carlos Rivas, deberían presentarse ante el Supremo Gobierno en la ciudad de México, garantizándoles la vida y sus derechos.

---

<sup>59</sup> Vigil. *Op. cit.*, p. 183.

Esta decisión de Juárez paró en seco, por el momento, los afanes revanchistas de Corona, Ogazón y Vallarta, al tiempo que con la instalación del Distrito Militar, Jalisco perdía toda posibilidad de intervenir en dicho territorio, lo que estimulará las acciones locales exigiendo la separación de Nayarit.

En el sur de Sinaloa, el gobernador Domingo Rubí impuesto por Corona, tampoco estuvo de acuerdo con el fortalecimiento político de Lozada a consecuencia de la creación del Distrito Militar. Rubí era enemigo político de Plácido Vega exgobernador de ese estado y abierto detractor de Corona a quien acusó ante el presidente de ser el mayor obstáculo para alcanzar la paz en Nayarit y que había llegado a un acuerdo con Lozada para manejar los ingresos de las aduanas de Mazatlán y San Blas y la coordinación de sus fuerzas para mantener pacificada la región.

Rubí movilizó sus fuerzas amenazando atacar la población de Acaponeta, pero Lozada no respondió a la provocación dejando en manos de las fuerzas federales la contención del problema. Lozada, a pesar de las intimidaciones del gobierno de Sinaloa, decidió poner toda su atención en la reorganización administrativa del Distrito y entregó formalmente el poder político y militar a Juan San Román, pero pidió a la población, que las demostraciones por la paz alcanzada, no se vieran empañadas con demostraciones hacia algunos de los partidos políticos y menos hacia el partido liberal, ya que si se había acordado reconocer al gobierno, ello no significaba que “nos constituimos partidarios del bando liberal, porque una cosa es obedecer al gobierno que profesa principios liberales, como debemos obedecerlo en virtual reconocimiento que hemos hecho, y otra cosa es pretender que se nos considere adictos al partido que siempre hemos combatido, lo cual no debemos hacer jamás”.<sup>60</sup>

Tal como Corona lo había anticipado, Lozada no viajó a la ciudad de México y, además, se negó a considerarse indultado por el gobierno, pues al reconocerlo –dice–, no se buscaron garantías especiales, sino sólo cumplir con un compromiso y como “no hemos cometido ningún

---

<sup>60</sup> *La Prensa*, septiembre 16 de 1867; tomo II, núm. 127, p. 4.

delito y [...] no estamos en el caso de una capitulación sino de una sumisión para la que no ha sido necesario emplear la fuerza de las armas,” y por lo tanto, piden, que se revoque la orden de presentarse ante el presidente Juárez.<sup>61</sup>

A mediados del mes de septiembre, Lozada mandó una circular a todos los pueblos del Distrito, en la que se define la estrategia que habrá de seguirse en las relaciones con el gobierno federal y para conservar la tranquilidad pública en las comunidades y que se resume a dedicarse a trabajar de manera pacífica, pero sin descuidar la defensa militar de la región. En la primera parte de este circular, se pide que todos los habitantes cumplan las leyes en vigencia, que obedezcan a las autoridades, se dediquen completamente al trabajo y se organicen para perseguir toda clase de malhechores, y agrega:

5°. Que los pueblos se vigilen y cuiden mutuamente con el mayor empeño, lo mismo que cada uno de sus habitantes, para impedir toda clase de crímenes y, principalmente, los de robo y asesinato...

6°. Mantener la más perfecta armonía y buena inteligencia, aumentando cada día más y más la hermandad que hasta aquí ha reinado en estos pueblos.

7°. Conservar a todo trance en buen estado el armamento de los pueblos, sin olvidarse de tener la correspondiente dotación de parque que siempre ha tenido disponible cada soldado.<sup>62</sup>

Además todos los hombres armados deberían someterse voluntariamente a guardar el debido respeto y consideración a sus antiguos jefes, y comprometerse a presentarse en revista el día primero de cada mes. Ningún poblado debería de comprometerse en ninguna cuestión armada sin el acuerdo de los demás y debería establecer un compromiso mutuo para “tomar la ofensiva y defensiva, según lo requieran las circunstancias” y termina:

---

<sup>61</sup> *Ibid*, septiembre 18 de 1867, núm. 128, p. 3.

<sup>62</sup> *La Prensa*, 2 de octubre de 1867; tomo II, núm. 134, p. 2.

12º. Que queden igualmente comprometidos a reconocer **un centro de unión, entendiéndose con el que suscribe** en todos los asuntos privados de un carácter **puramente militar** que los pueblos les **convenga promover**, bien sea para su defensa, cuando se consideren en peligro, o bien para el sostén de sus **legítimos derechos**, cuando éstos sean atacados por la fuerza, pudiendo elegir en mi lugar, otra persona que merezca su confianza si **yo les llego a cometer alguna falta**.<sup>63</sup>

Casi de inmediato, el gobernador de Sinaloa, Domingo Rubí, le envió una carta a Juárez acompañada de la circular de Lozada, en la que lo señala como una permanente amenaza para los pueblos del sur del aquel estado: “este bandido orgulloso, aferrado más que nunca a la traición” y que no ha correspondido a las consideraciones que el gobierno le ha concedido. Rubí se lamenta y se expresa con amargura el que Juárez haya aceptado la sumisión de Lozada:

Sensible, muy sensible es, a los pueblos para los que Lozada ha sido un constante azote, que el Supremo Gobierno general, sin tener en consideración sus sufrimientos, lo haya considerado, admitiendo su plan de adhesión cuando había abundancia de elementos con que anonadarlo y dejar concluida de una vez esa entidad que constituye la gran ignominia de la nación.

Las provocaciones de ese miserable, su insolencia, son un reto que están exasperando el sufrimiento de los pueblos, y semejante estado de cosas está muy lejos de corresponder al porvenir lisonjero que nos prometíamos una vez arrojados los franceses del suelo patrio y concluido el gobierno imperial.<sup>64</sup>

Rubí se queja además, de que las tropas que conformaron el Ejército de Occidente se hayan licenciado en su mayoría por órdenes del gobierno federal, lo que dejó a Sinaloa en desventaja contra los miles de hombres

---

<sup>63</sup> *Ibid.* Las negritas son del periódico.

<sup>64</sup> *Benito Juárez. Documentos...*, tomo 12; capítulo CCXXXIII; documento 4.

que Lozada mantenía bajo sumando; y concluye Rubí su misiva de esta manera: "...no puedo ser indiferente a los sufrimientos que ha causado Lozada a los pueblos de este estado y me afecta la impunidad en que se encuentra después de ser, acaso, el primer criminal, no de la república (sino) del mundo entero".

Rubí es un peón de la estrategia de Corona para cercar a Lozada y obligarlo a tomar las armas. Lo mismo sucede con el gobernador de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, hermano de Jesús, quien fuera socio de la casa Castaños en Tepic, deseosos de recuperar su influencia económica en la región. Así que además, del odio que Corona profesa a Lozada, los intereses económicos a los que está ligado por lealtad a los Gómez Cuervo, son parte de la disputa que está en juego.

El juego político sin embargo comprendía en lo inmediato, una disputa mayor a nivel nacional: la lucha por la presidencia de la república y en menor dimensión, el control del gobierno de Jalisco. Ambos conflictos se entrelazan y los actores políticos se apresuran a luchar por sus candidatos: para la presidencia, en Jalisco los más fuertes son Juárez y Porfirio Díaz; para la gubernatura, Gómez Cuervo, impuesto por Corona como gobernador provisional e Ignacio L. Vallarta, del viejo grupo político radical que dirigía Pedro Ogazón.

La convocatoria a elecciones presidenciales alteró los ánimos entre los diferentes grupos políticos del país, porque incluyó un procedimiento no señalado en la Constitución para aprobar algunas reformas a la misma. Una especie de plebiscito acompañaba a la boleta electoral, en la que se pedía al pueblo su opinión sobre: la creación de la cámara de senadores; facultad de veto del presidente a los acuerdos del Congreso que no obtuvieran la mayoría calificada; que los informes del presidente ante el Congreso fueran por escrito y no de manera verbal, entre otras cuestiones. También se permitía la elección como diputados a los miembros del clero que no hubieran sido partidarios del imperio y se eliminaba el requisito de vecindad para participar en las elecciones.

Esta convocatoria promulgada a mediados del mes de agosto de 1867, traía de nuevo a la discusión política, lo que Comonfort había seña-

lado anteriormente: la imposibilidad del presidente de la república de gobernar con base en la Constitución de 1857. Esta cuestión tuvo en Jalisco su propia querrela entre el gobernador Antonio Gómez Cuervo y el congreso del estado, pues según Gómez Cuervo, la Constitución local de 1857, hacía insignificante el papel del gobernador, el cual estaba prácticamente atado de manos en todas las cuestiones y decisiones trascendentes.

La convocatoria que se le atribuye tanto a Juárez como a Sebastián Lerdo de Tejada, dividió al partido liberal en todo el país y tanto las descalificaciones como los apoyos se publicaron en los periódicos como un torrente incontrolable. Corona que apoyó a Juárez fue acusado reiteradamente de usar su influencia militar en Jalisco y Sinaloa en favor de la reelección presidencial y de mover los cuerpos de oficiales locales en favor de Gómez Cuervo. José María Alatorre, magistrado del Tribunal de Justicia de Jalisco, el 4 de octubre le escribió a Juárez una carta en la describe los obstáculos que tanto los partidarios de Porfirio Díaz como los aliados de Gómez Cuervo realizan para manipular las elecciones, en las que:

...ha tomado parte muy directa el partido traidor, asociado al círculo de Robles Gil y los Castaños que dominan absolutamente al actual gobernador...; por su lado, la fuerza armada votará por Gómez Cuervo en virtud de una orden del general Canto, que han recibido los jefes y de una carta circular del general en jefe (Corona) recomendando la elección en este sentido...<sup>65</sup>

En respuesta a los reiterados ataques que recibe en la prensa, Corona, el 8 de octubre le escribe a Juárez y con un dejo de amargura le expresa su queja por el trato que recibe y le propone al presidente que haga cambios

---

<sup>65</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 12; capítulo CCXXXIV; documento 15.

entre los generales de División, o de plano lo dé de baja del servicio militar:

Hoy, por ejemplo, en la oposición de aquí me tratan tan mal, que apenas se puede creer tanta ingratitud. Por curiosidad le mando el número de la Unión Liberal (periódico de Guadalajara), donde verá que hasta me despachan a estudiar para que sepa mandar los soldados; quién ignora que no soy soldado. Y en Sinaloa y Colima llevan los mismos pasos...

Si no hay campaña de Alica, yo creo que concluyo mi carrera militar y que hasta el gobierno pierde con tenerme en estos puntos porque me nulifican. Por lo mismo yo espero señor don Benito que, si algo valen mis servicios, sino hay campaña de Alica y después que las elecciones de los poderes de los estados, me permita mi cuartel en otros estados que no sean los que yo he mandado, para que si los pueblos se desengañan de que les hacía bien, yo volveré a ellos cuando haga sentir mi falta y si siguen marchando bien, serviré en otra cosa, pues lo que quiero es no verme maltatado por hombres que no pueden verme de frente.<sup>66</sup>

En la misiva de Corona, Juárez escribió la siguiente nota: “Enterado, que siento mucho la ingratitud con que se le trata, pero es preciso ver con calma los ataques y que más adelante le contestaré sobre lo que me dice respecto de su separación de aquel rumbo”. Para Corona, la política parece no ser lo suyo y si está luchando por el poder contra otros grupos de actores, le parece ingrato que reciba críticas en lugar de aplausos, y prefiere volver a su causa favorita, luchar contra su enemigo histórico Manuel Lozada o de plano, pasar a retiro.

Terminado el año de 1867, sin que los grupos partidarios de reiniciar la campaña de Alica pudieran ver coronados sus esfuerzos en tal sentido, gracias a la actitud prudente de Juárez, el Distrito de Tepic quedó totalmente bajo la dirección de Lozada que, convertido en el hombre fuerte

---

<sup>66</sup> Benito Juárez. *Documentos...* tomo 12; capítulo CCXXXVI, documento 8.

de la región, preparaba la estrategia para lograr la separación definitiva de Jalisco.

En agosto de 1868, Santiago Ixcuintla, Ixtlán, Jala, Ahuacatlán, Tuxpan y otros ayuntamientos, hicieron la primera solicitud al Congreso de la Unión para que el distrito de Tepic fuera separado del estado de Jalisco. La petición del ayuntamiento de Tepic expone las principales tesis separatistas, así como las acusaciones fundamentales que se hacía al gobierno del estado.

Señala el ayuntamiento que la vastedad en extensión y habitantes era un permanente germen de discordia entre Jalisco y el gobierno de la Unión. Lo grande de su territorio había sido la causa de que la acción gubernamental no pudiera sentirse en todos los municipios, de donde resultaba que muchos de éstos casi no tenían civilización alguna. Por esa razón, las relaciones fueron desde un principio malas y de choques constantes, “hasta el punto de que enero de 1862 el mismo gobierno decretó la destrucción de esta ciudad y de todas las villas y pueblos de su dependencia”, y como consecuencia de la ambición por el poder no les importaba el sufrimiento de los pueblos, situación que, por otra parte, estaba ampliamente superada hoy que:

...se la ha permitido a este distrito disfrutar de algún tiempo de independencia local, cuenta con más de cien mil habitantes, repartidos en dos ciudades, cinco villas y cincuenta y cuatro pueblos, veinte congregaciones, treinta haciendas y ciento sesenta ranchos; la industria ha tenido un notable impulso, pues actualmente tiene cuatro fábricas de hilados y tejidos, y aguardiente; el comercio se ha aumentado y, sobre todo, en la agricultura es en lo que más progresos se dan.<sup>67</sup>

Esta petición se envió al Congreso de la Unión el 10 de septiembre de ese año, de la que se dió cuenta en la sesión celebrada el 30 de mayo de 1869, y se acordó remitir copia de esta petición a la legislatura local

---

<sup>67</sup> *Historia del 4º Congreso Constituyente*, pp. 787-790.

de Jalisco para el análisis correspondiente y su respuesta, nunca llegó, pues los diputados simplemente ignoraron a los habitantes del distrito de Tepic.

En el mes de octubre, todos los poblados del distrito de Tepic, volvieron a enviar al Congreso de la Unión su petición para que se les separara de Jalisco y se les concediera el estatuto de estado de la federación. Al respecto, el periódico oficial del gobierno del estado comentó lo siguiente:

Hace poco se recibieron en el Congreso peticiones de algunos pueblos de Tepic, proponiendo que aquel se segregara del estado de Jalisco y quedara erigido en territorio sujeto al gobierno general. Ahora comienzan a venir peticiones sobre que Tepic se erija en Estado de la Unión. La cuestión cambia ya de aspecto y entra de lleno en el terreno constitucional.<sup>68</sup>

La respuesta de los grupos interesados en mantener el contro político y económico de Tepic no se hizo esperar, y en este contexto se publicaron una serie de ataques por el periódico *La Chispa*, de la ciudad de Guadalajara, cuestionando con dureza a Lozada con la intención de manipular la opinión pública y alentar la intervención de las fuerzas armadas para poner fin con la situación anormal en Tepic y para que Jalisco pudiera reintegrar a su soberanía dicho territorio.

Lozada respondió a las acusaciones del periódico que, además, era un vocero que defendía a la administración de Gómez Cuervo de los ataques vallartistas, señalando a sus redactores como santanistas, atizadores de la guerra y promotores de rumores en torno a su persona y de los compromisos que había contraído con el gobierno. El móvil de tales acusaciones –dice Lozada– era comprensible fácilmente, pues los ataques provenían de antiguos dominadores de Tepic que deseaban la guerra a causa del resentimiento que guardaban por haber sido expulsados cuando los pueblos ya no soportaron el malestar que les causaban.

---

<sup>68</sup> *El País*, diciembre de 1868, tomo IX; núm. 304.

Esa “canalla” quiere la guerra –continúa– y la aceptaría con gusto, si al frente de los combatientes “viniesen todos los hombres que la promueven, y si tal hicieran, les prometo por mi honor, que yo sería el primero en recibirlos...”<sup>69</sup> Afirma Lozada que hará todo lo posible por evitar un enfrentamiento armado aún cuando contaba con elementos suficientes para emprender una revolución con buen éxito, y no lo haré –agrega– porque:

...sé respetar mi palabra. Porque yo no aspiro a ser presidente de la República, ni miembro de su gabinete, ni diputado, ni gobernador, ni jefe de ninguna administración, ni administrador de una aduana, ni nada absolutamente que me pudiera proporcionar algún sueldo del erario público, que no necesito, por tener la gran satisfacción de saber trabajar y de hacer, por este medio, que la tierra me dé los frutos indispensables para la subsistencia, sin necesidad de sacrificar la vida de mis semejantes, ni de vivir a expensas del sudor de su rostro... porque he llegado a comprender que no debo contribuir a empeorar la triste condición a que se halla reducido el pueblo, es decir la clase menesterosa de nuestra sociedad, por la que tengo un interés positivo y las más grandes simpatías, por haber pertenecido a ella, en mi origen y por conocer prácticamente los sufrimientos, penalidades y aspiraciones de que es víctima, sin esperanza de ningún alivio...<sup>70</sup>

Además de la separación de Jalisco, la agenda social de Lozada implicaba atender la cuestión de la propiedad agraria, la que desde muchos años antes había venido convirtiéndose en el mayor conflicto que enfrentaban las comunidades indígenas, por los despojos de tierras que sufrían de parte de los hacendados y haciendas colindantes. Con este propósito, a finales de 1868, Lozada instaló una comisión encargada de examinar los títulos propiedad de los pueblos para fijar los derechos tanto de los pueblos como de los hacendados. Al frente de esta comisión quedó el

---

<sup>69</sup> *El País*, septiembre de 1868; tomo VIII, núm. 279, pp. 3-4.

<sup>70</sup> *Ibid.*

general Carlos Rivas como apoderado general de los pueblos, registrado ante el notario público Vicente González (Peña Navarro, p. 222).

El que Rivas estuviera al frente de esta comisión, tiene un doble propósito, pues al ser un miembro distinguido de la burguesía nayarita, su actuación podía ser respetada por los hacendados, ya que sería uno de los suyos el mediador del conflicto; y por su carácter de general y gran amigo de Lozada, tendría el respeto de los pueblos indígenas pues era ampliamente conocido por su lealtad a la causa. Era evidente que la actuación de la comisión no tendría tonos de radicalismo, sino de negociación basada en argumentos legales.

El propio Lozada en una carta a Carlos Rivas del 28 de diciembre de 1868, en relación al conflicto de tierras en los pueblos de Pochotitlán, Atonalisco y San Andrés, le dice, que por difícil que parezca la cuestión, en realidad es muy sencilla si predomina el principio de “dar a cada uno lo que suyo”. Por lo tanto, le dice a Carlos Rivas, si usted se ajusta a ese principio, no hay nada que temer, sea cual fuere el resultado:

...pero si los pueblos no tienen justicia en sus reclamaciones, es claro que éstas será desechadas, pero si por el contrario resulta que son dueños de los terrenos en que están fincadas las haciendas colindantes, nada supone absolutamente que las pierdan los que actualmente las poseen sin título justo. (Peña Navarro, p. 223)

El litigio de quien tiene la justicia es el problema principal por el tiempo que llevan los juicios en los juzgados, ante esta situación, debe privilegiarse el apeo de los terrenos con los títulos en la mano, para que cada parte reciba lo que suyo. A partir de esta sencilla fórmula, la comisión se abocará a recibir los numerosos casos de conflicto vigentes en Nayarit, lo que no será una tarea fácil, sobre todo, a partir de que Lozada decidió darse un descanso a sus largos años de liderazgo, como le informa a Carlos Rivas en enero de 1869:

Mi estimado y fino amigo. –Después de saludar a V. la presente sirve para decirle que ya V. sabe que también los tahures descansan y convendrá conmigo que yo necesito de algún reposo después de once años de fatiga.

Yo así lo he creído y con tal fin ayer he nombrado al coronel Nava para que me substituya en la Dirección de los pueblos y así se los he comunicado a todos los comandantes. Así que ahora me tiene V. con más libertad y desahogo que a V. mismo, porque yo no tengo más que atender que a mis negocios particulares, mientras que V. tiene entre manos el de los pueblos; pues aún en esto se entenderá V. con el Sr. Nava. (Peña Navarro, pp. 223-224)

Aunque la fórmula era sencilla, dar a cada quien lo suyo, en los hechos resultó mucho más complicado y no fue nada fácil conciliar los intereses encontrados y mucho menos alcanzar acuerdos entre los pueblos indígenas y las haciendas, como sucedió en las diligencias entre el pueblo de Atonalisco y la Hacienda de Puga, realizadas el 15 de abril de 1869:

...reunidos el Sr. General D. Carlos Rivas, Apoderado General de indígenas, el Sr. Coronel D. Domingo Nava, Jefe de las fuerzas de este Distrito, el Sr. Juez Primero de San Luis, D. Dolores Huerta, el juez primero de Atonalisco, D. Eugenio Vergara, el comandante del mismo pueblo D. Pragedis Núñez en unión de los indígenas de Atonalisco y como testigos a los de San Andrés, se les hizo saber por el Sr. Juez Primero D. Dolores Huerta, que el objeto con que se habían reunido es con el fin de ver si era posible que amistosamente se arreglasen las diferencias que por linderos tienen desde tiempo inmemorial con la Hacienda de Puga. Y estando presente D. José María Varela, administrador de dicha hacienda, se procedió a examinar los títulos del pueblo que se encontraron bien claros, y un cuaderno y un plano que presentó dicho señor en el que no pudimos reconocer ni él explicarlos, en consecuencia y estando como llevamos dicho bien claros los de Atonalisco, se procedió a poner mohoneras en dicha Puerta de Puga por orden de los mencionados señores, en consecuencia dicha mohonera es de la propiedad del pueblo según el reconocimiento hecho, por lo que

para constancia anoto con los testigos de mi asistencia: (firmas) Carlos Rivas, Domingo Nava, Dolores Huerta, Eugenio Vergara, Pragedis Núñez, Francisco Román Betabcur, Natividad Herrera (y las firmas de los asistentes de los pueblos) y Lorenzo Lerma por los que sabían firmar. (Peña Navarro, p. 228)

Evidentemente, los dueños de la hacienda de Puga no aceptaron la resolución de la comisión e inició un nuevo litigio que se sumó a los muchos que se habían acumulado a través de los años. Alentados por la decisión de la comisión, los pobladores de Atonalisco ordenaron a los administradores de la hacienda de Puga que sacaran los ganados que se encontraban en sus terrenos o serían confiscados, apoderándose además, de propiedades no comprendidas en el acuerdo de la comisión.

Pero eso no fue todo, pues en diferentes pueblos alentados por lo sucedido con la hacienda de Puga, empezaron por su cuenta a tomar las tierras que consideraban suyas, lo que llevó a un virtual enfrentamiento entre Carlos Rivas y Domingo Nava, ya que Rivas se negaba a iniciar demandas contra las haciendas, si los pueblos no mostraban los títulos de propiedad que reclamaban, o al menos que explicaran las razones en que fundamentaban su petición. Rivas, rico propietario, no iría en contra de su clase, pero si estaría a favor de la justicia cuando ésta le correspondiera a los pueblos. Era un mediador de buena fe y la estrategia de Lozada para realizar los apeos de los terrenos en conflicto, descansaba precisamente en la legitimidad de Rivas para ser escuchado por ambas partes.

Sin embargo el rompimiento entre Rivas y Nava era inevitable a raíz de la circular que Nava había expedido el 12 de abril de 1869, a partir de la cual, los pueblos tomarían la iniciativa para recuperar sus propiedades. Señala Nava en su texto, que abrumada la comisión por el número de solicitudes de las comunidades, el paso legal, o sea recurrir a los tribunales, era un recurso nulo e ineficaz “como lo ha demostrado la experiencia de tantos siglos... pues con muy pocas excepciones, jamás se ha visto que el débil triunfe ante el poderoso, sea con justicia o sin ella...”, había que buscar pues, otras soluciones y sólo había dos opciones:

Que los pueblos se resignen a perder para siempre el derecho que tienen a los terrenos que reclaman. O que se decidan a hacerse justicia por sí mismos. Lo primero no me parece justo y equitativo, y por lo mismo, ni puedo, ni debo, ni me conviene aconsejarlo a los pueblos. Lo segundo, aunque es esencialmente justo, ha de ser, considerado y calificado como un hecho arbitrario y atentatorio, que tal vez podrá ser de trascendentales consecuencias, porque todos los gobiernos de nuestro país han seguido la táctica de castigar todo acto que se oponga a lo prescrito por la ley, aunque sea de mera fórmula, sin tener en cuenta que más vale prevenir los delitos que castigarlos.<sup>71</sup>

De acuerdo al planteamiento de Nava, no quedaba otro camino más, que los pueblos tomaran posesión de los terrenos que les pertenecían de acuerdo a sus títulos de propiedad, para que en el tiempo necesario para lograr una resolución de los tribunales, las autoridades quedaran convencidas de la justicia de esta acción y comprendieran que ese paso violento, “no fue para usurpar lo ajeno, sino para recobrar la propiedad usurpada; de manera que el fin justifique los medios”. Sin embargo —advierte Nava—, si el gobierno califica estas acciones, no como un acto de justicia, sino como atentados a la propiedad y determina la represión violenta, “quedan todos entendidos de que tienen que defenderse hasta dejar afianzados sus legítimos derechos o perecer en la demanda”.<sup>72</sup>

Resultan sorprendentes las similitudes de las demandas y estrategias de lucha, entre el movimiento de Lozada y la rebelión agraria de Emiliano Zapata al comparar lo dicho por Nava, con el texto del artículo 6º del Plan de Ayala que señala:

6º. Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal entrarán en pose-

---

<sup>71</sup> “Circular de Domingo Nava” en *Historia documental de México*; UNAM, México, 1964, tomo II, pp. 353-355.

<sup>72</sup> *Ibid.*

sión de estos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan **sus títulos correspondientes** a esas propiedades de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

En ambos casos se trata de pueblos y comunidades cansadas de las injusticias a las que han sido sometidas por siglos, por un sistema económico que los quiere desaparecer y de un sistema de justicia que sólo favorece a las haciendas. En ambas luchas, se trata de una inversión radical del derecho en la que las comunidades recuperan lo que según sus títulos es su propiedad y manda a los invasores a los tribunales a litigar sus posibles derechos. Esta inversión del derecho, es una acción verdaderamente revolucionaria, una medida extrema para cambiar las reglas del juego hasta ese momento vigentes en los tribunales.

En el caso de Zapata, aunque atacado en su momento, su lucha y la causa de los pueblos fue reconocida por la Revolución mexicana y se le considera el líder agrario por excelencia; en cambio Lozada, que inicia su lucha en pleno auge del liberalismo económico, en el que predomina el desprecio absoluto a la propiedad comunal, al grado de declarar extinguidas las comunidades indígenas por la Suprema Corte de Justicia de Nación el 8 de enero de 1882, fue juzgado por la historiografía liberal del siglo XIX, como un bandido, un depredador de la propiedad y promotor de la guerra de castas.



## Llamado a la raza indígena y las clases menesterosas

### El proyecto social de Lozada

Como era de esperarse, los trabajos de la comisión de apeo causaron alarma en Guadalajara y en la ciudad de México, y los periódicos calificaron a Lozada y sus “hordas” como verdaderos criminales y enemigos de la propiedad. Los rumores de una rebelión indígena en Jalisco crecieron de tal manera que el gobernador Gómez Cuervo, en su informe de gobierno del 6 de mayo de 1870 se vió en la necesidad de tranquilizar a la población señalando que, salvo la rebelión de Mariano Morett, antiguo general conservador, la entidad se encontraba en absoluta tranquilidad.

Según Gómez Cuervo, los restos de la rebelión de Morett, se internaron en las poblaciones indígenas buscando que se levantaran en armas contra el gobierno; estos elementos –dice– quisieron “explotar la ignorancia de clase de los indígenas y sus antiguas querellas con los hacendados” pero fracasaron totalmente; agregando que:

Ya algunos meses antes habían circulado rumores en el Estado, anunciando una próxima y extensamente ramificada insurrección de los indígenas, a virtud de excitativas de los autores del escandaloso despojo de terrenos que ha tenido y sigue teniendo lugar en el cantón de Tepic. Ningún hecho, sin embargo, vino a hacer indispensables medidas de represión que hubieran sido

sensibles al gobierno, contra una clase indígena digna por muchos motivos, de especiales consideraciones...<sup>73</sup>

De manera tardía, Gómez Cuervo advierte de la necesidad imperiosa de tomar medidas para promover la cultura y el arreglo de los problemas de propiedad que agobiaban a los indígenas. No hay que olvidar –advierte– que, su población era mayoritaria y la parte más abandonada de la sociedad:

¿Y será justo, conveniente, humanitario, patriótico, el abandonar esa gran masa a su ignorancia, miseria y preocupaciones hereditarias, para no ocuparse de ella, como ha sucedido en anteriores épocas, sino a la hora de exigirles su sangre en defensa de un gobierno y de una sociedad de que tan poco recibe? Esto sería desconocer la historia y el teatro en que vivimos y cerrar los ojos a futuros peligrosos.<sup>74</sup>

El razonamiento de Gómez Cuervo es atinado pues describe con claridad lo poco que los gobiernos jaliscienses habían hecho en favor de las comunidades indígenas. En su afán por imponer el modo de producción capitalista en la agricultura comunal, los liberales rechazaron las tradiciones agrarias de los indígenas las que fueron consideradas un obstáculo para el desarrollo económico del país y por lo tanto la intención de los gobiernos locales desde 1849 fue apostar a su desarticulación, obligándolas a dividir sus tierras en parcelas individuales, a someter a los terrenos indígenas a las fuerzas del mercado y permitiendo los despojos que los hacendados realizaban con el apoyo de los tribunales y las fuerzas del orden. Era obvio, que en algún momento las comunidades iban a

---

<sup>73</sup> Gómez Cuervo, Antonio. *Memoria sobre el estado de la administración Pública, formada por el Ejecutivo del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 28 de la constitución...* Guadalajara, mayo de 1870, p. 7.

<sup>74</sup> *Ídem*, p. 25.

reaccionar con fuerza en defensa de sus intereses y tradiciones, ante la embestida imparabla a que eran sometidas.

Lo que no sabía Gómez Cuervo es que desde finales del mes de febrero, dos meses antes de su informe de gobierno, el presidente Juárez había recibido noticias de la situación en Tepic, de parte Juan N. Rábago, jefe de la aduana de San Blas, quien describe las actividades del impredecible general Plácido Vega en dicho territorio, aparentemente con la anuencia de Lozada. Afirma Rábago, que desde su desembarco en San Blas, decidió poner residencia en Tepic, a donde habían llegado gran cantidad de sus partidarios que estarían planeando un levantamiento armado, en apoyo de las rebeliones en San Luis Potosí y en Zacatecas. Rábago expone sus temores ante la falta de elementos del ejército federal en la región y la incapacidad de las fuerzas de Sinaloa para contener alguna rebelión si ésta llegara a presentarse, y agrega:

Acompaño también a usted una carta que me escribió don Manuel Zelayeta, aclarando lo misterioso que me había parecido la junta que provocó Lozada en el distrito de Tepic; mas, aunque Zelayeta quedó satisfecho y tranquilo con el resultado, yo siempre sospeché que el objeto de Lozada, al separarse del mando, no fue más que el de que el gobierno no lo culpe de cuanto pueda surgir en aquel distrito, promovido por Vega, con acuerdo suyo y que, según las últimas noticias venidas de allá, comienza a tener lugar el movimiento y por eso es que han aparecido las cuadrillas de bandoleros que amenazan este puerto.<sup>75</sup>

La información de Rábago fue confirmada en los primeros días del mes de mayo por el gobernador de Sinaloa, Domingo Rubí, quien desde Mazatlán, informa al presidente que de Tepic le llegan noticias de que:

---

<sup>75</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 14, capítulo CCCVIII, documento 3.

...será un hecho próximamente la invasión que proyecta don Plácido Vega contra este estado, para lo cual está alistando dos buques en Boca de Teacapan y algunas fuerzas para atacar esta plaza por agua y por tierra, mandadas por jefes de Lozada. Llamo a usted su atención sobre esto a fin de que ese gobierno ponga término, en Tepic, a tantos males que causa a este estado la protección que Lozada dispensa decididamente a don Plácido Vega y a cuantos tratan de hostilizar a Sinaloa con alguna mira siniestra.<sup>76</sup>

La situación política del país vivía grandes turbulencias más allá de los planes de Vega para independizar el estado de Sinaloa; a lo largo del territorio nacional diferentes movimientos rebeldes ponían en riesgo la estabilidad del gobierno de Juárez. A todo esto se sumó, el conflicto entre el gobernador Gómez Cuervo, con el grupo de Vallarta en el congreso del estado, por las acusaciones de varios diputados contra el gobernador por haber violado la Constitución por el fusilamiento de varios reos acusados de robo. El conflicto de poderes duró más de un año, en el que, tanto Corona como Vallarta, trataron de sacar ventajas políticas para su grupo. Corona defendiendo al gobernador que él había impulsado, Vallarta, para expulsarlo del poder y volver a tomar la hegemonía política en el estado. Esta inestabilidad hizo posible que los grandes impulsores de la guerra contra Lozada, abandonaran sus intenciones por el momento, centrándose en la batalla política por el gobierno de Jalisco.

Esta etapa libre de amenazas, llevó a los líderes sociales de Nayarit a pensar con claridad los alcances de sus acciones, hasta ese momento generadas más por impulsos reactivos ante el gobierno de Jalisco, que por una línea ideológica y programática que definiera con claridad sus objetivos de gran calado de su movimiento. Oportunidad que aprovecharon Lozada, Carlos Rivas y algunos jefes lozadistas, para organizar sus ideas, para redactar las líneas de acción y para definir el contenido

---

<sup>76</sup> *Benito Juárez...*, tomo 14, capítulo CCCXIV; documento 14. En los documentos 17 y 18 de este capítulo, se expresan las órdenes de Vega para asaltar el puerto de Guaymas y el plan para asaltar Mazatlán a finales de la temporada de lluvias.

social y político de sus acciones. De esta manera, el 16 de septiembre de 1870, en la población de San Luis, se proclamó el programa político que definió el carácter social de Lozada y su movimiento, como un llamado a “las clases menesterosas”, esto es, las clases explotadas, a los indígenas y grupos sociales marginados y empobrecidos del país, definiéndose como un movimiento de clases contra sus explotadores.

El primer mensaje es contundente, pues desde el título: *Los pueblos del estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano, hermanos y compañeros de infortunio*, se advierte el deseo vehemente de constituir una entidad política separada del estado de Jalisco. Definirse como estado de la federación, implica romper de una vez y para siempre, la relación tan conflictiva que han vivido desde la independencia estos territorios.

Se afirma en el documento, que es tiempo de terminar con los sufrimientos de la población, porque tienen la convicción de que “en los altos designios de la **providencia**, está decretada la **regeneración** política y social de la clase menesterosa de nuestra sociedad” y como están convencidos de la llegada de una época de felicidad y ventura para los pobres, es necesario buscar los medios que permitan la realización de ese gran acontecimiento, “del que depende el bienestar y porvenir de nuestros hijos y de nuestras futuras generaciones”.<sup>77</sup>

Dos conceptos merecen ser analizados antes de continuar con el resto del contenido de este programa: **La providencia** que se refiere al gobierno divino del mundo y al plan que Dios tiene para el hombre, es una concepción que como católicos, usaban tanto los conservadores como los liberales, como parte del bagaje cultural propio del México del siglo XIX. Algunos ejemplos: el joven liberal Juan N. Guzmán, en su discurso a la Junta Patriótica de Guadalajara el 2 de agosto de 1863, ante el avance de las tropas francesas, termina su disertación de esta manera:

---

<sup>77</sup> *Los pueblos del estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano*, San Luis, 16 de septiembre de 1870, p. 1.

Por lo demás sea que nuestros hermanos se presenten a ayudarnos, sea que nos dejen solos en la empresa, en todo caso venceremos; y sean cuales fueran los designios de la **providencia** sobre nosotros, no puede menos que ayudar nuestra causa que es la de justicia: nuestro deber es luchar el dado está hechado, lo demás a la voluntad de Dios.

El liberal radical Ignacio L. Vallarta en su discurso en la festividad nacional del 5 de mayo de 1867 en Guadalajara, desliza frases como: “fue un hecho providencial que Napoleón nos hiciera una guerra de conquista, para afirmar la autonomía de Méjico”, también dijo: “Era el 5 de mayo de 1862: el genio que vela sobre el destino de América inspiró a Zaragoza con la fe del apostol...”. Y el propio presidente Benito Juárez en su Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro el 17 de julio de 1867, inicia su discurso con esta frase: “Caiga el pueblo mexicano de rodillas ante Dios, que se ha dignado coronar nuestras armas con el triunfo. Gracias a su divina voluntad, nos ha sido concedido recuperar el tesoro inestimable de nuestra independencia.”<sup>78</sup>

Tanto liberales como conservadores creían en que la voluntad de Dios marcaba finalmente el destino de los pueblos, es pues una idea propia de la fuerza del catolicismo en México, a falta de otras interpretaciones que aún no alcanzaban a influir entre la sociedad mexicana como el positivismo, el socialismo marxista o el anarquismo.

El siguiente concepto: **regeneración** como la acción de dar nuevo ser a una cosa que se ha degenerado, contiene la idea de que la sociedad mexicana debe ser renovada pues ha caído en una gran descomposición. Este concepto fue retomado en 1900 por Ricardo Flores Magón y su grupo para titular su periódico de batalla ideológica y política contra el régimen porfirista. La idea de regenerar implica pues, volver a construir y en ese sentido, el llamado de Lozada, impulsa la construcción de una nueva sociedad y puede tener un carácter reformador o revolucionario;

---

<sup>78</sup> Todos los discursos citados en: Aldana Rendón, Mario: *La segunda independencia. Textos sobre la intervención francesa*. Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1986.

como sea, no es una vuelta al pasado, como el planteamiento nostálgico del zapatismo, sino una apuesta por el futuro, por un mejor futuro.

Firmado por los líderes, jefes militares y representantes de todos los pueblos de Nayarit, este llamamiento “a vosotros los pobres que sois nuestro hermanos y compañeros de infortunio”, trasciende el marco local y se inscribe en la lucha de clases de todo el país; con él, la causa de los pueblos de Nayarit busca el apoyo de los mexicanos explotados con los que se identifica, negando toda posibilidad de diálogo con los explotadores:

No hablamos con los grandes potentados, porque nos consideran como sus esclavos; no con los poderosos, porque son enemigos de los débiles; no con los sabios, porque teniendo buena cabeza y mal corazón, abusan de nuestra credulidad y se burlan de nuestra ignorancia; no con los políticos, porque son lobos rapaces que con piel de oveja nos devoran y consumen, cual si fuéramos un rebaño de corderos; y no en fin con los hombres públicos que llevan el título de representantes del pueblo, porque real y verdaderamente no son otra cosa que el azote de la humanidad y la plaga más terrible que ha gravitado sobre nuestra infortunada patria.<sup>79</sup>

El manifiesto critica la actitud de los políticos que, desde la época de la independencia, solamente buscaron satisfacer sus necesidades y ambiciones personales y de grupo, sin importarles el resto de la población. Defienden a Iturbide, al que consideran el verdadero libertador, y a Guerrero por su origen humilde y verdadero patriota; pero critican acremente al resto de los políticos y a sus partidos, porque después de aniquilar a “los padres de la patria” crearon una dictadura más destable y odiosa que la de los españoles.

Se afirma que desde la independencia, los gobiernos solamente han sido unos intrusos que no cumplieron sus compromisos; han sido malos gobernantes que derrocharon los caudales de la hacienda pública, pero

---

<sup>79</sup> *Los pueblos del estado de Nayarit...*, pp. 1-2.

fundamentalmente son enemigos de la “humanidad”, reos de lesa traición a la Nación, infames, traidores, asesinos y enemigos de la religión. Con todo ello, se dice en el manifiesto, no podemos estar conformes con nuestra situación ni con los gobiernos anteriores, y no podemos estarlo:

...porque nuestros hijos tienen hambre y no tenemos qué darles de comer; están desnudos o cubiertos con harapos y no tenemos con qué vestirlos; se reciente su salud de alguna grave enfermedad y no tenemos con qué pagar médico y medicinas; y cuando fallecen tal vez por falta de asistencia o de alimentos, no nos queda ni el triste consuelo de poderles tributar los últimos honores.<sup>80</sup>

Y los pobres, a nombre de quienes hablaban, no estaban conformes, además, porque al desempleo forzoso a que se les orillaba, habría que agregar la criminal leva: “se nos infama haciéndonos marchar en cuerda y se nos consigna al ejército dejando a nuestra familia en la miseria”; el sinnúmero de contribuciones y gavelas; la parcialidad de la justicia “siempre en nuestra contra y favor de los poderosos” y no estaban conformes:

...porque se nos ve como extranjeros en nuestra propia patria, en razón de nuestros terrenos están usurpados por los grandes propietarios, y aunque se nos ha ofrecido hacer que se nos devuelvan, jamás lo hemos conseguido; y en fin: no estamos conformes, porque ya no es posible soportar la miseria que nos aflige, la tiranía que nos oprime, la abyección que nos deshonra.<sup>81</sup>

En este momento, Lozada y los jefes de las comunidades no pretenden levantarse en armas contra las instituciones: “no combatimos a las actuales instituciones... solamente deseamos su estricta observancia”. Los cambios sociales que proponen los buscarían implementar en las

---

<sup>80</sup> *Ibid*, p. 7.

<sup>81</sup> *Ibid*, p. 8.

contienda electoral prevista en la Constitución. En su opinión, era necesario aprovechar las próximas elecciones para diputados federales y de presidente de la República, para que no se votara por los liberales con el fin de eliminarlos de la función pública.

Por lo tanto, la gran tarea, era buscar hombres probos y rectos que supieran trabajar y “que no estén impuestos a vivir a expensas de la Nación, que conozcan prácticamente los sufrimientos del pueblo, debiendo tener alguna renta que les produzca lo necesario para subsistir de ella durante su encargo”. En esta idea se manifiesta una grave inconsistencia, pues si se quería en la administración a individuos que conocieran “prácticamente”, esto es, con experiencia propia de los sufrimientos del pueblo, con la cual se abría la puerta a la democracia popular; con la exigencia de la renta se cancelaba dicha opción, pues solamente podrían acceder a los cargos públicos, los propietarios, dejando fuera de toda posibilidad de participación política a la mayoría de la población no propietaria.

Lozada y los firmantes del manifiesto, consideran que si el gobierno optara por hacerles la guerra, tal acción lo llevaría su propia ruina, pues argumentaban que el ejército compuesto de “hombres del pueblo no combatirían contra sus propios hermanos, ni contra sus mismos derechos, ni contra su propia causa y naturalmente se apresurarían a refundirse con el pueblo a que pertenecen...”.

El llamado a las comunidades indígenas y a las clases menesterosas se entrapa en un dilema teórico ante la nula influencia, en esos momentos, que en México tiene la lucha de clases desde su expresión marxista. Básicamente hay dos líneas de pensamiento vigentes: la doctrina social cristiana y el liberalismo. Ambas sostienen la vigencia del capitalismo y la propiedad privada y se oponen a la propiedad comunal la que definen como socialismo primitivo. Ante ello, Lozada y sus aliados no pueden identificar a plenitud a sus verdaderos enemigos de clase y simplemente declaran a los liberales y a su gobierno como los únicos culpables de los males que vivía el país. Los ricos, los acaudalados, los verdaderos enemigos de clase de las comunidades indígenas, son aceptados como parte de los actores sociales, pues su riqueza, aseguran, era el resultado

del trabajo laborioso por ellos realizado y con los que se podía convivir, si los derechos de toda la población quedaban plenamente garantizados.

Esta concesión al capitalismo desde luego tiene que ver tanto con la presencia en el movimiento de un grupo importante de la burguesía conservadora de Tepic, la que representaba Carlos Rivas y sus aliados, como por la ausencia de una sólida conciencia de clase en el seno del lozadismo. Por estas razones no se declaran enemigos de los capitalistas a pesar de que se nieguen a dialogar con ellos, y por el contrario, les aseguran que cuando triunfe la causa que encabezan, verán que:

No renegamos del trabajo, sino que queremos que nos produzca lo necesario para la subsistencia. Que (ya) no tenemos hambre y no por eso deja de ser más opípara su mesa. Que vestimos con decencia, sin que ellos dejen de hacerlo con gran lujo. Que tenemos lo necesario para atender las necesidades de la vida, sin deterioro de su capital y de sus rentas. Que cada uno de nosotros es dueño de una regular casa habitación, sin que se les haga sombra a sus magníficos palacios. Que tenemos algunas acres de tierra y algún pequeño patrimonio que legar a nuestros hijos, sin usurparles un solo palmo de sus grandes propiedades y sin menoscabo de sus cuantiosos intereses. Que si tenemos una regular educación no por eso dejará de ser la suya más exquisita y esmerada... cuando vean en fin, que nuestra **reforma** no implica su **degeneración**, en ninguna de sus acepciones, sino que, por el contrario, tiende a afianzar su posición política y social, bajo bases sólidas y duraderas; entonces decimos y tenedlo bien presente, los hombres que hoy nos desprecian y escarnecen, nos brindarán con su amistad, y de esta manera, llegará el día en que se haga efectiva la **igualdad ante la ley**.<sup>82</sup>

Este llamado a los indígenas y a las clases explotadas del país, tuvo muy poca repercusión, en gran medida por los pocos ejemplares impresos que circularon, por la presencia de más de 80% de la población que no

---

<sup>82</sup> *Los pueblos del estado de Nayarit*, pp. 21-22.

sabía leer ni escribir y se encontraba aislada en sus comunidades, y por la ausencia de una noción de clase que los identificara y los uniera en sus objetivos de justicia. La armonía entre explotados y explotadores partía de una visión ingenua, por decirlo de alguna manera, pero no por eso genuina en sus demandas. Cualquier cambio por insignificante que fuera, de la relación existente hasta ese momento en el ámbito de la justicia a favor de las comunidades, era totalmente rechazado por los capitalistas y los políticos liberales que jamás quisieron comprender las demandas de los pueblos e insistieron en destruir, lo que consideraban un foco de tensión social del que podría surgir una lucha de castas.

No era la lucha de Lozada, una aventura conservadora; las comunidades defendían sus derechos y propiedades, no para volver al pasado; su lucha, lo explica bien el texto, estaba orientada a lograr el lugar que les correspondía en la sociedad a través de la consecución de la igualdad jurídica, la seguridad económica y la superación cultural. Se negaban pues, a seguir siendo explotados.

Sin duda un apartado polémico de este manifiesto, tiene que ver con la relación del lozadismo con la religión católica desde su incorporación al bando conservador durante la Guerra de Reforma. Se confunde la decisión liberal de secularizar el Estado, con una persecución religiosa, discurso difundido por la jerarquía católica para sumar a las masas a la lucha contra el liberalismo. Este discurso prendió muy fuerte en numerosas comunidades y pueblos por el apego fanático que se tiene ante la religión y el lozadismo no pudo escaparse de esta disyuntiva. Así en los párrafos finales del manifiesto se dice que el pueblo puede resignarse a sufrir todas las desgracias que se le habían causado:

...mas una vez que se nos pretende privar del único consuelo que tenemos en nuestras grandes calamidades; de ese bálsamo sublime y misterioso que cura nuestras heridas y mitiga nuestros padecimientos, no hay para qué seguir soportando tantos abusos y debemos combatirlos, comenzando

por hacer desaparecer a los que se oponen a la fiel observancia de nuestra santa y sagrada religión.<sup>83</sup>

Para la historiografía del siglo XIX, resultó muy fácil incorporar las luchas indígenas a las contiendas entre liberales y conservadores, haciéndoles aparecer como “fanáticos salvajes” que solamente defendían al clero, pues eran ciegos instrumentos del mismo. Pero los pueblos indígenas no tenían opciones; los liberales les querían desarticular sus propiedades forzándolas a dividir las en parcelas individuales al servicio del mercado de tierras y provocar la peonización de los indígenas ahora desposeídos, para explotarlos como fuerza de trabajo en condiciones de esclavitud; era lógico entonces, que sumaran su causa a la de los conservadores, pues no iban a incorporarse al bando que las quería aniquilar. Recuérdese que en las tropas de Lozada no participaban curas, sino chamanes, a diferencia del zapatismo, donde los curas de pueblo cumplían múltiples tareas políticas y religiosas; o el caso de Francisco Villa que el 11 de diciembre de 1914, desde la población de Ocotlán, Jalisco, se declaró defensor de la libertad religiosa.

El levantamiento masivo que esperaba Lozada no se dio por razones muy diversas, entre las que podemos destacar las siguientes:

- 1) El resto de las comunidades indígenas del estado, y en gran medida casi todas las del país, estaban en un estado avanzado de descomposición; la destrucción de su base económica había acarreado su disgregación de sus localidades y empujadas hacia los centros urbanos y las haciendas, bajo la condición de asalariados, lo que hacía menos que imposible cualquier intento de unificación para la defensa de sus derechos;
- 2) La clase obrera apenas en formación, carecía de la fuerza necesaria para encabezar una gran protesta social;

---

<sup>83</sup> *Los pueblos del estado de Nayarit...*, pp. 12-13.

3) Sin embargo, la cuestión más importante es que, aún no estaban dadas las condiciones para el estallido de un amplio movimiento de reivindicación social, que bajo el liderazgo de la clase obrera, uniera a las clases explotadas en contra del capitalismo.

Lozada sabía que estaban solos en esta lucha por la regeneración social y que el pueblo, a pesar del insistente llamado que se le hacía, no iba a levantarse. Los pueblos de Nayarit tenían que enfrentar solos, la disyuntiva de morir lentamente o morir en combate, decidiéndose por esta última posibilidad, como lo señala el final de su manifiesto:

Si por una lamentable desgracia los pueblos de la Nación no aceptan nuestra invitación, nos quedará la satisfacción de haberla hecho, siguiendo los impulsos de nuestra conciencia, y si por aquella circunstancia quedamos aislados y se declara la guerra a los pueblos de nuestro Estado, la aceptaremos sin remordimiento, una vez que tenemos que sostener la causa del pueblo y de la humanidad.<sup>84</sup>

Por el momento Nayarit permaneció tranquilo sin que el gobierno federal ni el gobierno de Jalisco, intentaran acción alguna en su contra, pues ambas instancias enfrentaban serios problemas internos que ameritaban su atención con urgencia. A nivel nacional, varias rebeliones amenazaban al gobierno de Juárez en medio de la tensión que producía la cercanía de las elecciones presidenciales en 1871. El gobierno de Jalisco por su parte, seguía estancado en el conflicto entre el Congreso local y el gobernador Gómez Cuervo que había sido desconocido y se rehusaba a dejar el cargo, al tiempo que los grupos políticos locales, se preparaban para iniciar la campaña para la próxima elección de gobernador del estado. Estas circunstancias le dieron a Nayarit unos meses de respiro, aunque la amenaza de una campaña militar siguió latente.

---

<sup>84</sup> *Los pueblos del estado de Nayarit...*, p. 22.

El 16 de diciembre de 1870, murió Carlos Rivas, a causa de una hidropesía, una acumulación de líquido ceroso en el organismo, lo que representó un golpe formidable para la estabilidad del movimiento lozadista. Rivas era el apoyo moral e intelectual de Lozada en la estrategia de conciliación entre pueblos y haciendas en torno a las demandas agrarias y cabeza del sector de la burguesía nayarita que luchaba por la creación del estado de Nayarit y la separación definitiva de la influencia del gobierno de Jalisco en su territorio. Su ausencia marcó una lenta pero segura reorientación de los intereses de este sector, que si bien coincidía con Lozada en la autonomía regional, no era partidario del reparto agrario que impulsaba el programa social del lozadismo. Aparece el primer síntoma de debilidad de una alianza atípica, entre comunidades indígenas y sectores separatistas de la burguesía local, que habían mantenido el control político regional durante más de una década.

Además de Carlos, sus hermanos Luis y Manuel Rivas Góngora, fueron elementos activos en la conformación de la alianza burguesa conservadora con los pueblos indígenas, ocupando diferentes cargos: Luis por ejemplo, fue diputado federal en diferentes ocasiones; Manuel, fue alcalde de Tepic en dos ocasiones de 1851 a 1854 y de 1860 a 1861, y prefecto político de Tepic de 1865 a 1867. Otros miembros de la familia también destacaron políticamente ocupando cargos administrativos y legislativos en Nayarit, en la ciudad de México y en los estados de Sonora y Guanajuato. Todos ellos fueron representantes de los intereses de la burguesía conservadora de Tepic, partidarios de la autonomía regional, pero distantes de la radicalización del movimiento agrario de Lozada, del que se fueron alejando después de su muerte, para acomodarse políticamente en defensa de sus intereses.<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> José Mario Contreras Valdez. "La familia Rivas, del lozadismo al porfiriato"; en: *Manuel Lozada. Luz y sombra*, Manuel Salinas Solís, -coordinador-, H. Congreso del Estado-Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1999; pp. 177-178.

## Porfirio Díaz en Nayarit

A las elecciones presidenciales de octubre de 1871, se presentaron tres candidatos: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Desde meses antes de la contienda estallaron una serie de rebeliones locales de grupos civiles y militares ligados al partido porfirista, que si bien no impidieron la reelección de Juárez, si minaron su prestigio y la credibilidad de su gobierno.

La primera de estas revueltas se dio en el mes de mayo, con la sublevación militar de Tampico; en septiembre, el general Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Pedro Martínez se levantaron en armas en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; y finalmente, el 1º de octubre, la guarnición del cuartel de La Acordada en la ciudad de México pretendió tomar Palacio Nacional.

Aunque todos estos movimientos fueron sofocados con relativa facilidad y en algunos casos con extrema crueldad por parte de las tropas leales al gobierno, era obvio que la crisis política y económica del país favorecía los estallidos de violencia.

Así pues, entre desmentidos, dudas y titubeos, finalmente el 8 de noviembre de 1871, Porfirio Díaz decidió levantarse en armas contra el gobierno de Juárez, desde la Hacienda de La Noria, atacando al gobierno de perpetuarse en el poder. En Nayarit, Plácido Vega fue de los primeros en manifestar su apoyo al general disidente y poco después, el general Donato Guerra, se levantaría en armas en el estado de Jalisco. Con el fin de sumar aliados a su causa, el 10 de noviembre, Porfirio Díaz, declaró que: “en uso de las facultades con que estoy investido por el pueblo mexicano, decreto: se reconoce y declara estado del Nayarit la parte conocida como 7º cantón de Jalisco o distrito militar de Tepic, procediéndose desde luego a dársele organización que le corresponde con arreglo a prescripciones del código federativo”.<sup>86</sup>

Este decreto era una dulce promesa en las aspiraciones y demandas de Manuel Lozada, pero la respuesta esperada por Díaz fue el silencio

---

<sup>86</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 38, p. 3.

absoluto. ¿Qué sucedía con Manuel Lozada en estos momentos? El 4 de noviembre, el gobernador de Jalisco, Ignacio L. Vallarta, al comentarle al presidente Juárez la situación de Jalisco con motivo de la rebelión de la Noria, le dice:

Personas recientemente llegadas de Tepic me informan que, el viernes de la semana anterior, Lozada se encontraba en un estado de notable gravedad, al grado de creer él y sus allegados que sería su postrera enfermedad; que en tal inteligencia, se preparaba a poner en arreglo, por última disposición, los asuntos públicos de lo que denomina su estado, reuniendo una junta de los titulados auxiliares para entregar el mando y designar a su sucesor. Todo esto revela que está muy cercano el fin de Lozada, y como ninguno de sus subalternos, que se titulan jefes, tiene el prestigio e influjo necesarios para ocupar la vacante, todos ellos se disputarán la presa de donde indispensablemente la anarquía resultará y, en el estado actual de efervescencia, los revolucionarios se aprovecharán de ella.<sup>87</sup>

En efecto, tal vez en el mes de septiembre, Lozada sufrió un accidente al arrojar al río Santiago, cerca de Paso de Alica, un cohete de dinamita para pescar que le estalló en la mano, causándole serias lesiones en la cabeza y saltándole un ojo (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 233). Ireneo Paz, periodista tapatío, partidario de Porfirio Díaz que se refugió en Nayarit durante la rebelión de la Noria, señala en su libro *Algunas campañas*, que Lozada tenía una venda que le cubría el ojo derecho y además tenía la mano del mismo lado metida en un pañuelo blanco que le colgaba del pecho. Según le informó Plácido Vega, habría sido en uno de los esteros próximos a San Blas, en donde sucedió el accidente, por el que había perdido dos dedos de la mano derecha “y abrasándole el hombro y todo el lado derecho hasta la cara, quedando también el ojo terriblemente maltratado”. Agrega Paz:

---

<sup>87</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 15, capítulo CCCXLVI; Doc. 3.

Y estas heridas le habían hecho sufrir mucho más, en virtud de haberse resistido tenazmente a que le curara un facultativo, temiendo, como siempre temía, que fuera a envenenársele. A duras penas y después de batallar mucho con la tenacidad indígena de Lozada, consiguió Don Plácido Vega que el general se pusiera en manos de un curandero de Tepic que podía pasar por amigo de la causa. Sin embargo de las grandes recomendaciones con que entró este curandero a ejercer su habilidad, Lozada le obligaba a probar primero los medicamentos, y si eran untura, a que primero las tocara con la lengua por un largo rato, haciendo sufrir martirios al pobre aprendiz de cirujano. (Ireneo Paz. *Algunas campañas*, tomo II; p. 317)

Lozada se sintió tal mal que el 25 de octubre escribió una suerte de testamento y despedida, confirmando la información que el gobernador Vallarta envió a Juárez el 4 de noviembre. Dirigida a los indígenas de San Luis, el texto recogido por el historiador nayarita Everardo Peña Navarro dice:

Mis amigos.

Hace algún tiempo que mis enfermedades crónicas se vienen agrabando cada día más y más; pero sin embargo, mi naturaleza había logrado resistirlas y por un grande esfuerzo de voluntad he podido permanecer y disimular mis padecimientos.

Está decretado que el hombre debe morir tarde o temprano y la gravedad en que me encuentro de tres días a esta parte me hace comprender que mi última hora se acerca.

En momentos tan solemnes fuerza es ocuparme del porvenir de mi familia y de este Pueblo en que vi la primera luz, para dedicar mis últimos instantes exclusivamente a Dios. Esta es la razón de que os dirija estas letras que tal vez serán las últimas, y por lo mismo deseo y suplico que se reciban, guarden

y observen en todo tiempo, como Testamento que un padre de familia deja a sus queridos hijos.

No es exagerada la comparación: he sido vuestro amigo, vuestro compañero y vuestro Jefe y la fidelidad y consecuencia con que he procurado obrar siempre, me llegó a granjear el título de “Padre del Pueblo” con que más de una vez me habeis honrado.

Cumplo pues con un deber sagrado el mandaros la presente, considerando que estoy en vísperas de separarme para siempre de vosotros y no dudo que la memoria de un fiel amigo, de un leal compañero y de un consecuente Jefe, hará que atendaís mis últimas súplicas y consejos, que ni son penosos ni complicados, pues sólo se reducen a los siguiente:

- 1.- Que rogueis a Dios por el eterno descanso de mi alma.
- 2.- Que tomeis a mi familia bajo vuestra protección.
- 3.- Que permanescáis unidos entre si y con los demás pueblos, observando fielmente el pacto celebrado el 15 de enero de 1870.

Esto es lo único que deseo y exijo de vosotros, esperando confiado que me lo concedereis y con esta convicción pasaré tranquilo a la tumba.

...

A Dios de vuestro amigo y compañero.<sup>88</sup>

Con la muerte de Carlos Rivas, Lozada tuvo en Plácido Vega un soporte emocional y una relación de amistad que se fortaleció, pues ambos aspiraban a separar sus estados Sinaloa y Nayarit para formar, algo así como el Estado de Occidente. Según Ireneo Paz, el general Vega que explotaba en Nayarit dos minas en los poblados de Acuitapulco y Aguapan, había logrado ganarse la confianza de Lozada y adquirido

---

<sup>88</sup> Peña Navarro, Everardo, *Op. cit.*, pp. 234-235.

algún dominio “sobre la voluntad de aquella naturaleza feroz; estaba consiguiendo domesticarlo, inclinándolo a buscar alianzas fuera de sus propios elementos, que apenas bastaban para hacer la defensa de sus propio terreno”.<sup>89</sup>

Ante la inminente derrota de la rebelión de la La Noria, Lozada dio órdenes de recibir y auxiliar a todos los sublevados que buscaran protección en el territorio, incluso al general Porfirio Díaz en caso de que se presentara.

Porfirio Díaz llegaría a Nayarit después de un recorrido casi épico que realizó a partir del mes de diciembre de 1871: penetró por el sur del estado de Puebla, cruzó Morelos, la Cuenca de México, el estado de Tlaxcala para refugiarse en la sierra de Puebla, en donde se enteró de la derrota de sus partidarios en San Mateo Xindihui. Pretendió regresar a Oaxaca pero al llegar a Tehuacán fue informado que la ciudad había caído en manos de las fuerzas del gobierno y su hermano Félix estaba huyendo hacia la costa del Pacífico. Se interna en la sierra de Zongolica y baja hasta los alrededores de Orizaba en donde despide a su escolta y acompañado del general Galván continúa su marcha de incógnito. Con el apoyo del guerrillero Honorato Domínguez llegó hasta las cercanías de Veracruz, en donde Teodoro Dehesa preparó la fuga para ambos en la embarcación inglesa *Corsica* el 1º de febrero de 1872. De ahí partieron hacia Nueva York y cruzaron del Atlántico al Pacífico en ferrocarril con destino en San Francisco, California, en donde finalmente embarcaron hacia Manzanillo, de donde iniciaron una travesía hacia el centro del estado de Jalisco como a mediados del mes de marzo de 1872.

Al tiempo que Porfirio Díaz realizaba su recorrido, en Nayarit las fuerzas lozadistas se vieron en la necesidad de tomar una postura ante la rebelión de La Noria y la continuidad del gobierno de Juárez, y con ese fin, jefes, oficiales y representantes de los pueblos fueron convocados a San Luis, el 15 de enero de 1872. Ante los miembros de esta asamblea, Lozada delineó los pasos que habrían de seguirse ante la rebelión

---

<sup>89</sup> *Algunas campañas*, p. 308.

porfirista. Se pregunta ¿quién obtendrá la victoria? Nadie puede saber lo realmente:

...porque los azares de la guerra son incalculables y cuando los recursos de los contendientes son iguales y ambos pueden disponer de vidas y haciendas como lo están haciendo a su arbitrio, nadie podrá aventurarse a emitir un fallo favorable a unos y otros sin incurrir en una reprensible jactancia, tan apasionada como desprovista de todo fundamento...<sup>90</sup>

Se pregunta Lozada, ¿de parte de cuál bando está la justicia? No puedo dar una respuesta categórica “porque no estando versado en la ciencia política, ni conociendo el derecho constitucional, no me es posible resolver una cuestión tal difícil...”. Expondré mi sentir, mi opinión privada de acuerdo a lo que me dicta el sentido común y la razón natural:

Los hombres públicos que se han enseñoreado en el poder dicen que el gobierno establecido conforme a la Constitución política vigente, es legítimo, y por lo mismo no puede ser desconocido ni atacado a mano armada, y bajo este supuesto sostienen que la justicia está de su parte y en su derecho para atacar a la oposición que lo combate.

La oposición, por su parte, alega: que el gobierno se ha constituido en tirano, abusando del poder que se le confirió; que ha falseado el sufragio popular, y en suma, que ha desmerecido la confianza pública por haber hollado la Constitución vigente y que, por motivos tan poderosos, se ha visto obligada a usar el sagrado derecho de insurrección, como el único recurso a que puede legalmente apelar un pueblo oprimido por la tiranía de sus mandatarios.<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 15, capítulo CCCLVII, documento 1.

<sup>91</sup> *Ibid.*

Aunque el gobierno, dice Lozada, pareciera tener la justicia de su parte, por ser un gobierno legítimo, en realidad el gobierno carece de legitimidad, no por su elección, sino por causas más poderosas como “la bastardía de su origen”, al tener su origen en la revolución de Ayutla que derrocó al gobierno bueno o malo que estaba establecido, considerado y reconocido como gobierno legítimo, “sin que se pueda alegar para justificarle que la causa que se proclamó fue la más justa y más santa y que esa revolución (de Ayutla) fue realmente nacional...”. La segunda cuestión, dice Lozada, es que no puede llamarse gobierno legítimo el que además de tener un origen bastardo “ha querido perpetuarse en el poder por la fuerza brutal de las bayonetas...” y tercera cuestión, no puede un gobierno constituirse en una facción, negando los derechos de muchos mexicanos a los que se llama Partido Conservador. Así pues, concluye Lozada, el mismo derecho que tuvo el general Álvarez para encabezar la rebelión de Ayutla, lo tiene el general Porfirio Díaz para derrocar al gobierno de Juárez. Si esta revolución triunfa, serán reconocidos como héroes y beneméritos, pero si fracasa, quedan expuestos al oprobio como una recompensa. ¿Y si ambos partidos tienen el derecho de hostilizarse, por quién debemos inclinar nuestras simpatías? Se pregunta Lozada; si fuera una guerra extranjera, todos los mexicanos tiene el deber de defender a su Patria; si se tratara de reconstruir una sociedad destruida por la anarquía, no se puede permanecer al margen de participar en este esfuerzo de regeneración nacional. Pero, dice Lozada, no estamos ante ninguno de estos casos: lo que se pretende es un cambio de personas en el poder y nada bueno resultará al final, gane quien gane, así que, concluye Lozada:

Por tanto, al pueblo mexicano no le conviene hacer ningún sacrificio para labrar su propia ruina, y ya que estos pueblos no pueden impedir que los del resto del país sean víctimas de bastardas pasiones, repito que su deber y su conveniencia les aconseja permanecer pacíficos una vez que han tenido

la fortuna de colocarse en una situación que los pone a cubierto de ser sacrificados al capricho de los partidos.<sup>92</sup>

Protegidos por sus partidarios, Díaz y Galván se internaron en el estado de Jalisco; Galván se dirigió hacia Cocula tratando de organizar algunas fuerzas y Díaz disfrazado de arriero se dirigió a la población de Ameca acompañado por un guía de la región; en esta población el 3 de abril, promulgó el “Plan de Ameca” mediante el cual reformaba algunos aspectos del “Plan de la Noria”. En su artículo 1º señala que la lucha que se realizaba en esos momentos era por el pueblo de México: “Constitución del 57 y la libertad electoral será nuestra bandera; menos gobierno y más libertad, nuestro programa”, las modificaciones en relación al de La Noria, se refieren a los puntos contenidos desde el artículo 1º hasta el 5º. Los restantes son idénticos en ambos:

2do. El presidente de la Suprema Corte de Justicia entrará a ejercer sus desde luego, sujetándose en todo al presente plan, teniendo por guía el sistema representativo popular.

3ro. Una convención de tres representantes por cada estado, elegidos popularmente y de acuerdo con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, expedirán la convocatoria para las elecciones de presidente de la república y diputados al Congreso de la Unión, acordando desde luego el programa de la reconstrucción nacional.

4to. Los delegados, que serán patriotas de acrisolada honradez, llevarán al seno de la convención las ideas y aspiraciones de sus respectivos estados, y sabrán formular con lealtad y sostener con interés las exigencias verdaderamente nacionales.

5to. La elección del presidente será directa personal, declarando electo al que tuviere la mayoría relativa de votos.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 15, capítulo CCCLVII; documento 2.

La “bandera” y el “programa” de Díaz, tanto en su plan de la Noria como en el de Ameca, son idénticos; su objetivo no es otro que derrocar al gobierno; sin embargo en relación al de La Noria, el de Ameca no hace mención a la convención que habría de formar un programa de “reconstrucción constitucional” que tantas críticas de había traído.

En el de Ameca, llama al presidente de la Suprema Corte de Justicia a que ejerza sus funciones como presidente de la república y convoque a nuevas elecciones presidenciales. La exhortación final, en ambos planes es muy parecida. Aquí la de Ameca:

Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo el depósito de su confianza, y la observancia estricta de la Constitución será la verdadera garantía de paz. Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución.<sup>94</sup>

Se agrega una nota en la que se pide se les mande copia a los generales Escobedo, Rocha, Antillón, Alatorre y Lozada para su conocimiento; y a los generales Treviño, Donato Guerra, Manuel Márquez, García de la Cadena, Pedro Galván y otros, para que adecuen el movimiento armado a las nuevas proposiciones contenidas en dicho plan.

El “Plan de Ameca” fue un desesperado esfuerzo de Porfirio Díaz por revitalizar una rebelión, que día a día venía a menos. Pero sin duda la mayor apuesta de Díaz al ingresar a Jalisco, era convencer a Lozada de que se uniera a su movimiento y para ello, el 25 de abril desde la población de Talpa le envió una carta manifestando su interés en discutir con él, sobre varios asuntos fundamentales para el país, a pesar de que Lozada no había respondido su comunicación y decreto del 10 de noviembre de 1871, que declaraba a Tepic, estado de la federación. Díaz le dice, sé que el país “necesita un gobierno establecido sólidamente que dé garantías por igual a todos los ciudadanos, que realice la unión de todos los

---

<sup>94</sup> *Ibid.*

partidos en que desgraciadamente ha estado dividida nuestra sociedad y que bajo el amparo de la ley asegure de una vez para siempre el reposo que tanto apetece la nación...”<sup>95</sup>

Señala Díaz que ha creído encontrar en Lozada a un eficaz colaborador de tales ideas, “supuesto que usted desde años ha comenzado a practicarlas, dando al estado de Nayarit una tranquilidad y un orden que en vano envidiarían otros estado de la república”. Agrega, que conocedor de las buenas intenciones que tiene para con su pueblo, ha buscado en él un aliado, “seguro como estoy de que uno y otro apeteecemos el mismo bien para la patria, y de ambos tendremos la suficiente abnegación para sacrificarnos si fuere necesario, trabajando porque la nación mexicana llegue a la altura que le corresponde como soberana e independiente”.<sup>96</sup>

Junto a la carta, Díaz anexó a Lozada el nombramiento de “general en jefe de la cuarta línea militar, que comprende a los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora a fin de que éstos puedan concurrir con sus armas para asegurar el orden legal, establecer el sufragio libre y consolidar un gobierno justo en la república mexicana...”<sup>97</sup>

A pesar del silencio de Lozada a su carta y nombramiento, Díaz continuó su marcha hacia Tepic en parte porque los partidarios del presidente podían atraparlo prácticamente solo, y en parte, porque aún tenía esperanzas de lograr algún tipo de acuerdo con Lozada. Díaz llegó a Tepic a mediados del mes de mayo y uno de los primeros que supo de su llegada fue Ireneo Paz; así bajo el amparo de Lozada, un grupo importante de rebeldes incluyendo al jefe de la misma, se encontraban relativamente a salvo de la persecución del gobierno, aunque según Ireneo Paz, no dejaban de tener ciertos temores de que Lozada, queriendo quedar bien con el gobierno los entregara a cambio de no modificar la situación de Tepic.

---

<sup>95</sup> *Ibid*, documento 3.

<sup>96</sup> *Ibid*.

<sup>97</sup> *Ibid*, documento 4.

Pronto Plácido Vega y Díaz se reunieron y discutieron la conveniencia de una visita a Lozada en el pueblo de San Luis. Aunque Lozada ya había planteado su posición de neutralidad ante el movimiento de La Noria, Díaz pensaba que podía obtener armas, hombres y dinero para reforzar sus escasos elementos de guerra. Permanecieron hasta finales de mayo en Tepic y finalmente la reunión con Lozada pudo concretarse a principios de junio, pero a la llegada a San Luis se encontraron con la noticia de que Lozada se había puesto muy mal “de la quemadura que había sufrido en el ojo, a consecuencia de algunas sustancias cáusticas que le había ministrado su curandero, al que mandó castigar por supuesto con la dureza de costumbre, y con motivo de aquella gravedad se pasaron 15 días”.<sup>98</sup>

Ante la contingencia, Plácido Vega les invitó a una excursión al volcán El Ceboruco que se encontraba en erupción, recorrido que les llevó varios días, regresando a San Luis el 1º de julio, sin que Lozada los recibiera pues aún lo aquejaban sus malestares; Vega les pidió tres días de gracia para entrevistarse con Lozada, pero cumplido el plazo, Lozada no quiso entrevistarse con Díaz, por lo que decidieron regresar a Tepic de donde Díaz partió hacia Sinaloa y el resto de sus acompañantes tomaron diferentes caminos.

¿Por qué Lozada no recibió a Porfirio Díaz? Díaz fue a Tepic en busca de apoyo para su causa y antes había tentado a Lozada con el gesto de proclamar a Nayarit estado de la federación, pero Lozada permaneció imperturbable; aceptó su presencia y no lo entregó a las autoridades que le buscaban, pero no le concedió la entrevista que Díaz ansiaba, ¿por qué? Quizás no quiso que el famoso general le viera en su estado tan demacrado, pero la cuestión va mucho más que la simple empatía del físico. Lozada desconfiaba de Díaz al igual que Díaz desconfiaba de Lozada, pero los motivos eran diferentes. Díaz desconfiaba de la fama terrible de salvaje que se había construido por la prensa liberal entorno a Lozada. Lozada desconfiaba de Díaz por ser una gran figura del partido liberal, contra el que los pueblos habían luchado durante años, así lo explicó

---

<sup>98</sup> *Algunas campañas*, tomo II, p. 333.

Lozada en una carta del 1º de agosto de 1872 y publicada posteriormente en Guadalajara. En su carta, Lozada señala que a pesar de las permanentes intrigas de Corona para aniquilar su movimiento, y las reiteradas invitaciones que recibiera para unirse a los rebeldes, seguiría manteniéndose al margen de tales cuestiones, no obstante que contaba con elementos suficientes, por las siguientes razones:

- 1º. El deber que los pueblos tienen de permanecer pacíficos por haberlo así ofrecido por medio de sus respectivos representantes.
- 2º. Porque considerándose fuertes, no precisamente por los elementos materiales de que puedan disponer, sino por la justicia que sin duda tienen para defenderse, no han creído necesario emplear recursos extraños y que sólo se han limitado a preparar los suyos propios para rechazar toda injusta agresión.
- 3º. Porque habiendo combatido la Constitución de 57, durante la guerra de reforma, sólo pueden prestarle una obediencia pasiva, por haberlo así ofrecido al gobierno que la proclamó; pero no aparecer hoy como sus defensores.<sup>99</sup>

Esto –agrega Lozada–, no significa que hagamos una oposición sistemática, ni acrecentar los odios creados por el espíritu de partido, pues, lo único que se persigue “es pagar su tributo de lealtad debida a los principios que profesamos, procurando conciliar éstos con la sumisión a que estamos obligados”. De ahí –continúa– que permanezcamos al margen de los bandos que se disputan el poder y que se esté dispuesto a dar hospitalidad y protección personal a los que:

...y si algún día obligados por las eventualidades de la guerra han venido a solicitarla contando con toda clase de garantías desde el momento en que han pisado el territorio del Estado, como podrán acreditarlo los señores generales D. Porfirio Díaz, D. Plácido Vega, D. Trinidad García de la Cadena y

---

<sup>99</sup> *El Estado de Jalisco*, agosto 19 de 1872, tomo I, núm. 38.

D. Francisco Labastida... quienes habiendo permanecido en el Estado quieta y pacíficamente, al fin se han retirado porque así les habrá convenido, y si algún resuelven volver, serán de la misma manera bien recibidos.<sup>100</sup>

Cuando Lozada escribió esta carta, Juárez había muerto desde el día 18 de julio, por lo que el mensaje iba dirigido a Sebastián Lerdo de Tejada, quien ocupó la presidencia de la república de manera interina y con quien habría que negociar de nuevo el estatus de Nayarit y la suerte de los pueblos indígenas.

En Guadalajara, los diputados del congreso local, con motivo de algunos disturbios en Huejuquilla, de los que culparon a Lozada, el 3 de agosto enviaron un telegrama a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigiendo el fin “del irregular e inconstitucional Distrito de Tepic, que es el 7º cantón de Jalisco”.

La respuesta vino del diputado por Tepic, Carlos Rivas hijo, quien envió una carta aclaratoria al *Diario Oficial*, en la que niega cualquier tipo de rebelión encabezada por Lozada en Nayarit; la legislatura de Jalisco –dice– “no es la más imparcial para referir noticias concernientes a Tepic”; y agrega:

Lastimada por la segregación que decretó el Ejecutivo desde 1867 en uso de sus facultades extraordinarias; ofendida por las pretensiones que manifestaron nuestros pueblos de erigirse en un Estado Independiente; exasperada por las multiplicadas e infructuosas tentativas de que el Gobierno General emprendiera la llamada Campaña de la Sierra, no pierde oportunidad, no desperdicia medio, de pintar nuestro territorio con colores recargadísimos, confiando en que alguna vez se satisfarán sus deseos. No creo que tal conducta sea el resultado de malas pasiones; juzgo únicamente que proviene de sentimientos, leales y patrióticos, velados por las exageraciones de localidad y de partido. (Peña Navarro, *Op. cit.*, p. 243)

---

<sup>100</sup> *Ibid.*

El diputado Rivas, considera una ligereza del Congreso de Jalisco las acusaciones contra Lozada, como había sucedido en otras ocasiones en la que cualquier crimen o disturbio en Tepic era atribuido a Lozada por la prensa de Guadalajara. En Tepic –afirma– hay paz y tranquilidad, “ni se revoluciona ni se proyecta revolucionar”. Lo que refiere la Legislatura de Jalisco –dice el diputado Rivas–:

...tiene una muy sencilla explicación: No hay tales invasiones ni órdenes de obedecer a éstos o aquellos jefes. Hay sólo demasías de colindantes, que no sólo ahí se verifican, sino en cuantos Estados tiene la República. Para remediar los excesos, no se necesita ocurrir a los soberanos medios que propone la Legislatura de Jalisco. Basta o exitar a la autoridad de Tepic para que reprima a los vecinos revoltosos, o resguardar las froteras, castigando a los que sin derecho las invadan. (*Ibid*, p. 244)

#### El fin de la tregua: el Plan Libertador

A la muerte de Juárez, la actividad política de Lozada se multiplicó de manera especial en lo referente al reparto y deslinde de tierras, por lo que varios municipios y pequeñas localidades cercanas al cantón de Tepic, pidieron su anexión buscando de esa manera que se les dotara de terrenos. Señala Vigil que:

...muchos pueblos durante este año, comenzaron a levantar actas, separándose de Jalisco y agregándose a Tepic. Lozada hacia el mes de agosto, llevó a cabo la repartición de los terrenos del cantón, reclamada mucho tiempo hacía por los indios; pues si bien es cierto que el mayor número de aquellos se hallaba abandonado por sus dueños, hacía muchos años, y en poder de los indígenas, tenían éstos una posesión de hecho, sin ningún carácter legal.<sup>101</sup>

Para dar ese sustento legal que le faltaba a sus acciones, Lozada puso a funcionar a toda su capacidad a la comisión repartidora creada años

---

<sup>101</sup> Vigil, *Op. cit.*, pp. 194-195.

atrás a instancias de Carlos Rivas y Domingo Nava; con este instrumento fueron repartidas un buen número de haciendas y sus bienes muebles confiscados a título de indemnización por perjuicios, “mas como era difícil contener todas las aspiraciones y premiar todos los servicios al movimiento, estos eventos fueron el germen de la discordia que pronto estalló en el seno de aquellos pueblos”.

Varios pueblos de Jalisco pidieron anexarse a Tepic, entre ellos: Asqueltan, Chimaltitán, San Martín, Mamantla y Mezquitic y el 31 de agosto (1872), se agregó el cantón de Mascota que de esa manera repudiaba la administración del gobernador Ignacio L. Vallarta, dando a Lozada por algunos días, un sonado triunfo político.

Los representantes de los pueblos del 10º cantón, reunidos en la población de Mascota, consideraron que el malestar político y social se debía a la mala administración del gobierno del estado que solamente atendía “el interés de los gobernantes con perjuicio de los gobernados”. Consideraban que no era posible tolerar por más tiempo la opresión y tiranía “de este gobierno que no tiene otra regla que ajustar su conducta más que a su propio capricho...”.

Consideraban igualmente que “en el vecino estado de Nayarit” se disfrutaba de toda clase de garantías: “no hay abusos de poder, ni leva, ni préstamos forzosos, ni contribuciones ruinosas”, pues se gozaba de completa paz y seguridad, “así como de la protección de las clases menesterosas para hacer valer sus derechos”.<sup>102</sup> Por esas consideraciones se acordó por unanimidad de votos lo siguiente:

1º. El cantón de Mascota deja de pertenecer al estado de Jalisco y queda anexado al estado de Nayarit, a cuya autoridad se protesta la debida obediencia.

2º. Para que esta resolución tenga su cumplimiento, los pueblos de este cantón se adhieren en todo al pacto de unión y alianza que tienen formados

---

<sup>102</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 68.

los de Nayarit y desde luego se ponen a sus órdenes y bajo su protección quedando obligados a observar fielmente lo dispuesto en ese pacto.<sup>103</sup>

A finales del mes de octubre surgió la primera gran fisura entre los mandos lozadistas, cuando Práxedis Núñez y Andrés Rosales, por cuestiones personales entre Núñez, Comandante de Auxiliares del pueblo de Atonalisco y el coronel Ramón Galván (se habla de una mujer como la causa de la ruptura), decidieron sublevarse y se ubicaron al frente de mil hombres en el cerro de La Silla.

Lozada recibió información de que detrás de este movimiento se encontraba Fernando Menchaca, representante de la Casa Barron-Forbes y la guarnición federal de Tepic, por lo que ordenó apresar a Menchaca y en una rápida maniobra, desarmó a la guardia federal, a la que mantuvo en sus cuarteles durante varias horas. Por su parte, Galván, al frente de dos mil hombres atacó las posiciones de Núñez y Rosales, obligándolos a huir a Guadalajara con apenas unos cuantos hombres, en donde se pusieron a las órdenes del general Corona, quien premió a Núñez al incorporarlo a las fuerzas federales, como jefe de escuadrón.

Las intrigas permanentes de Corona estaban logrando desestabilizar la unidad que hasta ese momento había conservado la alianza de los pueblos en torno a su líder. Tanto Núñez como Rosales se vieron tentados por el ofrecimiento de Corona de entregarles el poder, una vez que el ejército federal pusiera orden en la región; en su descargo, los mencionados coroneles acusaban a otros líderes indígenas de quererlos matar, por lo que prefirieron huir en lugar de pedir la intervención de Lozada para resolver las diferencias, declarando que seguían leales a la causa de los pueblos de Nayarit.

La incursión de Lozada en Tepic apresuró la necesidad de iniciar las conversaciones con el presidente Lerdo y para ese efecto, mandó una comisión a la ciudad de México para ofrecerle el reconocimiento formal a su gobierno de parte del distrito de Tepic.

---

<sup>103</sup> *Ibid.*

La comisión formada por Manuel de Zalayeta, Francisco Montaña y Celso Pérez Sandi, debería cumplir las siguientes instrucciones:

1º. Manifiestar al ciudadano Presidente que su principal objeto es darle cuenta de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el distrito, haciéndole una reseña fiel y exacta de lo ocurrido.

2º. Informarle que la tranquilidad y el orden público quedan ya reestablecidos, por haberse terminado felizmente la campaña que estos pueblos se vieron obligados a emprender contra la fuerza de Atonalisco que se había sublevado.

3º. Demostrar la rectitud de intenciones que abrigan estos pueblos, así como el buen sentido, en que están para permanecer pacíficos, reconociendo al Gobierno establecido y acatando sus disposiciones...

4º. Si accidentalmente fueren interrogados por el ciudadano Presidente sobre la cuestión de terrenos, emitirán todos los informes que se les pidan, procurando obtener una resolución que concilien los grandes intereses que ella se ventilen, haciendo valer el buen derecho que les asiste para reclamar las propiedades que les han sido usurpadas.<sup>104</sup>

Siete días antes de que la comisión de Lozada se entrevistara con Lerdo, la diputación jalisciense logró un importante triunfo político en el Congreso de la Unión, al aprobarse por la Comisión de Gobernación el siguiente dictamen:

Artículo único. Volverá al orden constitucional el cantón de Tepic, reincorporándose al estado de Jalisco; quedando el ejecutivo de la Unión obligado a prestar al estado de Jalisco el auxilio necesario para el cumplimiento de este decreto.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I; núm. 92, p. 4.

<sup>105</sup> *Ibid*, núm. 74, p. 3.

Este dictamen nunca pasó al pleno del Congreso por diferencias entre los grupos políticos, en especial por la oposición del grupo parlamentario leal a Porfirio Díaz, por lo que el estatus de Nayarit mantuvo la figura de distrito militar. Ésta fue la última oportunidad del gobierno de Jalisco para recuperar bajo su soberanía dicho territorio.

El autosegregado cantón de Mascota al final, a finales del mes de octubre, se arrepintió de su decisión y pidió su reingreso al estado de Jalisco, asegurando que estaban arrepentidos, pues Lozada los había engañado, ya que no les dio ningún título de propiedad, por lo que piden perdón y no ser castigados por el gobierno.<sup>106</sup>

Finalmente el 9 de diciembre, los comisionados de Lozada fueron recibidos por Lerdo y siguiendo las instrucciones recibidas, solicitaron al presidente les contestara por escrito su resolución respecto a las tesis planteadas. La respuesta llegó algunos días después por conducto del oficial mayor de la presidencia y en ella se asienta que se da por enterado del reconocimiento y la felicitación enviadas por Lozada, así como de los sucesos de Tepic.

Respecto a las bases propuestas por la comisión para resolver el problema agrario, el gobierno respondió que no había otro camino que el impuesto por la leyes, pues cualquiera que sean las cuestiones pendientes “deben tratarse, decidirse, en los términos que establece la legislación que nos rige y como previene el art. 14 de la Constitución General de la República”.<sup>107</sup>

Lozada no aceptó las condiciones propuestas por Lerdo, pues consideraba que era volver a la situación anterior a la instalación de la comisión repartidora, en donde los hacendados tenían todo el apoyo de los tribunales para continuar con el despojo de las comunidades; por otra

---

<sup>106</sup> *Ibid*, núm. 68, pp. 1-2.

<sup>107</sup> Art.14. No se podrá expedir ninguna ley retroactiva. Nadie puede ser juzgado, ni sentenciado; sino por las leyes dadas con anterioridad al hecho y exactamente aplicadas a él, por el tribunal que previamente haya establecido la ley. Tena Ramírez: *Leyes fundamentales de México*, p. 608.

parte, desarmar a los pueblos era propiciar una inmediata intervención del ejército, pues no estaban plenamente garantizados los derechos de los pueblos de Nayarit. Por ello Lozada, pidió a su amigo Miguel Ocegüera, que insistiera en buscar un arreglo favorable a los planteamientos de los pueblos indígenas.

Ocegüera informó por carta que las proposiciones de Lerdo para lograr la convivencia pacífica de los pueblos de Tepic, eran las siguientes:

- 1°. Que el distrito de Tepic reconozca y acate el orden constitucional que rige en toda la república.
- 2°. Que en consecuencia de tal reconocimiento y obediencia, se respeten y cumplan las órdenes del gobierno general, sin excepción de ninguna clase.
- 3°. Que se deje de dar protección a los enemigos del gobierno.
- 4°. Que los pueblos se sometan a los tribunales comunes para el deslinde de la cuestión de terrenos, sin que tenga lugar lo practicado por la comisión; y
- 5°. Que deje de subsistir el gobierno militar que los pueblos han establecido independientemente de la autoridad del gobierno, de tal suerte, que no se reconozca más autoridad que la que represente el gobierno por comisión del mismo, o por nombramiento popular, hecho con total arreglo a la Constitución, cuya autoridad sea la única que deba ejercer actos oficiales.<sup>108</sup>

Según Ocegüera, el presidente Lerdo habría comprendido las dificultades que se pudieran presentar para que fueran aceptadas todas las condiciones anteriores, pues ello supondría que Lozada podía perder influencia sobre las comunidades indígenas, si llegaba a proponérselas. Pero, en caso que Lozada lo hiciera así, Lerdo se comprometía a olvidar el pasado empeñando su palabra de que nada intentaría que fuera contrario a los pueblos, y que resolvería los problemas de propiedad de acuerdo a las leyes. Y Ocegüera precisa que:

---

<sup>108</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 98; pp. 2-3.

Esta es la única manera posible, repito, con que el gobierno puede mantener buenas relaciones con el distrito de Tepic, porque de lo contrario, su deber es hacerse obedecer y lo hará mandando sus fuerzas, dentro de un mes, de un año o diez, según le convenga.<sup>109</sup>

Según Ocegüera, el presidente Lerdo le había hecho saber que después de la campaña de Querétaro, como jefe del Ministerio, había puesto el mayor empeño en que no se llevara a cabo la guerra a Tepic, añadiendo que:

...antes de apelar a las armas para conseguir que esos pueblos acepten enteramente el orden constitucional establecido en toda la República, procurará emplear y agotar todas las medidas que aconseja la prudencia.<sup>110</sup>

Para Ocegüera, el único apoyo con que Lozada podía contar en esos momentos, era Lerdo; pues tanto la mayoría del Congreso de la Unión, el general Corona, el gobernador de Jalisco, Ignacio L. Vallarta y la opinión pública en Guadalajara y en la ciudad de México, apoyaban la reanudación de la campaña, pues suponían que ningún acuerdo sería respetado finalmente.

Por último, Ocegüera le pide a Lozada que acepte las proposiciones del gobierno:

Demostrada como está, hasta la evidencia, la justicia que al gobierno le asiste, a esos pueblos no les queda más recurso que sujetarse enteramente a sus prescripciones o enarbolar la bandera de la rebelión. Lo primero le proporcionará la paz de manera estable y duradera así como su bienestar y engrandecimiento; lo segundo su completa ruina y exterminio, porque como decía usted en su citado manifiesto: **El gobierno siempre ha de ser**

---

<sup>109</sup> *Ibid.*

<sup>110</sup> *Ibid.*

**gobierno y temprano o tarde se hace obedecer.**<sup>111</sup> Si a esto se agrega que la actual administración cuenta con los recursos de toda la nación, no se puede dudar de buen éxito de sus operaciones, y aún suponiendo que la primera expedición que mande sufra un descalabro, mandará otras con mayores elementos, y al fin y al cabo tendrá que vencer..., a usted pues, toca elegir: de usted depende la paz o la guerra: Que Dios le ilumine al adoptar la resolución de que depende la suerte futura de esos pueblos. Miguel Ocegüera.<sup>112</sup>

Lozada se encuentra en la misma situación que vivió Zapata ante Francisco I. Madero cuando discutiendo la situación agraria de Morelos, Madero le dijo que recurriera al camino legal en los tribunales, a lo que Zapata habría contestado “no hay más leyes que las muelles”, en referencia a la carabina 30-30 que usaban los zapatistas, cansados de la parcialidad de los jueces ante sus reiteradas demandas.

En el Congreso del estado se aprobó una extensa y apasionada nota dirigida al Congreso de la Unión, en la que se pide a los diputados que se imponga el orden en el séptimo cantón, que se suprima la existencia del Distrito Militar, para que el gobierno de Jalisco pueda volver a tener jurisdicción sobre dicho territorio. Los diputados jaliscienses sostienen que ningún gobierno ha prestado la suficiente atención a la situación de Tepic y que por ello, esa región se había convertido en el lugar favorito para todos los elementos contrarios al “orden y administración de honor y justicia”, y de hecho se manejaba como si fuera un estado soberano, “entregado a los innumerables y escandalosos crímenes que de todo género, desde 1852 hasta nuestros días, los hombres de funesta memoria de Tepic han venido perpetuando”.<sup>113</sup>

Afirman los diputados que el gobierno de Jalisco había sido el único que pretendió imponer el orden a costa de mucha sangre y de su raquítico

---

<sup>111</sup> Se refiere al manifiesto de Lozada publicado el 1º de octubre de 1867, en cual expresa el deseo de permanecer en paz.

<sup>112</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 98, pp. 2-3.

<sup>113</sup> *Ibid*, tomo I, núm. 48, pp. 1-2. Enero 11 de 1873.

presupuesto, pero que todo su esfuerzo resultó vano por la decisión del gobierno que decretó, con el Distrito Militar, el apoyo jamás soñado por Lozada. Vencido el imperio y establecido el régimen republicano, todos esperaban que con los grandes elementos que el gobierno había reunido en torno a Querétaro, se aprovecharían para la campaña de Alica: “el propio Lozada lo creyó así y hacía preparativos, no de resistencia, sino para retirarse del país”. Sin embargo, lo que pasó fue algo verdaderamente increíble pues los actores del ejecutivo y el propio Congreso de la Unión fueron:

Anomalía sobre anomalía, porque no ya el ejecutivo de la Unión, ni aún el propio Congreso general, puede, constitucionalmente hablando, segregar parte del territorio de un estado, sustraerlo de sus autoridades legítimas y erigirlo en distrito militar –nomenclatura que ni siquiera se conoce en nuestra carta federativa– y sujetarlo a esa doble dependencia imposible conforme a todas nuestras leyes, y por lo mismo ilusoria, que ha dejado al primer forajido que haya habido en el país, de arbitro supremo, dueño absoluto del rico y hermoso cantón de Tepic.<sup>114</sup>

Aunque los diputados jaliscienses alegaban que no se acusaba ni a Juárez ni al Congreso de la Unión de ser los causantes de esta situación, se les reprochaba, indirectamente, que durante tanto tiempo aún no se atacara a fondo esta cuestión que para Jalisco no podía prolongarse más, pues el poder de la federación era ilusorio en aquel distrito y se encontraba impotente frente al despotismo de Lozada y sus secuaces. Bastaba –aseguran– recordar la triste historia de aquel cantón para ver:

A Lozada, arbitro irresponsable, sin más título que el de la fuerza vandálica de que ha dispuesto, reasumir en su persona los poderes legislativo, ejecutivo y judicial...

---

<sup>114</sup> *Ibid.*

A Lozada, determinando y llevando a efecto la expropiación de los terrenos y casas de esos pueblos y pasándolos de hecho en posesión y dominio a los indígenas que, según él, nunca ni por la conquista, ni por las legítimas sucesiones de la propiedad de los anteriores dueños, deberían perderlos;

A Lozada, mandando exigir de esos mismos anteriores dueños los frutos de sus casas y terrenos de ellos y sus antecesores hubieran percibido, robándoles por ese medio los muebles e intereses que fuera de la propiedad raíz, constituían su patrimonio, y dejándolos en la más deplorable miseria;

A Lozada, realizando en los pueblos de Tepic y provocando en toda la República, especialmente en Jalisco, por medio de agentes que ha nombrado extendiéndoles despachos militares, la más injustificable guerra de castas con el ofrecimiento mismo de terrenos y casa;

A Lozada, aglomerando continuamente cañones, fusiles y materiales de guerra, y armando contra su voluntad a los habitantes pacíficos del distrito militar de Tepic;

A Lozada, que hoy a la vez que envía comisionados al Gobierno de la Unión, para oscurecer los últimos atentados, excita a la guerra, expidiendo, para dentro y fuera de Tepic, nuevos despachos militares, y haciendo creer, por medio de los jefes de cada pueblo, que el Presidente de la República ha decretado el exterminio de los moradores todos del territorio de Tepic, y provocar por estos recursos su desobediencia y encono;

A Lozada, en fin, que ni ahora ni antes ha respetado el pudor, la virtud, la ancianidad, ni la niñez, sacrificando cuanto es respetable y digno de veneración a sus brutales intentos, su insaciable codicia y su sed de sangre.<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> *Ibid.*

Para finalizar, la legislatura señala que la actuación tranquila del estado de Jalisco –“el sufrimiento silencioso”– que se impuso, fue con el objetivo de no crear mayores dificultades al ejecutivo nacional, pero –dicen– hoy que la paz ha llegado y las fuerzas armadas no tienen “alguna otra atención preferente”, y que en Tepic existe un movimiento de sublevación contra Lozada, piden, no en defensa de la soberanía del estado, vilmente ultrajada, ni de la dignidad nacional comprometida por los espantosos crímenes cometidos:

...sino en nombre de la humanidad y de los más sagrados deberes de toda sociedad bien constituida ... suplica al soberano Congreso de la Unión, para que por medio de las armas reduzca al orden a Tepic y demás pueblos dominados por Lozada, y definitivamente establezca en los mismos el imperio de la justicia y de la ley.<sup>116</sup>

Lozada pues, no era un simple problema local o nacional; su exterminio, era, según la legislatura local, una necesidad de la humanidad, pues sus crímenes avergonzaban no sólo a los mexicanos, sino a toda la especie humana. Este falso e hipócrita discurso de los diputados jaliscienses, pretendía ocultar el fondo del problema que subsistía en Nayarit desde muchos años antes, apelando a la construcción de un discurso catastrófico y maniqueísta en el que ellos expresaban la posición jurídica y moralmente legal y Lozada, representaba el salvajismo ancestral que pretendía arrasarse con la sociedad civilizada.

En los hechos, el gobierno federal se preparaba para iniciar la campaña contra Lozada, sin anunciarlo y sin declaración formal de guerra; guerra que en realidad estaba declarada desde tiempo atrás, desde que los hacendados se convirtieron en el instrumento de despojo capitalista en el campo, con pleno apoyo de las autoridades, ya sea a través de las leyes de reparto de las tierras de comunidad, ya, por medio de los tribunales que avalaban los despojos que realizaban los hacendados. Así pues, sólo

---

<sup>116</sup> *Ibid.*

era cuestión de tiempo, de que las condiciones fuera favorables para la intervención militar que presagiaba el fin de la ancestral propiedad comunal en Nayarit y la fortificación de la hacienda capitalista, como resultado de la transición económica que alentaban los gobiernos liberales.

No había alternativas favorables a la lucha de los pueblos; Lozada podía abandonar el país y la lucha de tantos años, o solicitar un perdón que con toda seguridad le sería negado; sólo quedaba decidir si tomaban la ofensiva, con la esperanza de provocar un amplio movimiento de rebelión social, o como había sido su costumbre y la fortaleza de su movimiento, esperar en sus refugios de la sierra, haciendo una guerra defensiva, larga y penosa, pero sobre todo, en tal aislamiento, que sería poco menos que imposible cualquier movilización en su apoyo. A final de cuentas todo quedaba en manos de la Providencia, el destino de los pueblos estaba marcado y cualquier intento por modificarlo resultaría inútil, había pues que ir a buscar ese destino, cualquiera que fuese el resultado.

En medio de una gran movilización de tropas del gobierno y de las presiones de las autoridades de Jalisco, sumado al abandono de sus antiguos aliados de la burguesía conservadora de Tepic, e incluso la traición de varios de los líderes indígenas que lo habían acompañado por años en la lucha, Lozada publicó, el 17 de enero de 1873, su “Plan Libertador proclamado en la Sierra de Alica por los pueblos unidos de Nayarit”, en el que justifica la rebelión que iniciaría, invitando a las “clases menesterosas” a luchar en su nombre contra el estado de cosas imperante en el país.

En el “Plan Libertador”, Lozada reitera los argumentos que anteriormente había dado a conocer y que en resumen son los siguientes: las actuales instituciones políticas han manifestado su fracaso produciendo la permanente enemistad entre los mexicanos; que el país estaba en bancarrota económica por culpa de la inmoralidad pública; la corrupción imperante había obstaculizado las relaciones francas entre los diversos estados del país; acusa al presidente Lerdo de haber tenido injerencia en los golpes de estado de Tacubaya y Paso del Norte; ratifica la oposición a la ley de desamortización por considerarla arbitraria; el malestar social imperante

en el país es producto del fraude permanente que los políticos realizaban al erario nacional; el “Plan Libertador”, identifica su movimiento con las revoluciones a las que los pueblos han apelado a lo largo de la historia para derrocar a un mal gobierno; el séptimo cantón –se afirma–, siempre ha sido una unidad geográfica y política que debería separarse de Jalisco; se acusa a Lerdo de intervenir en los asuntos internos de los estados en forma por demás nefasta; finalmente se afirma que el gobierno, al movilizar tropas hacia aquella región, de hecho había declarado la guerra a las comunidades de Tepic.

Por todo lo anterior, los pueblos conocidos como séptimo cantón del estado de Jalisco, “nos hemos reunido con el exclusivo objeto de deliberar, animados de las más sanas intenciones de evitar la injusta guerra que el gobierno nos declara...”. Declarada suficientemente discutida la cuestión, “no nos ha quedado otro recurso, a nuestro pesar”, de aceptar la guerra que se nos declara:

Tomando los pueblos hermanos del Nayarit la iniciativa, siendo exclusivo responsable ante Dios y ante el mundo entero de su incalculable consecuencia, el mal patriota e irreflexivo personal del ...gobierno.<sup>117</sup>

Recurrimos –se afirma en el artículo 1º de dicho plan– a nuestros elementos de guerra y fuerza de que disponemos, lanzándonos a las vías de hecho, “con la conciencia de que obramos en verdadero derecho y con la fe en el triunfo de nuestra causa, contando con fundamento que todas las clases de la sociedad que juzguen con buen criterio e imparcialidad los principios que sostenemos, nos prestarán su apoyo moral y físico...”.

Las fuerzas armadas que sostienen esta causa se denominarán “Ejército Mexicano Popular Restaurador”, y reconocerán como jefe a Manuel Lozada, al que se le conceden facultades extraordinarias en los ramos de guerra y hacienda.

---

<sup>117</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 90; pp. 2-3, enero 30 de 1873.

El artículo tercero expresa que se haga del conocimiento del Congreso de la Unión los contenidos del Plan Libertador, expresando además que:

Los pueblos en general están en su derecho de repeler la fuerza, cuando un gobierno como el actual se conduce en términos tan indignos de una nación civilizada: por lo tanto, procedemos en los términos arriba expresados procurando el principio de que el pueblo se gobierne por el pueblo.<sup>118</sup>

En el artículo 4º se advierte que se castigará tanto a extranjeros como nacionales que presten ayuda a los enemigos de esta causa; y en el 5º se prohíbe a los mexicanos la salida al extranjero, a menos de que el general Lozada les expidiera el pasaporte correspondiente.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 6º, al triunfo de la insurrección se convocaría a los ayuntamientos para que por su conducto “como representantes del pueblo, del modo más espontáneo y por elección directa” cada estado de la confederación (sic) mexicana, nombrará tres representantes que reunidos con el líder del movimiento deberían de concurrir a un punto que sería designado posteriormente:

Con el fin de liberar la forma de gobierno representativo popular que debe darse a la nación, ya sea con carácter de República, imperio o reino, pues de los que se trata es el verdadero engrandecimiento y paz duradera.<sup>119</sup>

El artículo 7º señala que mientras se reconstruye la nación, el poder será ejercido por los municipios “que el pueblo nombre libremente ...**por elección directa**, gozando los citados cuerpos municipales, del derecho de absoluta independencia y soberanía”, en los ramos de gobernación y hacienda.

El artículo 8º refiere que las tropas libertadoras no recibirán más haber que el que se pueda proporcionar, y los que se proporcionen del enemigo.

---

<sup>118</sup> *Ibid.* (El subrayado es mío).

<sup>119</sup> *Ibid.* (El subrayado es mío).

Según el 9º, a la promulgación del plan quedaban cancelados y nulos todos los negocios que se efectuaran en las aduanas. Por el artículo 10º se facultaba a los ayuntamientos para proporcionarse los recursos que necesitaran para las atenciones del pueblo, y al mismo tiempo, se declaraban abolidas las aduanas terrestres. Por el artículo 12º se autorizaba a los ayuntamientos para que no se omitieran esfuerzos para establecer y difundir la educación en todos los niveles. La libertad de prensa se garantizaba en artículo 13º; y finalmente, se comprometen a respetar la propiedad pública y privada. El “Plan Libertador” defiende al clero de lo que se considera una acción arbitraria de los liberales en torno a sus propiedades, por “haber sido malversados éstos, enajenados arbitrariamente por sí y ante sí, entre los mismos gobernantes...”. En esta acusación, la historia ha demostrado que el proyecto de formar una sólida clase pequeño-burguesa que surgiera del remate de las tierras que el clero poseía, fracasó de manera rotunda, pues por el contrario favoreció la consolidación del latifundio, y convirtió a los liberales en el poder, en grandes propietarios.

Lozada no se engañaba, sabía que estaban solos; los conservadores derrotados habían abandonado toda idea de resurgimiento político; los obreros, artesanos y las masas campesinas del país no estaban en condiciones, ni querían comprometerse en una confrontación contra el gobierno, por lo tanto, esta batalla parecía más un grito desesperado de auxilio que no llegaría; un sacrificio masivo ante la desolación inevitable que los amenazaba.

El plan de batalla contemplaba la división de las fuerzas lozadeñas en tres columnas: en la primera, Lozada al frente de diez mil hombres de las tres armas, llegaría el 20 de enero a la población de Ahuacatlán, de donde continuaría su marcha hacia Guadalajara; la segunda columna, estaba formada por cinco mil hombres al mando del coronel Dionisio Gerónimo con la misión de tomar la población de Zacatecas; y la tercera columna de tres mil hombres dirigida por el coronel Agatón Martínez, intentaría tomar el puerto de Mazatlán.

Las columnas deberían avanzar “hasta donde las circunstancias lo permitan”, y auxiliarse mutuamente en caso necesario, con el fin de llegar

a la ciudad de México. Recomendaciones especiales fueron: guardar el mayor orden y moralidad en todos los pueblos amigos por donde pasaran y no retroceder en la batalla, buscando el ataque sorpresivo, atacando los flancos y la retaguardia enemiga.

El 18 de enero, Lozada publicó un manifiesto en el que reiteraba la decisión de lucha contra el gobierno, señalando a Lerdo como principal promotor de la guerra contra las comunidades de Tepic. Señalaba además, que los intentos por dividir la causa indígena fracasaron estrepitosamente como lo demostraba la fallida rebelión de Nuñez y Rosales:

Compañeros de armas que fueron de nosotros, promovieron en el mes de octubre del año próximo pasado, una injustificable sublevación en este Estado, la que fácilmente quedó sin efecto alguno, fugándose estos cabecillas para Guadalajara, a donde fueron bien recibidos prestándoles protección por las primeras autoridades, dirigiéndose enseguida a la capital de México, a donde del mismo modo les recibió el ...presidente de la República en persona; y tanto por esto, como por las aclaraciones que se han hecho de las informaciones seguidas, no admito duda de la parte activa que esas autoridades tomaron con los principales autores de este deshonesto hecho.<sup>120</sup>

En este manifiesto que fue conocido en Guadalajara hasta varios días después de su expedición, Lozada ratifica el compromiso de luchar por los pueblos de Nayarit, como lo venía haciendo desde quince años antes:

Una de las tendencias de esta insurgencia nacional será, el que la clase menesterosa salga del estado de ignorancia y miseria en que se encuentra; así como el goce de los verdaderos derechos que en justicia les están cometiendo.<sup>121</sup>

Entre tanto, el temor empezaba a hacerse sentir en Guadalajara; los rumores de un ataque inminente provocaron no pocas reacciones

---

<sup>120</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 96, pp. 3-4, febrero 18 de 1873.

<sup>121</sup> *Ibid.*

de histeria, sobre todo de parte de la alta burguesía tapatía. Ante la emergencia, el 20 de enero, el congreso local otorgó facultades extraordinarias en todos los ramos al gobernador Ignacio L. Vallarta, con el objetivo de enfrentar la situación “seriamente amenazada con la existencia del llamado distrito militar de Tepic, y por la invasión que las fuerzas vandálicas de Lozada había comenzado a ejecutar sobre algunos cantones del estado”.<sup>122</sup>

Para estas fechas, las fuerzas de Lozada amagaban Etzatlán, San Marcos y se preparaban para atacar la población de Tequila. El día 24 se realizó el asalto a dicha plaza, tomándola después de vencer la resistencia valerosa dirigida por el jefe político Sixto Gorjón, al frente de cincuenta gendarmes y algunos vecinos. De ahí se dirigió a Guadalajara en donde el pánico fue indescriptible. Al día siguiente (25 de enero), el gobernador Vallarta hizo un llamado a la población para que participara en la defensa de la ciudad:

...invitando su nunca desmedido patriotismo para que, unidos en la común defensa con el gobierno de Jalisco en la guerra social a que se le provoca, pueda alcanzar el triunfo sobre la banda de foragidos y con él la integridad del territorio, la inviolabilidad del hogar doméstico, el honor de las esposas y las hijas, y la conservación de la vida y los intereses **comprometidos en la lucha salvaje, sin justificación ni pretexto siquiera, empeñada.**<sup>123</sup>

Poca memoria la del gobernador Vallarta pues desde el año de 1861, fue el mejor aliado del entonces gobernador Pedro Ogazón, quien en varias ocasiones incursionó militarmente en Nayarit, puso precio a la cabeza de Lozada y publicó decretos para extinguir varios pueblos, y como gobernador, Vallarta insistió ante Juárez y Lerdo para que se lanzara la campaña militar en Nayarit, así que justificaciones les sobraban a los lozadeños para rebelarse y a Vallarta le faltaba valor para reconocer

---

<sup>122</sup> *Colección de leyes y decretos...*, tomo V, 2ª serie, p. 173.

<sup>123</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 90, p. 1, enero 30 de 1873.

sus anteriores intrigas contra los pueblos. Vallarta y Corona fueron los mayores instigadores ante el gobierno para reiniciar la campaña militar contra Lozada, así que el mensaje de Vallarta es simple propaganda.

Por su parte el periódico *Juan Panadero*<sup>124</sup> realizaba similar exhortación:

...Lozada ha creído necesario extender sus dominios por eso ha invadido nuestro estado... ahora es preciso defender la propiedad, la honra de nuestras familias, la dignidad del Estado y vengar la sangre de los que la han derramado en Tequila.<sup>125</sup>

El periódico de mayor oposición al gobierno de Vallarta, finalmente coincidió con su rival político, era el momento de defender en primer lugar, la propiedad y en segundo, los valores y la honra de sus mujeres. Por más que ambos discursos son claramente demagógicos, esa cualidad es la que caracteriza su carácter concreto; Vallarta llama al movimiento indígena una **guerra social**, término que aún en los liberales más radicales tiene importantes connotaciones con el de guerra popular, y obviamente con la lucha de clases a la que de hecho reconocen.

El llamado a defender “la honra de las mujeres e hijas”, es típico de la burguesía del siglo XIX, temerosa de perder sus privilegios enmascarando el carácter social de los movimientos populares, con el ropaje de acciones criminales contra “la familia”, negándole al pueblo en armas, el verdadero sentido de justicia que reclaman, declarándolos de manera despectiva, como producto de “bandas de forajidos”, como en su tiempo fueron calificados Hidalgo, Morelos y Zapata.

Y para aclarar el sentido de luchas de clases del movimiento de Lozada, basta observar la actitud que tomó la burguesía industrial y comercial de Guadalajara ante el inminente ataque lozadista:

---

<sup>124</sup> No olvidar que dicho periódico fue el principal difusor de la leyenda negra de Manuel Lozada al pintarlo como bestia salvaje y asesino sin escrúpulos.

<sup>125</sup> *Juan Panadero*, tomo II, núm. 50, p. 1.

Organizose también la Guardia Mutua, formada por los comerciantes en número de ciento veinte; pero no habiendo querido ponerse a las órdenes del gobierno porque decían que no tenían otro objeto que defender sus intereses, se la mandó disolver...<sup>126</sup>

Del mismo tenor que los anteriores resultó el manifiesto que el ayuntamiento de Guadalajara publicó el día 26: afirman los munícipes que la “sociedad civilizada y pacífica” había comenzado a sufrir los ataques de las “hordas bárbaras y turbulentas de la Sierra de Alica”, haciendo sentir en esa civilizada sociedad, “la ferocidad de sus instintos, la rapacidad de sus costumbres y la realización de sus inicuas tendencias”. Niegan que el movimiento indígena genere en su seno cualquier pensamiento político tendiente a mejorar la situación del país, asegurando que sus ideas son:

...la del incendio, la del exterminio y la de la expropiación de los terrenos de que en mala hora se han creído dueños perpetuos, considerando a los demás como unos meros usurpadores por más que estos poseen títulos de una justa y legítima adquisición.<sup>127</sup>

Califican a los indígenas como “siniestra plaga” que se extiende con rapidez desde la “ribera izquierda del río Grande (El río Bravo) hacia los ramales de la sierra del sur del estado y agregan:

La guerra de castas es la más feroz de todas las guerras, y contra ésta todos los ciudadanos, sin excepción deben tomar participio (sic). La pérdida de la vida es preferible mil veces, a presenciar el cínico y bárbaro **ultraje del honor** de las esposas y de las hijas.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> Pérez Verdía, *Op. cit.*, p. 415.

<sup>127</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 90, p. 1, enero 30 de 1873 (El subrayado es mío).

<sup>128</sup> *Ibid.*

Después de estas declaraciones claramente racistas, los munícipes piden a todos los individuos aptos para el servicio de las armas, se inscribieran en la Guardia Municipal, para con su esfuerzo y el de las tropas federales pudieran expulsar a los “injustos invasores”.

Las declaraciones anteriores demuestran el profundo odio que los tapatíos tenían por los pueblos indígenas. Durante decenas de años, los reclamos de los pueblos fueron ignorados y a la “sociedad civilizada”, jamás le importaron sus reiterados reclamos y de manera despectiva, los consideraban un obstáculo al desarrollo e incapaces de formar parte su mundo capitalista. Como dijera Héctor Aguilar Camín en su libro *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, los indígenas eran vistos como “las aves del mal”, una plaga que debía ser exterminada.



# Derrota, persecución, traición, muerte y sumisión

## Derrota

Las fuerzas de Lozada se enfrentaban a su mayor reto militar de todos los años de combate contra las fuerzas del gobierno; alejadas de sus posiciones estratégicas en donde habían obtenido sus mayores triunfos, por primera vez realizarían una guerra de posiciones y avances de contingentes, en contra de las posiciones fortificadas que preparó Corona en una pradera llana, conocida como La Mojonera, que le daba el dominio del campo de batalla y la ventaja estratégica. Lozada experimentaría lo mismo que vivieron los zapatistas cuando quisieron combatir como ejército, abandonando sus exitosas campañas guerrilleras; nunca pudieron acostumbrarse a las marchas continuas, a conservar las posiciones de combate y pelear lejos de su territorio.

Durante la noche anterior a la batalla en La Mojonera, la ciudad de Guadalajara fue hostilizada por un contingente calculado en dos mil hombres de caballería al mando del general Plácido Vega, quien pidió primero a Vallarta y después al general Juanguito, la rendición de la plaza. No obstante los rumores de que Corona había sido derrotado, las autoridades se mantuvieron firmes y no aceptaron el ultimátum, por lo que las fuerzas de Vega se retiraron sin causar mayores problemas.

Respecto de la batalla de La Mojonera, efectuada el 28 de enero, la principal fuente sobre el particular proviene del parte de guerra que

Corona envió al Ministerio de Guerra,<sup>129</sup> en el que señala que después de abandonar Guadalajara el día 27 a las dos de la tarde, pernoctaron en la población de Zapopan; reiniciaron su marcha a las seis de la mañana del día siguiente y al llegar al rancho de “La Mojonera”, a tres leguas de Zapopan, sus exploradores le informaron de la presencia del enemigo. Esto sucedía aproximadamente a las ocho de la mañana y casi de inmediato avanzaron los contingentes indígenas llevando al frente la caballería y empezaron a batirse las avanzadas de ambos ejércitos:

Inmediatamente dispuse que el C. General Flores, con la brigada a su mando, hiciera frente al enemigo, apoyándose en los corrales de dicho rancho, y que tomase las disposiciones necesarias para colocar convenientemente la respectiva artillería e infantería, así como la mitad de la caballería, con su jefe el C. Coronel Romano que puse a sus órdenes.

Acto continuo, ordené al C. General Saavedra que con su brigada desplegase por nuestro flanco izquierdo para contener al enemigo procurando cubrir convenientemente nuestra retaguardia para impedir que éste pudiera voltearnos la posición.

Aún no se habían acabado de ejecutar estas disposiciones, cuando el enemigo ya estaba atacando la brigada de vanguardia de una manera obstinada, en gran número y con tres piezas de artillería que traía; poco tiempo después nos atacó por el flanco izquierdo, y el combate quedó establecido de una manera general.

Aunque las fuerzas que nos atacaban empezaron a sufrir grandes pérdidas, por el fuego de nuestra artillería y por la línea de tiradores que cubrían

---

<sup>129</sup> Otras fuentes que pueden consultarse al respecto son: José María Vigil: *Ensayo Histórico del ejército de Occidente*; Luis Pérez Verdía: *Historia particular del estado de Jalisco*; Manuel Portillo: *Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapopan*.

nuestro frente y flancos, dichas pérdidas eran reparadas violentamente por la fuerza numerosa de que el enemigo podía disponer.

Cerca de las doce del día intentó un vigoroso asalto sobre las posiciones que ocupaba la brigada de vanguardia. Advertido de esto por el ciudadano general Flores, me manifestó la conveniencia que había de salir a encontrarlo cargando sobre él a la bayoneta, cuya autorización le dí, cerciorado de la oportunidad de ejecutar aquel movimiento; y al efecto, cargó sobre él con los batallones 14 y 21 y con la caballería que mandaba el coronel Romano, protegiendo esta carga la artillería, cuyos fuegos certeros causaron grande estrago en sus masas.

Media hora después de esta carga, el enemigo había perdido toda su artillería, muchos prisioneros, multitud de heridos y muertos y huía en desorden hacia sus posiciones. Acto continuo, su derecha atacó fuertemente nuestro flanco izquierdo, siendo también rechazado por los batallones 11 y 12 y la artillería correspondiente prolongándose el ataque hasta la retaguardia que estaba formada por las compañías del 9º, y una pieza de artillería.

Después intentó reorganizarse y cargar de nuevo; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles y sólo consiguieron dar algunos combates parciales, pero sin resultado ventajoso para él.

En el resto de la tarde mandé levantar el campo, recojiéndose al hospital de sangre todos nuestros heridos y los del enemigo que no pudo llevarse...

El día 19, como a las nueve de la mañana emprendí mi marcha para esta plaza (Guadalajara).<sup>130</sup>

---

<sup>130</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 93, febrero 10 de 1873.

La derrota en “La Mojenera” se sumó a la sufrida el día 27 en El Rosario, Sinaloa, la columna lozadeña que se dirigía a Mazatlán, a manos de las tropas dirigidas por el general Guillermo Carbó; al enterarse del desastre, el contingente que se dirigía a Zacatecas, se regresó a sus posiciones en la sierra; Lozada y el movimiento indígena de los pueblos de Nayarit, estaba completamente destrozado y derrotado.

Después de su triunfo en El Rosario, el general Carbó, publicó un manifiesto dirigido a la población del distrito de Tepic, en el que señala que ya era tiempo de que se libran de Lozada a quien califica como:

Un hombre ciego y obsecado por su falta de ilustración (que) os arratra a un precipicio obligándolos a hacer las más injusta y necia de las guerras, pues pretende en su insensates, oponerse a la Nación entera.<sup>131</sup>

Les dice además, que no ganarán nada con la guerra y que además podrían perder lo poco que tenían, pues nunca podrán derrotar al ejército federal:

Continuando la absurda y desigual contienda que habeis emprendido; sufriréis todas las desastrosas consecuencias de la guerra; y si el día 27 fueron derrotados en esta plaza una gran parte de vuestras fuerzas por un puñado de soldados de línea, es de creerse que cuando venga todo el ejército sobre vosotros, tendréis que ser completamente aniquilados por las ventajas que proporcionan la disciplina y la inmensa superioridad de su armamento.<sup>132</sup>

El general Carbó tenía razón; la disciplina del ejército así como su enorme preparación obtenida durante la guerra contra la invasión francesa, era una gran ventaja. Pero también habría que sumar otros factores para poder explicarnos porqué 2,241 hombres de Corona, derrotaron a cerca de 8,000 que comandaba Lozada.

---

<sup>131</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 99, p. 3, febrero 27 de 1873.

<sup>132</sup> *Ibid.*

Los triunfos militares de Lozada habían sido fundamentalmente al frente de contingentes que sumarían a lo máximo mil hombres y en condiciones geográficas bastante favorables, ya que su estrategia principal era la emboscada y la resistencia en lugares casi inaccesibles para un ejército moderno. Con un amplio conocimiento del medio así como adecuado sistema logística de aprovisionamiento de víveres, armas, hombres y una sólida retaguardia, resultaba muy difícil derrotarlo. Pero su incursión en terrenos planos y alejados de sus líneas de suministro, reflejaron su desconocimiento respecto de la táctica utilizada por los ejércitos modernos, y su primer tropiezo lo tuvo en Tequila, en donde fue detenido por varias horas por unos cuantos defensores.

Por otra parte, una gran cantidad de sus tropas eran completamente bisoñas, incorporadas a lo largo del camino hacia Guadalajara, y ellas fueron las primeras que huyeron de manera desordenada en cuanto se inició formalmente la batalla. En una carta escrita por Lozada, se refiere a la derrota de la siguiente manera:

Hoy que nos hemos reunido un número considerable de todos los habitantes del Estado, ha sido para ser la burla de nuestros enemigos, y el doble trabajo para los antiguos jefes, porque los jefes nuevos nombrados, habiendo peligro no se sabe de ellos, y menos de la clase de tropa como acaba de suceder en la acción dada inmediato a Guadalajara el martes 28 y el miércoles 29 del pp. Habiendo combatido solamente en esa acción la 1ª Brigada que iba a la retaguardia al mando del general Nava.

Los de Ahuacatlán y Tepic, se puede asegurar que de cada una no quedaron cien hombres y los que quedaron sirvieron solamente para maldita cosa, sólo para dar quiaser.

La caballería que quedó de ambas por andar en la revuelta de las otras, el miércoles en la mañana, se ocupó de correr rumbo al sur del campo que ocupaba el enemigo, solamente por no oír los tiros de fusil...

El 17 de enero en la tarde, los pueblos del Estado han declarado la guerra al gobierno obligándome a ponerme a la cabeza de sus movimientos a pesar de mis enfermedades; no puse ningún inconveniente y creyendo que jefes y soldados cumplirían con su compromiso que acababan de celebrar, pero fue todo lo contrario, una parte de la tropa y oficiales corrieron vergonzosamente dejándome a mí y la mayor parte de sus compañeros comprometidos combatiendo con el enemigo.

Por todo lo expuesto, espero que inmediatamente cubran el crimen que han cometido los que desertaron lo mismo que los que no, reuniéndose, equipándose de su parque y listos para emprender la campaña para donde se necesite, porque de lo contrario sólo han sido buenos para comprometerme y comprometer a los que se han hecho el ánimo.<sup>133</sup>

La victoria de Corona sobre Lozada, inclina finalmente el duelo personal que ambos mantuvieron durante muchos años, en favor de Corona. Derrotado Lozada, el optimismo renació en todo el estado de Jalisco, y la presa de Guadalajara, se dio a la tarea de analizar y criticar ferozmente tanto el movimiento indígena como los contenidos del “Plan Libertador”. Por ejemplo el redactor de *El Estado de Jalisco*, antes de la transcripción de dicho plan en las páginas del periódico, realiza una serie de comentarios en los que señala:

El citado plan envuelve un ataque directo al actual orden de cosas... es un amago a la sociedad, porque en él se desconocen los sagrados derechos de propiedad. Al estampar en él que los soldados se mantendrán del país ha consignado Lozada un golpe terrible a los propietarios. Es evidente que las tendencias del tirano de Alica no son otras que la expropiación de los terrenos... La guerra pues, que hoy nos ha declarado, es verdaderamente inicua, y la revolución iniciada por él, propende a verificar el aniquilamiento social... La inmundia planta del salvaje ha hollado nuestro suelo, y ha impreso

---

<sup>133</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I; núm. 99, p. 3.

una mancha indeleble en la honra de Jalisco; necesario es, pues, que los hijos de nuestro Estado... se levanten en masa y castiguen con energía a esas hordas bárbaras que llevan consigo la tea incendiaria.<sup>134</sup>

En Tepic, el presidente municipal Marcos Martínez llamó a la población para continuar la guerra, pero muy pocos se sumaron a la causa; en cambio, las voces que pedían a Lerdo lanzar la campaña contra Lozada crecían a coro y el propio gobernador Vallarta, a pesar de la oposición de importantes grupos políticos, autorizó el incremento de las tropas del estado de 1,200 a 2,000 hombres perfectamente equipados.

Durante el mes de febrero Lozada intentó activar la unidad de los pueblos para continuar la guerra, pero un buen número de jefes completamente desmoralizados sólo esperaban la oportunidad para desligarse del movimiento, la que llegó el 2 de marzo, cuando el general José Ceballos, jefe militar de las operaciones en Tepic, publicó a su llegada procedente de Mazatlán, un manifiesto en el que ratificaba la decisión del gobierno de poner fin a la rebelión, pero al mismo tiempo, ofrecía una amplia amnistía a todos aquellos que se entregara con sus armas y municiones en un plazo de ocho días.<sup>135</sup>

Ese mismo día el general Ceballos inició su política de atracción de los principales jefes lozadistas a través de un contacto respetado por ellos, como lo era Fernando de los Ríos, rico comerciante de la localidad, cercano al movimiento de Lozada en su proyecto de separar Nayarit de Jalisco.

De los Ríos entró en contacto con Domingo Nava, uno de los jefes de mayor prestigio y jerarquía después de Lozada, al que le envió copias del manifiesto y de la amnistía proclamada por Ceballos, pidiéndole que hiciera todo lo posible para salvar a “los pueblos”, de un compromiso “que no tiene más objeto que sostener caprichos y los intereses de unos

---

<sup>134</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo I, núm. 90, p. 2, enero 30 de 1873.

<sup>135</sup> Nava, Domingo. *Documentos en que constan los trabajos emprendidos por el C..., para la pacificación del Distrito de Tepic*, Tepic, abril de 1873, p. 6.

cuantos”. Que comprendiera que su sacrificio sería inútil pues su causa no tenía ninguna oportunidad de triunfar, “supuesto que los elementos que tienen en su contra que son los de toda la nación” y agrega: “No me salgas ahora con que el honor te exige ser consecuente con tus compañeros, ni te juzgarán como un traidor si desertas de ellos, presentándote al gobierno”.<sup>136</sup>

Nava que había sido nombrado por todos los jefes de los pueblos para tratar la posibilidad de un acuerdo de paz, tardó once días en decidirse abandonar a sus antiguos compañeros; mantuvo en secreto su decisión y siguió escribiéndose con Lozada al que engañó y traicionó, haciéndole creer que seguía discutiendo las bases para un acuerdo de paz.

Lozada, enfermo, agobiado por sus dolencias, ahora era traicionado por sus viejos compañeros de lucha: Tepic había sido ocupado por el ejército federal sin que los dos mil hombres que defendían la plaza presentaran alguna resistencia; al mismo tiempo, los pueblos de Ixtlán y Ahuacatlán decidieron acogerse a la amnistía que el gobierno les ofreció. El general Ceballos informó al Ministerio de Guerra que tenía perfectamente cubierta la línea de Tepic a Sinaloa y que podía iniciar las operaciones en la sierra con grandes posibilidades de éxito, “porque el poder de Lozada sigue debilitándose día a día; haciendo los mayores esfuerzos reunirá 4,000 hombres, la mayor parte indios. Nadie quiere la guerra”.<sup>137</sup>

Lozada, por su parte, acompañado de un pequeño número de hombres y mujeres de San Luis, llegó a la ranchería de Aciénega de los Robles, desde donde se comunicó por correos especiales con Domingo Nava. En una carta del 3 de marzo, le dice a Nava que el propósito de su estadía en dicho lugar era reunir alimentos y armas suficientes para mantener la guerra.

Al día siguiente, Lozada envió dos cartas más a Nava, en las que decía que, hasta ese momento no había logrado entrar en comunicación con los

---

<sup>136</sup> Nava, *Op. cit.*, p. 9.

<sup>137</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo II, núm. 7, p. 4.

otros jefes del movimiento y que era urgente que le enviaran las armas que se pudieran reunir, sin saber aún que Nava ya lo había traicionado. Igual petición hizo el día seis de marzo, insistiendo en la necesidad: “de que se active el movimiento de la reconcentración de las fuerzas, para que las familias queden garantizadas en Guynamota, y los hombres listos para todos los servicios”.<sup>138</sup>

Además del aislamiento y el desconocimiento de lo que pasaba entre sus propias filas, Lozada tenía graves problemas económicos; el dinero era escaso y se utilizaba para comprar alimentos y armas, lo que hacía temer que sus artilleros, simples mercenarios que sólo estaban en el movimiento por la paga, se fueran en cuanto no recibieran su salario.

La estampida era incontenible y otro traidor se apuraba a curarse en salud abandonando a Lozada; se trataba de Juan San Román, quien fuera nombrado por Lozada como jefe político de Tepic y uno de los más viejos compañeros de aventura de Lozada, quien el 10 de marzo, en la población de Ixtlán, informó que volvería a encargarse de dicha jefatura con el visto bueno del gobierno de Lerdo, advirtiendo entre otras cosas que: “Tiempo es ya de que sacudaís el oprobioso yugo que os ha dominado. Ya es tiempo de que disfruteís los amplísimos beneficios de las sabias instituciones que rigen la nación”.<sup>139</sup>

Esta decisión del gobierno federal, levantó los ánimos en los grupos políticos de Guadalajara que pedía el retorno inmediato de Tepic a la jurisdicción de Jalisco. De entrada *Juan Panadero* arremetió violentamente contra el gobierno de Vallarta, al que llamó “gobernadorcito de cera”, acusándolo de no representar los intereses del estado:

... ¿Por qué se aploma criaturita de Dios? ¿Le parece moco de pavo que D. Sebastián, nomás porque parió la gata nos mande una autoridad a uno de nuestros cantones? ¿Y no le chilla el alma ver que Sanromán se presenta prometiendo olvidar lo pasado en Tepic? Tiene razón este al querer olvidar

---

<sup>138</sup> Nava, *Op. cit.*, pp. 30-33.

<sup>139</sup> *Juan Panadero*, tomo II, núm. 65, p. 6, marzo 13 de 1873.

los crímenes anteriores, si también él fue un gallillo de ese pasado; pero la legislatura y el gobierno del Estado no la tienen el quedarse mirando: ¡miren qué caso!, después de ver semejante tropelía que nos hace la federación y el sinismo de Sanromán. No señor D. Nacho ya que ud. ha sido implacable para destruir el comercio y la agricultura y para no dejar dormir a toda clase de contribuyentes, sea siquiera digno en esta cuestión; es preciso demostrar que somos soberanos e independientes.<sup>140</sup>

El 11 de marzo, el congreso local se reunió en sesión secreta para discutir la siguiente iniciativa: “el ejecutivo del estado en uso de sus facultades extraordinarias, dicte las medidas necesarias para la reorganización del séptimo cantón”. Durante la discusión de este asunto, vital para los intereses de Jalisco, se hizo mención del proceso que había seguido el movimiento de Lozada que culminó, primeramente en la declaración de Distrito Militar por acuerdo del presidente Juárez el 7 de agosto de 1867.

Tal acción del ejecutivo fue calificada por la legislatura como un atentado a la soberanía del estado, creándose con ella una situación “incompatible con los principios proclamados por la carta fundamental”. Reconoce la legislatura que en aquel tiempo, la creación de una situación anticonstitucional era explicable por el deseo ferviente del ejecutivo de lograr la paz y evitar mayores derramamientos de sangre, “...pero también es cierto que por más que se prolongara el efecto de aquella resolución, nunca podría quitarse a Jalisco la justicia que le asistía para entrar en Tepic en posesión de su derecho de posesión desde el momento en que las circunstancias lo permitieran y siempre que el Pacto Federativo estuviera vigente”.<sup>141</sup>

A continuación la discusión se centró en el artículo 27 de la constitución federal, en la cual, señalan los diputados, “no se encontrará ni una sola frase, ni una sola palabra..., ni el más pequeño paréntesis que dé cabida al establecimiento de un Distrito Militar, a expensas del secuestro de una parte de un Estado libre, soberano e independiente”.

---

<sup>140</sup> Juan Panadero, tomo II, núm. 64, pp. 1-4.

<sup>141</sup> *Colección de Leyes y Decretos...*, tomo V, pp. 200-208.

Después se apoyan en los artículos 48 y 49 de la constitución federal, que señalan que los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, recobrarían la extensión territorial que tenían el 31 de diciembre de 1852. Y de acuerdo a tales artículos, Jalisco perdería las poblaciones de Nueva Tlaxcala y San Andrés del Téul en favor de Zacatecas, más no así el séptimo cantón, que según ellos, quedaba garantizado como parte integrante del Estado.

En opinión de los legisladores, ante lo avanzado de la campaña contra Lozada, nada más natural ni más arreglado a las leyes de la república, “que el ejecutivo del Estado se ocupe activamente de organizar en todos sus ramos la administración política de aquel cantón”. Y aunque aceptan que han existido intentos “por los hombres funestos de Tepic”, para erigir dicho territorio en otro estado de la federación, señalan que, mientras no se llenen todos los requisitos previstos por la Constitución federal para la formación de nuevos estados:

...solamente sus autoridades y ningunas otras pueden tocarle (a Jalisco) su regimen interior. Para concluir, y atendiendo a que en estos momentos en que tiene lugar el desenlace de la cuestión de Tepic, la administración de Jalisco no puede sin responsabilidad ante el estado y ante la nación entera, permanecer fría expectadora de la organización política que ha los hechos de armas deba suceder en los puntos especificados; y considerando, además, que los primeros pasos que Jalisco dé en cuestión de tal vital importancia, puede depender en gran parte la mejor solución sobre algunas cuestiones graves y que bien puedan sobrevenir entre Jalisco y el centro...”<sup>142</sup>

A pesar de todos los esfuerzos realizados tanto por Vallarta como por la legislatura local ante el Congreso de la Unión y el presidente Lerdo para, encontrar una solución favorable a Jalisco en torno a la cuestión de Tepic, por el momento, no fue posible obtenerla, pues si bien Lerdo no estaba convencido de la situación imperante en aquel distrito, mucho

---

<sup>142</sup> *Ibid.*

menos favorecería una solución que glorificara a Vallarta, su mayor enemigo después de Porfirio Díaz.

### Persecución y traición

En lo más recóndito de la sierra de Tepic, la situación caminaba de mal en peor para Lozada, que a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de La Mojonera y los males que de tiempo atrás padecía, renunció a su puesto como jefe supremo de los ejércitos indígenas. Completamente aislado, sin más contacto que con los pocos hombres que le acompañaban, en una carta a Nava, que seguía sin informarle que ya había cambiado de bando, y acordado con Ceballos de tenderle una emboscada a su antiguo jefe y compañero, Lozada le decía que su incapacidad física le impedía reunir a los pueblos:

...hoy estoy inservible, sin ver lejos, ni distinguir cerca, sin ser dueño de montar a caballo con libertad. Razón por la que si el enemigo viene, en el desorden en que nos encontramos, no habrá uno que le haga frente.<sup>143</sup>

Más adelante le dice a Nava, que era urgente que se efectuara una reunión de jefes para que se nombrara el jefe nato de las fuerzas, por estar ese cargo acéfalo:

Si yo estuviera bueno de la cabeza y vista nada se necesitaría, lo haría, aunque no me hubieran facultado; pero te digo que la vista y la cabeza me hacen mucha falta: la mano no me importa.<sup>144</sup>

Tú deberías –insiste Lozada– estar aquí pendiente de todo lo que se ofreciera; sobre todo, para que en compañía de los otros jefes nombraran al jefe supremo, “espero que me digas si cuentan contigo los pueblos o

---

<sup>143</sup> Nava, *Op. cit.*, pp. 39-42.

<sup>144</sup> *Ibid.*, pp. 42-43.

no; pues a nadie mejor que ustedes les conviene estar más activos, que a ustedes que están en el mando, pues yo no soy ni soldado”.

Después de muchos intentos, Lozada pudo reunir en la localidad de Aguacaliente a los representantes de once pueblos indígenas, muchos menos de los que formaban el “pacto de alianza”, los que acordaron enviar a Nava las bases bajo las cuales aceptarían las negociaciones de paz y la sumisión al gobierno.

Los puntos propuestos al general Ceballos fueron los siguientes:

1) Los pueblos no entregarían las armas; 2) las autoridades se comprometerían a defenderen “todos los puntos”, los derechos de posesión “que hoy tienen los pueblos”; 3) que la amnistía incluyera a todas las personas que habían participado en la rebelión; 4) los jefes que traicionaron al movimiento como Andrés Rosales y Praxedis Núñez quedarán como simples particulares y “sin ningún cargo”; 5) que en el distrito de Tepic, solamente subsista la “autoridad política o militar con una fuerza la muy necesaria”; 6) “que si las fuerzas de los pueblos quedan como guardias nacionales, los jefes que hoy las mandan queden los mismos a los que les tengan confianza”; 7) no se reconocería ninguna propiedad de Núñez y Rosales; 8) que los pueblos, haciendas y ranchos que participaran en estos convenios, quedarán exentos de servicios militares, “que se ocupen en el cuidado de unos a otros”; 9) que solamente hombres capaces, fueran nombrados para defender los derechos de los pueblos; y 10) “que sino hay convenios honrosos, el Sr. Nava tiene que correr la suerte de los pueblos, supuesto que se le ha facultado que desempeñe el lugar de general en jefe”.<sup>145</sup>

Nava consideró las propuestas de los pueblos completamente infundadas, pues el ejército federal estaba listo para iniciar la ofensiva final sin contemplación alguna y con una superioridad abrumadora, advirtiéndoles que, el único recurso para lograr la paz, era la sumisión inmediata y sin condiciones. Atrás habían quedado los tiempos en que un Lozada

---

<sup>145</sup> Nava, *Op. cit.*, pp. 46-49.

fuerte y vencedor negociaba con ventajas ante un ejército federal débil y agobiado por la guerra civil y la intervención extranjera.

Nava decidió finalmente mostrar el rostro de la traición y dió por concluidas las pláticas con Lozada, advirtiendo que él, no aceptaría cumplir el acuerdo de los pueblos para ponerse al frente de la rebelión, he hizo público su sometimiento al gobierno federal y desde ese momento, todos sus hombres y los de Núñez y Rosales, se incorporaron a las fuerzas del ejército federal en busca de Lozada y su pequeña comitiva.

De inmediato, Nava utilizó toda su influencia para lograr que otros jefes indecisos o comprometidos con Lozada, lo abandonaran y presentaran su reconocimiento y su misión a las autoridades. En una carta a su compadre Marcelino Rentería, jefe de Huajimí, le informa de la decisión que ha tomado y lo invita a hacer lo propio, "... ya que todos los pueblos repugnan la guerra...". Señala que su objetivo fue evitar males mayores a los suyos por "una guerra injusta y desventajosa...", que pretendía ser mantenida por la "obsecación y mala fe de unos cuantos que acompañana Lozada...".<sup>146</sup>

Para el general Corona, la sumisión de Nava y sus hombres fue una gran noticia pues esta circunstancia le ponía casi en la mano a su odiado enemigo, e inmediatamente envió a Vallarta el siguiente informe:

Se ha presentado D. Domingo Nava sometiéndose al supremo gobierno con los principales jefes y pueblos insurrectos, quedando reducido Lozada a una pequeña fuerza y con cuatro o cinco jefes de prestigio que no lo han hecho por responsabilidad del orden común. Los pueblos sometidos están dispuestos a cooperar en el exterminio de los que quieren prolongar la guerra, y en este sentido he dispuesto que Nava permanezca ocupando las posiciones de este lado del río para favorecer el paso de las familias a sus hogares y el de aquellos que quieran abandonar las filas de Lozada.<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> Nava, *Op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>147</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo II, núm. 10, p. 4, marzo 21 de 1873.

Como resultado de tan feliz acuerdo con el general Corona, el 17 de marzo, Nava, en su carácter de “jefe de las fuerzas del valle de Tepic”, publicó una carta abierta en los periódicos de aquel distrito, acusando a Lozada de engañar a los pueblos, a los que invita a confiar en el gobierno y a que depongan las armas. El ejército –dice– viene a salvarlos; es falso que vengan a despojarlos de sus propiedades y, agrega, aquel líder que propusiera el procedimiento que habría que seguirse para la expropiación de los terrenos de las haciendas ante la inutilidad de asistir a los tribunales: “Si algunas cuestiones hubiere pendientes, los tribunales respectivos sabrán resolverlas con la justicia y equidad que demandan las leyes del país”.<sup>148</sup> Nava fue el Judas de la rebelión agraria en Nayarit, que no sólo entregó al líder de las misma, si a todos sus hermanos indígenas a la misma situación contra la habían luchado tantos años.

A continuación le envió una carta a Lozada en la que le informa que las negociaciones de paz con el general Ceballos estaban concluidas, “y son ya un hecho para todos que me acompañaron y se han retirado a sus casas con sus armas y disfrutaban de toda clase de garantías”. Le ruega por última vez, “que permita usted que los pueblos que quedan por allá así como las familias, se retiren a sus casas como lo han hecho ya la mayor parte de sus compañeros”, agregando que se quedarán con Lozada los que no quieran someterse y “se encaprichen en continuar una guerra muy desventajosa para ellos...”.<sup>149</sup>

Finalmente, después de tantas evasivas para aceptar su papel de traidor, Nava se sincera con Lozada y le dice que tendrá que prestar sus servicios al gobierno para concluir lo más rápido con la guerra, “y muy sensible me sería tenerme que combatir con mis hermanos y mis antiguos compañeros”.

Por su parte Lozada, inició una campaña de desprestigio en contra de Nava y ante los pocos jefes que le seguían leales, puso de manifiesto la traición que les había cometido. En una carta dirigida al jefe Nicolás

---

<sup>148</sup> Juan Panadero, tomo II, núm. 69, pp. 4-5, abril 3 de 1873.

<sup>149</sup> Nava, *Op. cit.*, p. 25

Hernández, le dice que Nava pretendía que los pueblos de la sierra abandonaran sus posiciones de combate y regresaran a sus hogares, con el siniestro plan de que el ejército los dispersara hacia Yucatán. Le informa además, que en la reunión realizada en Guaynamota, se había decidido continuar con la guerra por muchos años, lo que debería de ser informado a los poblados de Xalisco, Compostela, Jomulco y otros, para que se internen en la sierra evitando la “degollina”, que según Lozada, les esperaba a todos lo que hubieran tomado las armas contra el gobierno.<sup>150</sup>

La respuesta de este jefe fue violenta en favor de Nava, quien cumplió –dice– los acuerdos para los cuales fue autorizado y que será reconocido por los pueblos como “El Salvador”. Mejor sería, le dice a Lozada, que:

...dejara de delirar asustándonos con su decantado poder y sed de sangre y destrucción con que nos amenaza. Se acabaron aquellos tiempos en que sin más guía que su capricho y sin otro objeto que el engrandecimiento de unos cuantos, marchábamos como seres degradados y miserables a cumplir sus malhadadas órdenes.<sup>151</sup>

Le dice además, que desde las montañas en donde se encontraba no podía calificar el tratamiento recibido por los indígenas que reconocieron al gobierno, y mucho menos saber con exactitud si las familias serían degolladas; pero si es tanto su temor por ellas “¿por qué dejó usted a su familia en Tepic? ¿qué sólo las nuestras le causan compasión?”. Lo mejor que puede hacer por ellas –agrega– es dejar en libertad a todas las que retiene en la sierra para que vuelvan a sus pueblos. Pues si su deseo es continuar la guerra, “hágalo en buena hora, más el único responsable de la sangre inocente que se derrame, usted sólo lo será con lo cual agregará un nuevo borrón a su pasado”.<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> *Ibid*, pp. 51-52.

<sup>151</sup> *Ibid*, pp. 52-54.

<sup>152</sup> *Ibid*.

## Muerte de Lozada

Una larga campaña de más de una década, un liderazgo en crisis por el frágil estado físico de Lozada, el deseo de los pueblos de recuperar la tranquilidad social, la exitosa tarea de erosionar la lealtad de los jefes de parte del gobierno federal, y la derrota en la batalla de La Mojonera, fueron los factores que debilitaron de manera sorpresiva la hasta ese momento, formidable alianza de los pueblos indígenas de Nayarit, ante la ofensiva que el gobierno preparaba para recuperar el control de la región. Lozada volvía a la situación de 1855, un alzado en armas al que apenas seguían unos cuantos hombres, refugiados en los más recóndito de la sierra, aislados y abandonados por sus antiguos compañeros.

Si en aquella época, el gobierno y el congreso de Jalisco se opusieron a decretar una amnistía en su favor, la situación ahora era menos favorable porque el gobierno tenía la certeza de que Lozada ya no era un peligro, sino una molestia que debía ser eliminada. Sin posibilidades de ser amnistiado, Lozada sólo esperaba la embestida del ejército, que por el sur de Sinaloa y el centro de Nayarit, se desplegaba hacia sus endebles posiciones. El primer encuentro de las tropas al mando del general Ceballos fue en un lugar llamado Mala Noche, en donde se derrotó a un pequeño contingente lozadeño que huía de las tropas del general Carbó en el sur de Sinaloa.

El 18 de abril, Ceballos informó a Corona, que sus tropas habían tomado el cuartel general que Lozada tenía en Guaynamota; los lozadistas –dice– huyeron a los primeros disparos e incendiaron el pueblo, dejando una serie de trampas y envenenando el agua.<sup>153</sup>

Durante el mes de mayo se dieron varios enfrentamientos que diezmaron aún más, las fuerzas de Lozada, sobre las cuales se dirigieron dos columnas militares con la intención de encajonarlas y obligarlas a rendirse. El día 1º de mayo, se restableció el orden en Huejuquilla y se expulsó a los indígenas que se habían pronunciado a favor de Lozada. Alrededor de treinta personas de esa localidad levantaron un acta en la

---

153 *El Estado de Jalisco*, tomo II, núm. 21, p. 4.

que se pedía que se desarmara a los pueblos sublevados; que no se reconociera ninguna propiedad a ninguno de los cabecillas de la rebelión y en caso de que Tepic fuera declarado estado de la federación, ellos no querían pertenecer a él.<sup>154</sup>

Lozada fue perseguido por la vanguardia de Ceballos al mando del general Palacios hasta el cerro de las Vigas, convertido en una importante fortificación; sobre el combate efectuado en ese lugar, el periódico *Juan Panadero* comentó que las tropas del gobierno habían logrado:

...dispersarlos, quitarles mucho armamento, hacerles varios muertos y heridos, y desalojándolos del inexpugnable cerro de las Vigas en donde se hicieron fuertes después de perder otros puntos. En esa jornada corrió la sangre, y se dice que sufrió la columna del gobierno un golpe tan fuerte, que ha quedado el general Ceballos completamente en cuadro.<sup>155</sup>

Agrega el periódico que las trecientas familias que Lozada llevaba en su columna, las había puesto en libertad “porque ya no podían soportar el hambre”; para lo cual mandó que cien hombres les otorgaran protección hasta la orilla del río Guaynamota. Esta fuerza se presentó ante Ceballos y entregó su armamento; “Lozada ha quedado con doscientos o trescientos hombres en el rancho de las Palmas...”.

Perseguido tenazmente por los contingentes indígenas comandados por Núñez, su antiguo compañero, Lozada fue alcanzado en Huajimí y completamente derrotado tuvo que huir a pie por el camino donde se toparon con la columna de Ceballos, que se lanzó a su persecución. El informe publicado por Corona dice:

... venían siete hombres a los cuales mandé perseguir y de estos se aprehendieron cuatro, estando uno de ellos herido y sólo dos armados; por ellos supe que uno de los tres (debido a lo escabroso del terreno se escaparon),

---

<sup>154</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo II, núm. 44, p. 4, mayo 6 de 1873.

<sup>155</sup> *Juan Panadero*, tomo II, núm. 81, pp. 3-4, mayo 15 de 1873.

era Lozada, quien iba sin arma alguna y asimismo me informaron que poco antes había sido derrotados por una fuerza del supremo Gobierno, que sin duda fue la señor teniente coronel Núñez.<sup>156</sup>

El recién pacificado poblado de Huejuquilla volvió a rebelarse a favor de Lozada el 28 de mayo, dirigidos por un cura de apellido Aguilar, que el frente de 300 indígenas sorprendió a la guardia federal. De acuerdo al informe rendido por el general Carlos Fuero, la causa habría sido la pretensión del gobierno de Vallarta de cobrarles impuestos de 17 años atrasados, afirmando inmediatamente:

...si por una parte nosotros con arreglo a las instrucciones recibidas, hacemos ciertas concesiones indispensables para la pronta pacificación de este cantón, y por otra las autoridades del Estado los oprimen hasta exasperarlos, se hará interminable esta campaña y habrá necesidad de una guarnición en cada pueblo, para que con impunidad se le haga sentir la mano de hierro de sus autoridades locales y no extrañen la dominación de Lozada. Esto se lo digo a usted (a Mejía, ministro de Guerra), porque me parece la mayor injusticia querer sacar de los pueblos tan miserables, contribuciones cuyo valor excede al que ellos representan.<sup>157</sup>

De todas maneras –dice Fuero– mandaré 500 soldados para obrar “enérgicamente y sin consideración alguna” para hacer “volver al orden a esa gente”. El dos de junio a instancias de Mejía, el gobernador Vallarta le informa que no mandó cobrar tales impuestos, y que incluso dio instrucciones claras a las autoridades del cantón de Colotlán, para que en caso de que los indígenas se negaran a pagar aún las contribuciones ordinarias, se le informara de inmediato. A continuación Vallarta mandó un telegrama (vía Jerez con propio) a la autoridad de aquel cantón, para que suspendiera todo procedimiento relativo al cobro de contribuciones.

---

<sup>156</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo II, núm. 30, p. 4, mayo de 1873.

<sup>157</sup> *Ibid*, tomo II, núm. 40, junio de 1873.

Por su parte, Benigno Guerrero, jefe político de Colotlán, señala que las acusaciones del general Fuero son falsas y que “...ninguno de los indios que en Huejuquilla han vuelto a levantar la bandera de la rebelión es causante de contribución...”, y que las personas acomodadas “que debían pagarlas, en lugar de fomentar dicha rebelión, quisieron oponerse a ella...”.<sup>158</sup> Según el jefe político, la rebelión se debía a la retirada de las fuerzas federales, “dejándo a la mayor parte de los indios sin recogerles las armas”.

El presidente Lerdo consideró que la campaña en Tepic había concluido y le dio órdenes a Corona para que regresara a Guadalajara, dejando al general Ceballos para que coordinara la captura de Lozada; el propio presidente ratificó oficialmente el nombramiento de Juan Sanromán como jefe político del Distrito con lo que de hecho se mantenía la virtual separación de Jalisco de aquella región.

El periódico *Juan Panadero*, afirmaba que ante la derrota del “Tigre de Alica”, al que acompañaban no más de diez combatientes, “la camarilla de la Casa de Roban Robes y Cía (Barron-Forbes y Cía) trataban de elevar a un nuevo bandido que protejalos siniestros caprichos de dichos comerciantes por sostener el llamado Distrito Militar”.<sup>159</sup>

Finalmente lo que se esperaba con ansiedad en los círculos del gobierno federal, pero sobre todo por el general Ramón Corona y el gobernador Ignacio L. Vallarta, sucedió el 14 de julio, cuando el coronel Andrés Rosales capturó a Manuel Lozada en el cerro del Arrayán, lo que informó inmediatamente al general Ceballos que se encontraba en Tepic, mientras que él, se dirigió al pueblo de San Luis donde su prisionero había nacido. En esta jornada no participó ningún soldado de línea del gobierno federal; toda la fuerza de Rosales se componía de indígenas fatalmente del pueblo de San Luis.

---

<sup>158</sup> *Ibid.*

<sup>159</sup> *Juan Panadero*, tomo II, núm. 85, p. 6.

La noticia llegó a Tepic como a la una de la mañana del día siguiente, y de inmediato el general Carbó, al frente de quinientos soldados de caballería, salieron al encuentro del prisionero.

Los periódicos de Guadalajara reprodujeron la noticia publicada en Tepic por el *Boletín Oficial*, y su versión sobre los hechos es la siguiente:

Apenas amaneció el día 16, y circuló la noticia por todas partes. Era de tal magnitud y tan fausta, que encontraba muchos incrédulos. A las 8 no fue posible contener la expansión popular. El pueblo se apoderó de las campanas y las echó a vuelo; se oyeron músicas, se echaron cohetes y la muchedumbre invadió las calles llena de alborozo. A la una comenzó a desfilar la columna del general Carbó. Venían por delante los ameritados auxiliares que hicieron la aprehensión, con su jefe, el coronel Rosales a la cabeza: seguía el general Carbó. En medio de los cuerpos de caballería, en un mal caballo tirado del diestro, venía Lozada vestido de pantalón y chaqueta de dril rayado, y un sombrero negro; encorbado, con las manos sobre la cabeza de la silla y mirando hacia adelante sin fijarse en nadie.<sup>160</sup>

Lozada fue conducido al cuartel militar número 17, en donde fue puesto bajo la custodia del coronel Jaramillo, y desde luego se le comenzó a instruir su causa con arreglo a la ley contra el plagio del 3 de mayo de 1871. El día 18 le fue notificada la sentencia a muerte y solicitó entrevistarse con el jefe político del Distrito, que como se recordará, era nada menos que Juan Sanromán, uno de los hombres que durante años fue partidario de Lozada, pero que gracias a su traición había conservado su posición política; frente a él, Lozada le pidió lo indultara, pues podía hacerlo en virtud de que la ley bajo la cual fue sentenciado, correspondía a la autoridad política su aplicación. Sanromán olvidando sus anteriores llamados a la guerra contra el gobierno de Jalisco, su defensa de Lozada ante el presidente Lerdo y su participación directa en la orientación política del movimiento autonómico de Nayarit, le negó el indulto.

---

<sup>160</sup> Juan Panadero, tomo III, núm. 102, pp. 4-5.

El día 19 a las seis de la mañana, el cuadro que habría de cumplir la sentencia esperaba al reo en el cerro de Los Metates, apenas a 500 metros al nordeste de Tepic; Lozada fue conducido a dicho lugar por el 17º batallón de infantería y el 14º de caballería. Puesto al frente del pelotón, Lozada pidió permiso para hablar, lo cual le fue concedido; habló con entereza, se resistió a que lo vendaran y recibió la muerte de rodillas.

Según José María Vigil, en su alocución, Lozada expresó lo siguiente:

Soldados de la federación:

Tengo el honor de dirigiros la palabra, para manifestaros que abrigo la conciencia de que durante diez y seis años que goberné los pueblos de Nayarit, siempre he procurado su progreso, engrandecimiento y prosperidad.

Jamás he hecho mal, y doy gustoso mi vida en estos momentos por los pueblos que goberné. Os suplico que me perdoneís el sacrificio de los que sucumbieron en los distintos combates, sostenidos contra la fuerzas que mandé, y os suplico, también, que los tiros que me dispareís, los dirijaís a una parte de mi cuerpo en que me hagan al momento dejar de existir.

Pueblos del distrito de Tepic:

Tengo la conciencia de que jamás hice mal a nadie; no me arrepiento de mis hechos, pues si alguna vez los que me rodearon no cumplieron con mis disposiciones, la culpa no fue mía, pues como he dicho antes, mis intenciones eran buenas para vosotros.

Muero con gusto.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> Vigil. *Op. cit.*, p. 202.

## Pacificación y sumisión

La derrota de La Mojonera tuvo un gran impacto en el estatus político social que hasta ese momento imperaba en Nayarit; la implacable persecución de Lozada por las fuerzas federales alentaron a los hacendados a recuperar por la fuerza, las tierras que les habían sido expropiadas y a los indígenas que las cultivaron durante ese tiempo, les empezaron a cobrar grandes cantidades por el usufructo obtenido. La campaña contra Lozada aún no terminaba y estas acciones ponían en peligro la frágil alianza que se había negociado con Domingo Nava y sus aliados. La situación fue considerada “impolítica e inconveniente” por el general Ceballos, quien de inmediato elevó su protesta al jefe político Juan Sanromán, exigiéndole detener las acciones de los hacendados, pues de continuar “podría ocasionar males de trascendencia”, advirtiéndole que aquellos que tuvieran cuestiones pendientes por la posesión de terrenos “se dirijan a los tribunales competentes que deben dirimirlos” (Peña Navarro, pp. 323-324).

Los actos contra la memoria de Lozada auspiciados por el jefe político Sanromán, comenzaron con el acta de defunción del líder indígena, redactada con la mayor mala fe y desprecio a su persona y a la madre de Lozada, viuda de 53 años, a la que ponen en sus labios lo siguiente: “hoy (19 de julio de 1873) a las siete de la mañana murió ejecutado por la justicia nacional, por salteador y plagiarlo, su hijo Manuel Lozada, originario del pueblo de San Luis, casado, de 45 años de edad y de ejercicio labrador, hijo legítimo de la exponente y de Norberto García, ya difunto. Deja viuda a Eligia Montes de veintiseis años y originaria de San Luis”. Otra incongruencia que demuestra el poco cuidado con que se redactó dicha acta, fue la inconsistencia en la edad de la madre de Lozada, pues según el acta, habría tenido nueve años cuando lo concibió (*Ibid*, p. 337).<sup>162</sup>

---

<sup>162</sup> Mejor trato recibió de parte del curato de Tepic cuya acta de defunción dice: “En el camposanto de Tepic, a diez y nueve de julio de mil ochocientos setenta y tres, se sepultó en gaveta el cadáver del Gral. D. Manuel Lozada, casado con Da. Eligia Montes González..., murió en esta ciudad en la Loma de los Metates; fue pasado por las armas por delitos políticos y recibió todos los sacramentos” (Peña Navarro, p. 338).

La muerte de Lozada demostró la fragilidad de la alianza de los pueblos indígenas que durante más de diez años se había sostenido como una suerte de confederación de pueblos, con una estructura militar eficiente y un liderazgo reconocido plenamente por todos. Sin su líder, los liderazgos locales tendieron hacia la fragmentación y a la búsqueda de negociaciones particulares con el gobierno federal, lo que derivó en una lucha por la representatividad colectiva de los pueblos entre dos bandos claramente identificados: por una parte, el grupo de los traidores que encabezaba Domingo Nava con Andrés Rosales, Práxedis Núñez, Miguel Ocegüera, Jesús Bueno y Agatón Martínez y el grupo que pretendía mantener la lucha agraria con Juan Lerma al frente y Marcelino Rentería, Jerónimo Lozada (hijo de), Jerónimo Dionisio, Juan Isiordia y Nieves Covarrubias.

Por contar con muchos partidarios, Nava, pretendía asumir el mando y la representatividad de los grupos armados de los pueblos que habían aceptado la sumisión al gobierno y por ser el traidor principal, sus acciones eran toleradas por las fuerzas federales; en tanto que Lerma, quien guardaba hacia Nava un gran rencor por su traición a la lucha indígena, le disputaba el liderazgo de los restos del movimiento armado y mantuvo la lucha armada en la región del pueblo de Jalisco, cercano a Tepic, y a un año de la muerte de Lozada, Lerma se mantenía en armas, perseguido por el ejército federal.

Rota la cohesión y los intereses comunes que unieron a los pueblos, diferentes jefes locales buscaron su beneficio personal inclinándose hacia la carrera delictiva en contra de sus propios pueblos, como fue el caso del traidor Práxedis Núñez, quien acusado de ser el promotor y protector de varias bandas de asaltantes fue detenido y sometido a juicio en el mes de mayo de 1874. Durante la presentación de cargos, Núñez solicitó un amparo y respeto a sus garantías, por lo que el juicio fue suspendido y en espera de la sentencia definitiva, fue ingresado a la cárcel en un cuartel militar en Tepic, de donde intentó escapar el 9 de diciembre, pero fue muerto por los disparos de los guardias del 14º Batallón.

Por esas fechas, la campaña contra las fuerzas de Lerma continuaba, bajo el mando del general José Ceballos, quien para inhibir el apoyo que recibía de algunas poblaciones, sobre todo del poblado de Jalisco, el 16 de diciembre de 1874, dictó la orden de destierro para toda la población, acción que fue narrada por el párroco Ferreolo Velasco de esta manera:

El cuartel general bajo las órdenes del general Cabadas, ordenó que el pueblo de Xalisco, sin la cooperación de la fuerza de la federación pacificara una rebelión que en la actualidad había en contra del gobierno actual; inculcando a dicho pueblo en la mayor parte de la insurrección, en la inteligencia, que si dentro de 20 días no lo verificaban, serían desterrados todos sus habitantes, dando por principio del castigo el destierro de 18 familias sin ser respetadas ni las ancianas ni enfermos, que salieron al destierro el 22 de diciembre de 1874, habiendo sido desterrados todos los habitantes de las congregaciones y rancherías que componían la feligresía y de hecho perdieron todos sus intereses por no poder estar al frente de ellos por prohibiciones del gobierno y vejaciones de las gavillas que con frecuencia hacían sus excursiones en dichos puntos asesinando al que encontraban en busca de sus intereses.<sup>163</sup>

Durante todo el año siguiente (1875) los grupos armados partidarios de Lerma continuaron los enfrentamientos contra las fuerzas federales en casi todo el Distrito de Tepic, causando múltiples daños a la propiedad y saqueos a las poblaciones de Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Santa María del Oro y Jalisco, sin que los operativos en su contra pudieran contenerlas. En estas acciones participaron al frente de sus grupos armados Pedro Galavíz, Jerónimo Dionisio, Jerónimo Lozada y el propio Juan Lerma, lo que desde luego motivó severas críticas en la prensa tapatía en contra del general Francisco Tolentino:

---

<sup>163</sup> Pedro López González. *Reseña histórica de la ciudad de Xalisco*, edición particular; Xalisco, Nayarit, 1976; p. 55.

... la situación en Tepic está fatal, el general Tontino se ha aficionado mucho a la diplomacia y todo se vuelve mandar recaditos a los ladrones, queriendo persuadirlos de que deben someterse para quitarle a él los sustos y a sus soldados el trabajo de batirse con ellos. Esta política contemplativa, naturalmente ha envalentonado a los bandidos y han perdido todo respeto, de suerte que casi enfrente de D. Pancho Tontino se ponen muy sosegadamente a robar y ya no dejan títere con cabeza ha quién no mortifican...<sup>164</sup>

Los mandos militares en Jalisco tuvieron algunos cambios a partir del mes de marzo de 1874 en que el general Ramón Corona fue nombrado Ministro Plenipotenciario de México en España, por lo que el general Ceballos quedó al frente de la región militar del estado y por lo tanto debió dejar Nayarit para asumir su nueva responsabilidad en Guadalajara, quedando como jefe militar del distrito de Tepic el general Francisco Tolentino, y Juan Sanromán como jefe político.

Tolentino era un jefe militar joven sin el prestigio que Ceballos había acumulado entre los pueblos indígenas y sin conocimiento previo de la situación que vivía el distrito. Al asumir el cargo, pequeñas bandas de saqueadores atacaban rancherías indefensas y luego se remontaban a lo profundo de la sierra. En lugar de combatir las, Tolentino intentó negociar con dichas bandas para que pusieran fin a sus fechorías, logrando un acuerdo que permaneció secreto durante algún tiempo y que puso fin a los asaltos, a cambio de algunas dádivas de parte de Tolentino.

Sobresale el acuerdo logrado con el grupo de Juan Lerma el 15 de noviembre de 1875, mediante el cual, Lerma, 1) acepta someterse a la obediencia del gobierno bajo las siguientes condiciones: 2) los pueblos quedarán en posesión de sus armas con mando en los puntos que controlan; 3) los seguidores de Lerma, se someten también al gobierno en

---

<sup>164</sup> Pedro López González. "Hacia la pacificación del distrito Militar de Tepic" en: *La problemática del Distrito Militar de Tepic y génesis del territorio de Tepic*, coordinadores: Pedro López González y José Ramón Medina Cervantes, Universidad Autónoma de Nayarit, México, 1984, pp. 151-152.

igualdad de garantías; 4) los pueblos nombrarán sus propias autoridades locales con acuerdo del gobierno; 5) Juan Sanromán debe ser sustituido por ser el culpable de muchos males de que adolece el territorio; 6) recibir garantías de respeto a los intereses particulares de todos los individuos; 7) quitar de los pueblos, las autoridades nombradas por Sanromán, “quienes han sido y son causa de la revolución por su mal manejo, y llenos de venganza nos han precipitado a la revolución...”; 8) una vez acordados los puntos anteriores, los destacamentos armados de los pueblos, volverán a sus actividades cotidianas; 9) que no se les obligue a presentar servicios fuera del distrito; 10) prestarán servicios de guerra cuando el distrito sea atacado por fuerzas extrañas; 11) “Que conforme a nuestros documentos legales, se nos ponga en posesión de nuestros terrenos nombrando para el efecto una comisión de deslinde sujetándonos a lo que sea legal, y hecho esto, se nos de posesión de la manera que lo indicamos”; 12) que puedan volver a sus haciendas y ranchos todos los pobladores expulsados por la revolución; 13) que haya tolerancia de cultos y se les deje ejercer los “hechos religiosos que nos influyeron...”; 14) ...el gobierno retirará sus fuerzas del Distrito, supuesto que ya nos sometemos a él, dejándole en entera libertad para que nos nombre (sic), respetarlos, en la inteligencia que no comprometeremos a las autoridades bajo ningún pretexto”.<sup>165</sup>

El grupo encabezado por Lerma, es el único que pretende sostener la causa original del movimiento de Lozada: la recuperación de las tierras a través del deslinde de propiedades con base en los títulos que los pueblos poseen y parar la embestida que han emprendido los hacendados para revertir el reparto de tierras realizado en tiempos de Lozada. Pero su causa ya no despierta el anterior entusiasmo y la gran mayoría de los líderes locales se muestran claudicantes ante el gobierno federal, y dispuestos al sometimiento que implica la derrota moral de la causa indígena en Nayarit.

---

<sup>165</sup> Pedro López González. “Hacia la pacificación del Distrito Militar de Tepic”, en: *La problemática del Distrito Militar de Tepic y Génesis del territorio de Tepic*, Universidad Autónoma de Nayarit, México, 1984; pp. 153-154.

Nubarrones de conflicto sin embargo, se manifestaban en el horizonte ante la amenaza de una nueva rebelión de Porfirio Díaz, lo que tensó aún más la ya de por sí, difícil relación entre el presidente Lerdo y el gobierno de Jalisco desde la época del gobierno de Vallarta. La amenaza se volvió realidad y en diciembre de 1875, Porfirio Díaz promulgó el Plan de Tuxtepec, en que repetía los mismos argumentos que cinco años atrás había utilizado para rebelarse contra Juárez.

Díaz acusaba a Lerdo, entre otras cosas, de dilapidar los fondos de la Nación, de manipular en su beneficio el pasado proceso electoral, haciendo imposible la democracia, de querer perpetuarse en el poder en forma indefinida, aspirando a convertirse en un nuevo dictador entre otras acusaciones. La rebelión se extendió con rapidez y en Jalisco, la primera adhesión al plan tuxtepecano se dio el mes de febrero de 1876, cuando el general Donato Guerra se pronunció al frente de la guarnición de Lagos. El general Ceballos expidió un decreto declarando a Jalisco en estado de sitio, asumiendo los mandos político y militar, lo que provocó la protesta del gobernador Jesús Leandro Camarena, quien exigía que fuese el presidente Lerdo el que hiciera la declaratoria de estado de sitio.

Pronto, los efectos de la rebelión se sintieron en Nayarit por la escasez de recursos económicos para la administración local, los que se dedicaban a contener la rebelión en el resto del estado, provocando grandes carencias a las tropas federales asentadas en el distrito, a las que se dejó de pagar sus sueldos y los alimentos. Los pueblos indígenas aprovechando la confusión que provocaba el movimiento rebelde, se levantaron en armas y amenazaron a Tolentino con tomar Tepic, sino cumplía con los acuerdos firmados anteriormente, esto es, que se repartieran recursos públicos para sostener sus fuerzas armadas. En el mes de mayo de 1876, los pueblos unidos en la población de Jalisco, nombraron a José María Alfaro como su representante, quien al frente de un nutrido grupo armado, se dirigió a Tepic a exigirle a Tolentino el cumplimiento de los acuerdos. Ocho días después, Tolentino decidió abandonar la plaza y con sus tropas se ubicó en la población de Ahuacatlán, dejando a Alfaro al frente del mando político de manera interina.

Al enterarse Ceballos de lo sucedido, envió al general Carbó a recuperar el distrito, y al frente de una poderosa columna militar desde Ahuacatlán marchó hacia Tepic, por lo que los jefes rebeldes entraron en pánico y la división hizo presa de la mayoría de ellos acordando ponerse bajo la sumisión del gobierno. En tanto que Lerma y los suyos, tomaron abierto partido en favor de la rebelión porfirista., lo que fue comentado en el periódico *El Estado de Jalisco* de la siguiente manera:

Los antiguos bandidos que acompañaron a Lozada en su larga cadena de crímenes, se han levantado últimamente en la sierra, en unión de algunos de los titulados jefes y oficiales que lograron escapar a la destrucción de las fuerzas de (Donato) Guerra y (Pedro) Galván.

No es dudosa la intención que al pronunciarse tienen los antiguos esbirros del tigre de Alica. Indudablemente profanarán a la religión, tomándola por lema y acabarán por enaltecer a Porfirio Díaz, proclamándolo su candidato...<sup>166</sup>

Las diferencias y contradicciones entre los grupos indígenas los llevó a buscar negociar con el gobierno de acuerdo a sus intereses particulares, pues mientras unos afirmaban que no tenían ningún problema con el gobierno federal y que su protesta era contra las autoridades del Distrito que no escuchaban sus demandas, otros, los más decididos, abiertamente se declaraban enemigos del gobierno y partidarios de Porfirio Díaz.

Los primeros representados por Jesús Bueno y Alejandro Santa María, el 4 de junio se reunieron en la población de Tequila con el general Ceballos, a quien le entregaron un documento con los siguientes compromisos y declaraciones: 1) Niegan haber desobedecido al Supremo Gobierno al verificar su movimiento armado en el mes de mayo; 2) Las fuerzas armadas que participaron en esos hechos deponen sus armas y se someten a la obediencia del gobierno general; 3) El general Carbó reasumirá los

---

<sup>166</sup> *El Estado de Jalisco*, tomo IV, núm. 24, p. 4.

mandos en dicho distrito; y 4) Los jefes firmantes afirmaron que no se comprometían a que todas las fuerzas de Tepic aceptaran el presente acuerdo, pero se comprometieron a utilizar su influencia para lograr una sumisión total. Los segundos por su parte, encabezados por José María Alfaro y Juan Lerma, continuaron su lucha contra las tropas de Lerdo.

En el ámbito nacional, la rebelión tuxtepecana obtuvo una gran victoria el 16 de noviembre, cuando las tropas porfiristas al mando del general Manuel González, vencieron en Tecoaac, Puebla, a los leales de Lerdo, inclinando a su favor la disputa por el poder. En los primeros días de diciembre, la aparición de José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, proclamándose presidente interino, puso en graves aprietos al general Ceballos, al tener que decidir a quién reconocer, si a Iglesias o a Díaz. Enterado de que Ignacio L. Vallarta formaba parte del gabinete de Díaz y dada la enemistad que ambos se profesaban, Ceballos se decidió por Iglesias de manera equivocada, pues aunque el presidente de la corte fue reconocido por los gobiernos de Guanajuato, Aguascalientes y Jalisco, no contaban con los recursos militares para enfrentar a los porfiristas, y el propio Ceballos decidió no combatir contra Díaz y el 30 de diciembre le presentó a Iglesias su renuncia como gobernador y jefe militar del estado. El cinco de enero de 1877, Ceballos, Iglesias y algunos miembros de su fallido gabinete, salieron escoltados hacia Manzanillo, en donde se embarcaron hacia Estados Unidos; la era porfirista había nacido.

La caída de Lerdo tuvo grandes repercusiones en el Distrito de Tepic, pues la confusión se apoderó de los mandos del ejército, lo que fue aprovechado por el general José María Alfaro para reasumir los mandos político y militar en el distrito. El 29 de enero, Alfaro publicó en Tepic un decreto en que ofreció toda clase de garantías a todos los que grupos e individuos que hubieran participado en los recientes movimientos armados, ofreciendo además, consolidar la paz en la región y mediar entre los diferentes grupos de interés, para poner fin a las diferencias que habían surgido entre ellos desde la muerte de Lozada.

Dada su cercanía con Juan Lerma, el grupo de Domingo Nava mostraba su abierta desconfianza hacia Alfaro y durante algún tiempo intentó que fuera removido del cargo. Finalmente el 13 de abril (1877) Domingo Nava, Jesús Bueno y Pedro Galavíz publicaron una carta dirigida al general Díaz, en la que expresaba su apoyo a la administración de Alfaro, al que inicialmente habían objetado por su participación en los conflictos internos con el apoyo de Lerma, pero su comportamiento y prudencia, nos han convencido de sus buenas intenciones y en las actuales circunstancias, el señor Alfaro es “el hombre necesario para afianzar de una manera estable y duradera la paz del Distrito, para consumir la grande obra de su regeneración que Ud., ha comenzado” (Peña Navarro, p. 378).

Cuatro días después, también Lerma envió una carta abierta a Porfirio Díaz, expresando su apoyo al general Alfaro como autoridad del distrito, con quien había militado en favor de la rebelión tuxtepecana; Lerma considera que Alfaro es “el único hombre que puede llevar a cabo la noble y grandiosa tarea de la felicidad del Distrito...” y le pide a Díaz, no prestar atención “a los miserables que osan decir mal de aquel señor, sólo por saciar su torpe ambición...” (*Ibid*, pp. 375-376).

Parecía pues, que había consenso entre los líderes y grupos armados de los pueblos para mantenerse en paz, pero la ambición y la falta de una autoridad como la que ejercía Lozada sobre los jefes locales, motivó que algunos de estos líderes buscaran beneficiarse de la situación y se coludieran con bandas de criminales que extorsionaban a los pobladores y asaltaban vecindarios, como fue el caso de Pedro Galavíz quién armó una rebelión que fue sofocada el 4 de mayo por fuerzas combinadas de Nava y Lerma, que culminó con la muerte del rebelde. La prensa de Tepic señala que, Galavíz “...importándole muy poco la tranquilidad de los habitantes pacíficos y celosos del buen nombre de este antiguo cantón del Estado de Jalisco, dispensaba clandestinamente una decidida protección a los bandidos y ocupábase a la vez, de preparar cuantos arbitrios llegó a crear conducentes a encabezar una descabellada e injustificable rebelión contra el Supremo Gobierno” (*Ibid*, p. 379).

El verdadero dilema de los líderes agrarios es que en las circunstancias actuales no tenían una verdadera opción con quien sentirse protegidos; en 1855, Lozada se cobijó con el Partido Conservador y a partir de 1864, por el imperio de Maximiliano, lo que le permitió a los pueblos de Nayarit, coaligarse con otros grupos disidentes del partido liberal y competir por una posible victoria. Pero en 1877, las cosas eran completamente distintas, los pueblos no tenían alternativas pues tanto como Lerdo, Iglesias y Porfirio Díaz era liberales y partidarios de la desaparición de los terrenos comunales, por lo que cualquier alianza sería a final de cuentas, desastrosa para la causa indígena. Así lo había considerado Lozada cuando rehusó aliarse con Porfirio Díaz en 1872 y ese dilema era el que vivían Lerma y sus seguidores. Los grupos de Nava y otros líderes afines a él, ya estaban sumisos y sólo buscaban las migajas que el poder quisiera ofrecerles. No es extraño entonces que Lerma recobrara en 1877 la bandera de “Religión y Fueros” como una medida extrema para convocar de nuevo a las milicias de los pueblos a la lucha.

La situación permaneció sin mayores cambios hasta la llegada del general Manuel González al distrito de Tepic a finales de ese año, con órdenes expresas de Porfirio Díaz de poner fin al descontento en la región. No fue fácil su encomienda pues además de encontrarse con una administración abusiva contra los indígenas de parte del general Ignacio M. Escudero, hubo de compensar con dinero a los líderes indígenas, tratando de esa manera de ganarse su voluntad; pero el problema central, el deslinde de los terrenos, simplemente no se abordaba, no se discutía, simplemente se omitía como si no existiera y no fuera la verdadera causa del conflicto social en la región.

El papel de Carlos Rivas Gómez fue determinante para poner a los hacendados a favor de las negociaciones de paz en Nayarit. El 18 de enero, la familia Rivas y otras familias terratenientes, a convocatoria de Carlos Rivas Gómez, recibieron al general Manuel González en la hacienda de San Cayetano y le ofrecieron todo su apoyo para consolidar la tranquilidad social en la región. Con este acuerdo, Rivas se ganó la confianza del

general González y el general dio un paso muy importante en la carrera presidencial.

Con los hacendados alineados, finalmente, el 12 de abril de 1880, Lerma firmó la paz con el general González, sin llegar al fondo de la cuestión agraria, pero en cambio, González prometió a los nayaritas, progreso y autonomía cuando fuera presidente de la república.

Y si, González cumplió su promesa pues en 1884, como presidente de la república presentó la iniciativa para convertir a Tepic, en territorio federal, sin que el gobernador del estado Francisco Tolentino, ni el congreso local cuyo presidente era José López Portillo y Rojas, presentaran mayor oposición a dicho proyecto.

En su incoloro acuerdo respecto a la desmembración de tan importante porción de Jalisco, el congreso local, en la sesión del 29 de septiembre de 1884, se dice:

Sería lamentable que se privara al Estado de la posesión y de ese territorio tan rico y poblado, provisto de buen puerto y abundante en todo género de elementos; porque esto disminuirá mucho su importancia, haciéndolo perder una de sus más preciadas pertenencias. Esta legislación no puede convenir en que se verifique la desmembración en proyecto. (Luis Pérez Verdía, 1952; tomo III, p. 568)

Con tan pobres argumentos, los diputados locales acordaron dos puntos resolutivos que plantearon a la Cámara Federal: “1º Dígase el Congreso de la Unión que Jalisco no aprueba la reforma del artículo 43 de la Constitución Federal; 2º Comuníquese a las demás legislaturas de los estados”.

Durante la votación, resultó vergonzante que la diputación de Veracruz votara en contra de la desmembración de Jalisco, mientras, como señala Pérez Verdía “la suya propia no se ofreció a hacerlo”, y agrega que votaron en contra de dicho dictamen los diputados Apolonio Angulo, Julio Arancia (que no era jalisciense), Manuel G. Granados y Nicolás Torto-

ledo, “resultando en consecuencia aprobado por los señores diputados: Sepúlveda, Coronado, Besares, Torres Aladid, Vigil, Balandrano A. Z., Riba y Echeverría, Márquez Rosado, Rivera y Río, Figueroa Justiniano, Omaña, Ruiz, Rivas Carlos, García López y Cravioto S., que completaban la diputación” (*Ídem*, p. 570).

La burguesía nayarita ganó la batalla por la autonomía, pero las comunidades indígenas perdieron la batalla por la justicia y por la tierra.

## Epílogo: entre el mito y la historia

### El mito

Los grandes cambios sociales producen entre los individuos, los grupos y las clases sociales, una narrativa particular para explicar los hechos de que son testigos o autores, a partir de discursos y visiones contradictorias, dependiendo del papel que los actores desempeñan en estos cambios, ya sea como agentes y promotores de los mismos, ya como actores que defienden la permanencia de los valores tradicionales, amenazados por la irrupción de nuevos contenidos intelectuales, que aspiran al cambio de paradigmas sociales vigentes en una época.

La historia de México en sus momentos de ruptura con el pasado ha generado diferentes discursos e interpretaciones que van desde el optimismo por la Independencia y la coronación del emperador Agustín de Iturbide, al México de las revoluciones, la “emplomanía” y la corrupción de José María Luis Mora y al México derrotado y mutilado por la guerra contra Estados Unidos que llevó a Lucas Alamán a clamar por la intervención europea para salvar al país de su destrucción. Al mismo tiempo se van construyendo los villanos y los héroes: Iturbide el liberador fue borrado de la historia; Hidalgo a pesar del fracaso de su movimiento, surge como el Padre de la Patria. El discurso en torno a la historia adquiere carácter de mitología; el debate ideológico y la construcción del pasado se interpreta desde la visión de partido, tocando a los ganadores

decir la última palabra, elevando su causa y sus paladines, lanzando a sus adversarios al castigo del olvido en la memoria histórica.

La confrontación entre liberales y conservadores a partir de promulgación de la Constitución de 1857 a la caída del imperio de Maximiliano en 1867, se explicó desde el punto de vista liberal, como una lucha entre la modernidad y la tradición. Hacia adelante, se postulaba una sociedad de hombres libres, ajena a los cuerpos corporativos heredados del régimen colonial, una sociedad de ciudadanos iguales ante la ley, libres de pensar, escribir y producir riqueza. Para lograrlo, había que desmontar desde sus cimientos a la vieja sociedad, desmantelando las instituciones en que se sostenía.

Desde el pasado, se defendía, la sociedad de cuerpos privilegiados como el clero, el ejército y los grandes propietarios; el papel de la Iglesia como parte del Estado con atribuciones para definir la educación; el rechazo a las concepciones científicas y las ideas que contrarias a sus dogmas y su ingerencia en la administración pública, en los servicios de registro de población, control de cementerios, hospitales, entre otras funciones; y de paso, desmantelar la forma de propiedad comunal de los pueblos indígenas, considerada incompatible con el liberalismo económico; estos pueblos, no tenían cabida en la nueva sociedad y por lo tanto, estaban obligados por la ley de Desamortización a dividir sus propiedades en parcelas individuales que serían puestas a las ambiciones del mercado.

La resistencia de los pueblos de Nayarit dió paso a una nueva interpretación del conflicto, ahora era la lucha entre la civilización y la barbarie. Los pueblos indios no eran otra cosa que “plaga”, “raza maldita”, “bárbaros salvajes” y otros adjetivos que desde Guadalajara y la ciudad de México, les fueron asignados como muestra del desprecio a pueblos que defendían su identidad y sus costumbres; eran conglomerados insumisos, incapaces de insertarse a la nueva sociedad y que por lo tanto debían ser exterminados por el bien de la humanidad.

El discurso liberal necesitaba dar claridad respecto del enemigo que atentaba contra las instituciones y encontró en Manuel Lozada, la razón de todos los males que aquejaban a los jaliscienses; el líder de los salvajes

que ponían en peligro a las familias decentes, de esta manera, el enemigo de la humanidad tenía rostro y nombre, cuya influencia debía ser detenida a toda costa. Se construye así, la leyenda negra del líder, de sus pueblos que le siguen y de su causa ante la historia.

Tal vez uno de los primeros insultos que recibió Lozada en las páginas de los periódicos de Guadalajara, fue el del filósofo, poeta e historiador José María Vigil, quien en diciembre de 1861, después de que falsamente se había dado por hecho la muerte de Lozada en un combate contra las fuerzas de Jalisco comandadas por Pedro Ogazón, lo califica como “monstruo execrable”, una verdadera plaga, “que casi había tomado en la imaginación del pueblo, el carácter de esos seres fantásticos que se designan con el nombre de ogros y vampiros”.<sup>167</sup> No sería esta la única vez que Vigil se ocupe de Lozada, pues en 1874, a invitación de Ramón Corona, escribió el *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente*, que narra, sobre todo, la campaña militar emprendida contra Lozada en Nayarit, dejando atrás el enfoque del periodista para asumir la visión del historiador, en la que Corona es la figura heroica y Lozada el enemigo de la humanidad.

Pero, sin duda alguna, el mayor promotor de la leyenda negra de Lozada fue el periódico *Juan Panadero*, fundado en los primeros meses de 1871, por el presbítero retirado Felipe de Jesús Mendoza y editado por Remigio Carrillo, como medio independiente que apoyaba la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia y crítico feroz de los gobernadores jaliscienses, en especial de Ignacio L. Vallarta. En el mes de agosto de 1873, el periódico calificó a Lozada como el más salvaje de todos los asesinos que habían existido en México:

... a donde quiera que llegaba su gavilla había robos, matanza, incendio, estrupos, descuartizamientos de niños y toda clase de excesos. Lozada per-

---

<sup>167</sup> Arturo Camacho Becerra, “El Tigre en letras de molde. Manuel Lozada visto por la prensa” en: *Manuel Lozada. Luz y Sombra.*, H. Congreso del estado de Nayarit-Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1999; p. 139.

sonalmente dio muerte a más de setenta personas en menos de tres años, y su gavilla fusiló a 457 en cosa de dos años, cuya lista no publicó, por ser tan pequeñas las columnas de mi periódico.<sup>168</sup>

Su crueldad era tan grande –dice el periódico– que buscaba nuevas formas de tortura para los infelices que caían en su poder; por los procedimientos empleados para asesinar a sus víctimas, se pueden percibir claramente tres épocas:

...una que se llamaba la de los **carcañales**, porque abriéndolos a sus víctimas, hacía pasar por ellas un lazo con el que las suspendía de cualquier árbol. Otra fue la del **volantín**, porque los que desgraciadamente eran condenados a muerte por el Tigre, o por sus secuaces, eran llevados al Salto de Mojarras, y en la orilla del precipicio sufrían lanzazos para que desesperados por el sufrimiento se arrojaran voluntariamente al fondo...

Otra época mereció el nombre de la **chamusca** ... se les colgaba de los pies con la cabeza puesta sobre un montón de hojarasca seca, al que se le prendía fuego, y las llamas y la humareda se encargaba de quitar la vida a multitud de personas que sufrían este suplicio.<sup>169</sup>

De ser una gavilla de unos cuantos perseguidos por las autoridades, dice *Juan Panadero*, pronto se le sumaron más de treinta individuos de las poblaciones de San Luis, Tequepexpan, Zapotán y Pochotitlán:

De entonces acá la celebridad de esa gavilla de Alica, que diariamente asaltaba rancherías indefensas, para robar, asesinar, violar a las mujeres, incendiar las casas y cometer horrores que espantarían a los propios salvajes. Esta triste celebridad comenzó en el año de 1851.<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> *Juan Panadero*, núm. 106, tomo III, agosto 10 de 1873.

<sup>169</sup> *Ibid*, núm. 108, tomo III, agosto 17 de 1873.

<sup>170</sup> *Ibid*, núm, 106, tomo III, p. 3; agosto 10 de 1873.

Según dicho periódico, los repetidos asaltos hicieron que la fama de Lozada llamara la atención de la poderosa Casa Barron-Forbes, que entró en contacto con Lozada "...a quien comenzaron a regalarle buenas armas, pólvora inglesa, alhajas y además le remitían oportunos avisos sobre los movimientos de las tropas del gobierno".<sup>171</sup>

De estas acusaciones del periódico se hicieron eco los gobernantes de Jalisco que las incorporaron a su lista de insultos contra Lozada y posteriormente, los historiadores dieron por ciertas esas aseveraciones, creando la visión histórica del Lozada salvaje, enemigo de la humanidad. Se sumaron también periódicos y periodistas de la ciudad de México, como *El Monitor Republicano*, a los ataques contra Lozada, sobre todo a raíz de la publicación del "Plan Libertador", al que califican comunista y promotor de la guerra de castas.

Entre los panfletos, folletos y artículos denigrantes contra Lozada sobresale el de Joaquín Herrera, publicado en su libro *Dentro de la República. Episodios, viajes, tipos y costumbres*, publicado en la ciudad de México en 1889. El autor viaja por primera vez a la ciudad de Tepic con el fin de conocerla por el interés que le despertó la narrativa romancesca (sic) sobre la figura de Manuel Lozada, pero, desde antes de llegar, ya sabía que era un indio salvaje, un simple vaquero ignorante, que escaló socialmente "gracias a las terribles ironías del destino", que adquirió la fama del "Tigre de Alica" a raíz del asesinato del capitán de acordadas de apellido Mireles que habría azotado a su madre y en venganza, fue capturado por Lozada, "quién le infringió martirios sin cuento", descarnándole la planta de los pies, obligándolo a caminar entre las piedras y finalmente, "le cortó la lengua y le sacó los ojos y por fin lo hizo morir lentamente alanzadas".<sup>172</sup> Páginas adelante, narra la supuesta historia de una joven raptada por Lozada a la que, después de poseerla ordenó que fuera llevada "al Volantín", un alto cerro desde donde se lanzaban a la barranca los prisioneros condenados a

---

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> Herrera, Joaquín. *Dentro de la República. Episodios, viajes, tradiciones, tipos y costumbres*. Tipografía de S. Lomelí y Comp. Editores, México, 1889; pp. 58-76.

muerte. La joven salvó su vida, gracias a que su guardián se compadeció de ella y le dijo que escapara, señalando una ruta para el descenso de la montaña, lográndolo ponerse a salvo en medio de la oscuridad, pero fue tal su angustia y su temor que sufrió durante su huida, que perdió la razón; desde luego el autor señala que por pudor mantuvo en secreto el nombre de la joven.<sup>173</sup>

¿Era Lozada insensible al dolor humano, como dicen *Juan Panadero*, y Joaquín Herrera, incapaz de dar una muestra de humanidad? A lo largo del texto se han narrado cuando menos tres ocasiones en las que Lozada actúa con respeto a la vida y a su palabra: la primera, el indulto ofrecido a Ramón Corona a solicitud de su patrón Jesús Gómez Cuervo, indulto que Corona rechaza. Después, en uno de los combates por la población de Tepic, en agosto de 1859, murió el general Esteban Coronado y el jefe sustituto, el coronel Cordero, negoció entregar la plaza a cambio de que su vida y la de sus hombres fueran respetadas, a lo que Lozada accedió y cumplió a cabalidad; las tropas liberales pudieron retirarse sin mayor problema, aunque sus propios hombres después, fusilaron a Cordero por cobardía y traición. Y finalmente, en abril de 1865, el coronel Perfecto Guzmán, sitiado por las fuerzas de Lozada, recibió cuatro cartas del general Corona y en una de ellas le ordena que solicite a Lozada un indulto para él y sus hombres, con el fin de que salve su vida y cuando la situación fuera favorable, se reintegrara a la campaña militar; Lozada le concede el indulto y Guzmán desfiló al lado de Lozada en su entrada triunfal a Tepic. Y aquí cabe preguntarse: ¿no sabía Corona del espíritu salvaje que dominaba a Lozada?, ¿cómo pedirle a un amigo y subordinado que ponga su vida en manos de un sanguinario asesino?; si Corona no estuviera seguro de que su plan iba a funcionar ¿sacrificaría la vida de su amigo?, evidentemente que no, Corona estaba seguro de que Lozada le ofrecería el indulto.

La guerra en Nayarit fue cruel y sangrienta por ambos bandos; a lo largo de una década de luchas, quedaron sembrados miles de cadáveres, cientos

---

<sup>173</sup> *Ibid.*

de heridos, otros tantos fusilados, pueblos incendiados y saqueados, en fin, los escenarios propios de la destrucción bélica. El propio Corona fue acusado por Plácido Vega ante el presidente Juárez, de imponer el saqueo de los pueblos y el asesinato de indios pacíficos, como práctica cotidiana para eliminar focos de rebelión y posibles enemigos. El Lozada salvaje, es producto de la visión liberal de la época, creación perfecta del enemigo de la sociedad y causante de todos los males, que en lo particular, vivía la sociedad jalisciense.

Por otra parte, ¿fue realmente Lozada un instrumento de la Casa Barron-Forbes, como afirma *Juan Panadero*? No existe ninguna prueba fehaciente del tal vínculo, pues como se vió en capítulos anteriores, cuando se dió el motín de Tepic y el conflicto entre las Casas Castaños y Barron-Forbes, en el marco de la guerra de Reforma, el ayuntamiento de Tepic, el 26 de junio de 1856, publicó un extenso memorial de agravios que la casa Barron-Forbes había provocado en la región y menciona como aliados de la misma a Carlos Rivas, Ramón Sanromán, Ignacio F. Rubio e Ignacio R. Nervo, sin incluir en este grupo a Lozada, a quien sólo se refieren como “los bandidos de Alica”, considerados una amenaza para toda la sociedad. Entonces la afirmación de *Juan Panadero*, de que desde 1851 Lozada estaba al servicio de la Barron-Forbes, simplemente no tiene lógica ni fundamento, pues con toda seguridad, el ayuntamiento de Tepic lo hubiera incluido en el grupo de aliados de dicha Casa. Es necesario entonces imaginar una posible relación de intercambio entre Lozada y Barron-Forbes que beneficiara a ambos: oro y plata de las minas de la sierra bajo control de Lozada para Barron, armas y pólvora inglesas para Lozada. Una relación típicamente comercial, que no implica sumisión de ninguna de las partes.

¿De dónde obtuvo *Juan Panadero* la información sobre los sucesos de Tepic si nunca estuvo en aquella región? Lo más lógico es pensar que alguien que vivió en el cantón de Tepic le brindó los detalles que luego publicó en su periódico. Y en efecto, José María Castaños, hijo, y sus hermanos, después de la bancarrota de la Casa Castaños en Tepic, se fueron a radicar en Guadalajara y durante el gobierno de Gómez Cuervo,

socio de Antonio Aguirre otro rico español y rival económico de Barron-Forbes, le nombró director de Hacienda del Estado. Los Castaños tenían grandes esperanzas de que el triunfo de los liberales, les permitiera recuperar parte de su fortuna e inversiones en Tepic y desde luego estaban más que interesados en impulsar la campaña militar, describiendo los más dramáticos escenarios posibles y por lo tanto, no sería extraño que fueran ellos los creadores del mito de la supuesta relación de Barron y Lozada.

La leyenda negra de Lozada convirtió a Ramón Corona en héroe y a su muerte en estatua, en cuya base se puede leer “Al vencedor de las hordas salvajes de Alica” y todos los años, el 28 de enero, las autoridades del estado de Jalisco, en la base militar de La Mojonera, se rinde culto al vencedor, como una clara anomalía histórica que perdura.

### La historia

¿Qué hacer con Nayarit? Fue la pregunta que los gobiernos de Jalisco, no supieron responder. El conflicto siempre fue visto como una cuestión de orden; un grupo que se resistía a obedecer las leyes y, en su rebeldía al gobierno, provocaba todo tipo de crímenes contra la buena y pacífica sociedad. Las demandas de los pueblos que venían desde la época de la Independencia, simplemente fueron ignoradas; no hubo gobierno estatal, diputación o tribunal de justicia que las atendiera, por lo que los agravios se fueron acumulando y la resistencia de los pueblos se fue agotando.

¿Qué hacer en Nayarit?, fue la pregunta que el general Mariano Escobedo le hizo a Ramón Corona quien se encontraba en Tepic comandando el final de la campaña contra Lozada. El 25 de mayo de 1873, Corona envió su respuesta, con una disculpa previa porque: “Aunque no tengo seguridad de que mi juicio en este asunto sea el mejor, he procurado meditar escrupulosamente la cuestión, desprendiéndome de toda idea de parcialidad, y he analizado la situación bajo los diversos aspectos”.<sup>174</sup>

Y ciertamente, Corona era un actor completamente involucrado en los sucesos más trágicos en Tepic desde 1855 a 1873; un incansable enemigo

---

<sup>174</sup> Vigil. *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, tomo III; p. 203.

y perseguidor de Lozada, a quien demostraba tener un odio de lo más profundo y desde luego, su juicio sobre la situación de Tepic, era también un juicio sobre su actuación en ese largo conflicto. Y continúa Corona con su texto de esta manera:

Veo, desde luego, que la sumisión de los pueblos de este Distrito, ha sido en su mayor parte, alcanzada a la fuerza, por la presencia de un ejército respetable, que contra las previsiones de aquellos, y cuando se creían bastante fuertes, se les presentó inopinadamente, infundiéndoles un verdadero temor en La Mojonera y en El Rosario. Esto los desmoralizó de tal manera, que introdujo la anarquía entre jefes que siempre habían permanecido unidos, y con solo esto se destruyeron poderosamente sus principales elementos de defensa, habiendo, con tal motivo, podido penetrar fácilmente las tropas nacionales hasta las posiciones más inexpugnables de la sierra, donde nunca había alcanzado la acción del Gobierno.<sup>175</sup>

Estos pueblos –le advierte Corona a Escobedo–, que llegaron a reunir a 18,000 hombres en pie de guerra desafiando a la nación, “no han sido destruidos: existen todavía, desmoralizados y vencidos; mas conservan aún ...sus continuas tendencias de reconquistar su antiguo dominio...” y esa tendencia, no puede ser olvidada de un día para otro. Por eso, dice Corona, es necesaria una continua vigilancia, durante mucho tiempo, “para desarraigat tanto vicio que aquí ha existido, y mantener sobre los pueblos una acción eficaz y vigorosa”.<sup>176</sup>

En opinión de Corona, retener el Distrito de Tepic implicaría para Jalisco, una constante petición de auxilio al gobierno federal, pues como la situación no era la de una rebelión momentánea sino permanente, la federación tendría que gastar grandes cantidades de dinero para conservar-le a Jalisco el séptimo cantón. Además, reconoce Corona, existe el deseo casi unánime de los habitantes de dicho cantón por lograr la sepa-

---

<sup>175</sup> *Ibid.*

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 204.

ración definitiva, en este momento sin manifestarse con claridad por la presencia del ejército federal, pero:

...cuando los elementos federales se retiren de aquí, y vean en cierto modo desaparecer las garantías que en ellos encuentran y que los han obligado a sujetarse a la autoridad del gobierno; entonces estas ideas de independencia serán un nuevo pretexto para la insurrección, y Jalisco por sí solo, no podría, aunque agotara sus esfuerzos, dominar una situación tan difícil.<sup>177</sup>

Para Corona, la única manera posible de que Jalisco pudiera conservar el 7º cantón sería que tanto el gobierno del estado como el de la república establecieran un plan conjunto para reorganizar la administración; este plan debería prever el traslado de la capital de Jalisco al territorio del distrito de Tepic durante algunos años, “pues entonces, reunidos los elementos federales y locales, podrían ser bastantes, sin grandes sacrificios, para consolidar la paz”. Con esta decisión afirma Corona, se quitaría toda pretensión de independencia, “que pudiera ser el pretexto de una revolución”; la acción en su beneficio sería más eficaz por la cercanía con los problemas, lo que favorecería su resolución rápida, y organizando todos los elementos con que dispondría el distrito, se podría establecer una nueva administración pública, “cosa que es impracticable desde Guadalajara”. Si esto no se logra, agrega Corona, “la paz no podrá ser posible”.<sup>178</sup>

Corona agrega dos elementos que considera importantes para los pueblos: una nueva evangelización y maestros que cuando menos les inculquen la educación elemental:

Aquellos habitantes son ya a propósito para la guerra, en su mayor parte soldados y valientes; pero les falta la civilización, y el día que llegaran a adquirirla, aunque fuese en corta escala, el gobierno dejaría de tener ese perpétuo enemigo, explotable por su propia ignorancia, y contaría con un

---

<sup>177</sup> *Ibid*, p. 205.

<sup>178</sup> *Ibid*, p. 206.

apoyo seguro, puesto que le vendría con la civilización el amor e interés por la familia; el conocimiento de sus derechos y obligaciones, el respeto a las autoridades y conservaría siempre un recuerdo de gratitud hacia el gobierno, que al proporcionales tales beneficios, daría bien a conocer el empeño de mejorar la condición de él.<sup>179</sup>

Corona acierta en su análisis en lo que respecta a la reincorporación de Tepic bajo la tutela del estado de Jalisco, pero se limita a valorar solamente el carácter bélico de los pueblos indígenas y la opinión unánime de las clases sociales del Distrito para separarse de Jalisco, en cambio, omite opinar sobre la justicia de las demandas de los pueblos en torno a las tierras usurpadas por los hacendados. Es el común denominador de los juicios de la época declarar inviolable la propiedad privada, pero nada se dice cuando se trata de la propiedad comunal de los pueblos, la que desde la perspectiva liberal no tenía cabida en la nueva sociedad capitalista en construcción.

El tránsito hacia la modernidad capitalista obliga a las comunidades a pagar un alto precio: el de la extinción. La población indígena y sus pueblos, son considerados elementos sociales inaceptables y peligrosos en razón de su barbarie e incultura; su movimiento nada tiene de reivindicativo o justiciero y sus demandas, por lo tanto, son interpretadas como una consecuencia de su ignorancia y a la persistencia de sus valores tradicionales, reacios a cualquier intento de cambio.

La superficialidad con que se juzga la resistencia de las comunidades indígenas, lleva a los teóricos y políticos liberales de la época, a enmascararla como una “guerra de castas”; un movimiento de lo indígena contra lo no indígena; la expulsión de lo no indio y la recuperación de usos y tradiciones ancestrales. Esta falsa disyuntiva fue la respuesta ideológica liberal para condenar un movimiento que, en su opinión, pretendía destruir los cimientos de la “civilización”, la “propiedad” y el “honor de las familias”. Incluso personajes como José María Vigil quedaron atra-

---

<sup>179</sup> *Ibid.*

pados en esta falacia, y desde una perspectiva pesimista considera que si Lozada hubiera triunfado, habría acumulado una cantidad de elementos de guerra difícil de calcular y:

Las áreas de los particulares habrían pasado a su poder, y repartiendo terrenos, hubieran tenido en la clase indígena el aliado más fiel; la guerra de castas sería tanto más formidable, y tanto más temible, cuanto que nadie ignora que en México la raza indígena es más numerosa que las demás. Insurreccionando y moviendo las grandes masas de indios, que existen en Jalisco, ya preparadas de antemano, en Michoacán y en otros estados, hubiera contado en muy poco tiempo con un ejército bastante poderoso para amenazar seriamente la capital de la república.<sup>180</sup>

Vigil reconoce implícitamente que la miseria de las comunidades era tan grande, no sólo en Jalisco, sino en todo el país, que un movimiento social orientado a repartirles la tierra de acuerdo a sus grandes necesidades, tenía muchas posibilidades de triunfar, tanto más que la clase campesina era la más numerosa, la más miserable, la más abandonada, y dispuesta a rebelarse en cualquier momento. Vigil está describiendo el escenario de una revolución que pudiera estallar en cualquier momento y si ese día llegara:

...la parte civilizada de los habitantes tendría que emigrar y acaso perecer, y con ello las letras, las instituciones, la civilización, en fin, que se verían proscritas en esta parte del Nuevo Mundo.<sup>181</sup>

El problema de Vigil y de los gobiernos jaliscienses de la época es que temen algo que Lozada ni su movimiento alientan. En ningún texto del movimiento lozadista se habla de terminar con los no indios; ellos no proponen una guerra de castas, es la paranoia liberal la que inventa esa

---

<sup>180</sup> Vigil. *Op. cit.*, p. 203.

<sup>181</sup> *Ibid.*

mentira en razón primero del desprecio que sienten por la raza indígena a la que nunca han tratado como verdaderos ciudadanos y parte de la sociedad mexicana; y en segundo, porque no leyeron bien el llamado de Lozada a las clases menesterosas, que es un programa mestizado culturalmente, en el que se reclama el acceso de los indígenas a todos los derechos que gozan los otros mexicanos, tales como: justicia, libertad de pensamiento, educación, derechos políticos y respeto a sus propiedades, que es la única bandera propiamente indígena que mantienen.

En la épica cora y huichola que surge después de la derrota y muerte de Lozada, los chamanes de Tuxpan, en 1936, cantaban un mito del ciclo cristiano elaborado por el sincretismo en que evolucionaron los viejos rituales ancestrales de los pueblos:

...donde el mismo Jesucristo, condenado a muerte por los judíos, se presentó en Palacio Nacional y le entregó un papel escrito a San Nacario, para que el Presidente de la República, Ramón Corona, en que le rogaba se le perdonara la vida, pero Corona que compartió con Judas las treinta monedas, le negó el indulto. Después de setenta años Corona, elevado a la categoría de presidente, era visto como un traidor y Lozada como uno de los dobles de Cristo.<sup>182</sup>

Lozada es evocado como el mestizo que luchó por devolverles a los pueblos sus tierras usurpadas. No es un Tonati ni un líder milenarista que pretenda restaurar los tiempos pasados; es simplemente un luchador social, en una época equivocada.

Lozada no fue un cacique autoritario, sino un asambleísta convencido de que la voluntad de los pueblos era la norma que había que seguirse; no fue un asesino sanguinario pues las pruebas de respeto a la vida lo demuestran; no fue un promotor de la guerra de castas, sino un defensor de la integración de los pueblos indígenas a la sociedad mexicana con pleno uso de los derechos ciudadanos.

---

<sup>182</sup> Fernando Benítez. *Los indios de México*, tomo III, Editorial Era, México, 1989; p. 305.

Fue sí, un actor tradicional que en alianza con sectores burgueses conservadores de Tepic, buscaron defender su autonomía regional, ante la avalancha que representaba el triunfo liberal y la cerrazón de las autoridades de Jalisco, por atender sus demandas y reclamos. Fue un líder pragmático capaz de encontrar en las coyunturas históricas, los argumentos y la fuerza para mantener la defensa de los pueblos y la autonomía regional, de ahí su alianza fugaz con el imperio. Fue un convencido de que las condiciones de los menesterosos exigían cambios políticos y sociales que sólo por un gran movimiento de regeneración nacional podían alcanzarse.

El liberalismo ideológico consideraba “natural” la pobreza de los indígenas; ante ello, Lozada proponía mejorar aunque fuera modestamente, la condición económica de “las clases menesterosas” del país; para los liberales, los indígenas siempre fueron considerados incultos y bárbaros y un peligro para la sociedad civilizada, a lo que Lozada propone una educación suficiente para entender el mundo y sus derechos constitucionales, aunque no fuera tan “exquisita y refinada” como la de los ricos; la sociedad civilizada de la época consideraba válido y natural el despojo agrario, la insalubridad, la extorción, la leva, el vestido de manta, y la inmemorial holgazanería de las clases populares; Lozada proponía, trabajos suficientemente remunerados, seguridad en la propiedad, habitación, salud, vestimenta adecuada e igualdad de derechos.

El programa de Lozada es la expresión de los pueblos por asumir el mestizaje cultural y la convivencia armónica entre las clases, pero requería de la aceptación de las clases dominantes para cambiar de forma pacífica la estructura social y económica que implementaba el liberalismo, lo que no sucedió; por lo que los pueblos fueron obligados a luchar, sin posibilidades de triunfo y con la derrota y la sumisión como resultado.

Una revolución social no es menos revolucionaria por el hecho de realizarse en nombre de lo que el mundo exterior considera “reacción” frente a lo que se considera progreso.<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> Hobsbawm, *Bandidos*, p. 23.

## Apéndice documental

A los pueblos del estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano

Hermanos y compañeros de infortunio:

La triste y deplorable situación en que se encuentra el pueblo mexicano, y el deseo que tenemos de que cesen ya sus grandes padecimientos nos obliga a dirigir la presente manifestación porque teniendo como tenemos, la creencia de que, en los altos designios de la PROVIDENCIA, está decretada la regeneración política y social de la clase menesterosa de nuestra sociedad y abrigando al mismo tiempo, el presentimiento de que se acerca ya el advenimiento de esa época de felicidad y ventura, justo es que, por nuestra parte, procuremos buscar los medios que sean más conducentes y oportunos para promover y obtener la realización de ese grande acontecimiento del que depende el bienestar y porvenir de nuestros hijos y de nuestras futuras generaciones.

Esto supuesto, ya se deja comprender cuales son nuestras miras y de quienes debemos esperar que las secunden y apoyen y por eso nos dirigimos al pueblo mejicano, propiamente dicho, ó más claro, a vosotros los pobres que sois nuestros hermanos y compañeros de infortunio.

No hablamos con los grandes potentados, porque nos consideran como sus esclavos, no con los poderosos, porque son enemigos de los

débiles; no con los sabios, porque teniendo buena cabeza y mal corazón, abusan de nuestra credulidad y se burlan de nuestra ignorancia; no con los políticos, porque son lobos rapaces que con piel de oveja nos devoran y consumen, cual si fuéramos un rebaño de corderos; y no en fin con los hombres públicos que llevan el título de Representantes del pueblo, porque real y verdaderamente no son otra cosa que el azote de la humanidad y la plaga más terrible que ha gravitado sobre nuestra infortunada Patria, como procuraremos demostrarlo.

Cuando el inmortal Hidalgo dió el glorioso grito de Independencia, el pueblo mejicano se llenó de júbilo y entusiasmo, porque se le hizo comprender que con su emancipación de la corona de Castilla no sólo se libertaba de la opresión y tiranía que ya le era insoportable; sino que recuperando su primitiva soberanía y con ella su antigua grandeza y esplendor, quedaría en aptitud de gobernarse por sí mismo y de hacer refluir en su beneficio, todos los elementos de prosperidad y de riqueza que encerraba en su suelo patrio.

Ante la perspectiva de tal alhagüeño porvenir, el pueblo naturalmente secundó y apoyó, con toda su voluntad y con todas sus fuerzas el “grito de Dolores”, ó mejor dicho, hizo suya la causa más santa de las causas, la que además de darle Patria y Libertad, debía contribuir poderosa y eficazmente á garantizar su bienestar y engrandecimiento.

Y entonces el pueblo hizo lo que debía; se levantó en masa, peleó con denuedo sin tregua ni descanso, y pagó, bien caro, el infinito precio de su regeneración política y social, á costa de su sangre que corrió a torrentes en todo el suelo mejicano.

Admitida como está por la historia, sin ninguna contradicción, la verdad de lo que dejamos expuesto, era muy natural esperar que el triunfo de la Independencia hubiese correspondido a las esperanzas cifradas en ella por el pueblo, pero desgraciadamente sucedió todo lo contrario.

Consumado aquel grande acontecimiento, desde luego quedó entronizada la ambición de riquezas, de honores y de mando, y para satisfacer esta pasión desenfrenada, los politicastros adunados a las clases acomodadas, se apoderaron de la situación política del país, tomando el

pomposo título de “Padres de la Patria” y con esta investidura le hicieron saber al pueblo, que ellos se echaban sobre sí la pesada tarea de regir los destinos de la Nación, ofreciéndole con palabras seductoras, que todos sus actos, se encaminarían a hacerle feliz y venturoso, procurando, por todos los medios posibles corresponder dignamente a sus promesas.

El pueblo tan incauto como inesperto, en esa época, no podía confiar en la rectitud de intenciones de aquellos hombres que de una manera tan paladina como solemne se comprometían a servir con lealtad, no podía comprender que bajo la capa de la hipocresía, se ocultaba el puñal con que debía asesinarle, ni podía imaginar tampoco que la copa dorada en que se le ofrecía el elixir de su felicidad, contuviera el veneno que le tenía que causar una muerte segura; así es que ese mismo pueblo noble generoso y digno de mejor suerte, creyó de buena fe aquellos ofrecimientos y no pudo menos que aceptarlos y desde entonces data su perdición y su desgracia.

El primer paso que dieron los falsos amigos del pueblo, en la senda del crimen, que ellos mismos se trazaron, de antemano, fue eliminar de los puestos públicos á los verdaderos patriotas y hombres de corazón, que a todo trance querían que se cumplieran los compromisos que se habían contraído para con el pueblo, durante la revolución, pero sus nobles y generosos sentimientos se estrellaron ante la perfidia de sus numerosos antagonistas, quienes empleando la intriga, la traición y la infamia lograron nulificar completamente á todos los que se oponían á sus perversas maquinaciones; dejando así fijada, desde entonces, cual debía ser la suerte fatal que le esperaba a la Nación.

Pero el pueblo embriagado, como estaba, con su reciente triunfo sólo se ocupaba de pensar que ya era libre, soberano e independiente, formándose las más gratas y alhagüeñas ilusiones sobre la era de bienandanza que esperaba disfrutar, bajo los auspicios de la paz que creía haber conquistado y, preocupado de esta suerte, no pudo conocer el abismo que se abría a sus pies para precipitarse en él y, consiguiente tampoco se cuidó de poner remedio.

Y el resultado fué: que los hombres públicos, de que venimos hablando, creyendo haber afianzado para siempre su dominación, se quitaron la careta y sin inquietarse siquiera por el ¿qué dirán?, asestaron un golpe de gracia sobre el pueblo, derrocando el Imperio que aquel acababa de proclamar, siguiendo sus antiguas tradiciones; y no contentos con esto hicieron venir del extranjero, con traición y con cautela, al Emperador Iturbide y lo asesinaron en Padilla.

Tan horrible atentado no retrajo á la innación á sus autores, como era de esperarse, sino al contrario, pues viéndose ya exentos, por el regicidio, de los temores que les causaba el Libertador de Méjico, tomaron nuevos bríos, remplazando ventajosamente al gobierno Español, en su opresión y tiranía, tanto más odiosa y detestable, cuanto que la ejercían á nombre de la independencia y de la libertad.

Alentados por esta circunstancia los que aún soñaban en la restauración del gobierno Virreynal, llegaron a comprender que aquella era la mejor oportunidad que se les podía presentar para conseguir sus miras; y con este objeto procuraron introducir en el pueblo, la desconfianza, la discordia y la anarquía, inculcándole la idea de que con la independencia, en lugar de haber mejorado su situación, la había emperorado de una manera tan notable como escandalosa y para hacerle mas odiosa la criminal conducta de sus gobernantes no cesaban de repetirle este adajio vulgar “Está peor el remedio que la enfermedad”.

Semejante sátira, tan habilmente manejada, cual si fuese un dardo envenenado, hacía un estrago horrible en el corazón de los buenos mejicanos, causándoles una herida mortal en su fibra más delicada, la del amor propio; pero sin embargo, el pueblo tuvo el buen sentido de conocer cuál era el móvil de tales maquinaciones y á pesar del terrible desengaño que acababa de tener de la ingratitud y perfidia de sus mandatarios y directores, no vaciló en aceptar el nuevo sacrificio que éstos le imponían y no debiendo renegar de su nacionalidad é independencia prefirió resignarse á sufrir en silencio, todos los horrores de la tiranía doméstica, con tal de que Méjico permaneciese inscrito en el catálogo de las naciones.

Tanta abnegación, tanto patriotismo y tanta grandeza de alma de parte del pueblo, exigía que se le pagase con la misma moneda, imponiéndolo, al propio tiempo, á los hombres públicos la estrecha obligación de volver sobre sus pasos y de cumplir los compromisos que con aquel tenían contraídos; más ellos se escusaron de hacerlo diciendo estas ó semejantes palabras:

“Escrito está que unos nacen para reyes y otros para vasallos y esta sentencia debe tener su cumplimiento aún en los países libres como Méjico.”

“Es así que por nuestro linaje, por nuestro talento, por nuestra educación y demás buenas cualidades que nos adornan estamos ya ocupando el lugar de Reyes ó Señores que nos corresponde, luego es claro que el pueblo ó los hombres bajos, rústicos e ignorantes de que se compone, deben ser nuestros esclavos; pudiendo servirnos de ellos como de bestias de carga, a reserva de sacrificar su existencia, ruin y miserable, si fuere necesario, como pequeño tributo de la libertad que disfrutaban; y como premio de nuestros grandes servicios sólo exijiremos de la Nación:

“EMPLEOS, HONORES Y RIQUEZAS ESTA SERÁ NUESTRA ÚNICA DIVISA”

“Y ninguna consideración nos hará apartarnos de ella, por estar basada en la justicia.”

Tal fué el programa de los politicastos de Méjico, al comenzar la independencia.

Increíble parece que los encargados de gobernar y dirigir á un gran pueblo, hayan sido capaces de abrigar semejantes ideas; pero lo que más confunde y llama la atención es que, á pesar de haber sido tal mal recibido ese malhadado programa, no sólo haya subsistido en aquel tiempo; sino que como si fuera una ley inmutable, se haya venido entronizando en el país, desde la independencia, hasta la época presente, sin hacerle ninguna reforma, ni en teoría, ni en la práctica; con lo cual se demuestra

claramente que con muy raras y honrosas excepciones todos los que han ocupado los puestos públicos lucrativos, en el periodo que hemos citado, son unos pillos que han abrigado las mismas ideas é iguales sentimientos, siguiendo el propio tema de sus maestros:

## EMPLEOS, HONORES Y RIQUEZAS

Pocas palabras, en verdad; pero que contienen un verdadero y vasto programa que siendo a la vez el Paladium de los políticos, a causado la runia de la Nación y del pueblo mejicano.

Tanta audacia y tanta perversidad sólo debía tener cabida entre los más famosos criminales y no entre los hombres de Estado y sus agentes y sin embargo aquellos se llenarían de rubor y de verguenza si se les hicieran acusaciones de igual naturaleza, mientras que estos, estando cubiertos de pies á cabeza con el mando inmundo de la humanidad política, como nada temen, ni conocen el pundonor ni la verguenza se quedarán impávidos, á pesar de que les decimos la verdad.

Si hay alguno de ustedes que dude la exactitud de nuestras aseveraciones, porque haya tenido la fortuna de no ser víctima de la política que venimos combatiendo, que registre la historia y quedará convencido de que no exageramos ni calumniamos á los hombres públicos, sino que sencillamente repetimos los cargos y acusaciones que ELLOS MISMOS se han hecho recíprocamente.

Y aunque hemos oído decir a los “Escribas de la Ley”, que la “confesión de parte reeleva de prueba”, nosotros no haremos valer esta regla de derecho, en razón de que esto se debe quedar para quien lo entiende, y no para los que somos unos ignorantes que cuando decimos una cosa es porque estamos seguros de probarla, y por lo mismo nos consideramos obligados a exponer las razones en que nos hemos fundado para asegurar lo que llevamos manifestado.

Mas para proceder con algun orden y método fijaremos con precisión y de una manera clara y terminante cuáles son las acusaciones á que se han hecho acredores los gobernantes y demás hombres públicos que han regido los destinos del país en el periodo que hemos citado tantas veces:

## HE AQUÍ LOS CARGOS QUE LES HACE LA NACIÓN

1. Que son unos intrusos.
2. Que no han cumplido sus compromisos.
3. Que son malos gobernantes.
4. Que han derrochado los caudales de la Hacienda Pública.
5. Que la han puesto en bancarrota.
6. Que son reos de peculado.
7. Que son enemigos de la humanidad.
8. Que son reos de lesa Nación.
9. Que son infames, traidores y asesinos y
10. Que son enemigos de la Religión.

## HE AQUÍ LAS PRUEBAS:

Hemos dicho que son intrusos y el fundamento que tenemos es, que han asaltado los puestos públicos sin que ninguna ley los autorice para ello y sin razón ni derecho que el de la fuerza brutal de las bayonetas, lo cual está comprobado plenamente con el hecho de que, **TODOS LOS GOBIERNOS QUE SE HAN ESTABLECIDO HAN DEBIDO SU ORIGEN A LAS INTRIGAS Y A LA REVOLUCIÓN.**

## HEMOS DICHO QUE NO HAN CUMPLIDO SUS COMPROMISOS:

Para demostrar esta verdad, basta citar los innumerables planes políticos, que se han formulado y las muchas proclamas que han expedido los principales jefes revolucionarios. Por medio de estos documentos, todos los partidos simultáneamente se han esforzado en ofrecerle al pueblo mejorar su triste y deplorable situación y sacrificarse por su bienestar y engrandecimiento.

¿Han cumplido alguno de estos ofrecimientos? No, ninguno ciertamente y si se quiere una contestación más clara y categórica, que se le pregunte al mismo pueblo, es decir á los pobres si han estado ó están conformes con su actual situación, y forzosamente tendrán que responder:

“No, porque nuestros hijos tienen hambre y no tenemos con qué darles de comer; están desnudos ó cubiertos de harapos y no tenemos con qué vestirlos; se reciente su salud de una grave enfermedad y no tenemos con qué pagar médico y medicinas; y cuando fallecen tal vez por falta de asistencia ó de alimentos, no nos queda ni el triste consuelo de poderles tributar los últimos honores”.

“No estamos conformes, porque en lugar de proporcionarnos trabajo para adquirir lo muy necesario para no morir de hambre, se nos impone una multitud de cargas consejiles, tanto más odiosas e insoportables, cuanto que los servicios que se nos exigen no son en beneficio del bien público, sino en trabajos particulares de los gobernantes y sin más retribución que, malos tratamientos é improprios”.

“No estamos conformes, porque en lugar de protegernos de alguna manera, se nos toma en leva, se nos encarcela como si fuésemos criminales, se nos infama haciéndonos marchar en **cuern** y se nos consigna al ejército dejando a nuestra familia en la miseria”.

“No estamos conformes, porque en lugar de socorrer en algo nuestras necesidades nos sacrifican con una inmensidad de contribuciones y gavelas”.

“No estamos conformes, porque no se nos administra bien la justicia ni en lo civil ni en lo criminal; pues sin embargo que se nos esquilma en los tribunales, los jueces siempre están de parte de los poderosos y jamás podemos conseguir una resolución que nos sea favorable, aunque nos asista el mejor derecho”.

“No estamos conformes, porque se nos ve como extranjeros en nuestra propia patria, en razón de que nuestros terrenos están usurpados por los grandes propietarios, y aunque se nos ha ofrecido hacer que se nos devuelvan, jamás lo hemos conseguido; y en fin:

“No estamos conformes, porque ya no es posible soportar la miseria que nos aflige, la tiranía que nos oprime, y la abyección que nos deshonra”.

## HEMOS DICHO QUE SON MALOS GOBERNANTES

Nada más fácil que demostrar la exactitud (sic) de este cargo. Para que no fueran acredores á tan desfavorable calificación, era necesario que por su buena Administración, se encontrase nuestra Patria en un estado floreciente, cuya prosperidad y engrandecimiento fuese reconocido y admirado por las demás naciones del globo; es así que á pesar de sus grandes elementos, la han arruinado dejándola pobre, desprestigiada, sin crédito, sin relaciones exteriores y reducida a una tercera parte de su territorio; luego es claro y evidente que no sólo han sido malos gobernantes, sino infames patricidas que deberían de responder con la cabeza las desgracias que se han causado a la Nación.

## HEMOS DICHO QUE HAN DERROCHADO LOS CAUDALES PÚBLICOS

Esto es incuestionable, ¿Quién pone en duda el escandaloso despilfarro que han sufrido las rentas de la Nación?, nadie absolutamente, mas sin embargo, daremos otras razones más convincentes. ¿No es un derroche la enorme suma que se ha invertido en pagar esa multitud de esbirros de los grandes mandatarios que de nada sirven á la Nación, sino es para esquilmarla? ¿No es un derroche lo que ha gastado en la guerra civil, que han sostenido los partidos, sin ninguna causa justa y sólo por personalidades y miras particulares, sin que en ello haya tenido ningún interés el bien de la comunidad? Y en fin ¿no es un derroche el que se ha causado en los contratos ruinosos que se han hecho, sin necesidad, negociando fondos con un interés enorme, casi fabuloso. Nosotros á todo esto le llamamos derroche y despilfarro.

## HEMOS DICHO QUE HAN PUESTO EN BANCARROTA LA HACIENDA PÚBLICA

Así se dice de todo aquel que está en estado de quiebra y que suspende sus pagos, por no tener con que hacerlos, faltando así a sus compromisos; es así que las arcas nacionales se encuentran en el mismo caso, supuesta

la suspensión de pagos de la deuda interior y extranjera y aún de los empleados en la Administración Pública; luego es claro que está probado su estado de bancarrota.

## HEMOS DICHO QUE SON REOS DE PECULADO, Y NO TENEMOS EMBARAZO EN REPETIRLO ASEGURANDO QUE SE HAN ROBADO LOS TESOROS DE LA NACIÓN

Si esto no es cierto, nosotros aceptaremos con gusto la nota de impostores y nos sujetaremos a las penas que las leyes tienen establecidas para castigar al falso calumniador, con tal de que se nos conteste satisfactoriamente a estas preguntas:

¿Existen algunos millones de pesos en las arcas del Erario Nacional?

¿Tiene la Nación algún crédito activo de bastante consideración por empréstito que haya hecho á los demás gobiernos de América ó de Europa?

Ya prevemos que se nos dirá que no existe ni una ni otra cosa.

¿Qué se han hecho entonces, los 200.000,000 de pesos, valor de los empréstitos negociados por el Gobierno en Londres, Francia y E. U.?

¿En dónde están los 30.000,000 de pesos que el Gobierno percibió por la venta de las dos terceras partes de nuestro territorio?

¿En dónde están los millones que han producido las Aduanas Interiores?

¿En dónde están los millones que han producido la renta de las contribuciones directas?

¿En dónde están los millones que han producido los préstamos forzosos y subsidios de guerra extraordinarios?

¿En dónde están los 300.000,000 de pesos valor de los bienes que le fueron usurpados al clero con motivo de las leyes de adjudicación y nacionalización?

¿En dónde están los 500.000,000 de pesos que produjo la confiscación de bienes de los llamados traidores?

Y ¿en dónde está, por último, la riqueza pública del país de que ha dispuesto el Gobierno bajo diferentes pretextos?

Si se pretende dar la distribución del “gran capitán” diciendo que, todo se gastó en “picos, palas y azadones”, es claro que la Nación no debe quedar conforme, por no ser usual en ningún sistema de contabilidad semejante distribución.

Si se contesta que todo se ha gastado en cubrir el presupuesto, les diremos: que esto no es admisible y les pondremos de manifiesto con operaciones aritméticas que, el monto total de gastos, con inclusión de lo que ha derrochado sólo asciende a la mitad de los ingresos que ha tenido el erario.

Y dígase lo que se quiera, nosotros atacaremos toda evasiva con este argumento incontestable. La generalidad de los aspirantes a los puestos públicos, al ocuparlos era pobres que no tenían ningún patrimonio; pero ni tampoco oficio ni beneficio de que vivir. Es así que, a la vez la mayor parte de ellos son capitalistas, y aún millonarios sin haber hecho otra cosa que estar entregados a la política; luego es claro como la luz del día que, esas grandes fortunas se han formado con el robo de los caudales de la Nación.

“Lo negamos” responderán los que se consideren aludidos: “Lo que tenemos, lo hemos adquirido legalmente: es el resultado de nuestra caja de ahorros”.

Y nosotros les replicaremos, que mienten: que sus sueldos por grandes que hayan sido, apenas han bastado á cubrir parte de sus cuantiosos gastos y de consiguiente ningún sobrante les debía de resultar; sino al contrario un fuerte déficit, supuesto que todos se quejan de que se les deben sus sueldos.

¿Cómo pueden explicarse estos fenómenos: estas transformaciones tan repentinas; y esas fortunas improvisadas? No admiten otro medio para efectuarse, que el de la estafa de los caudales de la Nación supuesto que no existen en las arcas del Erario y aparecen fincados en los bancos de Londres, Francia y E.U. por los que los han manejado y á estos no les debemos dar otra calificación que la de ladrones públicos, que es la que les corresponde.

## HEMOS DICHO QUE SON ENEMIGOS DE LA HUMANIDAD

Cargo terrible, en verdad, pero que es el que más les caracteriza, sin que nos sea dable prescindir de hacerles tal calificación, porque no tienen caridad, ni compasión de sus semejantes, porque en lugar de amparar y proteger a los necesitados, les hostilizan de una manera bárbara y cruel, por cuantos medios están a su alcance; y en resumen, porque es enemigo mortal de la humanidad todo el que, directa o indirectamente contribuye a la destrucción y aniquilamiento de sus semejantes, como lo han hecho los hombres públicos con tantos de nuestros hermanos, llevándolos por fuerza al matadero y sacrificándolos a su capricho, sin la menor compasión; siendo lo más notable que tan depravada conducta no ha sido sugerida por una causa justa, sino únicamente por satisfacer bastardas pasiones, ruines venganzas y mesquinos intereses, con los que han dejado en la horfandad á una inmensidad de familias que se encuentran en las más grande indigencia y en el mayor abatimiento, sin que nadie se acuerde de arrojarles un pedazo de pan, ó alguna otra cosa con que pudieran aliviar su desesperada situación. ¿Y no serán enemigos de la humanidad los que sólo por gusto han diezmando nuestra raza? A nuestro modo de ver si lo son y aún más temibles que una grande epidemia.

## HEMOS DICHO QUE SON REOS DE LESA NACIÓN

Esto está comprobado con lo que ya dejamos supuesto que han enagenado dos terceras partes del territorio y han hecho concesiones y contratos que ponen en peligro la independencia de la Nación.

## HEMOS DICHO QUE SON INFAMES, TRAIADORES Y ASESINOS

Infames: porque con sus innumerables defecciones han perdido la honra y el crédito y por la misma razón se les ve con el mas alto desprecio por parte del pueblo.

Traidores y asesinos: porque con traición y cautela hicieron venir del extranjero al Emperador Iturbide y le asesinaron en la Villa de Padilla, en julio del año de 1824.

Porque con traición y cautela capturaron en la bahía de Acapulco al General Presidente D. Vicente Guerrero, que fue uno de los principales héroes de la independencia; habiendo sido asesinado en el pueblo de Cuilapa en 14 de febrero de 1831.

Porque con traición y cautela asesinaron en Guadalajara al General D. José María Blancarte en el año de 1858.

Porque con traición y cautela se pretendió asesinar al General D. Manuel Lozada en el pueblo de San Luis, estando al frente de sus tropas y en disposición de batirse con las del General Ogazón, en cuyo momento se le presentó al 1º. el traidor Brambila, que antes había servido á sus órdenes y le hizo fuego a quemarropa y se puso a salvo. Esto pasó el 7 de diciembre de 1861; habiéndose combinado de antemano este atentado, como se demuestra por el contenido de una carta interceptada que á la letra es como sigue: “Guadalajara, noviembre 20 de 1861. Sr. Gral. Pedro Ogazón. Querido amigo y compañero: el negocio del que hablamos está arreglado. El mismo Brambila le entregará la presente y si este cumple su compromiso, recibirá diez mil pesos por vía de gratificación, y creo que con esto pronto quedaremos desembarazados de las atenciones de ese rumbo. De Ud. afmno. S. S. Ignacio L. Vallarta”.

Porque con traición y cautela tomaron la plaza de Querétaro habiendo sido asesinado el Emperador Maximiliano y los generales D. Miguel Miramón, D. Tomás Mejía y D. Ramón Mendez.

Y en fin, porque con traición y cautela capturaron y asesinaron en Durango al General D. José María Patoni en agosto de 1868; omitiendo hacer mención de otra multitud de asesinatos que se han cometido en personas de menos importancia, porque sería extendernos demasiado y con lo dicho basta para probar que son infames, traidores y asesinos.

Y si hemos dicho que enemigos de la Religión es en razón de que le han hostilizado por medio de las leyes llamadas de reforma: porque la han combatido por la prensa; porque han tratado de introducir el cisma y la herejía en toda la Nación; y porque, como si fuesen unos renegados, se mofan de ella y de su DIVINO FUNDADOR, calumniándole de la manera más impura, más torpe y más grosera que pueda imaginarse, con

cuya conducta se ha insultado igualmente al pueblo, el que si se había resignado á sufrir todas las desgracias que se le habían causado por sus malos gobernantes, era la razón de que tenía la satisfacción de ver que éstos se honraban con llamarse C.A.R. (católicos, apostólicos y romanos), que aún cuando no cumplían con sus deberes religiosos, no se oponían á que el pueblo lo hiciera, y lejos de combatirlos tenían declarado que la Religión del Estado era C.A.R.; mas una vez que se nos pretende privar del único consuelo que tenemos en nuestras grandes calamidades; de ese bálsamo sublime y misterioso que cura nuestras heridas y mitiga nuestros padecimientos, no hay para que seguir soportando tantos abusos, y debemos combatirlos, comenzando por hacer desaparecer los que se oponen á la fiel observancia de nuestra santa y adorada Religión.

Pero aún hay más. Todo gobierno es responsable, no sólo del mal que hace, sino también del bien que deja de hacer y partiendo de este principio nos consideramos autorizados para ampliar los fundamentos que tenemos emitidos para demostrar la exactitud de los cargos anteriores y lo hacemos diciendo:

Que si no se ha llegado á establecer un Gobierno estable y duradero; nuestros gobernantes tienen la culpa, porque no se han colocado á la altura que les corresponde, sino que se han dejado llevar del espíritu de partido.

Que si no tenemos una ley fundamental, que sea reconocida y acatada de buena voluntad por todos los mejicanos; culpa es de nuestros gobernantes, porque no han reformado la que está vigente en términos que se concilien todos los justos y legítimos intereses de la sociedad.

Que si la paz no se ha consolidado bajo bases sólidas; nuestros gobernantes tienen la culpa, por el grande favoritismo de que ha pecado la Administración; por haber manifestado sus instintos sanguinarios contra los que la han combatido y por haber adoptado la insostenible teoría de traidores, contra la mayoría de la Nación que reconoció el último imperio.

Que si no mantenemos relaciones de amistad y de comercio con todas las naciones del globo, como se acostumbra en los países civilizados; culpa

es de nuestros gobernantes, porque ellos las suspendieron y no han procurado establecerlas nuevamente.

Que si no tenemos crédito en el interior ni en el extranjero; culpa es de nuestros gobernantes porque con la inmoralidad de sus actos han hecho que aquel se pierda.

Que si no tenemos un ejército numeroso, que por su moralidad, instrucción y pericia militar pudiera dar respetabilidad a la Nación, y tener garantizados sus derechos contra toda injusta agresión, sin ser gravoso al Erario Nacional; culpa es de nuestros gobernantes, porque no lo han sustituido con la guardia nacional.

Que si carecemos completamente de marina y fuerzas navales; culpa es de nuestros gobernantes, porque lo que han derrochado en las guerras civiles, lo podían haber invertido en este objeto y hoy contaría la Nación con una escuadra respetable para el resguardo de sus costas y litorales.

Que si no tenemos caminos de fierro que atravesen el país en todas direcciones, como en Europa y E.U., culpa es de nuestros gobernantes, porque no los han construido por cuenta del Gobierno, ni han procurado organizar algunas compañías, que movidas por las ventajas que se les proporcionen hubiesen tomado la empresa por su cuenta.

Que si no está establecida en todo el país la importantísima inversión del telégrafo, culpa es de nuestros gobernantes, por la misma razón indicada.

Que si no tenemos en todo el país, maquinarias de hilados y tejidos y de toda clase de artefactos y manufacturas, que además de proporcionar trabajo y sueldo a millares de personas de ambos sexos, proporcionase también la baratura de los efectos, nivelando los precios con que tienen en los mercados de Europa, de tal suerte que, todos los pobres pudiéramos vestir con decencia; culpa es de nuestros gobernantes, porque no han hecho que se establezcan, con una parte de lo mucho que han derrochado en la guerra civil.

Que si nuestros ricos minerales de oro, plata y de toda clase de metales no están en explotación; culpa es de nuestros gobernantes; porque bien podían haberlo hecho utilizando el trabajo de los presidiarios, en

lugar de consignarlos al ejército aumentando así su desmoralización y desprestigio.

Que si nuestro comercio se encuentra en la mayor decadencia; culpa es de nuestros gobernantes, porque en lugar de concederle franquicias, lo han arruinado con el desnivel que produce la falta de uniformidad en el cobro de derechos marítimos, y con las trabas en las Aduanas Interiores que por estar abolidas por la carta fundamental, deben ser consideradas como madriguera de bandidos y como el directorio de los plaguarios y ladrones que impiden el libre y seguro tránsito de las mercancías y paralizan el comercio.

Que si la agricultura, que es uno de los ramos que constituyen la riqueza pública, no se encuentra en un estado floreciente, de manera que sus productos no sólo bastasen a cubrir el consumo que se hace en el país, sino que pudiesen hacerse exportaciones al extranjero; culpa es de nuestros gobernantes, porque con la revolución, han destruido toda clase de sementeras y han impedido el cultivo de nuestros feracísimos terrenos.

Que si no existen bancos de avío, cuya institución es absolutamente necesaria e indispensable para el progreso y engrandecimiento de los pueblos, como que su objeto es proteger la minería, el comercio, las artes, la agricultura, la industria y toda empresa lucrativa; culpa es de nuestros gobernantes, en razón de que, ni los han establecido por cuenta del Gobierno, como es su deber, ni han dado garantías para que se establezcan por empresas particulares.

Que si los pueblos carecen de cárceles cómodas, sanas y seguras y se meten a los reos en inmundos calabozos, sin que haya la debida separación, según sus delitos; y si a falta de cárceles, que no hay, ni buenas ni malas, en la mayor parte de los pueblos, haciendas y ranchos, se aseguran a los reos en el cepo, como en los tiempos de la barbarie; culpa es de nuestros gobernantes, porque en lugar de haberlas construido, derrocharon las rentas municipales en fomentar la guerra civil y no han emprendido a su reparación.

Que si carece de Penitenciarías con todas las condiciones que se requieren para que se pueda conciliar el castigo de los reos con la utilidad

que la Nación debe sacar de su trabajo obteniendo al mismo tiempo la regeneración de los grandes criminales, de tal suerte que se conviertan en C.C., útiles a la sociedad; culpa es de nuestros Gobernantes, por la sencilla razón de que en lo que menos han fijado su atención es en la fundación de edificios públicos, porque siendo enemigos de todo lo que se llama “Mejoras Materiales”, sólo se han ocupado en destruir los antiguos monumentos; pero jamás en edificar otros de nuevo.

Que si se sigue observando con mengua de la humanidad y de la civilización, la criminal, monstruosa y detestable costumbre de asesinar a la especie humana, imponiéndole la pena de muerte en nombre de la autoridad y de la ley, faltando al 5º precepto del Decálogo que dice: “No matarás” y el cual nadie puede derogar; culpa es de nuestros gobernantes porque les conviene que esté en boga la pena de muerte para castigar con ella los delitos políticos y hacerse temibles por ese medio, ya que no les es dable restablecer la Inquisición.

Que si se ha extendido tanto el vicio del robo; culpa es de nuestros gobernantes; 1º. porque ellos han dado el ejemplo; 2º. porque ellos protegen a los plagiarios y ladrones; 3º. porque no les persiguen con fuerzas rurales destinadas al efecto; 4º. porque ellos han colocado a los ladrones del fuero común en la dura alternativa de robar o morir de hambre.

Que si el pueblo o los individuos que lo componemos no sabemos leer y menos escribir, y por esta circunstancia ignoramos cuáles son nuestros legítimos derechos y deberes; culpa es de nuestros gobernantes, porque no han procurado establecer escuelas de primeras letras donde no las hay, que es en la mayor parte de los pueblos, haciendas y ranchos, por haber derrochado todos los fondos destinados para la instrucción pública.

Que si nuestro país fue intervenido por la Francia de una manera expresa y terminante; culpa es de nuestro gobernantes por haber dado lugar a ello con la suspensión de pagos a que estaba obligado el Gobierno, y con el desórden y la anarquía que se entronizó a la Nación.

Que si en la misma época fue intervenido el país de una manera tácita por el gobierno de E.U.; culpa es de nuestro gobernantes, por haber ido a mendigar sus recursos y su apoyo moral.

Que si aún continúa esa intervención; culpa es de nuestros gobernantes, porque no tienen la dignidad de impedirla, temiendo que se les exija el cumplimiento de los compromisos que se contrajeron en aquella época, con detrimento de la integridad territorial; y por último:

Que si esta intervención se convierte de tácita en expresa y de allí pasa á ser un pretexto para declarar la anexión de Méjico a los E.U.; culpa es de nuestros gobernantes, porque viendo que ya se ha dado el primer paso en ese camino con la ocupación de la Magdalena en la Baja California por filibusteros americanos, a quienes se les da el nombre de Colonos, el Gobierno no se ha apresurado a repeler esa invasión, sin tomar en consideración, que un acontecimiento de igual naturaleza, como fue la colonización de Tejas en 1828, fue lo que originó la pérdida de la mitad del territorio.

Nos hemos extendido más de lo que pensábamos; pero así era necesario para el fin que nos propusimos de demostrar que los llamados políticos y los que sin pretensiones de serlo han servido a los puestos públicos del país, son la causa de todos los males que sufre la Nación y particularmente el pueblo mejicano.

Ahora bien: si conocemos el mal y la causa que lo produce, ¿por qué no ponemos remedio?

Nosotros así lo deseamos; pero como esto depende absolutamente de la voluntad del mismo pueblo tenemos que sujetarnos á ella y por lo mismo os invitamos por la presente, a nombre de vuestros hijos y de lo que hay más santo y sagrado para que secundando nuestros deseos, hagamos causa común para fijar el hasta aquí a la época fatal en que vivimos.

Y como nuestra suerte está enteramente identificada con la vuestra, porque perteneciendo a una misma clase deben ser iguales nuestros sufrimientos, nuestros deseos y nuestras esperanzas; no dudamos que aceptareís de buena voluntad nuestra invitación, entrando con nosotros en

francas y leales explicaciones sobre el modo y términos en que debemos llevar a efecto nuestro propósito.

Tal vez nos preguntareís si el pueblo tiene derecho de hacer lo que dejamos indicado y nosotros nos anticipamos a contestar que si lo tiene, porque se funda en el derecho que sirve de base a todos los derechos, cual es el de la propia conservación.

Nos podreís decir también, que al pueblo no le conviene entrar en una nueva revolución porque el país necesita ante todo, de paz y tranquilidad. Convenimos en ello y cuando acabamos de hacer cargos tremendos a los motores de la guerra civil, no seremos los primeros en provocarla.

Y para que podáis juzgar con conocimiento de causa sobre la rectitud de nuestras intenciones nos permitireís que os demos nuestro parecer sobre el modo con que, en nuestro humilde concepto, podemos realizar el cambio de nuestra situación, pero sin que se entienda que pretendemos imponer nuestra voluntad a la mayoría de los pueblos de la Nación que respetaremos siempre.

Nosotros admitimos que toda forma de Gobierno es buena, con tal que haya buenos gobernantes, porque así nos lo enseña la historia de todos los pueblos, desde la más remota antigüedad, con lo cual nos hemos llegado a convencer de que el malestar en que se encuentra el país, no es debido al sistema que nos rige, sino a los abusos que han cometido en su aplicación.

Esto supuesto, ya se deja comprender que no combatimos a las actuales instituciones, y que solamente deseamos su estricta observancia.

En consecuencia, el cambio que hemos propuesto, es realizable sin ninguna violencia, sin apelar a la fuerza de las armas y sin ningún sacrificio, porque no hay necesidad de hacer estallar una nueva revolución, cuando todo se puede arreglar pacíficamente, por los medios legales que las leyes tienen establecido. ¿De qué manera? Es muy sencilla.

Se acerca ya el tiempo en que deben verificarse las elecciones para los Poderes generales y si estamos convencidos de que los políticos que han desempeñado los puestos públicos, son los que han colocado a la Nación en el deplorable estado en que se encuentra, no cabe duda ninguna de

que el pueblo tiene el derecho y aún el deber sagrado de impedir, a todo trance, que esos hombres vuelvan a ocupar los mismos puestos, lo cual puede conseguir fácilmente, como que sólo depende de su voluntad, en razón de que el pueblo compone la mayoría de la Nación y no votando en las elecciones próximas a favor de sus enemigos, forzosamente tendrán que quedar eliminados de la administración pública y nulificados para siempre; y si esto mismo se practica en las elecciones de los Estados, para el nombramiento de los Poderes locales, la curación de nuestros males sociales, será tan radical como completa.

La única dificultad que podrá surgir en este caso será la de no poder encontrar, por de pronto, candidatos que merezcan la confianza del pueblo, para sustituir a los políticos que quedan excluidos por sus malos antecedentes, pero tal dificultad no es insuperable, como a primera vista parece.

En todas las clases de la sociedad hay hombres probos, de buen corazón, que aunque no son sabios, tienen talento natural que es lo que más se necesita y estamos seguros de que si los buscamos con empeño les encontraremos, ya sean propietarios, industriales o artesanos, que sabiendo trabajar, no estén impuestos a vivir a expensas de la Nación, que conozcan prácticamente los sufrimientos del pueblo, debiendo tener alguna renta que les produzca lo necesario para subsistir de ella durante su encargo.

Ya se deja comprender que con sólo la eliminación de los políticos no se conseguirá mejorar la situación del país; mas esta es la base sobre que se debe formar la reconstrucción del edificio social, lo demás es obra secundaria.

Una vez encargados de regir los destinos de la Nación, los hombres que merezcan la confianza del pueblo, naturalmente tendrán que seguir, en todo, sus instrucciones y de esta manera se hará efectiva la teoría de que “El pueblo se gobierna por el pueblo”, dejando de ser, como hasta aquí, una palabra vacía de sentido.

Y entonces el pueblo no decretará leyes que le perjudique, sino por el contrario; pues podrá conseguir que se le dé franca, leal y decidida

protección, por medio de leyes sabias, justas y equitativas que le aseguren su porvenir.

Y podrá cerrar para siempre las puertas de la ambición, decretando que todo empleo de nombramiento popular sea puramente honorífico y no lucrativo, con lo que se conseguirá abolir el aspirantismo, por su propio peso y al mismo tiempo dejar afianzada la paz de una manera estable y duradera.

Para establecer el crédito público de la Nación, buscará destinar al pago de la deuda interior y la extranjera, los productos íntegros de las aduanas marítimas, quedando abolidas, de hecho, las aduanas terrestres y en el interior del país no deberá subsistir más gravámen que el de la contribución directa tan moderada que sólo se procure imponer y recaudar la cantidad que baste a cubrir el presupuesto de las fuerzas de policía, absolutamente necesarias; los gastos de recaudación y de los de escritorio de las oficinas públicas sustituyendo el ejército con la guardia nacional y los tribunales para la administración de justicia, con el juicio por jurados.

Si se adoptan por el pueblo estas bases, tan claras como sencillas y se ponen en ejecución, creemos, con la mejor buena fe, que mediante la voluntad del Supremo Regulador de las sociedades, para el fin del presente siglo Méjico saliendo de la postración en que se encuentra se levantará a la altura que le corresponde y será digno, por su prosperidad y engrandecimiento de figurar entre las primeras naciones del mundo.

Este es nuestro parecer que sometemos en todo a vuestra deliberación, esperando con él; teniendo muy presente: que para llegar al fin propuesto, no se requiere otra cosa, más que hacer uso del sagrado derecho que el pueblo tiene para elegir libremente a sus mandatarios.

Ya nos suponemos que, los políticos harán grandes esfuerzos para impedir que se realicen nuestros proyectos; pero esto nada supone.

El pueblo es Soberano, y nadie podrá contrariar su voluntad. Las maquinaciones e intrigas que se pongan en juego se estrellarán ante su buen juicio, rechazándolas con dignidad, no dejándose seducir ni engañar con halagos que le ofenden, con promesas que nunca se le cumplen, o con amenazas que no debe temer.

El pueblo debe tener presente que, si sus naturales enemigos los políticos, en su despacho, apelan a la guerra como el único recurso que les queda para mantenerse en poder, esto no les dará otro resultado que su completa ruina; porque el ejército que tienen actualmente a sus órdenes está compuesto de hombres del pueblo y estos no combatirán a sus mismos hermanos, ni contra sus mismos derechos ni contra su propia causa y naturalmente se apresurarán a refundirse en el pueblo a que pertenecen, de la misma manera que los ríos corren a incorporarse a los mares de donde salieron.

En tal caso curioso sería, por no decir ridículo, el estado a que quedaría reducido el ejército político compuesto únicamente de los que sólo están impuestosa mandar que se maten los hombres a millares; pero que jamás han oído el silbido de las balas.

Y el resultado será en la primera jornada que hagan quedarán derrotados con sólo la fatiga de la marcha, con lo que queda demostrado que no se deben temer los azares de la guerra ni el derramamiento de sangre, que es la única consideración que podría hacer que el pueblo permanezca en el estado en que se encuentra actualmente.

Así es que, la única guerra posible que podrán hacer los políticos será con la tinta por ser su arma favorita, y por medio de la prensa le prodiarán al mismo pueblo sus insultos empleando el sarcasmo a falta de razón y de justicia.

Las clases acomodadas, a su vez no se manifestarán adictas a nuestra causa pero, sin embargo no seremos enemigos de las clases privilegiadas, tanto porque debemos ser siempre nobles y generosos, hasta apurar el cáliz del sufrimiento, cuanto porque entre esas mismas clases hay hombres humanitarios y filantrópicos, que son el tipo de la honradez, de la virtud y del más puro y asendrado patriotismo; y si no los mencionamos por sus nombres es, en primer lugar, porque nos hemos propuesto hacer un lado la personalidad y la lisonja y en segundo, porque aunque son muy raros, no es posible conocerlos a todos; pero ellos dirán quienes son filiándose en la causa santa del pueblo y defendiendo sus legítimos derechos.

Aunque por lo pronto no debemos esperar que la generalidad de las repetidas clases o los individuos de que se componen abriguen iguales sentimientos; pero más tarde, cuando conozcan a fondo cuales son nuestras miras:

## CUANDO VEAN

Que no renegamos del trabajo, sino que queremos que nos produzca lo necesario para la subsistencia.

Que no tenemos hambre y no por eso deja de ser más opífera su mesa.

Que vestimos con decencia sin que ellos dejen de hacerlo con gran lujo.

Que tenemos lo necesario para atender las necesidades de la vida, sin deterioro de su capital y de sus rentas.

Que cada uno de nosotros es dueño de una regular casa de habitación sin que les haga sombra a sus magníficos palacios.

Que tenemos algunas acres de tierra y algún pequeño patrimonio que legar a nuestros hijos sin usurparles un solo palmo de sus grandes propiedades y sin menoscabo de sus cuantiosos intereses.

Que si tenemos una regular educación no por eso dejará de ser la suya más exquisita y esmerada.

Que si procuramos instruirnos en algunas materias será sin pretensión de nivelarnos con ellos en saber y en TALENTO.

Que hemos adquirido el pleno conocimiento de nuestros legítimos derechos y que esto sólo sirve para que los suyos estén garantizados.

Que sin fanatismo como fieles observantes de nuestra santa y adorable RELIGIÓN, y que bien pueden si así les place darnos el ejemplo.

Que somos los primeros en acatar a las autoridades legítimas constituidas y en observar el cumplimiento de las leyes, sin que por esto les resulte ningún perjuicio.

Que no somos enemigos de ninguna institución y que solo queremos la extirpación de los abusos, que nadie tiene derecho a cometer.

Que si buscamos el bien general, es sin perjuicio de tercero.

Que nuestra conducta es intachable sin que pretendamos mancillar la suya y: Cuando vean, en fin, que “NUESTRA REFORMACIÓN no

implica su DEGENERACION”, en ninguna de sus acepciones, sino que, por el contrario, tiende a afianzar su posición política y social, bajo bases sólidas y duraderas; entonces decimos y tenedlo bien presente, nos brindarán con su amistad y, de esta manera, llegará el día en que se haga efectiva la IGUALDAD ANTE LA LEY.

Tal es la suerte que le espera al pueblo mejicano, a quien nos dirigimos, excitándole eficazmente para que despierte del profundo letargo en que se encuentra, y abriendo los ojos a la luz de la razón y de la inteligencia vea, conozca y se convenza de que si ha estado sumergido en la desgracia, basta un esfuerzo de su voluntad para ser verdaderamente grande, libre y feliz.

Si por una lamentable desgracia los pueblos de la Nación no aceptan nuestra invitación, nos quedará la satisfacción de haberla hecho, siguiendo los impulsos de nuestra conciencia y si por aquella circunstancia quedamos aislados y se le declara la guerra a los pueblos de nuestro Estado, la aceptaremos sin remordimiento, una vez que tenemos que sostener la causa del pueblo y de la humanidad.

San Luis de Lozada, septiembre 16 de 1870.

(Siguen más de 400 firmas de representantes de las ciudades, villas, pueblos, ranchos, haciendas y cofradías del estado de Nayarit).

Domingo Nava justifica su traición  
EL C. DOMINGO NAVA, JEFE DE LAS FUERZAS DEL VALLE  
DE TEPIC, A SUS COMPAÑEROS

CONCIUDADANOS:

Las insaciables aspiraciones del C. Manuel Lozada, impulsadas por alguno de vuestros compañeros, produjeron el plan que se proclamó en San Luis, bajo frívolos pretextos, poniéndose por principal, que el Gobierno Supremo, os declaraba la guerra cuando éste estaba dispuesto a conservar la páz en el Distrito, siempre que él reconociera la Constitución y demás leyes de reforma que gobiernan á la Nación de quien es parte integrante.

Mis esfuerzos no fueron suficientes á quitarle de la cabeza semejante idea, pues, acostumbrado á que en todo se le obedeciera, sin admitir objeción de ningún género, no permitió observaciones que tendieran á contrariársela.

Su espíritu estaba dominado al grado que, mas de una vez, se le creyera extraviado, lamentando en silencio vuestra situación, pendiente de un cerebro enfermizo, exaltado por las pasiones más fuertes de orgullo y vanidad; y como todos los déspotas que ven derrumbarse ese poder, á que, por medio del terror, se elevan, alimentado por los serviles de que siempre están rodeados, que llegan hacer de los ciudadanos siervos que no piensan, sino obedecen ciegamente, pretendió dar su último golpe.

¡Ya lo habeis visto! ¡Ya habeis pesado las consecuencias de éste!

Y en tal situación ¿qué partido os quedaba que tomar? ¿Cuál era la bandera que teniais que seguir? ¿La del plan regenerador? No; este había sido rechazado por la Nación. ¿Huir la responsabilidad que reportábais por tal movimiento? Tampoco: esto habría sido una cobardía.

De suerte que, teniendo presente todas estas circunstancias y contando con la benignidad con que el Supremo Gobierno ha demostrado las sanas intenciones que le guian en el arreglo definitivo de vuestra situación, las ningunas prevenciones que tiene respecto de vosotros, su plan de recon-

ciliación que ha demostrado en todos sus actos, desde que sus fuerzas pisaron el Distrito; no he tenido inconveniente en aconsejaros vuestra sumisión sin condición alguna, de acuerdo con vuestros comandantes, esto, llegado á conocimiento de vuestros compañeros que están en la sierra, les hizo levantar una acta en que igualmente solicitan someterse al Gobierno, facultándome para que tratara con éste, pero bajo unos bases tan imposibles de aceptar que ni creí conveniente proponerlas, porque ni son admisibles, ni caben en las circunstancias en que se encuentran los pueblos, cuya idea corroboran las cartas que he recibido del mismo Manuel Lozada, que para vuestro conocimiento, van al fin de esta publicación; por esta razón calculé que la sumisión única practicable que os quedaba que hacer, es la que he celebrado, de acuerdo con vosotros; es decir: lisa y llanamente; calculando que vuestros intereses legales están garantizados por las leyes, y que si teneis cuestiones que allanar, allí están los tribunales donde, con entera libertad, podreis ventilarlos.

Mis trabajos, emprendidos para alejar la guerra de vuestro hogares; la guerra, esa plaga de las sociedades que absorviéndoles sus intereses más caros, diezman á sus individuos y siembra la zizaña que más tarde produce nuevas convulsiones, como hemos visto durante 52 años que llevamos de independecia, son una prueba de que vuestros intereses me son caros.

En mis conferencias con el digno C. General Ceballos, no he tenido otro punto de partida, que vuestra salvación.

La ingenuidad con que este digno mejicano, se ha portado, en los arreglos en que hemos convenido, relativos á vuestra sumisión, es una prueba de lealtad, y vuestra mejor garantía.

Los que conozcan la historia de vuestra asociación, creerán que las circunstancias me hacen hablar de esta manera, al considerarme uno de los “jefes” de más representación entre vosotros, cuya posición me colocaba en la posibilidad de haberos salvado antes de una situación tan oproviosa; pero los que asi racionen no habrán comprendido que jamás los tiranos dilatan su poder fuera de sí, ni permiten émulos á su lado que les hagan sombra.

Más sin embargo de esto, yo no permanecí ciego observante de sus deseos, mudo espectador de sus caprichos: mas de una vez le combatí; y mis trabajos en este sentido ¿qué produjeron? Ponerme en ridículo ante vosotros, cuando me entregó el mando, con el fin de retirarse a la vida privada; pero esto no fué mas que un pretexto, como os lo dijo en su manifiesto, cuando le entregó el poder que de nombre tuve, pues su único objeto fué ponerme en evidencia.

Desde esa época, mi conducta fue de abstención en todo lo concierne a vosotros, pues comprendí que de aquel paso al sacrificio no había gran distancia.

Sufrí lo mismo que vosotros las consecuencias de vuestro envilecimiento; comprendiendo que si el amor de la misma, móvil de todo individuo, es el principio de toda sociedad, cuando degenera en violento é impetuoso la disuelve, y una vez disuelta pierde su fuerza.

El principio de nuestro pacto social fue la propiedad usurpada á los pueblos, por los potentados hacendados; pero otras miras de vuestro antiguo jefe, os desviaron; y no sirvió tal pacto, sino como un pretexto para negociaciones extrañas absolutamente al principio de nuestra asociación; y cuando se os quiso alhagar con el interés que os había movido, se hicieron tales despropósitos, que de usurpados, os convirtieron en usurpadores, rompiendo el lazo de nuestra unión, desde el momento que se os separó de la justicia, conduciéndonos de esta manera á la situación triste á la que llegasteis; es decir a vuestra absoluta disolución.

Pero el dedo de la Providencia señaló el término de vuestros infortunios. La hora de la emancipación llegó. Y la libertad, ataviada de sus preciosos dones que hacen felices a los pueblos, sienta su brillante bandera entre vosotros. Saludadla pues, conciudadanos, con ese clamor solemne, ante quien vuestro tirano depondrá su orgullo.

Salud al mismo tiempo á esos soldados del pueblo, apóstoles del progreso como a vuestros libertadores.

Del progreso, cuyo credo está basado en esos tres artículos que se llaman: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Libertad que consiste en hacer lo que la ley no prohíbe.

Igualdad, que sujeta á todos a ser juzgados por unas mismas leyes.

Fraternidad, que une a todos como hijos de un mismo Dios y herederos de un mismo patrimonio.

Trinidad sublime que está impresa en nuestro código fundamental, de donde dimanen todas nuestras leyes.

A esos soldados del pueblo ayudados de la mano de Dios, debeis vuestra redención.

Ayudadles, pues á vuestra reconstrucción, como dignos hijos de esa libertad que os han dado á consta de su sangre.

Son vuestros hermanos que, dolidos de vuestra situación, os sacan de la oscuridad, volviendonos la luz.

Y ese movimiento de sorpresa que se observa entre vosotros, es el principio de vuestra reconstrucción.

CONCIUDADANOS:

¡Viva el supremo Gobierno. Viva la Independencia! Tepic, Nayarit, abril 1º de 1873.

DOMINGO NAVA

# Fuentes y archivos

## Archivos

AHCJ. Archivo Histórico del Congreso de Jalisco.

AHJ. Archivo Histórico de Jalisco.

AH. SEDENA. Archivo Histórico de la Defensa Nacional. México.

AH. SEDENA. Archivo Histórico de la Defensa Nacional-Dávila Garibi.  
Cámara de Comercio de Guadalajara.

BPE. Biblioteca Pública del Estado. Fondos Especiales.

## Bibliografía y periódicos

Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Actualizado y aumentado por Giovanni Fornero. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Agraz García de Alba, Gabriel. *Jalisco y sus hombres. Compendio de Geografía, Historia y Biografía jaliscienses*, Guadalajara, 1958, s. editor.

Aldana Rendón, Mario. *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866*. Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1986.

\_\_\_\_\_. *Manuel Lozada y las comunidades indígenas*. Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1983.

\_\_\_\_\_. *Rebelión agraria de Manuel Lozada: 1873*, Fondo de Cultura Económica, Colección SEP/80, México, 1983.

\_\_\_\_\_. *Jalisco durante la república restaurada, 1867-1877*, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1981.

- \_\_\_\_\_. *La segunda independencia. Textos sobre la intervención francesa.* Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1986.
- Benítez, Fernando. *Los indios de México*, tomo 3, Biblioteca Era, México, 1989.
- Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia.* Jorge L. Tamayo (selección y notas), Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco-Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, México, 2006 (Edición digital).
- Cambre, Manuel. *La guerra de tres años*, Biblioteca de Autores Jaliscienses, Gobierno del Estado, Guadalajara, Jalisco, 1949.
- Camacho Becerra, Arturo. “El Tigre en letras de molde. Manuel Lozada visto por la prensa”, en: *Manuel Lozada. Luz y Sombra*, H. Congreso del Estado de Nayarit-Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1999.
- Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de comunidades y fundos legales de los pueblos de Jalisco.* Ignacio Aguirre, (compilador). El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1993.
- Colección de los Decretos, Circulares y Órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*, tomos II, III, IV y V, segunda serie, Congreso del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1982.
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México.* Editorial Porrúa, México, 1995.
- El Estado de Jalisco.* Periódico oficial del gobierno de Jalisco, de mayo de 1872 a enero de 1878.
- El Imperio*, periódico del gobierno imperial de Jalisco, Guadalajara, 1864-1866.
- El País.* Periódico oficial del gobierno de Jalisco; enero de 1867 a marzo de 1870.
- De Arregui, Domingo Lázaro. *Descripción de la Nueva Galicia.* Estudio preliminar de François Chevalier, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1980.
- Galeana, Patricia (coord.). *El impacto de la Intervención Francesa en México*, Siglo XXI Editores, México, 2011.

- Godoy, Bernabé. “La batalla de La Mojonera”, en *Historia Mexicana*, 12, vol. III, núm. 4, abril-junio de 1954, México.
- Gómez Cuervo, Antonio. *Memoria sobre el estado de la Administración Pública, formada por el Ejecutivo del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 28 de la constitución y leída ante la Honorable Legislatura por el ciudadano Lic. A. Lancaster Jones, en la sesión del día 6 de mayo del corriente año*. Guadalajara, 1870.
- González Navarro, Moisés et. al., *Historia Documental de México, La Era Moderna*, tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1964.
- Guerra, François-Xavier. “Por una lectura política de la Revolución Mexicana” en: *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, 80 Aniversario*. Gobierno del Estado de San Luis Potosí-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1991.
- Haro Ortega, Renato. *Jalisco. Trayectoria política y constitucional*, Mexico, 1970, s. editor.
- Herrera, Joaquín. *Dentro de la República. Episodios, viajes, tradiciones, tipos y costumbres*, Tipografía de S. Lomelí y Comp. Editores. México, 1889.
- Hobsbawm, E. *Bandidos*, Editorial Ariel, España, 1976.
- Ibarra Bellon, Araceli. “¿Comercial Jealousy o reforma agraria. Origen y naturaleza del motín de Tepic (13 de diciembre de 1855)”, en *Manuel Lozada hasta hoy*, Mario A. Aldana, Pedro Luna, José María Murià y Angélica Peregrina (comps.). El Colegio de Jalisco-INAH, Guadalajara, 2007.
- Iguíniz, Juan B. *El periodismo en Guadalajara (1809-1915)*, Biblioteca Jalisciense, núm. 13, Imprenta Universitaria, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 1955.
- Juan Panadero*. Periódico bisemanal; de enero de 1870, a diciembre de 1874. Guadalajara.
- La Prensa*. Periódico de Guadalajara, de enero de 1867, a enero de 1869.

- La problemática del Distrito Militar de Tepic y génesis del territorio de Tepic.* Pedro López González y José Ramón Medina Cervantes (coords.), Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1984.
- La Unión Liberal.* Periódico bisemanario editado en Guadalajara, de marzo de 1867, a diciembre de 1869.
- López Bassols, Hermilo. *Historia diplomática de México. De la reforma liberal y la defensa de la república a la consolidación de la soberanía (1855-1876)*, Facultad de Derecho-UNAM. Editorial Porrúa, Universidad de Guadalajara, México, 2012.
- López Cámara, Francisco. *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, editorial Siglo XXI, junio de 1973. México.
- López Cotilla, Manuel. *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco.* Gobierno de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1983.
- López González, Pedro. *Recorrido por la historia de Nayarit.* Universidad Autónoma de Nayarit-Instituto para la Educación de Adultos, Tepic, Nayarit, 1986.
- López González, Pedro, Murià, José María. “Imperio de Manuel Lozada”, en: *Manuel Lozada hasta hoy*, El Colegio de Jalisco-INAH, Guadalajara, 2007.
- Lozada, Manuel. *Los pueblos del Estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano, hermanos y compañeros de infortunio.* Folleto, septiembre 16 de 1870, San Luis, Nayarit.
- \_\_\_\_\_. “*Plan Libertador proclamado en la Sierra de Alica por los pueblos unidos de Nayarit*”, en: *El Estado de Jalisco*, tomo 1, núm. 90, pp. 2-3, publicado en Guadalajara el 30 de enero de 1873; dado en San Luis de Lozada, Nayarit, el 17 de enero.
- Manuel Lozada hasta hoy.* Mario Aldana, Pedro Luna, José M. Murià, Angélica Peregrina (comps.). INHA-El Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, 2007.
- Manuel Lozada. Luz y sombra.* Manuel Salinas Solís (coord.). Congreso del Estado de Nayarit-Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1999.

- Menéndes Valdés, José. *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*. Estudio preliminar de Ramón María Serrera, Gobierno de Estado de Jalisco, Guadalajara, 1980.
- Murià, José María. Director. *Historia de Jalisco*. Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1982.
- Nava, Domingo. *Documentos en que constan los trabajos emprendidos por el C., para la pacificación del Distrito de Tepic*. Folleto, Tepic, abril de 1873.
- Pérez Verdía, Luis. *Historia particular del estado de Jalisco. Desde los primeros días de que hay noticia hasta nuestros días*, tomo III, Gobierno del Estado de Jalisco, 1952.
- Peña Navarro, Everardo. *Estudio Histórico del Estado de Nayarit*. Gobierno del estado de Nayarit, Tepic, Nayarit, 1946.
- \_\_\_\_\_. (coordinador). *Memoria de la reunión de la discusión de Manuel Lozada, celebrada en Tepic, Nayarit, los días 27 y 28 de marzo de 1950*. (Fotocopias)
- Reina, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- Scholes, Walter, V. *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México, 1808-1978*. Editorial Porrúa, México, 1978.
- Vigil, José María, Hajar y Haro, Juan B. *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente*, tomo III, Talleres de Tipografía *Et caetera*, Guadalajara, Jalisco, 1970.



*Manuel Lozada*

*Lucha por la tierra y la autonomía en Nayarit: 1850-1873*

Se terminó de editar en octubre de 2022

en Trauco Editorial

Camino Real a Colima 285-56, Antares 1

Tlaquepaque, Jalisco, México

Tiraje: 1 ejemplar

*Corrección y diagramación:* Trauco Editorial

Esta es la historia de los pueblos de Nayarit y su líder, Manuel Lozada, por recuperar las tierras que les habían sido usurpadas por los hacendados; pueblos que exigen también, justicia e igualdad en una sociedad que los discrimina. Es la historia de una alianza política inédita entre la burguesía conservadora de Tepic y los pueblos indígenas por lograr la autonomía del territorio, ante un gobierno estatal que no atiende las demandas de la región y que se sienten marginados desde los tiempos de la Independencia. Es la historia de un líder surgido desde los estratos sociales de mayor marginación, que encabeza ambos movimientos y que durante más de una década, controlará los destinos de esa región.

Este texto es el resultado de varios años de trabajo en el que, desde la perspectiva de la lucha de clases y de la acción coordinada de los actores sociales, se analiza la doble resistencia que opusieron los actores tradicionales de Nayarit por conservar sus tierras y su autonomía regional. Y, finalmente, es una historia local con implicaciones fundamentales en el contexto de la historia del estado de Jalisco, y de la historia nacional, por el momento en que se produce y por la injerencia de naciones extranjeras en el conflicto, en donde el puerto de San Blas se convierte en espacio de disputa por el control económico y político de la región de Tepic.

